

mientras tanto

104 - 105

Otoño-Invierno 2007



Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades en España, para la totalidad de los números editados en el año 2007.

- consejo editorial** Alfons Barceló, Lourdes Benería, M^a Rosa Borrás, Ernest Cañada, Juan-Ramón Capella, Xavier Doménech, José Antonio Estévez Araujo, Josep González Calvet, Antonio Giménez, José Luis Gordillo, Elena Grau, Antonio Izquierdo, Carles Mercadal, Julia López, Miguel Ángel Lorente, Antonio Madrid, Xavier Pedrol, Alejandro Pérez, Gerardo Pisarello, Albert Recio, Víctor Ríos, Jordi Roca, Joaquim Sempere, Héctor C. Silveira Gorski, Giaime Pala, Verena Stolcke, Enric Tello, Josep Torrell
- consejo de redacción de esta entrega** Juan-Ramón Capella, Xavier Doménech, Antonio Giménez, José Luis Gordillo, Antonio Madrid, Carles Mercadal, Giaime Pala, Xavier Pedrol, Gerardo Pisarello, Albert Recio, Josep Torrell
- © Fundación Giulia Adinolfi - Manuel Sacristán
- dirección redacción** Apartado de Correos 30059, Barcelona
- edita** **Icaria** ✿ editorial
Arc de Sant Cristòfol, 11-23 / 08003 Barcelona
www.icariaeditorial.com
- dirección suscripciones** Apartado de Correos 857, Barcelona
- cubierta y grafismo** Josep Maria Martí
- imprime** Romanyà/Valls, S.A.
Verdaguer 1, Capellades (Barcelona)
- Fotocomposició** Text-gràfic
- Depósito legal** B-35.842-79
- ISSN** 0210-8259
- publicación trimestral de ciencias sociales**
- la revista admite colaboraciones en cualquiera de las lenguas peninsulares

ÍNDICE

NOTAS EDITORIALES

¿Cambio climático global o crisis socio-ecológica?	5
Elecciones: ganará una derecha, ¿pero cuál?	11
La Unión Europea y el arte del doble rasero	13
Sucesión y desinformación	17
El catolicismo conservador, el pan nuestro de cada día	18
En la muerte de Josep Guinovart	21

Los comunistas ante la transición por Josep Fontana	23
---	----

El liberalismo herético de Piero Gobetti por Giaime Pala y Gianluca Scroccu	39
---	----

El inigualable y desigual siglo XX por Bob Sutcliffe	59
--	----

Del marxismo-leninismo al neocoloquialismo, o las prodigiosas aventuras transpirenaicas de Carlos Semprún por José A. Tapia Granados	85
--	----

Memoria histórica y poderes públicos

Presentación	95
---------------------------	----

Posibilidades y límites de las «políticas públicas de la memoria» por Sergio Gálvez Biesca	99
--	----

¿Perseguidos o perseguidores? Sobre la necesidad de afrontar el pasado	
por Ángel Rozas Serrano	117
La política archivística del gobierno español desde el comienzo de la transición	
por Antonio González Quintana	123
<i>Tempus Fugit. Las memorias de la transición</i>	
por Xavier Domènech Sampere	151
RESEÑA	
Viejo y nuevo imperialismo	
por Bob Sutcliffe	159
OBITUARIO	
Andrew Glyn, un economista de izquierdas	
por Bob Sutcliffe	177
CITA	181



Impreso en papel ecológico
(libre de cloro).

mientrastanto.e

Mientras tanto está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual. Quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

suscripciones@mientrastanto.org

**NOTAS
EDITORIALES**

¿CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL O CRISIS SOCIO-ECOLÓGICA?

I

Por primera vez en la historia un problema ecológico es reconocido como un problema global. El premio Nobel otorgado a Gore y al Panel Internacional sobre el Cambio Climático y, sobre todo, los contundentes informes de este último, sitúan el reconocimiento del problema como una cuestión verdaderamente ineludible, que ha empezado a forzar que políticos situados en espectros políticos alejados de lo «verde» tomen posición al respecto: Sarkozy, Merkel, Zapatero... Para algunos es una victoria indiscutible sobre el lobby petrolero que tan denodadamente negó el problema (se desconoce si alguno de sus defensores ha recibido alguna reprobación en su carrera científica). Pero mirado desde otro punto de vista, si tomamos en consideración el tiempo y los esfuerzos que ha costado llegar a este «consenso» sobre el mero plano del reconocimiento del problema, las cosas son menos optimistas. Queda aún mucho trecho para que se llegue a un acuerdo sobre políticas efectivas y habrá que esperar nuevas maniobras de los EE UU y aliados orientadas a boicotarlo, tal como se ha puesto de manifiesto en la reciente cumbre de Bali.

El movimiento ecologista mundial está satisfecho con el reconocimiento del problema y espera que éste pondrá en marcha actuaciones que pueden no

sólo evitar el desastre sino también conducir a la adopción de medidas que tenderán a reconciliar la economía y la ecología. No deja de resultar paradójico que nos tengamos que alegrar del reconocimiento del peligro de catástrofe como medio para el avance de la humanidad. Ello sitúa, en parte, al ecologismo en una especie de «negatopia» asociada a procesos indeseables.

Este «éxito» (como siempre hay que luchar por lo evidente) puede verse empañado, y el desastre ambiental llegar a ser inevitable, si no partimos de un adecuado pensamiento estratégico que de algunas pistas sobre las amenazas a sortear, las vías a transitar y las fuerzas y procesos que hay que alimentar. El objetivo de esta nota es, sin duda, más modesto. Trataré de desbrozar alguna de las cuestiones que, a mi entender, resultan cruciales para resolver esta verdadera respuesta estratégica.

II

Hay que partir de un hecho básico: el de la inercia del sistema socio-económico actual y la dificultad de realizar cambios súbitos. El creciente consumo energético que está en la base del efecto invernadero es el resultado de un largo proceso de desarrollo económico dominado por un aumento persistente de la producción, de la movilidad de personas y bienes, de especialización territorial. Un proceso acumulativo que ha generado estructuras —espaciales, organizativas, materiales, relacionales— intereses y hábitos. El sistema económico es como una locomotora acelerada que puede descarrilar si frena de golpe, se encuentra con una curva pronunciada mal peraltada o cualquier otro obstáculo imprevisto. Y estos sistemas, hábitos e intereses son difíciles de cambiar a menos que no se adopten medidas que en muchos casos requieren cambios simultáneos en diferentes campos y una intervención fuerte y sostenida.

Por ello resulta evidente que el planteamiento dominante sobre el cambio climático propone al mismo tiempo la gravedad de la situación y la posibilidad de invertirla con pequeños ajustes. Y confíe, en gran medida, en el cambio técnico como mecanismo de solución. Básicamente porque es el cambio técnico, en forma de energía no contaminante, el que permitiría realizar el ajuste con menos cambios.

El debate sobre las alternativas energéticas se plantea básicamente en estos términos: cómo encontrar una fuente energética (o una combinación de fuentes) que nos permitan no sólo mantener el mismo patrón productivo en los países ricos sino desarrollar los países pobres y acercarlos a nuestro modo de vida. Y, al menos a corto plazo, esto deja mucho espacios a los nucleocrátas, o los defensores de soluciones tecnológicas costosas o de efectos discutibles

(como la captura del carbono que suena a algo parecido a lo de los residuos nucleares, o el hidrógeno). Hay mucho campo de desarrollo para el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la mejora de la gestión ambiental. Y no es un terreno para despreciar. Pero, los hechos son tozudos y hasta ahora nadie ha conseguido frenar el consumo energético sólo con técnicas más eficientes, porque casi siempre las ganancias puntuales alimentan la expansión del propio uso: los coches y aviones actuales son mucho más eficientes que los de hace 30 años, pero como mucha más gente viaja (o la misma se desplaza más), el efecto neto es un aumento total del consumo o, en el mejor de los casos, un muy limitado ahorro. A nivel de cuentas nacionales es posible a veces presentar buenos resultados mediante el desplazamiento de la producción a otros países. Por ejemplo: si un país deja de producir aluminio y lo importa de otro, su consumo energético local bajará, aunque si mantiene el mismo consumo de aluminio seguirá generando el mismo efecto aunque situado en otro país. Por fortuna las técnicas input-output nos permiten calcular el gasto real de cada uno, pero éstas a menudo sólo son usadas por unos pocos científicos sociales.

Podemos esperar que mientras el gran debate se limite a discutir del cambio climático en términos de alternativas energéticas, la cuestión se centrará en los recursos alternativos y en los pequeños cambios técnicos. Es lo que resulta más aceptable para los votantes —qué pequeñas medidas puedo tomar para mejorar la situación sin cambiar mi modelo— lo que funciona en la lógica económica dominante —cómo seguir creciendo, creando riqueza y empleo, generando beneficios— y lo que interesa a los diferentes intereses particulares que se desarrollan alrededor de los grandes grupos económicos. No es un problema de perversidad de los grandes empresarios; es simplemente el resultado normal de un sistema organizado en instituciones que requieren del crecimiento de la producción como marco básico de desarrollo.

III

Aunque el cambio climático es la amenaza más palpable, no constituye el único problema ecológico al que se enfrenta la humanidad. El crecimiento económico se ha basado en un creciente uso de los recursos naturales que tiene múltiples y variados efectos. A modo de tipología podemos señalar que éstos se puede clasificar en 4 grandes apartados: consumo de recursos no renovables (energéticos y también otros minerales), impacto sobre el resto de especies vivas (problemas de biodiversidad que generan múltiples efectos a través de las escalas biológicas, de lo que son hechos elocuentes la crisis de la pesca), generación de subproductos no naturales o en proporciones inadecuadas para los ciclos naturales (residuos diversos, efecto invernadero...),

ocupación del espacio, lo que tiene implicaciones para los otros aspectos. En los cuatro campos tenemos problemas y no sólo por impacto del cambio climático. Y a menudo un sistema que aboga por soluciones parciales tiende a resolver un problema a costa de crear otro en otra parte. Al igual que ocurre con muchos tratamientos médicos que, cuando son intensos en el tiempo, acaban por generar patologías asociadas. Muchas de las propuestas tecnológicas se sitúan en este modelo de solución parcial que resuelve un problema pero crea otros tres.

Pensar en el cambio climático como ajuste fino en el consumo energético es ignorar las otras incidencias del mantenimiento de nuestro modelo material. Aunque los vehículos consumieran mucho menos y no contaminaran, seguirían ocupando mucho espacio y requiriendo mucho consumo de materiales. O, como sabemos en el caso de la electricidad nuclear, aunque directamente no genere impactos de efecto invernadero, provoca otro tipo de problemas o de contaminación y se basa en un recurso natural escasísimo (de hecho también sabemos que para extraer uranio, tratarlo y transportarlo posiblemente se seguirá requiriendo mucha energía fósil.)

Plantear el tema en conjunto orienta el debate a las cuestiones esenciales. No sólo en el plano abstracto de las grandes construcciones sociales, sino también en el concreto de forzar que las nuevas políticas tengan en cuenta los distintos niveles ambientales afectados. Ello es esencial cuando partimos de un mundo económico dominado no sólo por intereses particulares que tratarán de mantener el «statu quo» sino también por una cultura intelectual que es, fundamentalmente, ignorante de estas cuestiones. Y que, en coherencia, sólo considera aceptables los pequeños ajustes. Éste es el marco de referencia que permite plantear el falso dilema bienestar frente a medio ambiente que es, al fin y al cabo, el que ha permitido a la administración Bush mantener su intransigencia, el que siguen sin duda los líderes indios o chinos, o el que se apunta nuestro «talantoso» gobierno cuando al mismo tiempo que habla de Kyoto, promueve «más autopistas que nadie» o apoya un impresentable proyecto de nuevo las Vegas en los Monegros.

IV

La crisis ambiental no es sólo un problema natural. Es, fundamentalmente, un problema social. Del modelo de instituciones que organizan la vida económica. Una economía capitalista necesita del crecimiento continuado para el buen funcionamiento de su institución central, la empresa capitalista. También porque el crecimiento permite postergar indefinidamente el debate sobre la distribución del producto social y legitima el beneficio privado por su pa-

pel en la inversión. No es un problema exclusivo del capitalismo, también la burocracia soviética legitimó su papel por la necesidad de planificar el crecimiento. Pero en la medida en que el capitalismo se ha convertido en totalmente hegemónico, ésta es la cuestión central. Sin construir otro modelo de estructuras institucionales, en las que existan verdaderos mecanismos de democracia económica —que permitan la toma de decisión sin depender del condicionante básico de garantizar una determinada tasa de rentabilidad privada— va a ser difícil alcanzar algún tipo de equilibrio sostenible de la vida humana en el planeta.

Esta consideración general tiene importantes consecuencias prácticas, al menos, en dos aspectos claves. En primer lugar respecto a los efectos sociales de las políticas de ajuste ambiental. Como antes comenté, el poder del capital se sustenta sobre una gran variedad de mecanismos. El más importante es el control del empleo asalariado, al que está obligada la mayoría de la población para subsistir. Pero hay muchos otros aspectos de la vida cotidiana de la gente que dependen de los modelos organizativos que adoptan las empresas capitalistas (como nos recuerdan periódicamente los grandes apagones eléctricos). Cualquier medida de reorganización ecológica tiene impactos importantes sobre el empleo —o algunos empleos específicos— y sobre la organización de la vida cotidiana de la gente. Sin una mirada social que prevea estos impactos, introduzca medidas sociales que los haga posible (por ejemplo, en el caso del empleo, medidas de sostenimiento de rentas, de reprofesionalización, de soporte social) no sólo se generan nuevas injusticias sino que se deja a los grandes grupos empresariales un enorme espacio de apoyo social. Una reconversión ecológica exige ajustes en muchos parámetros de nuestra vida social y cuando más claros se tengan los mismos más fácil será llevarla a cabo con apoyos sociales suficientes.

Una segunda cuestión importante es la forma que tome el ajuste ambiental. Éste en parte será inevitable. Y si se desarrolla en el marco actual tomará la forma dominante de ajustes de precios. Y como sabemos los precios son en parte una forma de racionamiento social. Excluyen a los que no tienen ingresos. En una sociedad con una distribución igualitaria de la renta el racionamiento podría generar sacrificios más o menos equitativos. Pero en una sociedad marcada por enormes desigualdades de riqueza los precios racionan contra los pobres y permiten a los muy ricos mantener su modelo de vida casi inalterado. Es incluso posible que determinadas medidas de impuestos ecológicos, diseñadas racionalmente para reducir consumos, al no afectar a las pautas de comportamiento de los afluentes, acaben por perder su legitimidad social porque sólo condicionan a una parte de la sociedad. Las políticas ambientales posibilistas, o la mera consideración de un determinado modelo de eficiencia económica está conduciendo a muchos economistas ecologistas a considerar el

mecanismo precio (o su variante impuesto ecológico) como el medio para impulsar el cambio. En mi opinión pierden de vista la importancia de los aspectos de justicia distributiva y los efectos de emulación, sentido de la equidad y reciprocidad que tanta potencia tienen en los comportamientos colectivos e individuales. Si las medidas no incluyen a todos, pierden su crédito social. Esto es lo que están planteando los políticos de los países en desarrollo y lo que a escala local podemos esperar de un ajuste meramente tecnocrático. Repensar lo social es parte esencial de la resolución del problema.

V

Un programa ante la crisis ecológica corre el peligro de quedar encerrado en el campo de las negatopías. Nada hay tan paralizante como el pesimismo, y a menudo el anuncio de catástrofes tiene más de efecto narcotizante que de estimulador. Es de hecho uno de los sambenitos con los que actualmente tiene que pechar el ecologismo y que, en cierta medida, la mediática amenaza de Gore puede reforzar.

El utopismo ha sido históricamente un activo transformador, pensado para proponer mundos mejores que los realmente existentes, modelos por los que luchar o, cuando menos, con los que pensar hacia donde cambiarlos. Tras el hundimiento de la experiencia soviética (y la consiguiente difusión masiva de ideología conservadora) la idea de utopía anda en horas bajas. Pero a menudo perdemos de vista que el funcionamiento real de las sociedades capitalistas tiene su propio referente utópico. Un referente que es visible en la más sofisticada publicidad, en buena parte de los productos de ocio (el anglicismo entretenimiento resulta más informativo) y en una parte del propio discurso liberal en las ciencias sociales. Una utopía en la que se le promete a la gente que podrá hacer lo que se proponga por sus propias fuerzas y actuando mediante mecanismos de mercado —la competencia profesional, la compra de bienes de consumo. La «calidad de vida» se asocia a menudo a este orden social en el que individuos o familias parecen autosuficientes gracias a la ingente cantidad de bienes y servicios mercantiles que les dan seguridad y bienestar, donde uno participa en la vida como un competidor o un consumidor irresponsable. O con algunas gotas de mala conciencia si es más sofisticado. Un modelo utópico que muchos persiguen, muchos más de los que pueden alcanzarlo. Y un modelo decididamente inadecuado para encarar los problemas que plantea la crisis ambiental. Pero que no podemos enfrentarlo si no desarrollamos un relato alternativo que se oriente en otra dirección, aunque tenga en cuenta en qué proceso histórico estamos. Porque aunque experiencias alternativas minoritarias ya existen, y son valiosas como experimento social y experiencia vital, a menudo se sitúan en un plano tan diso-

ciado de las vivencias corrientes que acaban por ser aisladas como «extravagancias» o, aún peor, como muestras de la propia experiencia liberal. Y lo que se requiere es un proyecto que de pistas sobre el camino a transitar.

VI

Por primera vez en la historia del capitalismo el problema ambiental aparece como un gran problema en las agendas políticas. Pero que realmente se resuelva está posiblemente fuera de las capacidades del propio sistema. Por esto los ecologistas y el resto de corrientes de pensamiento social alternativo están confrontadas a la necesidad de plantear alternativas sociales, tecnológicas, productivas, organizativas, pensadas de forma más o menos sistémica, desde el plano de las relaciones sociales (de clase, de género) y desde el terreno de los impactos naturales, con propuestas de transición hacia un nuevo modelo de relaciones sociales. En definitiva, una acción socio-política en mayúsculas. **A. R. A.**

ELECCIONES: GANARÁ UNA DERECHA, PERO ¿CUÁL?

Confiados en que Hilillos de Plastilina, Pinocho-Acebes y el «mítico» Zaplana son sencillamente impresentables, el gobierno y el partido que dice llamarse socialista creen que ganarán las elecciones. Sin embargo varios elementos apuntan, bien mirado, a lo contrario, salvo que se produzca un Acontecimiento salvador. Claro que también puede producirse un Acontecimiento nefasto. Y Dios nos pille confesados si el Partido Popular —en el que se ampara gran parte de la mafia del ladrillo, y ahí están como botón de muestra los concejales y cargos procesados— recupera el gobierno.

[Las prácticas de orientación fundamentalista de los populares en el gobierno de la Comunidad de Madrid son otra muestra de lo que son capaces de *hacer*. Primero aterrorizaron a los médicos con las acusaciones —que han quedado en nada— de malas prácticas con enfermos terminales: fue su respuesta a las exigencias de derecho a la eutanasia implícitas en la película *Mar adentro* de Amenábar, con toda la carga de laicismo que llevaba detrás. Ahora se dedican a sugerir, también sin pruebas, que en las clínicas donde se practican interrupciones voluntarias del embarazo se vulnera la ley. Los *populares* no sólo dicen; también *hacen*.]

Zapatero parece creer que la política se juega en un sistema presidencialista y no en uno parlamentario; y no le falta razón (por eso del bipartidismo imperfecto del actual sistema político, que ninguno de los dos partidos mayoritarios quiere modificar). Ha declarado que no formará gobierno si su partido obtiene *menos votos* que su contrincante principal. Eso significa contemplar las elecciones como si fueran unas presidenciales norteamericanas, cuando en un sistema parlamentario no gobierna quien más votos obtiene sino quien puede conseguir una mayoría parlamentaria más amplia. Una mayoría que el PP no puede alcanzar aunque sea el partido más votado salvo que se desdiga de todo lo que ha afirmado a lo largo de la actual legislatura. El autocomplacido Zapatero, sin embargo, ya le concede a su adversario un largo de ventaja, pero la gente, que es quien debe contar, no puede estar de acuerdo con eso.

Desde luego, que el PP resulte impresentable para media España no significa que el Psoe sea la Inmaculada Concepción. Es cierto que en esta legislatura el gobierno ha dado pasos importantes: la retirada de Iraq, la reforma de la legislación matrimonial civil, la ley de dependencia —aunque esta última es de momento sólo un punto de partida con escasa incidencia—. Pero también tiene puntos tan negros como el alma de los populares: la participación en la guerra de Afganistán, presentada como si fuera un ejercicio caritativo, cuando es un acto de sumisión a los norteamericanos; una legislación laboral ultraliberal, que da por buena y definitiva la precarización del trabajo (y cuyo rostro se va a hacer más visible en los meses venideros, con el estancamiento económico); e inutilidades varias, reveladoras de una política carente de substancia, como la contemporización con —e importantes concesiones a— una Iglesia que por otro lado está en pie de guerra contra el gobierno; la falta de reflejos para medir las verdaderas posiciones de Eta; el incumplimiento del programa de plantas desaladoras que le va a quitar votos en todo el Levante español; las medias tintas con la ley de Memoria Histórica, y una política de concesiones oportunistas a las autonomías que está creando un laberinto de diferencias fiscales y de derechos según los lugares de residencia de los ciudadanos.

Por otra parte el gobierno ha tenido mala mano en Cataluña, al permitir que crezca y se afiance una concepción crecientemente secesionista de la catalanidad. El gobierno de Zapatero ha sido tan inoperante que ha posibilitado la atribución al Gobierno Central de los disparates en infraestructuras que son responsabilidad compartida con los partidos de Cataluña. Los partidos catalanes son los que decidieron hacer llegar el Ave a Barcelona a una estación tan pequeña y sobrecargada como la de Sants, en la que se citan cercanías, largo recorrido y líneas de metro; los partidos catalanes perdieron un tiempo precioso discutiendo si el Ave debía pasar o no por el aeropuerto, ¿lo recuerdan los lectores?; los

partidos catalanes están de acuerdo en que el Ave atraviere el centro de la ciudad para llegar a La Sagrera, con el pelotazo urbanístico que eso supondrá, y adivinen para quién; las administraciones catalanas, que desean hacerse con el control del aeropuerto del Prat, han sido incapaces de hacer llegar hasta allí una simple línea de metro. Y, sin embargo, nada de eso les es reprobado por la opinión pública catalana, ya que los partidos catalanes han desviado todas las culpas de las desastrosas infraestructuras de los transportes hacia «Madrid», lo que ahora significa: hacia el gobierno.

Zapatero tiene en su haber medidas claramente demagógicas, como la dote a todos los niños que nazcan con independencia de las rentas de sus padres. Ocurrencias como ésta muestran que mostrarse educado y atildado puede albergar una voluntad política fuera de cache. Pues la buena gente tiene enfrente una poderosa maquinaria puesta en pie por la España negra: por los revanchistas contra el terrorismo etarra, los obispos neofundamentalistas, las personas que cargan irracionalmente contra el «matrimonio homosexual», los xenófobos, los partidarios del nacionalismo españolista más retrógrado y reaccionario que hunde sus raíces en el franquismo puro y duro. Y las ligerezas del actual gobierno podemos acabar pagándolas todos.

El deterioro de la situación económica y las demagógicas promesas de «reducir impuestos» —o sea, de eliminar prestaciones públicas, colectivas, en la educación, la sanidad y la asistencia— que sin duda hará el Partido Popular van a llevar a la población a la situación preelectoral siguiente: una derecha enardecida que acudirá toda ella a votar; y una izquierda desencantada de un gobierno empeñado en captar el voto de la «clase media». En esta situación, el desubstancializado Psoe puede, contra todos los pronósticos, *perder* las elecciones. Los empresarios, ellos sí, están tranquilos. No van a perder en ningún caso. **J. R. C.**, *enero de 2007*.

LA UNIÓN EUROPEA Y EL ARTE DEL DOBLE RASERO

Para engañar a sus perseguidores, el ladrón consigue mezclarse entre la multitud y, apuntando en una dirección falsa, grita: ¡¡al ladrón, al ladrón!! El truco ha hecho fortuna en la pantalla grande y en la literatura. Pero sus réditos en el mundo de la política no han sido menores. Visto lo ocurrido en los últimos meses, podría decirse que los gobernantes de la Unión Europea (UE) se han convertido en expertos en este arte del despiste.

La cuestión viene de lejos. Que la UE anda corta de legitimidad social y democrática es algo que hasta sus partidarios admiten, aun a regañadientes.

Esa escasez la ha entrenado en hábitos malsanos: echar mano a la cartera de sus habitantes y hacerlo, en lo posible, de manera furtiva. Cuando éstos se palpan los bolsillos, ya es tarde. Tal o cuál Directiva ha forzado recortes en el gasto social, precarización del mercado laboral o privatización de servicios públicos. Hoy es la Directiva Bolkenstein, mañana la Directiva sobre liberalización de correos y después... quién sabe. Es la marca que deja un modelo económico que no disimula sus obsesiones: la «alta competitividad», la eliminación de la inflación y del déficit, la apuesta, casi sin cortapisas, por la libre circulación de capitales, mercancías y servicios.

Este es el corazón de la UE «realmente existente», y no el que cierto europeísmo de izquierdas querría ver. Especialmente desde Maastricht, la UE calza traje impecable, proclama el «progreso» en diferentes idiomas y tararea, henchido el pecho, la novena sinfonía de Beethoven. Pero sus maneras no son de fiar. Sus dirigentes se llenan la boca con la promesa de la Europa social, pero su tolerancia con los paraísos fiscales es directamente proporcional a su falta de voluntad para impulsar un sistema tributario progresivo. El presupuesto no va más allá del 1% del PIB de los países miembros y los fondos estructurales y de cohesión se debilitan. Los únicos incentivos reales son los que tiene por objetivo flexibilizar el mercado de trabajo, dismantelar el sector público y ajustar hasta la asfixia los presupuestos.

Lo normal es que nada de ello se haga a plena luz o con demasiados testigos. Para impulsar una Directiva o un Reglamento, por ejemplo, se recurre a un órgano no electo y sin mayores controles democráticos, la Comisión, que actúa arropada por una tupida red de comités de expertos y *lobbistas*. Los principales están vinculados a grandes organizaciones empresariales, como la *European Round Table* (ERT), o la unión de industriales, que acaba de estrenar un nombre que no evoca precisamente gestas de caridad: *Business Europe*. Si se quiere reformar un Tratado, por su parte, la vía son las opacas Cumbres intergubernamentales, en las que el protagonismo se desplaza a los ejecutivos estatales, la diplomacia comunitaria y una nutrida cohorte de asesores. El Banco Central Europeo, frío como una lápida, y el impávido Tribunal de Justicia, cuidan a las puertas de que nada se salga del guión neoliberal previamente fijado. ¿Controles? Pocos. El Tribunal de Cuentas, que año a año registra fondos y programas misteriosamente abducidos por el oscuro entramado que se teje entre Bruselas y los Estados miembros. Y el Parlamento Europeo, semejante a un vigilante fofo, sin autoridad ni competencias, que en el mejor de los casos alza la voz y blande el puño cuando todo ha sido ya perpetrado.

Naturalmente, el mecanismo no siempre funciona en la oscuridad. A veces, las clases europeas deciden arriesgar y convocan una elección o un referén-

dum para «acercar la UE a la ciudadanía». Sin embargo, la ciudadanía ha aprendido a mirar con desconfianza, manteniendo un ojo en sus pertenencias. Los índices de concurrencia a las elecciones al Parlamento europeo no han hecho sino caer bruscamente. Entre los miembros más antiguos, la media ronda el 40%. Y entre los recién incorporados países del Este, puede no alcanzar el 20%. A los Tratados no les ha tocado suerte muy distinta. No son pocos los países cuyo electorado ha rechazado un Tratado, incluso contra el posicionamiento mayoritario de su clase política. Así ocurrió en Dinamarca, con el Tratado de Maastricht, y en Irlanda, con el Tratado de Niza. En este último caso, los irlandeses fueron obligados a votar otra vez, a ver si se les despejaban las ideas.

El célebre Tratado constitucional firmado en Roma en 2004 permitió perfeccionar el mecanismo. Fue concebido para dotar a la UE de la apariencia respetable que las Cumbres intergubernamentales no le daban. Vestido de Constitución, el ladrón siempre podía pasar por un señor. Sin embargo, cuando los electorados francés y holandés dijeron que «no», saltaron todas las alarmas. La respuesta en caliente fue el viejo soniquete de siempre: «es el chauvinismo», «es el miedo a Turquía», «es la falta de adaptación a la globalización». Más serenas, las clases dirigentes europeas entonaron su *mea culpa* y, con la inestimable ayuda de Angela Merkel y Nicolás Sarkozy, decidieron volver a los viejos modos. La fórmula, concretada en el Tratado de Lisboa, es sencilla: no más «constituciones», no más «referendos». El apego a la democracia y a los derechos fundamentales proclamados, si acaso, con tono solemne en Preámbulos, Protocolos y Cartas deshuesadas. Pero la música de siempre, neoliberal y tecnocrática, grabada en mármol en la letra pequeña.

¿Y si el truco no llegara a funcionar? Pues ya se sabe: ¡¡al ladrón, al ladrón!! Escoger un candidato que distraiga lo suficiente no es difícil. Puede llevar turbante o chilaba, pero también chompa o boina roja. Basta con que carezca de las refinadas maneras apreciadas por las empresas transnacionales y la prensa seria. Y sobre todo, con que persiga fines reñidos con las «democracias de mercado» al uso en la UE.

Si en lugar, por ejemplo, de solazarse en el elogio de la tecnocracia y de las lánguidas Cumbres intergubernamentales, impulsa procesos constituyentes abiertos a toda la población y pone en marcha mecanismos participativos audaces, siempre se podrá decir que lo hace para saciar su irrefrenable apetito demagógico. Si en lugar de privatizar con fanatismo aspira a proteger sus recursos energéticos, aumenta los impuestos a las empresas extranjeras o destina fondos públicos a mejorar la situación de los más pobres, será evidente que se ha rendido a los cantos de sirena del más trasnochado populismo.

Para que la operación funcione de manera adecuada ningún desliz puede pasarse por alto ¿Que el candidato a «enemigo de la democracia» propone incluir en la Constitución la reelección presidencial? Se le expide de inmediato certificado de tirano, aunque existan otros mecanismos de control como la revocatoria de mandato, y aunque el falseado parlamentarismo europeo tolere reyes y presidentes que echan arrugas atornillados a sus poltronas ¿Que el candidato a «enemigo del mercado» postula, como ocurre con buena parte de las constituciones europeas, supeditar el ejercicio de la propiedad privada a su función social? Se le arroja al infierno de los totalitarios acusados de privar al hombre de a pie de coche, casa y perro ¿Que el candidato a «amenaza al cosmopolitismo» impulsa el reconocimiento del carácter plurilingüe, multicultural y plurinacional de su Estado? Se le marca con el tizón candente del relativismo cultural y del primitivismo, aunque los gobernantes de la UE se prodiguen en loas lacrimógenas al pluralismo y a la diversidad.

¡¡Mirad, mirad cómo se reúnen con Castro y con Ahmadineyad!! gritan los paladines de la democracia, mientras reparten palmaditas a Putin, Gadafi o Mugabe. ¡¡Observad qué mal conjugan los verbos, cómo abusan del gerundio!! claman los fautores de Tratados y Constituciones que indigestan hasta al más versado de los expertos. ¡¡Cultivan el racismo, el odio al adversario!! espetan desde sus tribunas los campeones de la tolerancia y el reconocimiento del otro, mientras afilan sus garras en África, siembran sus fronteras de Centros de Internamiento para inmigrantes o invierten en cañones para aplastar mosquitos terroristas.

Ciertamente, la denuncia del doble rasero no supone asumir una imagen angelical de quienes son sus víctimas. No es de recibo que alguien, por el mero hecho de llevar turbante, chompa o boina roja sea presentado con tridente, cuernos y cola en punta. Pero tampoco que pretenda venderse como automático pararrayos de la virtud. Frente a la lógica del «y tu más», la crítica firme de todo abuso de poder público y privado, venga de donde venga, es un requisito indispensable para el desarrollo de una cultura igualitaria y radical democrática verdaderamente internacionalista. Lo que ocurre, simplemente, es que cuando esa crítica proviene de quien ha hecho de esos abusos una práctica cotidiana, el sentimiento inmediato es la indignación. La rabia frente al hipócrita de guante blanco que, al tiempo que tantea en los bolsillos su más reciente botín, se mezcla entre la multitud y grita, con voz impostada de señor respetable: ¡¡al ladrón, al ladrón!! **G. P. y X. P.**

SUCESIÓN Y DESINFORMACIÓN

Con motivo del 70 cumpleaños de Juan Carlos de Borbón, la mayoría de los medios de comunicación han mostrado su adhesión al monarca compitiendo entre sí en el arte de la adulación y el peloteo. En la transición se dictó una norma no escrita que decía: «del rey sólo se puede hablar bien». Y como casi todo el mundo ha cumplido esa norma con diligencia, el rey siempre ha sido el personaje público mejor valorado en todas las encuestas y sondeos de opinión. Con toda propiedad se puede exclamar: ¡así se las ponían a Fernando VII!

El rey y su familia gozan de una sobreprotección mediática que tiene una relación directa con su sobreprotección penal. En el denominado «Código Penal de la democracia», aprobado en 1995, se introdujo un artículo, el 491, que castiga la utilización de la imagen del rey y de su familia «de cualquier forma que pueda dañar el prestigio de la Corona». Es, sin duda, un artículo pensado para amedrentar a los medios de comunicación. Desde su entrada en vigor, sus directivos tienen que tentarse la ropa cada vez que publican una foto, un dibujo o una filmación en que aparece cualquier miembro de la familia real, mientras no deben hacer lo mismo si se trata de «famosos», ciudadanos corrientes o políticos que se presentan a las elecciones. La imagen de éstos puede ser utilizada como se quiera sin que tal cosa dé lugar a sanciones penales. Y eso está muy bien si se hace respetando la dignidad de las personas, porque si no se pudiera hacer, difícilmente se podría afirmar que en España existe libertad de expresión.

En el Código Penal de 1995 también se incorporó un nuevo delito de injurias que protege en exclusiva a la familia real. La protección penal del derecho al honor y a la propia imagen está garantizada para la generalidad de los ciudadanos, pero en el caso de la familia Borbón esa protección es mucho mayor porque las sanciones son más duras. Eso es lo mismo que decir que es más caro, penalmente hablando, injuriar al rey y a su familia que al común de los mortales, lo que incluye a los políticos que son votados por los ciudadanos.

Los privilegios reales no se acaban ahí. Según la Constitución, el rey es jurídicamente irresponsable. En consecuencia ningún tribunal español puede aceptar una demanda dirigida contra él, ni siquiera en el supuesto de que hubiese indicios racionales de su participación en un delito tan grave como, sin ir más lejos, la rebelión militar. Eso significa que cualquier denuncia de corrupción o de abuso de poder dirigida contra el rey puede ser descalificada fácilmente tachándola de injuriosa o calumniosa, sin que quien la formule pueda acudir a los tribunales para solicitar que se investigue y se prueben los hechos denunciados.

La sobreprotección penal es coherente con la sobreprotección constitucional de la monarquía. Todo lo relacionado con ella únicamente puede ser reformado por el complicadísimo procedimiento del artículo 168, mientras que el Tribunal Constitucional, por poner un ejemplo que se refiere a una institución que cumple una función decisiva en nuestro sistema político, se puede reformar por el procedimiento simplificado del artículo 167.

Toda esa sobreprotección se hace de una institución de la que se dice que carece de poder y que por eso se la puede considerar una monarquía «republicana». Nunca nadie con supuestamente tan poco poder ha recibido tanta protección. Claro que, sin solución de continuidad, los mismos pregoneros que cantan las virtudes de la monarquía «republicana» añaden, sin asomo de vergüenza, que gracias a Juan Carlos de Borbón todos gozamos de libertad y de un bienestar material sin comparación posible con cualquier período anterior de la historia de España. Este razonamiento falaz convierte al monarca en un rey milagrero o en el cuarto «rey mago», porque resulta que sin ejercer poder ha conseguido nada menos que «traer la democracia», «salvar la democracia», «sentar las bases del período más brillante de la historia de España» y otros objetivos tan humildes como éstos. El resultado de tanta irracionalidad y de tanta estupidez salta a la vista: los políticos que ganan elecciones se las ven y se las desean para ser tomados en serio, mientras el Jefe del Estado nombrado a dedo por Franco (que también es jefe militar supremo de un ejército de la OTAN, no lo olvidemos) disfruta de las más altas cotas de popularidad.

La monarquía tiene que afrontar un reto considerable en los próximos tiempos: *la sucesión*. Sólo cuando reine Felipe de Borbón se podrá considerar que la monarquía está consolidada. Pero ¿puede tener éxito esa gran operación política sin desinformación, sin censura, sin represión y sin recurrir de forma permanente a la manipulación y a la tomadura de pelo? La realidad cotidiana nos dice que no. Por tanto, cabe esperar que todo eso vaya a más en los años venideros, al igual que el *ninguneo*, la marginación y la denigración de los republicanos de izquierdas. **J. L. G.**, 9 de enero de 2008.

EL CATOLICISMO CONSERVADOR, EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA

España es un país constitucionalmente aconfesional. No sólo hay que recordarlo, también hay que creérselo, explicarlo y trabajar por ello.

Ya que estamos en pre-campaña electoral, organizaciones católicas y una parte de la jerarquía eclesiástica han aprovechado la ocasión para difundir sus creen-

cias y, de paso, marcar la agenda de la discusión política. Esta vez le ha tocado a la familia y al matrimonio. Hace poco fue la asignatura de educación para la ciudadanía. Amén de otros temas permanentes como el del aborto o el de la eutanasia.

Esta forma de proceder no es nueva ni ha de extrañar que se produzca. Ha de verse como la expresión de una parte de la población española que, siendo religiosa y políticamente conservadora, utiliza sus mecanismos de expresión pública. Ahora bien, dado que esta intervención se produce en el espacio público deben discutirse algunas cuestiones que son públicas y tienen importancia en la orientación de la sociedad y del Estado español.

Hace 19 años, los 63 diputados del Grupo parlamentario popular presentaron un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 35/1988 sobre técnicas de reproducción asistida. Esta ley permitía legalmente a la mujer ser madre mediante sistemas de inseminación artificial. Esta posibilidad afectaba, entre otras cuestiones, a la imagen tradicional de familia formada por padre, madre e hijo. Ante esto, los diputados recurrentes expusieron que tal posibilidad vulneraba el concepto constitucional de familia. Para los dirigentes del Partido Popular, la ley recurrida desnaturalizaba la familia que, en su opinión, tenía las siguientes características esenciales: estar formada a partir de un matrimonio heterosexual y generar relaciones paternofiliales a las que tienen derechos los hijos. Ante esta concepción de la familia, el Pleno del Tribunal Constitucional —STC 116/99— señaló varias cuestiones que conviene recordar. Sostuvo que el concepto de familia protegido constitucionalmente no sólo tenía su origen en el matrimonio, sino también en otros modelos de convivencia. Señaló igualmente el error consistente en identificar la concepción naturalista presentada por los recurrentes con la concepción jurídico-constitucional de la misma.

Si se aprovecha esta argumentación del Constitucional, se puede poner algo de claridad sobre esta cuestión: la noción católica de familia, como la musulmana o la mormona, es uno de los modelos posibles de familia, pero no el único ni necesariamente el mejor.

Como se sabe, a mediados de 2005 —Ley 13/2005, de 1 julio— se modificó la legislación vigente para permitir que puedan contraer matrimonio personas de igual sexo. Esta ley también ha sido recurrida y el Tribunal Constitucional tendrá que pronunciarse al respecto. Al redactar esta ley, se tuvo cuidado en señalar lo siguiente: «La relación y convivencia de pareja, basada en el afecto, es expresión genuina de la naturaleza humana y constituye cauce destacado para el desarrollo de la personalidad, que nuestra Constitución establece como uno de los fundamentos del orden político y la paz social». Esta precisión tiene importancia porque se dirige contra una concepción inmovilista de la naturaleza humana.

Este inmovilismo que reproduce hoy el catolicismo conservador, tanto en su expresión confesional como en su expresión política, omite la transformación sin precedentes que durante los últimos 25 años ha experimentado la concepción y el tratamiento jurídico-social de la familia. Tanto el sexo como la orientación sexual de la persona han pasado de ser un absoluto a conjugarse con la existencia de una relación y una convivencia de pareja basada en el afecto. La familia ha flexibilizado sus formas y una consecuencia de ello es la relevancia que ha adquirido la referencia a la existencia de afecto entre las persona que conviven.

Frente a la imagen de la sociedad española transmitida por el catolicismo conservador, se ha de tener en cuenta que en 2005 el 39% de los matrimonios celebrados en España fueron matrimonios civiles —frente a 20,6% en 1992—. En Comunidades Autónomas como Cataluña el porcentaje fue del 56%; en Baleares del 54%; Canarias, 51% y Ceuta y Melilla, 61% —INE, www.ine.es—. Si se tienen en cuenta el estado civil de la madre al parir, el 26,5% de las madres no estaban casadas. A estos datos habría que añadir el incremento de las uniones de hecho, los matrimonios entre personas de igual sexo, las familias monoparentales y otras realidades convivenciales y afectivas que no tienen cabida en la percepción social del catolicismo conservador.

El catolicismo conservador constituye una ideología social, política y religiosa. Por los años 70, basándose en esta ideología y en sus consecuencias prácticas, todavía era común señalar en las escuelas españolas —públicas y privadas— a los hijos de padres separados como chicos conflictivos en potencia por correr el peligro de reproducir la desestructuración de sus familias.

Para evitar estos errores derivados de la aceptación acrítica de premisas equivocadas, la discusión no hay que plantearla en torno al concepto de familia católica. La discusión democrática ha de centrarse en los modelos de convivencia que reciben reconocimiento y apoyo estatal, en las necesidades afectivas, materiales y de cuidado que las personas recibimos y prestamos en nuestras familias, con independencia de que sus miembros sean ateos, musulmanes, evangelistas, agnósticos, deístas, judíos, católicos o funambulistas.

Para ello, es preciso fortalecer el pensamiento y la práctica laica, que no es un pensamiento y una práctica que niegue el hecho religioso. Ayudaría a esto, que los representantes políticos, por lo menos los de izquierdas, reflexionaran sobre cómo viven las personas y cómo quieren vivir y elaboraran discursos públicos acerca de los modelos de familia existentes.

De hacer esto, se evidenciaría que la doctrina moral católica en materia de familia, reproducción y relaciones afectivas —por no hablar de otros ámbi-

tos— tiene una relevancia menor a la hora de guiar la conducta de las personas que se reconocen como creyentes católicos. Los católicos también se separan, divorcian, abortan, mantienen relaciones prematrimoniales, utilizan «la píldora del día después» y toman y utilizan anticonceptivos no naturales. A su vez, no hay que omitir la discusión interna que existe entre distintos grupos y tendencias teológicas y vivenciales dentro del catolicismo. Estas tensiones también afectan a los responsables eclesiásticos. Una parte importante de los prelados españoles no comparte la orientación del sector más conservador, al igual que ocurre con curas, religiosos y religiosas; sin embargo, saben que en una estructura jerárquica, patriarcal y no democrática como la iglesia católica, la reflexión y la práctica crítica pueden acarrear serios inconvenientes. Sobre ello da fe el último caso, el de Jon Sobrino.

Dado este valle de lágrimas, la recomendación sería: más cultura laica bien fundamentada, discutida y explicada. **A. M.**

EN LA MUERTE DE JOSEP GUINOVART

El pintor Josep Guinovart era uno de los nuestros. Desde siempre. Pintor de paredes como su padre y sus hermanos, decidió dedicarse a la otra pintura, con unos pocos estudios formales de dibujo, y se convirtió casi inmediatamente en uno de los grandes de la pintura española contemporánea. Obras suyas como *Des de el galliner*, o sus *Homenajes a Picasso*, o *La brotxa-bandera* son ejemplares tanto estética como éticamente. Pinturas que contribuyen a la educación moral de quienes las contemplan.

Guinovart fue ajeno al manierismo artístico individualista que caracteriza a tantos contemporáneos suyos. Cambió de estilo, de *manera*, cuanto quiso, pues no se sentía atado estéticamente ni a sí mismo. Políticamente fue un rojo afín al partido comunista, aunque nunca militó formalmente en él porque le resultaban incómodas todas las estructuras jerarquizadas. Pero su militancia material fue real. Su casa acogió muchas veces a la *Taula Rodona* de los partidos y movimientos de la oposición antifranquista barcelonesa; su esposa, María Antonia Pelauzy, militante del PSUC, y él mismo, animaron la participación política de los artistas plásticos de Cataluña y de España en actividades solidarias de la oposición; su *masia-estudio* de Castelldefels fue prestada a veces para las reuniones del comité ejecutivo del PSUC; y la donación de obra para sostener la solidaridad fue una constante de su vida. Guinovart entregó a los otros su energía y corrió riesgos; con ello fue de los que contribuyó de verdad a la recuperación de nuestras libertades. Y eso, con ser mucho, es lo menor, pues

su participación civil no fue obstáculo para que haya aportado también una obra artística de enorme envergadura y comprometida hasta el final, como testimonio su trabajo *La ópera de Bagdad* de su última exposición barcelonesa.

La obra de Guinovart se caracteriza significativamente, a mi juicio, por poner al descubierto nuestras raíces. Y con raíces, justamente, trabajaba cuando inopinadamente le salió al encuentro la Segadora. En este diciembre de 2007 en que había cumplido ochenta años de vida en plenitud. **J. R. C.**

Los comunistas ante la transición*

JOSEP FONTANA

Quisiera ocuparme de uno de los misterios de la transición, como es el de que el Partido Comunista de España la iniciase como la fuerza más importante de la oposición y saliese de ella derrotado y sin futuro.

Pienso que hay dos explicaciones posibles para ello. La más visible, pero también la más superficial, es la que deriva de los errores que sus dirigentes cometieron en la transición. La segunda, estrechamente relacionada con ésta, es la de la incapacidad por parte de los dirigentes del exilio de formular un programa político adecuado a las realidades del país en la segunda mitad del siglo XX.¹

El partido había comenzado la travesía del franquismo manteniendo con plena coherencia los principios avanzados que defendía, a título propio, en la época del Frente popular: régimen republicano, reforma agraria, derecho de autodeterminación... Unos principios que se mantuvieron fosilizados en sus programas, mientras se esperaba el momento revolucionario en que los comunistas alcanzarían el poder y podrían implantarlos.

Desde el viraje de la «Política de reconciliación nacional» de 1956, sin embargo, los dirigentes del exilio revisaron sus opciones inmediatas y apostaron

* Conferencia presentada por Josep Fontana en el *II Congreso de Historia del PCE: de la resistencia antifranquista a la creación de IU*, organizado por la Fundación de Investigaciones Marxistas en la Universidad Complutense de Madrid los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2004. *Mientras tanto* agradece al autor y a la Fundación de Investigaciones Marxistas su autorización para publicar este texto.

1. Deseo dejar constancia de la ayuda que he recibido de Ferran Gallego, quien me ha permitido consultar el texto de un libro que está escribiendo y me ha proporcionado materiales de los que no he podido hacer tan buen uso como hubiese querido.

por un tipo de acciones a corto plazo que, incidiendo sobre un régimen que creían mucho más débil de lo que era en realidad, podían provocar su caída. Al margen de la retórica de los grandes pronunciamientos, lo que se buscaba era fundamentalmente la agitación, como preparación de la «huelga nacional» que había de acabar con el franquismo.

El resultado fueron desastres como los de la *Jornada de Reconciliación Nacional* de 1958 o la *Huelga Nacional Política* de 1959, nacidas de los delirios de unos políticos tan alejados de la realidad que creían que bastaba con pronunciar unas consignas revolucionarias para conseguir una respuesta general. Las huelgas de 1956 les habían animado, sin pararse a pensar en que sus causas habían sido fundamentalmente laborales, y creyeron que se podía ir aun más allá y repetir las grandes movilizaciones de la huelga de febrero de 1951 en Barcelona, pese a que ni siquiera entendían cómo se había producido ésta, en cuya génesis no había tenido nada que ver el partido, que se vio sorprendido por la amplitud de un movimiento que surgió más de la calle que de las fábricas y que se nutrió de una gran participación ciudadana.

Las víctimas de aquellos naufragios anunciados nos esforzábamos entonces en no parecer derrotistas e íbamos transmitiendo hacia arriba las pocas noticias positivas que podíamos dar, un proceso que, repetido en cada eslabón de la cadena de transmisión, daba como resultado que cuando las informaciones llegaban a *Mundo Obrero* o a Radio España Independiente los fracasos se habían convertido en grandes victorias.

La fuerza que salvó al PCE en esos años de desorientación fue el nacimiento y desarrollo de Comisiones Obreras, que surgieron como una respuesta a la modernización de las relaciones laborales que, desde 1962, pretendía recortar las conquistas que el movimiento obrero había conseguido con las grandes huelgas de años anteriores, utilizando los convenios colectivos para introducir una lógica basada en la productividad, que servía, además, para aislar los focos de conflicto.²

Este nuevo movimiento tuvo el doble efecto de alentar en su entorno el desarrollo de otras formas de protesta social, a la vez que contribuía a dar a sus propios militantes una conciencia que desbordaba el cauce de unos objetivos estrictamente laborales. En la medida en que sus aspiraciones topaban con

2. Xavier Doménech, *Pequeños grandes cambios. Movimiento obrero y cambio político durante la década de los sesenta*, tesis doctoral inédita, leída en la Universidad Autónoma de Barcelona en 2007. Sobre las dificultades de esta politización, Antoni Lardín, «25 años de luchas: el PSUC en las empresas (1939-1964)», en *II Congreso de Historia del PCE*, Madrid, 2007.

los límites que implicaban unas leyes restrictivas y la práctica de la represión por las fuerzas del orden y por los tribunales, las luchas puntuales de Comisiones conducían a la politización de un movimiento obrero que tuvo un papel fundamental en la liquidación de la dictadura.

Pero ni siquiera el contraste entre la eficacia de Comisiones y los repetidos fracasos de las movilizaciones organizadas por el partido sirvió para que los dirigentes entendieran la necesidad de elaborar una política adecuada a las realidades del país. Lo que hubo en los años siguientes fue sobre todo un intento de revisar y mejorar la táctica de acoso y derribo del franquismo. Una vez convencidos de que la sociedad española no estaba madura para responder a llamamientos hechos únicamente en nombre del partido, como los de 1958 y 1959, se diseñó una política de alianzas y de creación de organismos unitarios para conseguir el soñado asalto al poder en compañía de otras fuerzas. Convenía para ello negociar en mesas redondas los pactos que habían de permitir participar conjuntamente en el gobierno que surgiría de la caída, que se suponía inminente, del franquismo.

Recuerdo, en cambio, cuán ridículo nos parecía a los militantes del PSUC en la clandestinidad que la dirección se esforzase tanto en conseguir que unos grupúsculos políticos que, con frecuencia, no eran más que un puñado de amigos que habían asumido un nombre de partido, aceptasen a los comunistas organizados en el PSUC en reuniones de mesa redonda. En una ocasión me tocó hacer de enlace con el dirigente de uno de estos partidos imaginarios del que nunca más se ha oído hablar, preparando una reunión que no llegó finalmente a realizarse, puesto que nos vimos obligados a desconvocarla a toda prisa, porque el entusiasmo ante el triunfo político conseguido dio lugar a que Radio España Independiente la anunciase previamente, advirtiendo con ello a la policía.

Es bien sabido que el intento de algunos dirigentes por introducir un mínimo de sensatez en el análisis de la situación condujo en 1964 a la expulsión de Fernando Claudín y de Jorge Semprún, entre otros. El episodio sirvió de poco, puesto que el PCE siguió sosteniendo visiones catastrofistas de la situación de una España que estaba iniciando ahora, contra sus previsiones, una fase de rápido crecimiento económico, y no fue capaz de arrumbar los tópicos más manidos acerca de la persistencia del feudalismo y de las debilidades del capitalismo monopolista de estado.

En la última entrevista que se le hizo en vida, Manolo Sacristán explicaba que abandonó la dirección del partido en 1970 porque estimaba que la línea que se estaba proponiendo iba a conducir a su hundimiento y a su desaparición: «una política como la que se llevaba —decía— no tenía más que una salida política

real si quería ser una política (...): la fusión con el PSOE. Y esto, años después, llegó a decirlo Santiago Carrillo en una entrevista a Oriana Fallaci».³

Así se llegó a los momentos finales del Caudillo, cuando los mismos herederos del franquismo eran conscientes de que necesitaban realizar un mínimo de cambios para asegurarse la impunidad personal y la supervivencia política, pactándolos con unas fuerzas de izquierda que, después de haber demostrado durante cuarenta años que eran incapaces de amenazar seriamente al dictador, descubrían ahora que eran también impotentes ante sus herederos, como lo iba a demostrar poco después el fracaso de la huelga general del 12 de noviembre de 1976, que el Partido comunista pretendía que fuese «la mayor movilización de masas conocida en cuarenta años».⁴

El problema era, además, que los partidos de la oposición antifranquista no sólo no contaban con la fuerza necesaria para imponerse, sino que ni siquiera parecían tener una idea clara de lo que había que hacer para conseguirlo. Basta con seguir la historia de sus fantasmagóricas asociaciones, comenzando por la *Junta democrática*, fundada en junio de 1974, en que Carrillo colaboraba con personajes tan poco democráticos como Calvo Serer (a quien conquistó con afirmaciones como la de que el Opus y el PCE tenían muchas cosas en común, que por lo menos resulta reveladora de la forma en que concebía el partido, supongo que asumiendo personalmente el papel del padre Escrivá), el notario García-Trevijano o el pretendiente Carlos Hugo (que entró en el juego después de que su rival en la disputa de la corona, Juan de Borbón, bien aconsejado, renunciase a incorporarse), y a la que se habían unido una serie de grupos y colectivos informales y un considerable número de personas que se asociaban individualmente, sin voluntad de afiliarse a ningún partido en concreto.

Tan incoherente como esta era la *Plataforma de convergencia democrática* dirigida por Felipe González, quien se negó a sumarse a la Junta, denunciándola como una alianza interclasista con una posición de derechas y burguesa, y creó por esto, como alternativa, una alianza supuestamente revolucionaria en que figuraban Ruiz Jiménez y el Partido Nacionalista Vasco, y que ofrecía en su programa un estado de estructura federal con reconocimiento del derecho de autodeterminación de sus integrantes (pero lo que el PSOE pensaba

3. «Entrevista con 'Mundo Obrero', 1985», en Francisco Fernández Buey y Salvador López Arnal, eds., *De la primavera de Praga al marxismo ecologista. Entrevistas con Manuel Sacristán Luzón*, Madrid, Catarata, 2004, pp. 211-225.

4. Salvador Sánchez-Terán, *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988, pp. 184-190; la frase procede de una directiva de Simón Sánchez Montero, citada en la p. 189.

hacer realmente en este terreno lo demostró pocos años más tarde, cuando acabó de pagar el precio de que se le permitiera optar al gobierno con su apoyo a la LOAPA).

Finalmente las dos organizaciones decidieron unir sus fuerzas en marzo de 1976, en aquella *Coordinación democrática* que era conocida popularmente como la *Platajunta*, a la que se sumarían más adelante entidades y personalidades diversas para componer la *Plataforma de Organizaciones Democráticas*. En estos momentos se mantenían ya negociaciones con el gobierno y se había abandonado la aspiración de la «ruptura», contentándose con una «reforma pactada», algo que se pretendía disimular con el oxímoron «ruptura pactada», fruto de la fértil inventiva verbal de Carrillo. Del cambio que habían hecho en breve tiempo los supuestos revolucionarios puede dar idea el hecho de que el PCE llamase ahora a negociar a las «instituciones eclesiástica, judicial y militar», y más adelante incluso a «los banqueros».

Se abandonó al propio tiempo a aquellos compañeros de viaje de la Junta que se habían hecho la ilusión de que podía irse a una solución en que el conjunto de fuerzas que se habían unido a la alianza sirviese de contrapeso a los partidos para actuar como garantía del proceso democratizador, y que descubrieron ahora que lo que realmente les importaba a los dirigentes de los dos grandes partidos de la izquierda era el acceso a las parcelas de poder que les podía ofrecer el postfranquismo.

La evidencia de que, para ello, no les quedaba más remedio que negociar personalmente con Suárez y aceptar sus condiciones la tuvieron cuando se vio que ésta aparentemente formidable organización unitaria de la oposición había sido incapaz, en diciembre de 1976, de imponer sus consignas de abstención en el referéndum sobre la Ley de Reforma Política, en el que participó cerca de un 78 por ciento del electorado y que alcanzó una aprobación del 94 por ciento.

Carrillo tuvo entonces que resignarse a cumplir con las condiciones que imponía Suárez, que le exigía la aceptación de la monarquía, de la bandera monárquica y de la unidad de España, y se apresuró a olvidar su vocación revolucionaria y las promesas de cambio radical que el partido había hecho en unos programas que no tenía ni la menor intención de cumplir, para embarcarse en unos acuerdos de bajo nivel con el poder, establecidos a título meramente personal, como reconocería Fernando Abril Martorell al sostener que «nuestra transición la protagonizaron *individuos y no partidos*».⁵

5. Fernando Jáuregui y Pedro Vega, *Crónica del antifranquismo*, Barcelona, Planeta, 2007, pp. 874-886 y 977-994; Álvaro Soto Carmona, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 276-291; Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del*

Pero ¿por qué, si la izquierda era tan débil, le importaba al gobierno Suárez contar con ella? No lo necesitaba, por supuesto, de cara a su aliado norteamericano, a quien debió parecerle que iba demasiado lejos, como se puede deducir de lo que dijo Kissinger en el último volumen de sus memorias, publicado en 1999, donde afirmaba que «Franco había hecho preparativos muy sensatos para su sucesión, restableciendo la monarquía e iniciando los primeros pasos de procedimientos democráticos», lo cual, aparte de ser una muestra más del cinismo del personaje, significa que al gobierno norteamericano no le hacía falta ninguna transición que fuese más allá de Arias.⁶

A Suárez le convenía la colaboración de la izquierda, por una parte, para dar visos de legitimidad a las elecciones que había de celebrar; pero la necesitaba, sobre todo, para hacer frente a la amenaza de un malestar social creciente —no hay que olvidar que 1976 fue el año con mayor volumen de huelgas—, en que las reivindicaciones de mayor democracia se sumaban a los efectos de una grave crisis económica. La colaboración de la izquierda no sólo daría credibilidad a las ofertas de la transición sino que ayudaría a pacificar la inquietud social.

Lo que significa que, si bien es cierto que la transición fue fundamentalmente un pacto fraguado por arriba, entre «individuos y no partidos», como decía Abril Martorell, la condición que la hizo posible fue la presión de la calle, que podía desoír a los dirigentes de la izquierda en sus movimientos tácticos, cuando la convocaban a huelgas políticas o le pedían que se abstuviera en el referéndum, pero que luchaba también, por su cuenta, por unos objetivos de democratización y cambio social que estaban en los programas que estos partidos de la izquierda habían venido sosteniendo durante los años de la lucha antifranquista.

La legalización del Partido Comunista, presentada normalmente como un acto audaz de Suárez, era algo obligado, porque implicaba influir a través de él en una organización que políticamente era mucho más importante, como era Comisiones Obreras, a la que el partido se encargó muy pronto de contener.⁷

El caso de Cataluña puede resultar esclarecedor respecto del pragmatismo con que actuaba Suárez, que realizó allí otro gesto audaz, prescindiendo en este caso del acuerdo con los comunistas, como fue la operación del retorno de Tarradellas. Para entenderla hay que tomar en cuenta que fue patrocinada por

Partido Comunista de España, 1939-1985, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 506-542; José Vidal-Beneyto: *Memoria democrática*. Madrid, Foca, 2007; Antonio Lamelas, *La transición en Abril*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 76, etc.

6. Henry Kissinger, *Years of renewal*, New York, Simon and Schuster, 1999, p. 632.

7. Frenando, por ejemplo, la escalada de las huelgas. Véase, por ejemplo, Víctor Díaz-Cardiel et al., *Madrid en huelga*, 1976, Madrid, Ayuso, 1976, p. 39, cita que me proporciona Ferran Gallego.

personajes como Manuel Ortínez, antiguo director del Instituto Español de Moneda Extranjera y agente de la banca suiza, que se dirigió a Suárez para convencerle de que el regreso de Tarradellas era una solución que permitiría reducir el problema de Cataluña a una negociación de bajo perfil, y haría posible, leo literalmente del texto de su carta a Suárez, «salir del impasse en el que nos encontramos con Pujol y los comunistas defendiendo las ‘nacionalidades’».⁸

Esto explica que hubiese que arbitrar una fórmula especial para el caso de Cataluña, donde la lucha antifranquista había culminado en un movimiento de resistencia y protesta de una amplitud social extraordinaria, que estaba ganando la calle. Como ha escrito Pere Gabriel, «el PSUC, a través de su presencia en diversos escenarios sociales y espacios culturales, y a través de implicación en algunos movimientos abiertos —notablemente Comisiones Obreras y el movimiento universitario, pero también en algunos movimientos vecinales— consiguió generar una imagen muy influyente». Lo cual explica que se considerase necesaria una política que respondiese a esta amenaza y acabase con la peligrosa alianza de amplio espectro que Ortínez simplificaba con lo de «Pujol y los comunistas», pero que era mucho más.

Que el temor no era infundado, y que el peligro necesitaba allí de fórmulas distintas a las que se estaban negociando en Madrid, lo vino a demostrar la diferencia que hubo en las elecciones de junio de 1977 entre el porcentaje de votos que obtuvo el PCE en la mayor parte de España y el del PSUC en Cataluña, donde, con el 18'2% de los votos, fue el partido más votado.

Aquí, sin embargo, tan eficaz como la solución Tarradellas, que se encargó de desmontar los organismos unitarios creados anteriormente, fue la colaboración de la propia dirección del partido. Movidia, como ha dicho el propio Pere Gabriel, por el miedo «a perder el control sobre las estrategias y políticas de sus comités y militantes, cada vez más inclinados a los llamados ‘movimientos de masa’», se dejó convencer por Carrillo de que la política no debía seguir haciéndose en la calle, que era difícil de controlar, sino en el parlamento, y fundamentalmente en las negociaciones entre los dirigentes del partido y el gobierno, lejos de cualquier forma de escrutinio de los militantes.⁹

8. Manuel Ortínez, *Una vida entre burgesos*, Barcelona, Edicions 62, 1993, pp. 163 y 203 y Alfonso Osorio, *Trayectoria política de un ministro de la corona*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 324.

9. Pere Gabriel, «Després de la resistència: el PSUC i l'antifranquisme cultural i polític. Del Ier congrès a l'Assemblea de Catalunya (1956-1971)» y Pere Ysàs, «El PSUC durant el franquisme tardà i la transició: de l'hegemonia a la crisi (1970-1981)», ambos en Primer congrès d'història del PSUC, Barcelona, 2006. Xavier Doménech, *Quan el carrer va deixar d'ésser seu. Moviment obrer, sovieta civil i canvi polític. Sabadell, 1966-1976*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 2002.

Fue precisamente en este nivel de negociaciones donde se produjo el acuerdo en que el valor de la legalización del Partido comunista demostró toda su utilidad: la firma, en octubre de 1977, de los llamados genéricamente Pactos de la Moncloa, que suscribieron los partidos, y no los sindicatos, aunque era a los militantes de estos a quienes correspondía pagar el precio del compromiso. No resulta difícil entender la indignación que produjeron en Comisiones Obreras las concesiones hechas en un acuerdo en cuya negociación no sólo no habían participado, sino que ni siquiera se les había consultado.

La reciente celebración de los treinta años de la firma de los pactos ha producido en estos días elogios encomiásticos que resaltaban cuán importante fue para la recuperación de la economía española la aceptación por parte del movimiento obrero de una serie de renunciaciones, a cambio de las cuales sólo se les ofrecían promesas que nunca se materializaron. Porque, como ha reconocido recientemente uno de sus negociadores: «Es cierto que no se llevaron a la práctica muchos de los acuerdos adoptados, entre otras razones porque se dejó en las exclusivas manos del gobierno su ejecución, sin crearse ningún órgano de control o seguimiento que vigilase el cumplimiento de lo establecido».¹⁰

Yo recuerdo haber asistido en Barcelona a un discurso en que Carrillo vino a decirnos que los pactos, recién firmados entonces, implicaban grandes conquistas para la clase obrera —a cambio, claro está, de aceptar la limitación salarial— y que abrían las perspectivas de un futuro de transformación hacia la mítica «democracia económica y social». Pero ¿cómo podía ser así, si se les había olvidado preocuparse del cumplimiento de las contrapartidas, hasta el punto que hubo posteriormente manifestaciones obreras pidiendo el cumplimiento íntegro de los pactos?

Rendidos desde arriba con armas y bagajes ¿qué futuro se les podía ofrecer a los comunistas? Dos piezas de retórica carrillista vinieron a definirlo. La primera fue *Eurocomunismo y estado*, un bestseller de literatura de política-ficción, donde se daba como seguro que en la Europa de aquel tiempo las fuerzas socialistas podían acceder al gobierno «y sucesivamente al poder» —insisto en este matiz— a través del sufragio universal,¹¹ lo que era una afirmación totalmente descabellada para quien tuviera un conocimiento mínimo de las realidades de la guerra fría, a la que le quedaban todavía muchos años de vida.

El desarme ideológico que había de permitir que el PCE se convirtiera en una fuerza aceptable para participar en el gobierno, e iniciar así el camino

10. Nicolás Sartorius y Alberto Sabio, *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre de 1975-junio de 1977*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, p. 140.

11. Santiago Carrillo, *Eurocomunismo y estado*, Barcelona, Crítica, 1977, p. 122.

para acceder al poder e instaurar el socialismo desde arriba, iba a culminar con el abandono del leninismo, en una decisión anunciada personalmente por Carrillo en noviembre de 1977, durante su viaje a los Estados Unidos, en lo que Juan Antonio Andrade califica acertadamente como un movimiento oportunista, concebido como «golpe de efecto mediático en clave electoral».¹²

Lo que se contaba con realizar, una vez el partido se hubiese instalado en el poder, aparecía definido en el llamado Manifiesto-programa de 1977, que pretendía recuperar «la experiencia pluripartidista y democrática del Frente Popular» de la Segunda República, que calificaba, con mucha imaginación y escaso acierto histórico, como «un régimen democrático nuevo, ya no capitalista, orientado hacia el socialismo». Algo que no dejará de sorprender a quien conozca el contenido del programa del Frente Popular, aceptado en su tiempo por el PCE, que en su punto VII decía explícitamente: «La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clases, sino un régimen de libertad democrática, impulsado por razones de interés público y progreso social», y que llegaba a excluir incluso el establecimiento de un subsidio de paro.

Pero esta fantasía histórica era seguramente un buen punto de arranque para lo que iba a seguir: una utopía inverosímil bautizada como «Democracia económica y social», con una república federal con derecho de autodeterminación para Cataluña, Euskadi y Galicia, y reconocimiento de situaciones específicas para Navarra, Valencia, Baleares y Canarias. Con «planificación democrática de la economía», «transformación democrática de la agricultura», si es que eso quiere decir algo, y la promesa de toda suerte de derechos y prestaciones para los ciudadanos, aderezadas con muestras de tolerancia tan poco habituales en un programa socialista como la de ofrecer enseñanza religiosa a las familias que la desearan.¹³

El primer problema con que nos encontramos es que este no era un programa político posible en la Europa de 1977 y, menos aun, en la España de 1977, en que el PSOE, mucho más razonablemente, se había olvidado de los planteamientos radicales de la *Plataforma* para acomodarse al papel de izquierda moderada de la monarquía, en una jugada que iba destinada a asegurarse una supremacía en el campo de las fuerzas de izquierda que nadie hubiese creído posible ante la fuerza real que en 1975 tenían el PCE y Comisiones Obreras.

12. Juan Antonio Andrade Blanco, «La conflictiva relación de un partido con su doctrina: el debate sobre el leninismo en el IX Congreso del PCE», en *II Congreso de Historia del PCE*, Madrid, 2007.

13. Partido Comunista de España, *Manifiesto-Programa del PCE*. Madrid, Comisión Central de Propaganda del PCE, 1977.

Culminando el engaño unitario en que Carrillo se había dejado atrapar, el PSOE se negó ahora a aceptar la unidad sindical y comenzó el proceso destinado a erosionar y marginar a Comisiones.

Pero es que, además, las ofertas que se hacían en este programa de 1977 no eran ni siquiera creíbles. Por lo que se refiere a federalismo y autodeterminación, por ejemplo, las discusiones sobre estos puntos que se habían celebrado en Arras en 1963 mostraban a las claras que para los dirigentes del PCE lo de la autodeterminación y el federalismo no pasaban de ser jaculatorias, a la manera que sucedía en la Unión Soviética, y que ni siquiera tenían muy claro de qué iba todo esto.¹⁴ Pero, además ¿cómo podía seguir hablando de autodeterminación el mismo Carrillo que había aceptado «la unidad de España» en su negociación con Suárez?

En términos más generales, ¿cómo se podía creer en la vocación democrática de un partido cuya dirección, como se había demostrado en el caso de los Pactos de la Moncloa, actuaba de manera autoritaria, prescindiendo por completo de las opiniones y los intereses de sus bases?

Entre la práctica cotidiana del politiquero y la utopía del Manifiesto-programa no había nada. Había, en todo caso, una dirección que en el día a día renegaba de casi todo lo que había sostenido en sus programas a lo largo del franquismo, defraudando con ello a quienes se habían jugado la libertad y hasta la vida en una lucha que creían que iba a tener objetivos más ambiciosos que asegurar unos pocos escaños de diputado a sus dirigentes. «Poner todo, apostar todo —ha dicho en un testimonio presentado a este congreso por Víctor Díaz-Cardiel— por la legalización del PCE, hasta el extremo de que reconociéramos la bandera, la monarquía, etc., visto lo ocurrido a las alturas del 2007, no fue lo más acertado». Se había perdido, añade, y pienso que este es un punto clave, «la verdadera fuerza del PCE», que era su capacidad de movilización».¹⁵

Cuando las elecciones le negaron al PCE el acceso al gobierno, y demostraron cuán ilusoria era su aspiración de llegar por esta vía «al poder», sus militantes se encontraron con un panorama incierto, equipados con un proyecto utópico que no servía para nada, sin un programa realista, fundado en el análisis de los problemas reales del país, que definiese el papel que podían desempeñar en el futuro.

14. Serge Buj, «Después de Franco ¿qué? Los comunistas debaten sobre las instituciones del futuro Estado español democrático», en *I Congreso sobre la historia del PCE*, Oviedo, 2004.

15. Víctor Díaz-Cardiel, «Aportación-Testimonio», en *II Congreso de Historia del PCE*, Madrid 2007.

Sabemos, por ejemplo, cuánta frustración causó el empeño tradicional del partido de enfrentarse a los problemas del campo andaluz con la carga de los tópicos acerca del peso del feudalismo y la fórmula simplista de «la tierra para el que la trabaja, de la que un dirigente como Eduardo Saborido diría: «eso no calaba en los jornaleros ni en los campesinos; no caló nunca». El avance de añadir a la «reforma agraria» el adjetivo «integral» no arreglaba las cosas, a falta de una política que tomara en cuenta las diferencias entre diversos sectores del campo —entre los intereses de latifundistas, pequeños propietarios y jornaleros, por ejemplo— y la naturaleza de las transformaciones que se estaban produciendo. De esta incapacidad de formular una política derivarían el fracaso inicial en el reclutamiento campesino y el desamparo de los militantes en los años de la transición.¹⁶

Pero es que la última vez que alguien se había ocupado seriamente de las cuestiones agrarias en el partido había sido en 1957, con el informe de *La cuestión agraria bajo el franquismo*, escrito por Juan Gómez, o sea por Tomás García,¹⁷ a quien nadie parece haber hecho mucho caso posteriormente, porque los dirigentes estaban ocupados en otras cosas y lo que importaba sobre todo a *La voz del campo*, que no es de creer que tuviera un amplio número de lectores entre los campesinos, era fomentar las agitaciones que pudiesen contribuir al derrocamiento del régimen.

Rubén Vega nos ha hablado, por poner otro ejemplo de este desconcierto, de la crisis que se produjo en Asturias cuando, después del fracaso electoral, un partido sin norte dejó de tener la capacidad de sumar a un proyecto común a los sectores que representaban la militancia tradicional del mundo obrero y a los nuevos, calificados genéricamente de «intelectuales»¹⁸.

No tenía por qué ser necesariamente así. La experiencia que habíamos vivido en Cataluña mostraba que la convivencia era posible cuando existía un pro-

16. Marcial Sánchez Mosquera, «La incorporación del campo al nuevo movimiento obrero andaluz (1963-1972). Propuesta teórica del PCE (Exterior), experiencia, fracaso y viraje estratégico (interior)», en *II Congreso de Historia del PCE, Madrid, 2007*; Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López, «El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia», en *Primer Congreso sobre la Historia del PCE*, Oviedo, mayo de 2004. Para uno de los casos en que volvieron a plantearse reivindicaciones de reforma agraria, Fernando Sigler, «Comunistas en un poder local en la transición, heredero de la primera experiencia de reforma agraria de la República en Andalucía», en *II Congreso de Historia del PCE*, Madrid, 2007.

17. Juan Gómez, *La cuestión agraria bajo el franquismo. Informe del Buró Político presentado ante el III Pleno del C.C. del Partido Comunista de España*, Praga, 1957.

18. Rubén Vega, «Visperas de libertad, gérmenes de discordia. La militancia comunista en Asturias en el umbral de la democracia», en *Primer Congreso sobre la Historia del PCE*, Oviedo, mayo de 2004.

yecto compartido, como sucedía allí, donde no sólo se había logrado al cabo aglutinar a «obreros» e «intelectuales», sino, lo que parecía más difícil, se había conseguido que los trabajadores inmigrantes fuesen sensibles a la causa de las libertades nacionales. Porque en las manifestaciones que se producían en el entorno industrial de Barcelona en los «onces de septiembre», la fiesta patriótica catalana, durante los últimos años del franquismo, la participación fundamental y de choque era la de los trabajadores que defendían el triple lema de «libertad, amnistía y estatuto de autonomía». Que el régimen era consciente de ello es algo que me consta porque seguía por aquel tiempo las emisiones de radio de la policía y me enteraba de lo que sucedía en estas manifestaciones a través de los mensajes que los kas, los coches camuflados, enviaban al «punto cero». Una situación que nos permite entender la inquietud de Ortínez y el recurso de Suárez a Tarradellas.¹⁹

Recuerdo la capacidad de movilización que el PSUC tenía en estos primeros años de la transición en mi propio barrio, donde muchos vecinos acudían a reuniones organizadas por el partido y no faltaban quienes el domingo vendieran su prensa. Eso se acabó cuando el PCE impuso el abandono de la calle para hacer la política «por arriba». Hasta que, finalmente, el propio desarme ideológico acabó destruyendo internamente al PSUC.²⁰

Criticar los errores políticos cometidos por la dirección no significa, sin embargo, criticar a los dirigentes en su conjunto. Porque si bien en mi experiencia del trato con los enviados de París que venían a supervisar la actividad del partido en el interior —lo que llamábamos «los pájaros»—, me encontré con algún funcionario sectario (como aquel que, según contaba Manolo Sacristán, anunciaba a la dirección en París la feliz noticia de que se proponía cargarse al sector entero de la enseñanza porque era demasiado independiente),²¹ la verdad es que conocí a una serie de hombres de mente abierta, capaces de escuchar y tolerar iniciativas que iban más allá de las directrices recibidas, como Miguel Núñez (que en los días de mi ingreso en París aceptó sin protesta mi juicio negativo acerca de un manual de Konstantinov que me habían dejado para

19. Pere Gabriel, «Després de la resistència: el PSUC i l'antifranquisme cultural i polític. Del 1er Congrés a l'Assemblea de Catalunya (1956-1971)» y Gregorio Delgado, «La influencia recíproca entre el PSUC i la immigració dels anys seixanta», en *Primer congrés d'història del PSUC*, Barcelona, 2006. Jordi Mir García, «Lo importante para la ruptura también sucedió antes. Universidades, parroquias y el PCE», en *II Congreso de Historia del PCE*, Madrid, 2007.

20. Una visión puntual de esta destrucción puede verse en Andreu Mayayo, *Josep Solé Barberà, advocat. La veu del PSUC*, Barcelona, L'Avenç, 2007.

21. En la «Entrevista con 'Mundo Obrero', 1985», citada más arriba. En este mismo texto Sacristán recuerda un caso en que los miembros del comité de intelectuales no hicimos caso de las directivas para sacar adelante un proyecto que merecía la pena.

leer), como Pere Ardiaca o como Gregorio López Raimundo, que toleró, hace muchos años, mi oposición a que se hiciera desaparecer el PSUC para convertirlo en el PCC, y que fue uno de los primeros que se atrevió a decir que no era bueno haber abandonado la calle por el parlamento.

Un amigo mío me contaba hace pocos días cómo vivió Gregorio la crisis del partido: «Lo veía desesperado —me dice— por la destrucción de un espacio que coincidía con su vida». El año pasado, cuando expuse en público, en una reunión en que estaba él presente, ya en una silla de ruedas, una visión crítica en la línea de la que estoy haciendo hoy aquí, y lamenté el hecho de que pudiera haberle molestado, me respondió, con aquella afable serenidad que le caracterizaba, que no tenía motivo de queja, porque, me dijo, «me has criticado como directivo, pero me has elogiado como militante». Y ni siquiera le estaba criticando como directivo, porque las grandes líneas de este nefasto proyecto que destruyó su partido, y esterilizó lo que se había conseguido en tantos años de lucha antifranquista, procedían de más arriba, con mucha frecuencia de una sola persona que, como en el caso del abandono del leninismo, tomaba las decisiones por su cuenta, sin ni siquiera molestarse en consultarlas.

Me alegra estar hoy aquí, en un congreso que, como el primero celebrado en Oviedo o el dedicado a la historia del PSUC que se celebró el año pasado en Barcelona, nos va a permitir, con la suma de unas aportaciones que nos hablan de las acciones concretas y puntuales de los militantes, de sus esperanzas y de sus sufrimientos, reconstruir la historia, no de la organización del PCE tal como nos las han contado en sus memorias sus dirigentes, sino algo muy distinto y mucho más importante: la historia de los comunistas y de su lucha contra el franquismo.

Pienso que Gregorio, que acaba de dejarnos, y tantos otros que, como él, se jugaron la libertad y la vida por un futuro distinto, y no sólo por unos cuantos escaños en el congreso, merecen que nos esforcemos en una recuperación integral de nuestro pasado.

«Venimos de muy lejos», decía un viejo cartel de propaganda del PSUC. Venimos de unas tradiciones que han sido traicionadas con frecuencia, derrotadas en más de una ocasión, pero que siguen vivas. Venimos de la tradición del socialismo, un término que inventaron los trabajadores de comienzos del siglo XIX para definir su aspiración a una sociedad más igualitaria y más justa, y que ha sido después prostituido hasta extremos de vergüenza. Venimos de la tradición del comunismo, que era en el fondo la misma cosa, redefinida contra los que a finales del siglo XIX comenzaban a acomodarse al reformismo parlamentario. Pero venimos también de las tradiciones del movimiento obrero y del federalismo popular españoles.

Somos hijos de la Commune y de la revolución de octubre en Petrogrado, de los que combatieron por la libertad de todos en la Guerra civil española, de los que consiguieron la gran victoria colectiva sobre el fascismo internacional en 1945 y de los que lucharon por nuestras libertades en la negra noche del franquismo.

A lo largo de más de dos siglos de lucha hemos asimilado las derrotas sufridas porque nos animaba la esperanza compartida de un futuro que acabaríamos pudiendo construir. E incluso ahora, después del hundimiento interior de los sistemas que se llamaban impropriamente socialistas, sabemos que no es verdad que esta sea la derrota final y que se haya venido a demostrar, como pretenden los defensores del orden establecido, que la historia ha llegado a su fin y que toda tentativa de transformar la sociedad es inviable, porque conduce necesariamente al desastre.

Necesitamos reivindicar nuestro derecho a tratar de cambiar el mundo para mejorarlo. Y para ello es preciso que recuperemos nuestra historia, no como la de una organización, sino como la del conjunto de los hombres y las mujeres que con su esfuerzo hicieron posible su existencia. Militantes de base que luchaban por unos ideales colectivos, sin ninguna aspiración personal, con la única ilusión de contribuir a conquistar mejoras sociales para todos. Que sufrieron las persecuciones y la cárcel, pero que, cuando se les ha interrogado después, no piensan que lo que hicieron fuese en vano, ni se arrepienten por el precio que pagaron, sino que creen que lo que estaba en juego merecía aquellos esfuerzos y aquellos sufrimientos. Y que no perdieron las ilusiones ni cuando su partido los dejó abandonados.

Me acuerdo ahora de aquel testimonio que Xavier Doménech encontró en el fondo de biografías obreras del archivo histórico de la CONC, en que un obrero decía, en octubre de 1976, resistiéndose a aceptar los nuevos planteamientos que comenzaban a circular por su entorno: «Me dirán que la situación política (...) ha cambiado sustancialmente (...), me explicarán también cuestiones controvertidas referentes a la coyuntura económica y muchas cosas. Pero lo que el obrero no debe perder de vista es que nuestra sociedad está dividida en clases sociales, con intereses históricamente contrarios y que estas clases sociales generan enfrentamientos que yo y mis compañeros caracterizamos como lucha de clases».²²

22. Angel Ayllón, en un texto recogido por el propio Xavier Doménech en su tesis doctoral, tomado del fondo de biografías obreras del Arxiu Històric de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya.

Pienso que merece la pena recuperar esta otra historia del PCE, la historia de los comunistas, para estar seguros de que no abandonamos los valores de aquellos combates que merece la pena conservar para que podamos volver a construir entre todos un bagaje de esperanzas colectivas capaz de movilizar de nuevo a todos aquellos que, como se dijo en 1848, tienen todavía «un mundo que ganar».

Noviembre de 2007

El liberalismo herético de Piero Gobetti*

GIAIME PALA Y GIANLUCA SCROCCU

La vida

Piero Gobetti nació en Turín el 19 de junio de 1901. Sus padres, Giuseppe Giovanni Battista y Angela Luigia Canuto, eran comerciantes. Al inicio del siglo XX, Turín, sede de una prestigiosa universidad integrada por algunos de los profesores más importantes del mundo académico, era una ciudad en plena expansión cultural. Al mismo tiempo, representaba uno de los motores económico-industriales del Reino de Italia. Alojaba la empresa Fiat desde 1899, además de otras industrias, sobre todo, de los sectores metalúrgico y textil. Su importancia, no sólo como antigua capital del Reino, propició que en 1911 resultara la ciudad elegida para acoger la exposición universal del quincuagésimo aniversario de la Unidad de Italia.¹

En este contexto socio-cultural transcurren los primeros años de la vida de Piero Gobetti. Aunque no existe una documentación abundante sobre sus años juveniles, se puede afirmar a partir de testimonios más o menos indirectos que Piero mostró tempranamente una clara inclinación al estudio y a la lectura, de la que se nutrió profundamente de forma autodidacta. En realidad, resulta complicado analizar la formación intelectual de Gobetti, pues su precoz éxito en el mundo intelectual y cultural no permite hablar de diferentes etapas en su trayectoria, al menos como es habitual en el tratamiento de otros autores. En este sentido, Norberto Bobbio se ha preguntado pertinentemente si en la historia contemporánea italiana hay algún otro ejemplo de personali-

*Traducción del italiano de Xavier Pedrol.

1. Cfr. a este respecto, las agudas observaciones de E. GENTILE, *La Grande Italia. Il mito della nazione nel XX secolo*, Laterza, 2006.

dad capaz de expresar en tan poco tiempo tal cantidad de producción intelectual y cultural.²

Su trayectoria estudiantil fue brillante: alumno del colegio «Giacinto Picchiotti» y posteriormente del «Cesare Balbo», asistió de 1916 a 1918 al instituto «Vincenzo Gioberti». En el instituto vivió seguramente una de las fases fundamentales de su formación ya que le permitió entrar en contacto con profesores que desempeñaron una función esencial no solo en su preparación intelectual sino también en su educación política y moral. Basta recordar nombres como Umberto Cosmo, profesor de Literatura Italiana y reconocido dantista que enseñó también en la facultad de Letras (donde fue profesor de Gramsci), erigiéndose en uno de los impulsores del antifascismo intelectual turinés e influyendo especialmente en muchos de los protagonistas que animarán el movimiento *Giustizia e Libertà* y posteriormente el *Partito d'Azione*. O el profesor de filosofía Balbino Giuliano, un nacionalista que en los años sucesivos se adhirió al fascismo, donde ocupó importantes cargos políticos.³ Después de su paso por el instituto, Gobetti se inscribió, en noviembre de 1918, en la Facultad de Derecho de la capital piemontesa, obteniendo la licenciatura en julio de 1922 con una tesis sobre el poeta Vittorio Alfieri, personalidad muy apreciada por él. Precisamente en el «heroísmo» alfieriano, Gobetti encontró un método para conducir su batalla política y cultural durante el fascismo, asumiendo posiciones propias de un intelectual herético, incapaz de aceptar compromiso alguno con el poder político por su defensa absoluta de la propia independencia intelectual.⁴

Entre los maestros universitarios destinados a influir de modo relevante en el pensamiento gobettiano es obligado recordar a Luigi Einaudi, entonces profesor de Economía y Finanzas. En particular, del futuro presidente de la República italiana, Gobetti apreciaba el liberalismo económico entendido como principio de economía política capaz de liberar energías sin recluirse en una rígida doctrina dogmática. Con Einaudi, compartía asimismo la idea de la fecundidad de la lucha para el desarrollo de las capacidades humanas y para el progreso de la sociedad. Muchos años después de su paso por las aulas universitarias, Gobetti describía al economista piemontés en *La Rivoluzione Liberale* con estas palabras:

2. Cfr. N. Bobbio, *Italia fedele. Il mondo di Gobetti*, Passigli Editori, 1986, pág. 9.

3. Cfr. C. Pianciola, *Piero Gobetti*, Gribaudo, 2001, pág. 31.

4. Cfr. P. Gobetti, *La filosofía política di Vittorio Alfieri* (ed.), Angela Maria Graziano, Demos, 1998.

El aspecto fecundo del pensamiento einaudiano que le permite superar fácilmente los esquematismos teóricos consiste en un íntimo escepticismo hacia todas las fórmulas (incluso las propias) y en una confianza absoluta en la inagotable actividad de los hombres [...] En una Italia de literatura y academia, que desdeña ingenuamente los valores de la economía en nombre de no sé cuáles funciones desinteresadas del espíritu, él demuestra la grandeza ideal del utilitarismo inglés, que asumiendo para todos los pueblos la función de ahorro con un esfuerzo de sacrificio y heroísmo, ha acumulado riquezas gracias a una infinita iniciativa y laboriosidad.⁵

Gobetti se distanció posteriormente de su maestro, el cual, en su opinión, no había sabido reconocer la importancia de la función histórica de la clase obrera, incluso como elemento de renovación del liberalismo italiano (y, en efecto, será precisamente en 1920, el año de las ocupaciones de las fábricas, que desaparecerá en el joven Gobetti el influjo de Einaudi).

En la misma Facultad de Derecho enseñaba también Gaetano Mosca. La influencia de sus análisis, junto a los de Vilfredo Pareto, hizo pensar a Gobetti en la necesidad de crear una nueva elite, si bien no en el sentido conservador de los dos teóricos del elitismo, sino en un sentido democrático. En la crítica al parlamentarismo de Gobetti también se puede apreciar la influencia de Mosca, crítico constante de las incongruencias del régimen parlamentario:

Mosca, en el fenómeno de corrupción del régimen parlamentario, se resistía a ver un camino de salvación, poniendo el problema central de la vida italiana, como de toda sociedad histórica, en el problema de crear una clase dirigente que con su fórmula política, con sus mitos —como diría Sorel— interprete las aspiraciones difusas y organice las energías más maduras.⁶

Naturalmente Gobetti no pudo tampoco evitar confrontarse con los dos mayores filósofos de su tiempo: Benedetto Croce y Giovanni Gentile. Del primero, Gobetti admiraba la capacidad de presentar su propio planteamiento de forma laica y no según esquemas cerrados, pero su admiración se limitaba exclusivamente a la posibilidad que aquél brindaba de construir instrumentos útiles de trabajo intelectual para estimular la conciencia crítica y la investigación (un enfoque que influyó evidentemente muchísimo en todas las revis-

5. Cfr. P. Gobetti, *Il liberalismo di L. Einaudi*, en *La Rivoluzione Liberale*, 23 de abril de 1922, ahora en *Piero Gobetti. Dizionario delle idee* (ed.), Sergio Bucchi, Editori Riuniti, 1997, págs. 95-96.

6. Cfr. P. Gobetti, *Un conservatore galantuomo*, en *La Rivoluzione Liberale*, 29 de abril de 1924.

tas gobettianas). Pero con Croce, obviamente, Gobetti no podía compartir ciertas posiciones conservadoras, especialmente en relación con el juicio histórico que éste ofrecía de la clase obrera. De Giovanni Gentile, pese a la admiración por «el encanto poético» de su pensamiento, Gobetti se distanció progresivamente debido a la adhesión cada vez más convencida del filósofo al fascismo y a su reclusión en lo que consideraba Gobetti un dogmatismo sustancial, ajeno a la evolución histórica y al éxito de Mussolini (Gobetti fue un crítico feroz de la reforma de la escuela promulgada en el año 1923 por Gentile cuando ocupaba el Ministerio de Educación).

También es necesario recordar la centralidad de las lecciones de Gaetano Salvemini, esencial en los orígenes de la primera revista de Gobetti, *Energie Nove*. Cuando apareció el primer número de esta nueva revista, el joven intelectual era un desconocido muchacho, recién inscrito en la Facultad de Derecho. Italia acababa de salir de la primera guerra mundial. Gobetti, dada su joven edad, no había participado en ella, si bien en el momento de la aparición del primer número de la revista su quinta había corrido el riesgo de ser llamada cuando el conflicto estaba a punto de finalizar. De todos modos, es evidente que, como muchos de los jóvenes de su tiempo, Gobetti también estuvo fuertemente condicionado por la guerra, respirando de lleno la atmósfera renovadora y de profundo cambio económico, cultural y social que había generado el conflicto. Esta voluntad regeneradora había llevado a la necesaria búsqueda de una nueva fisonomía del intelectual, que había calado en la realidad nacional y que impulsaría la lucha política incluso desde una condición de minoría.⁷

Energie Nove apareció en dos series consecutivas de 21 fascículos desde noviembre de 1918 hasta febrero de 1920. La revista se distinguió pronto por la búsqueda de lo concreto y por la exaltación de los valores de la libertad. Además de los amplios espacios dedicados a los problemas de la escuela y del *Mezzogiorno*, siguiendo un canon que será retomado en las sucesivas experiencias gobettianas, «Energie Nuove» dejó testimonio de la atención prestada a la literatura extranjera reservando un lugar para la crítica literaria. Significativos son los dos artículos aparecidos en el primer número del 15 de mayo y en el número seis, fechado en julio de 1919, en los cuales Gobetti escribe una crítica desgarradora contra quién era a la sazón el mayor editor italiano, Antonio Treves. Gobetti lo acusaba de ser el artífice de «colecciones amenas» cuando se debiera haber consolidado una editorial capaz de valorar la calidad por encima del beneficio. Estos posicionamientos inconformistas llamaron la atención de Antonio Gramsci, que en enero de 1919 colaboró con la revista estableciendo

7. Cfr. P. Spriano, *Gramsci e Gobetti. Un'introduzione*, Einaudi, 1977.

un vínculo moral e intelectual con Gobetti, que adquiriría durante los años de *L'Ordine Nuovo* bases mucho más sólidas.

Pero la revelación de Gobetti como un fustigador en la desmitificación de todas las posiciones ideológicas de la posguerra, especialmente de las que consideraba más abstractas e incoherentes, fue sobre todo durante la segunda etapa de su periódico. Más cercano a la «concreción» de Gaetano Salvemini —histórico político que había impulsado la renovación del país— Gobetti se sentía partícipe de un profundo movimiento de ideas que aspiraba a cambiar realmente Italia, lo que le ocasionó, por ejemplo, los ataques sarcásticos de los jóvenes socialistas de *L'Ordine Nuovo*.⁸ Por lo demás, el carácter poco maduro de la revista era inevitable teniendo en cuenta que su director tenía entonces apenas diecisiete años,⁹ aunque fuera un impulsor entusiasta del espíritu renovador de Salvemini y de su revista *L'Unità*.

Baste pensar en la dura crítica frente a Giovanni Giolitti, primer ministro protagonista de una larga fase de la política italiana entre el inicio del siglo XX y la posguerra mundial.¹⁰ En su crítica resulta apreciable la clara matriz salveminiana:

La finalidad del gobierno Giolitti ha sido mantenerse a cualquier precio [...] Creo que este largo malgobierno no es solamente un acto de voluntad propia, sino un fenómeno de degeneración nacional, soportado, tolerado y casi querido por la mayoría. Por lo tanto, la experiencia de aquellos años puede ser vista sustancialmente en un sentido antigiolittiano y contra el proteccionismo económico.

Como ha escrito Angela Maria Graziano «se forjó en aquel periodo una idea que sostendrá en toda su actividad, el de la cultura como organización y el de la reivindicación de la autonomía y de la crítica».¹¹

Y, efectivamente, la segunda serie de *Energie Nove* se proponía convertirse en un órgano de la *Lega Democratica* fundada por Salvemini, e impulsar un fuerte compromiso pedagógico organizado a través de pequeños grupos que se deberían ocupar sobre todo de la escuela y de los problemas del *Mezzogiorno*, temas clásicos de la acción política del historiador apuliense.

8. Cfr. A. D'Orsi, *La Cultura a Torino fra le due guerre*, Einaudi, 2000, pág. 57.

9. Cfr. U. Morra di Levriano, *Vita di Piero Gobetti*, Utet, 1984, págs. 55 y ss.

10. Sobre la época giolittiana véase la amplia reconstrucción de E. Gentile, *L'età giolittiana*, Laterza, 2000.

11. Cfr. Angela Maria Graziano, *Introduzione*, en P. Gobetti, *La filosofia politica di Vittorio Alfieri*, cit., pág. 14.

Esta inclinación pedagógica y política se halla bien presente en la revista. Precisamente en 1919 surgían los «Gruppi d'azione dell'Unità» con el fin de propagar una plataforma programática más fuerte, siempre de inspiración salveminiiana, centrada particularmente, por lo que se refiere a los cambios institucionales, en solicitar una reforma electoral basada en la proporcionalidad y en el voto de las mujeres. Gobetti fue, precisamente en Turín, uno de sus animadores. En abril de 1919 tuvo lugar en Florencia entre el 17 y el 19 de septiembre el primer congreso de la «Lega democratica per il rinnovamento della politica italiana», en la cual el propio Gobetti participó empujado por la preocupación de no faltar en lo que consideraba un esfuerzo concreto por reunir todas aquellas fuerzas intelectuales que podían interpretar y hacerse cargo con más coraje de las reclamaciones y de las peticiones de cambio democrático surgidas tras el final de la guerra. En definitiva, el joven Gobetti albergaba una verdadera y sentida voluntad de palingenesia intelectual y moral, a partir de una renovación concreta destinada al fortalecimiento de la débil democracia italiana, mediante la liberación de un dogmatismo corto de miras y ya decrepito, impuesto por la política desarrollada en las instituciones y también por la religión.

El encuentro florentino con Salvemini resulta en este sentido fundamental. El gran intelectual es definido en una carta a Ada Prospero (prometida de Gobetti en 1918 y a partir de 1923, su esposa)¹² con las siguientes palabras: «un genio [...] que desentraña las cuestiones, [...] que te presenta todas las soluciones en dos minutos: definitivas».¹³

Es preciso no olvidar, por lo demás, que fue el propio Salvemini, quien ofreció al jovencísimo y precoz intelectual turinés el puesto de director de *L'Unità*, editado entonces en Florencia. Ofrecimiento que Gobetti tuvo que declinar, pero que testimonia la consideración de la que ya entonces gozaba entre los grandes nombres de la intelectualidad italiana.¹⁴ Pese al entusiasmo y al vigor desplegado, *Energie Nove* dejó de publicarse en febrero de 1920 por voluntad propia, en tanto que en Gobetti se hizo fuerte la necesidad de abrir nuevos espacios de reflexión y de elaboración intelectual destinados a vincularse con una realidad política que presagiaba vertiginosas y dramáticas transformaciones.

12. Ada Prospero fue una figura central en la vida de Gobetti desde el punto de vista sentimental e intelectual, además de convertirse, posteriormente, en una importante protagonista de la Resistencia y de la Italia Republicana, Cfr. Piero e Ada Gobetti, *Nella tua breve esistenza. Lettere 1918-1926* (ed.), Ersilia Alessandrone Perona, Einaudi, 1991. Este epistolario proporciona valiosos elementos para comprender mejor la personalidad y la profundidad de la acción cultural del joven intelectual de Turín.

13. Cfr. P. Spriano, *Gramsci e Gobetti. Un'introduzione*, op. cit., págs. 103-104.

14. Cfr. U. Morra di Levriano, *Vita di Piero Gobetti*, op. cit., págs. 64-65.

Gobetti, Gramsci y el movimiento comunista

El año 1920 es fundamental en la trayectoria política del joven intelectual turinés. Durante el mismo se desarrolló el movimiento de ocupación de fábricas, tendente a transformar las comisiones sindicales internas en organismos de autogobierno de los trabajadores, según la estrategia defendida e impulsada por el periódico *L'Ordine Nuovo*, dirigido, entre otros, por Antonio Gramsci. Gobetti siguió pronto y con mucha atención las acciones de los trabajadores turineses. En una carta a Ada Prospero escribía al respecto: «Aquí estamos en plena revolución. Sigo con simpatía los esfuerzos de los trabajadores que construyen realmente un mundo nuevo».¹⁵ Para Gobetti, *L'Ordine Nuovo* constituía:

Uno de los episodios más originales del pensamiento marxista en Italia, tal vez incluso es el primer intento de entender a Marx más allá de las estériles elucubraciones ideológicas y con vistas a promover la acción.¹⁶

De hecho, Gobetti quedó hondamente perturbado por las agitaciones obreras y por la voluntad de sacrificio demostrada por los trabajadores. Ese compromiso, serio y constante, de naturaleza no individual sino colectiva, se encuadraba perfectamente, a sus ojos, en la reforma intelectual y moral que el país necesitaba urgentemente.

Sustancialmente, Gobetti veía en ese período al movimiento obrero comprometido en una acción destinada no a implantar en el tejido político italiano alguna forma de colectivismo, sino a convertir a la clase trabajadora —cuando menos su mejor parte— en protagonista de la vida económica y política del país y del mundo industrial. Esta función histórica de las vanguardias obreras era una tarea realmente revolucionaria y que encarnaba una dirección liberal, en el sentido de que era portadora de unos vientos de verdadera renovación capaces de contagiar a toda la sociedad italiana. Las alusiones a la visión heroica y sacrificada del pensamiento revolucionario de Georges Sorel resultan claras. Pero no es menos evidente que el análisis de Gobetti asigna a la clase obrera una función primordial de renovación como nueva y potencial clase dirigente. Que no hay que entender como el auspicio de una revolución de tipo leninista para el caso italiano; Gobetti prefirió siempre concebir la autogestión obrera más como elemento de descentralización económica y política que como reclamo de tipo colectivista.

De hecho, Gobetti estaba convencido de que el carácter de ruptura fundamental de la Revolución rusa no residía únicamente en la naturaleza socialis-

15. Cfr. C. Pianciola, *Piero Gobetti, op. cit.*, pág. 59.

16. *La nostra cultura politica*, en Piero Gobetti, *Scritti politici*, Einaudi, 1960, pág. 474.

ta de aquel evento, sino en la gestación de una función liberadora por parte de un Estado nuevo impulsado por el pueblo.¹⁷ Estudioso atento y apasionado, junto a su compañera Ada, de la lengua y la cultura rusas, pensaba que un cambio real, tanto en Rusia como en Italia, no podía realizarse desde una intervención externa, sino sólo de la agitación de las conciencias y de las transformaciones del carácter nacional. En este sentido, el fenómeno de los *soviets* le impactó profundamente:

La importancia del Soviet radica en su carácter de organización, que procede desde abajo, del seno mismo de la clase obrera reunida en la fábrica, capaz de ofrecer una forma de coexistencia y de colaboración de todos los elementos productivos, justo lo contrario de los sindicatos instituidos burocráticamente.¹⁸

Como ha subrayado acertadamente Paolo Spriano, la concepción gobettiana del movimiento obrero ha de ser comprendida como renovación de «toda la sociedad y el Estado, asumiendo, por lo tanto, una función nacional, capaz de producir o arrastrar consigo nuevas elites, merced a su carga libertaria».¹⁹ Esta concepción representaba, de modo evidente, un distanciamiento relevante respecto a las posiciones de un liberal como Luigi Einaudi.

En este sentido, hay que recordar la circunstancia de que Gobetti iniciara su colaboración con *L'Ordine Nuovo* a partir de enero de 1921 (el primer artículo aparece el 5 de enero de ese año), esto es, coincidiendo con la dramática elección del congreso del PSI de Livorno, que llevaría a la fractura de la fracción comunista y a la posterior fundación del Partido Comunista de Italia. Sus colaboraciones en el periódico comunista fueron, de todos modos, exclusivamente de índole literaria y teatral, según petición directa de Antonio Gramsci.²⁰

Gobetti no escribió, pues, de política para la publicación comunista, pero su colaboración herética fue objeto, de todos modos, de críticas furibundas por parte de algunos de los círculos comunistas turineses. A estos ataques respondió en varias ocasiones el propio Gramsci. El intelectual sardo tenía en mucha estima al liberal Gobetti y apreciaba el hecho de que, pese a no haberse adhe-

17. *Frammenti di estetismo politico (postilla)*, en *Energie Nove*, 30 de noviembre de 1919, ahora en *Piero Gobetti. Dizionario delle idee, op. cit.*, pág. 67.

18. Cfr. P. Gobetti, *Critica di metodo per la storia della rivoluzione russa. Il soviet*, en *Rivista di Milano*, 20 febrero de 1921, ahora en *Piero Gobetti. Dizionario delle idee, op. cit.*, pág. 68.

19. Cfr. P. Spriano, *Gramsci e Gobetti. Un'introduzione, op. cit.*, pág. 16.

20. Gobetti publicaría una parte de su trabajo como crítico en la recopilación *La frusta teatrale*, Studio Editoriale Corbaccio, 1923.

rido al comunismo, se planteara en concreto el problema de la función histórica de la clase obrera y especialmente las consecuencias que había tenido la revolución bolchevique en la historia, en términos de apertura a nuevas libertades y de aniquilación de intereses consolidados. Gramsci le confió la responsabilidad de la parte cultural y no de la política porque había comprendido que su contribución podía ser un instrumento óptimo de confrontación y crecimiento para los trabajadores que leían el periódico. No por casualidad, en su famoso ensayo de 1926, *Alcuni temi sulla questione meridionale*, Gramsci definía a Gobetti como un «gran organizador de la cultura» que había tenido la capacidad de impulsar un acercamiento entre el proletariado y una parte de los intelectuales de izquierda. A esta función estratégica, Gramsci dedicó diversas páginas de su trabajo reconstruyendo con una carga de simpatía y de verdadero reconocimiento la figura del joven intelectual, desaparecido tras el periodo de violencia fascista.²¹ En particular, el autor de los *Quaderni del carcere* responde con estas palabras a las acusaciones de quienes, también entre los comunistas, no habían visto con buenos ojos esa colaboración:

Alguna vez se ha reprobado por parte de compañeros del partido no haber combatido la corriente de ideas de Rivoluzione Liberale: es más, se manifiesta que esta ausencia de lucha constituyó la prueba del ligamen orgánico, de carácter maquiavélico (como se suele decir) entre nosotros y Gobetti. No podíamos combatir contra Gobetti porque él desarrollaba y representaba un movimiento que no debía ser combatido, al menos, en principio. No comprender esto significa no comprender la cuestión de los intelectuales y las funciones que ésta desempeña en la lucha de clases.²²

Las relaciones directas entre Gramsci y Gobetti finalizaron en 1922, en el momento que Gramsci tuvo que partir, primero a Moscú, y luego a Viena. Pero es preciso señalar que Gobetti continuó atento a la actividad política e intelectual de Gramsci, llegando a publicar el discurso completo que pronunció como diputado en el Parlamento en mayo de 1925. Casi un año antes, inmediatamente después de las elecciones políticas que dieron lugar a la elección del dirigente comunista, el 22 de abril de 1924, escribía así en *La Rivoluzione Liberale*:

Más que un estratega y un combatiente, Gramsci es un profeta. Como se puede ser hoy; escuchado sólo por el destino. La elocuencia de Gramsci

21. Cfr. A. Gramsci *Alcuni temi della questione meridionale*, Editori Riuniti, 1991, pág. 40: «Su [de Gobetti] característica más relevante era la lealtad intelectual y la ausencia completa de vanidad y mezquindad: por ello no podía no convencerse de que el modo de concebir y pensar tradicionalmente el proletariado eran falsos e injustos».

22. *Ibidem*, págs. 41-42.

no desprende misterio alguno. Su polémica apocalíptica, su desesperada sátira no esperan remedios fáciles. Sospecha de toda la humanidad, de todo el presente. Reclama la justicia a un feroz futuro vengador.²³

Gramsci responde a la acusación de Amadeo Bordiga de preferir Emilio Lussu (sardista), Giovanni Miglioli (izquierda demócrata-cristiana) y Gobetti a los viejos militantes de izquierda. Para Gramsci, el error de Bordiga era no comprender como los trabajadores no debían enemistarse con los intelectuales ni desatender sus discusiones.²⁴

Gramsci había, pues, intuitido que la esencia de la aproximación histórico-política de Gobetti pasaba sobre todo por la convicción de que todas las dificultades del Estado italiano eran imputables a la debilidad del proceso de unificación. Para quebrar aquella rigidez que mortificaba las potencialidades nacionales, Gobetti estaba dispuesto a ver en clave positiva cualquier elemento revolucionario, incluido uno de tipo marxista, que pudiera encender la chispa suficiente para suscitar una auténtica renovación de la conciencia nacional. Los dos intelectuales convergen en esta común exigencia de revolución que en Gobetti —liberal herético— se recubría de fuertes elementos participativos por parte de los grupos sociales más avanzados a la hora de comprender el desafío del cambio. Gobetti, permaneciendo en este aspecto siempre deudor del legado einaudiano y salveminiano, interpretó el socialismo histórico, particularmente en su expresión italiana, como un movimiento impregnado de estatalismo y proteccionismo impuesto desde arriba sobre la base de rígidos vínculos burocráticos. En cambio, en el marxismo, en la lucha de clases y en las vanguardias obreras, vio el punto de encuentro con su particular teoría liberal, atendiendo al valor del individuo —a partir de su articulación en la sociedad— por encima del Estado (visión que evidentemente Gobetti hubiera modificado si no hubiera muerto en 1926 y hubiera así podido contemplar las páginas horribles del estalinismo).

Naturalmente —como ha apuntado justamente Norberto Bobbio— existía entre los dos personajes una diferencia fundamental, que se pone de manifiesto en el objetivo, propio de Gramsci y *L'Ordine Nuovo*, de construir un partido político organizado y presto a tomar el poder, idea que se halla ausente en el director de *La Rivoluzione Liberale*. De hecho, sólo podrá hablarse de partido con matriz gobettiana en el caso de la experiencia posterior del socialista-

23. Cfr. P. Gobetti, «Uomini e idee. Gramsci», en *La Rivoluzione Liberale*, 22 aprile 1924, ahora en *Piero Gobetti. Dizionario delle idee, op. cit.*, pág. 102.

24. Cfr. P. Spriano, *Gramsci e Gobetti, op. cit.*, pág. 27.

liberal *Partito d'Azione* (1942-1947), aunque esta identificación solamente podrá hacerse con muchas reservas.²⁵

La Rivoluzione Liberale y Il Baretti

La Rivoluzione Liberale saldrá durante cuatro años, desde el primer número, con fecha 12 de febrero de 1922, hasta el último, aparecido el 1 de noviembre de 1925. El periódico se caracterizaba ya por su composición gráfica: cuatro páginas a cuatro columnas, frecuentemente con artículos muy largos, que a menudo se convertían en pequeños ensayos (la tirada inicial de 2.000 copias alcanza sucesivamente hasta las 4.000, aunque Gobetti trató de aumentarla en 1924 hasta 10.000).²⁶ La revista tenía un carácter claramente político, pero de amplios vuelos, con frecuentes debates y discusiones y abierto a reflexiones de algunos de los más grandes intelectuales italianos del momento, empezando por Einaudi y Salvemini. Y tuvo, sobre todo, una clara vocación de apertura europea, como muestra la atención reservada particularmente al panorama político y cultural francés.²⁷

La Rivoluzione Liberale se convierte rápidamente en un periódico muy inmerso en la batalla política nacional: «Rehacer Italia» es el proyecto del joven director, si bien su objetivo no se puede reducir a la simple participación en las contiendas políticas. Más bien, lo que se proponía, desde un punto de vista pedagógico, era contribuir al enriquecimiento de la experiencia colectiva nacional. Una tarea, en suma, más manifiestamente político-cultural que ligada a la simple contingencia histórica. Una verdadera revolución capaz de liberar energías a fin de superar las carencias históricas de la nación italiana (la fallida Reforma religiosa, la lucha contra el dogmatismo católico, las resistencias de la pequeña y mediana burguesía junto a los privilegios acumulados por los industriales corporativistas y parasitarios). Un empeño hecho de ideas que debía hallar expresión y punto de apoyo en el terreno local, con la constitución (que evidencia la influencia salveminiana y de su círculo de *L'Unitá*) de los núcleos de apoyo «Gruppi di La Rivoluzione Liberale». Éstos eran los encargados de organizar conferencias sobre los temas debatidos en las páginas de la revista, consolidando así el horizonte ideal e intelectual que constituía su razón de ser (aunque en realidad esto sólo sucedió en Turín,

25. Cfr. N. Bobbio, *Italia Fedele*, cit., pag. 21.

26. Véase el exhaustivo análisis sobre las características del nuevo periódico gobettiano en C. Pianciola, *Piero Gobetti*, cit. pag. 75.

27. Cfr. M. Gervasoni, *L'intellettuale come eroe. Piero Gobetti e le culture del Novecento*, La Nuova Italia, 2000.

pese a la febril actividad y los frecuentes viajes de Gobetti por todo el territorio italiano para organizar encuentros y conferencias). La idea fundamental que inspiraba toda la filosofía de la revista era, concretamente, una idea de revolución en un sentido libertario y liberal, capaz de promover una lucha política radicalmente innovadora y en condiciones de favorecer un progreso general de toda la sociedad italiana. La referencia, ya presente en el «manifiesto» publicado en el primer número, a la vitalidad de los Consejos de Fábrica —que tanto habían impresionado a Gobetti— era explícita. Asimismo, con todo, es obligado recordar que el periódico surgió pocos meses después de las elecciones generales de mayo de 1921, que comportaron la llegada de los primeros diputados fascistas al Parlamento, y simultáneamente a la explosión y recrudecimiento de los ataques de los «escuadrones negros» contra las sedes obreras y socialistas, financiadas ampliamente por sectores agrarios e industriales. Por su parte, el Partido Socialista, tras la escisión de la fracción comunista en el Congreso de Livorno, se hallaba profundamente desgarrado en su seno entre los reformistas de Turati y Matteotti y los maximalistas, capitaneados por Giacinto Menotti Serrati.

La situación política, pues, estaba en ese momento precipitándose en una espiral de violencia, cada vez más fuerte, que provocaba desconcierto y graves tensiones. Según Gobetti, era necesario tomar partido sin rodeos. En este sentido, temía el entendimiento entre populares y socialistas reformistas, quizás apoyados por los votos fascistas, por cuanto veía en esa alianza un obstáculo contra todas las exigencias de profundo cambio que animaba su apasionada búsqueda intelectual y política. Él había percibido desde un primer momento la peligrosidad del fascismo y su carácter radicalmente violento, al cual había que oponerse sin miramientos. Gobetti invocaba el compromiso y la participación directa en contra de Giuseppe Prezzolini, el famoso escritor que frente a la encendida lucha política había propuesto una aristocrática retirada de los intelectuales en una vaporosa «*Società degli Apoti*» («Sociedad de los Escépticos»), esto es, aquellos «*que no comulgan con ruedas de molino*», en el sentido de que no veían en el activismo revolucionario, tras la desilusión bélica, una respuesta a la crisis italiana. En suma, si Prezzolini se proclamaba «escéptico» y exaltaba la figura del intelectual que no se compromete en la vida política, Gobetti consideraba, en cambio, al intelectual como «conductor de ideas y orientador de la acción».²⁸

Gobetti percibía en el fascismo la manifestación de todas las enfermedades sociopolíticas, como el transformismo y el exceso de retórica, que a sus ojos habían condicionado y condicionaban la historia de Italia. Con un agravante,

28. Cfr. A. D'Orsi, *La Cultura a Torino fra le due guerre*, cit., pág. 70.

que representaba una novedad: la violencia y la supresión de las principales garantías constitucionales que Mussolini no habría dudado en emplear para plasmar el estado totalitario como concreción de la idea fascista (Gobetti fue claro y ya desde el 9 de noviembre de 1922 calificaba de «tiranía mussoliniana» al gobierno del futuro «Duce»). Pero, ¿quién era Mussolini para Gobetti?

Mussolini ha sido el héroe representativo de este cansancio y deseo de reposo. Su figura de optimista y de seguridad en sí mismo, la astucia oratoria, el amor por el éxito y por la solemnidad dominical, la virtud de la mistificación y del énfasis, tiene un éxito francamente popular entre los italianos.²⁹

Fundamental en este sentido es el famoso artículo, publicado el 23 de noviembre de 1922 en *La Rivoluzione Liberale*, titulado significativamente *Elogio della Ghigliottina* («Elogio de la guillotina»). En él, aparece por primera vez la interpretación del fascismo como «autobiografía de la nación», o sea la manifestación de un mal atávico de la nación italiana, país en el que la lucha política se ha vivido como retórica y disposición al chalaneo y nunca como lucha por la libertad. Contra este proyecto, Gobetti reclama un compromiso intransigente como el que él mismo encarnó con su larga y dura oposición al fascismo hasta la muerte. Reténgase este paso emblemático de aquella intervención:

El fascismo en Italia es una catástrofe, es un síntoma decisivo de infantilismo, porque indica el triunfo de la superficialidad, de la confianza, del optimismo, del entusiasmo. [...] Una nación que cree en la colaboración de las clases, que renuncia por pereza a la lucha política, es una nación que vale poco.³⁰

Naturalmente este compromiso intransigente no podía ser tolerado por Mussolini. Ya en 1923 el Presidente del Consejo intervino directamente para tratar de hacer la vida imposible al joven director, solicitando su arresto y secuestrando en repetidas ocasiones su revista. Resulta ilustrativo en este sentido el contenido del telegrama que envió el 29 de mayo al prefecto de Turín:

Hágale la vida difícil en tanto persista en su estúpida postura desleal.³¹

29. Cfr. P. Gobetti, *La Rivoluzione Liberale. Saggio sulla lotta politica in Italia* (ed.), Ersilia Alessandrone Perona, con un ensayo introductorio de Paolo Flores D'Arcais, Einaudi, 1995, pág. 173.

30. Cfr. P. Gobetti, *Elogio della ghigliottina*, en *La Rivoluzione Liberale*, 23 de noviembre de 1922, ahora en *Piero Gobetti. Dizionario delle idee, op. cit.*, pág. 3.

31. Cfr. C. Pianciola, *Piero Gobetti, op. cit.* pág. 82.

Gobetti, de hecho, durante aquellos años fue uno de los más lúcidos en develar el carácter mistificador, aunque al mismo tiempo peligrosamente cautivador, de la propuesta política mussoliniana. Basta reparar en esta mordaz descripción aparecida en *La Rivoluzione Liberale* en febrero de 1924:

El fascismo prevalece precisamente confundiendo las ideas y las responsabilidades, impidiendo las distinciones precisas y la fidelidad de los hombres a la propia intransigencia, explotando el catolicismo y el idealismo actual, el futurismo y el tradicionalismo, sindicatos y campesinos, monarquía y tendencias republicanas, para sacrificarlos a las artes superiores del domador.³²

Por lo demás, se estaban acercando las elecciones previstas para el 6 de abril de 1924, las primeras desde que Mussolini había tomado el poder, en octubre de 1922. La introducción en noviembre de 1923 de una nueva ley electoral fuertemente mayoritaria —conocida como *Legge Acerbo*— que preveía la asignación del 65% de escaños a la lista o listas capaces de recoger el 25% de votos, suponía un claro indicio de la voluntad del fascismo de acabar con los últimos restos de democracia presentes en el país. Gobetti fue uno de los primeros en intuir, tal y como expresa claramente en las páginas de *La Rivoluzione Liberale*, que con esa ley las elecciones quedarían vaciadas de su carácter institucional y, por ende, dado el falseamiento de la contienda electoral, sería mejor desertar de las urnas. Sin embargo, una vez constatado que todas las fuerzas políticas habían afrontado aquella competición, era necesario un compromiso extraordinario de todas las fuerzas antifascistas, aunque hubieran concurrido separadamente sin coaligarse.³³ Precisamente, movido por estas convicciones, Gobetti auspició que las fuerzas no fascistas no colaborasen ni siquiera en el plano técnico-institucional de las tareas parlamentarias, reconociendo incluso el papel y la importancia de los democristianos y de los socialistas reformistas y orillando las críticas de los años precedentes. En abril de 1924 vieron la luz dos intervenciones importantes de Gobetti: la primera es el artículo *L'ora di Marx* («La hora de Marx»), donde pone en evidencia cómo el fascismo, a diferencia de cuanto habían creído no pocos intelectuales a partir de Croce, no estaba destinado a ser un paréntesis en la historia italiana, sino a convertirse en un régimen de larga duración, al cual se hubiera podido oponer un diseño alternativo sólo incluyendo «el nombre de Marx». Con ello, entendía la posibilidad de rescatar a la nación partiendo también de las vanguardias obreras y de la elite intelectual.³⁴ La segunda in-

32. Cfr. P. Gobetti, «Le elezioni», en *La Rivoluzione Liberale*, 12 febbraio 1924, ahora en Piero Gobetti. *Dizionario delle idee*, op. cit., pág. 29.

33. Cfr. C. Pianciola, *Piero Gobetti*, op. cit. págs. 89-90.

34 Cfr. P. Gobetti, «L'Ora di Marx», en *La libertà*, abril de 1924, ahora en Piero Gobetti. *Dizionario delle idee*, op. cit., pág. 44. .

tervención es el ensayo, que retomaba el título de la revista, *La Rivoluzione Liberale. Saggio sulla lotta politica in Italia*, en el que Gobetti trató de sistematizar el compromiso de la revista a lo largo de sus dos años de vida. Fueron semanas de febril actividad para el joven director: sus desplazamientos —de París a Palermo, donde colaboraba con el periódico «L’Ora»— eran seguidos por la omnipresente mirada de la policía fascista, la cual informaba diariamente a Mussolini; las investigaciones sin autorización en su domicilio se multiplicaban, llegando además a la sede de la revista.

Gobetti escribió el 13 de abril de 1924 un artículo en *L’Unità* comentando los resultados electorales. El artículo fue leído por Gramsci, en ese momento en Viena de emisario de la Internacional Comunista. Valoró el tono y el contenido, especialmente la idea de la necesidad, sostenida por Gobetti, de construir un contrapoder al fascismo a partir de la conquista de las administraciones locales, con el fin de generar a largo plazo serios problemas al poder fascista que gobernaba la nación. Un razonamiento inteligente pero que minusvaloraba la incipiente penetración del fascismo también en la política local.³⁵ Lo que sí queda en evidencia es que la absoluta intransigencia de Gobetti frente al fascismo, ajena consecuentemente a todo tipo de transacción con la dictadura, alcanzaba en ese momento su máxima expresión.

En esa semana, exactamente el 10 de junio de 1924, tendría lugar uno de los episodios más dramáticos de la historia italiana: el secuestro y asesinato por parte de sicarios fascistas del diputado socialista Giacomo Matteotti.³⁶ Gobetti vivió con particular emoción esos momentos. Escribió una semblanza de Matteotti, en la que lo describía como un adversario irreductible del fascismo, al que éste no había dudado en asesinar, mostrando así su verdadero rostro totalitario y sanguinario:

Si la oposición tiene un deber es el de desenmascarar el juego del mussolinismo. [...] Se trata de procesar un régimen entero.³⁷

En el pensamiento de Gobetti la nueva clase dirigente surge a partir de una revolución moral capaz de generar nuevas elites en la lucha de los partidos y

35. Cfr. P. Spriano, *Gramsci e Gobetti. Un’introduzione*, op. cit., págs. 24-25.

36. El 30 de mayo de 1924 Matteotti había tomado la palabra en el Parlamento, pronunciando un apasionado discurso en el que denunciaba la irregularidad con la que se habían desarrollado las elecciones del 6 de abril. La investigación historiográfica no ha sido aún capaz de arrojar plena luz sobre los motivos del secuestro y asesinato del diputado socialista. Entre los estudios más recientes, hay que señalar: M. Canali, *Il delitto Matteotti*, Il Mulino, 2004; S. Caretti, *Il delitto Matteotti. Storia e memoria*, Lacaíta, 2004; G. Tamburrano, *Giacomo Matteotti. Storia di un doppio assassinio*, Utet, 2004.

37. Cfr. C. Pianciola, *Piero Gobetti*, op. cit. pág., 91.

de los grupos sociales. En este sentido, Gobetti toma diversos aspectos de los teóricos de las elites como Gaetano Mosca o Vilfredo Pareto, si bien recusa —de aquellos— los elementos conservadores que descuidaban la fuerza del movimiento obrero —más allá de los aspectos concretamente programáticos de la experiencia soviética— que para él tenía la función de renovar en positivo la sociedad capitalista. La tarea de formar una nueva clase política e intelectual debía emerger sobre la base de una cesura histórica y de una aproximación, incluso formal, totalmente distinta del problema de la maduración de los grupos dirigentes. Gobetti, evidentemente, no podía estar solo en este proyecto; necesitaba tener al lado una red de personalidades, de estudiosos y amigos que compartieran su proyecto y su voluntad de intervenir en la lucha en curso.

Fue, de hecho, en esta dramática fase que lanzó aún con mayor fuerza el llamamiento a constituir «Gruppi della Rivoluzione Liberale». Se formaron en algunas grandes ciudades italianas tales como Turín y Nápoles, pero también en el *Mezzogiorno* de Italia. De este modo, Gobetti logró reunir en torno a su revista un numeroso grupo de personalidades, diferentes por su experiencia política, pero unidas por su pertenencia común al antifascismo. Este compromiso le costó, el 5 de septiembre de ese año, en Turín, una grave agresión por parte de un grupo fascista.³⁸

Pero sus iniciativas contra el fascismo, que lo habían puesto en dificultades, mermaron a partir del 3 de enero de 1925, momento en el que Mussolini —con un famoso discurso parlamentario en el que se hizo responsable del asesinato político del diputado Matteotti— pone contra las cuerdas a la oposición y retoma el control de la situación, introduciendo de hecho la dictadura. Los secuestros de las revistas gobettianas se hicieron cada vez más frecuentes. En noviembre de 1925, «debido a la acción claramente antinacional desplegada» se cierra *La Rivoluzione Liberale*: el último número apareció el 8 de noviembre.

Continuó, en cambio, la publicación de la otra revista gobettiana, «Il Baretto»,³⁹ cuyo primer número apareció el 24 de diciembre de 1924. En la trayectoria intelectual de nuestro personaje, esta revista representa un ulterior elemento de conexión con la cultura europea, propiciando una apertura que contrastaba a nivel cultural con la clausura y la censura del fascismo.

Había en este proyecto un mayor repliegue hacia una dimensión literaria más que política, aunque el rechazo al provincialismo cultural propio del fascis-

38. *Ibid.*, pág. 92.

39. El título era un evidente homenaje a Giuseppe Baretto, importante intelectual piemontés del siglo XVII, fundador del periódico *La Frusta Letteraria*, famoso por su crítica a la cultura de su tiempo y por su espíritu inconformista.

mo supusiera un elemento central de la revista. Desde este punto de vista, el modelo de intelectual de «Il Baretto» fue el representado por Benedetto Croce, y en particular el mantenimiento de la propia libertad de juicio respecto a la política, idea explícita en el célebre manifiesto de los intelectuales redactado por el gran filósofo napolitano en mayo de 1925.⁴⁰ Con todo, es oportuno recordar como la acción concreta sobre el terreno cultural representó, en toda la experiencia gobettiana, el punto de encuentro con la política: sus ansias renovadoras de la cultura siempre fueron de la mano de la de renovación de las instituciones persiguiendo la forma de un cambio profundo de la mentalidad y del espíritu público.

En este sentido, en abril de 1923 había salido la editorial «*Piero Gobetti*», que inmediatamente se torna un potente sostén cultural de la acción gobettiana hasta el punto de convertirse en pocos meses en una de las más importantes en publicar ensayos y libros de autores desafectos al régimen: en ese mismo año publica *Nazionalfascismo* del joven historiador Luigi Salvatorelli, en 1924 textos de Einaudi, Sforza y Luigi Sturzo, e incluso la primera edición de *Ossi di seppia* del futuro premio Nobel Eugenio Montale.⁴¹ Por lo demás, para Gobetti hacer acción cultural no significaba recluirse en la mera erudición o en el estéril academicismo formal. En su concepción, quería decir ante todo «organización y sistema de educación para el crecimiento de los ciudadanos».⁴²

La breve pero intensa parábola de la existencia del joven intelectual estaba ya extinguiéndose bajo los golpes de la violencia fascista. En febrero de 1926 fue obligado a abandonar Italia y a exiliarse en Francia, desde donde habría deseado continuar su tenaz trabajo político e intelectual:

Haré el trabajo de editor en Francia, o sea, el oficio que en Italia se me prohíbe. En París no pienso hacer panfletos y política de poca monta, como los grandes duques destronados en Rusia. Quisiera hacer una obra de cultura en el sentido liberal europeo de la revolución moderna.⁴³

Gobetti llegó a París el 10 de febrero, donde murió una semana después a causa de una grave bronquitis que sus problemas crónicos de corazón soportaron fatal. Fue sepultado en París, en el cementerio de Pere Lachaise. Tenía solamente 25 años.

40. Cfr. A. D'Orsi, *La Cultura a Torino fra le due guerre*, pág. 75; Véase asimismo: N. Bobbio, *Italia Fedele*, op. cit., págs. 69-73.

41. Cfr. P. Spriano, *Gramsci e Gobetti. Un'introduzione*, cit. pág. 119-120.

42. P. Gobetti, *La cultura e gli editori*, en *Energie Nove*, 5 de abril-mayo de 1919, ahora en *Piero Gobetti. Dizionario delle idee*, op. cit., pág. 14.

43. Cfr. P. Spriano, *Gramsci e Gobetti. Un'introduzione*, op. cit., pág. 134.

Gobetti, un liberal herético que permanece

Piero Gobetti no se caracteriza ciertamente por ser un pensador sistemático. Su labor, empero, muestra toda su complejidad cuando se la compara con las reflexiones compartidas por todo el mundo intelectual europeo tras la Primera Guerra Mundial. Gobetti supo actualizar los contenidos del liberalismo agregándole contenidos de evidente novedad, especialmente en relación con la atención prestada al papel de la clase obrera. En su opinión, las masas populares son efectivamente quienes luchan por transformar Italia —no para el logro de una revolución marxista, sino democrática—, presentándose como una elite capaz de interpretar las exigencias para la renovación de la burguesía, que debido a algunas taras históricas, ligadas a las particularidades del país, no estaba en condiciones de impulsar. La misión del liberal herético Gobetti es, pues, la de conducir al propio país al desarrollo y a la modernidad mediante la valoración de la función desempeñada por la lucha de clases. En su reflexión, las luchas obreras no significan la aniquilación del poder social y político de la burguesía, sino una concurrencia entre clases en aras del progreso social y el avance de la democracia. El liberalismo revolucionario de Gobetti —como ha escrito Massimo Luigi Salvadori— habría que entenderse como un movimiento tendente a promover energías y liberar fuerzas, largo tiempo oprimidas, e insertarlas en la historia. Esto explicaría su interés tanto por la moderna burguesía capitalista cuanto por la experiencia desarrollada en las fábricas turinesas.⁴⁴

Su análisis de la situación política italiana inmediatamente después de 1918 no admitía coartada alguna: respecto a los socialistas, no dudaba en criticar severamente su ambigüedad y su indecisión, dada su incapacidad de ser simultáneamente reformistas y seriamente revolucionarios. Pero ello no le acercaba a los maximalistas del socialista Serrati ni, como se ha visto, a los comunistas, de los cuales condenaba su sectarismo y las divisiones internas.

Por lo que se refiere, en cambio, al Partido Popular y al movimiento católico, criticaba duramente al sector más conservador, pero juzgaba positivamente la acción de Luigi Sturzo y todas las contribuciones en general que afirmaban la prioridad de la libertad de conciencia frente a los impulsos procedentes del clericalismo y del anticlericalismo:

El Estado no profesa una ética, pero ejerce una acción política. No renuncia frente a ninguna Iglesia, pero no tiene necesidad de combatirla como una corriente.⁴⁵

44. Cfr. M. L. Salvadori, «La lezione di Croce e quella di Salvemini», en *La Repubblica*, 15 de febrero de 2005.

45. Cfr. P. Gobetti, *La Rivoluzione Liberale*, op. cit., págs. 24-25.

La impronta antiestatalista y antiburocrática de su pensamiento se manifestaba plenamente en la valoración absoluta del individuo, pero entendido no como una parte alienada de la sociedad, sino como ciudadano capaz de organizarse en grupos y asociaciones. Una concepción, por lo tanto, horizontal de la relación entre gobernantes y gobernados, que percibe como un valor prioritario fomentar la acción desde abajo.

Un ejemplo de ello es su análisis del *Risorgimento Italiano*, publicado luego en la recopilación *Risorgimento senza eroi* («Resurgimiento sin héroes»). En las páginas dedicadas al proceso de unificación italiana —un verdadero ensayo de interpretación histórica, aparecido de forma póstuma— no se analizan las grandes figuras de la época (Cavour, Mazzini, Garibaldi) sino a aquellos que Gobetti concibe como los precursores, esto es, los intelectuales piamonteses del siglo XVIII, que «querían una renovación ético-religiosa que correspondía de alguna forma con la reforma que faltaba en Italia, en cuanto había sido extirpada por la Contrarreforma y reducida a pequeñas minorías evangélicas».⁴⁶ En su visión el proceso de unificación italiana había sido incompleto y concebido desde arriba, sobre un eje claramente vertical, donde había estado ausente la participación de las masas. A partir de aquí, Gobetti percibe el déficit democrático que se convertirá en su hipótesis interpretativa y en la clave de lectura para comprender la historia de Italia, incluso aquella que tiene lugar tras la Gran Guerra: la falta de una clase dirigente capaz de asumir una verdadera guía política. Gobetti escribirá en *La Rivoluzione Liberale*:

El problema italiano no es de autoridad, sino de autonomía: la ausencia de una vida libre ha sido, a través de los siglos, el obstáculo fundamental para la creación de una clase dirigente, para la formación de una actividad económica moderna y de una clase culta y avanzada [...] que deberían ser las condiciones y las premisas de una lucha política valiente, instrumento infalible para la elección y la renovación de la clase gobernante.⁴⁷

Gobetti distingue con claridad la crisis de la pequeña burguesía y el contemporáneo ascenso de los obreros y campesinos. Estaba convencido de que todo proceso de formación de elites dirigentes era democrático: el pueblo, o más bien las diversas clases y las aristocracias que lo representan constituían, a sus ojos, la medida de su fuerza y de su originalidad.

Ésta es la nueva revolución liberal gobettiana con un marcado carácter pedagógico; ciertamente no siempre capaz de distinguir entre una acción de impulso cultural y una verdadera plataforma política:

46. Cfr. C. Pianciola, *Piero Gobetti, op. cit.*, pág. 165.

47. Cfr. P. Gobetti, *La Rivoluzione Liberale, op. cit.*, pág. 10.

La realidad más profunda es que la gran industria no se puede desarrollar sin causar un desarrollo simultáneo de las fuerzas del proletariado, y de su capacidad de defensa y de conquista. Ésta es la clave de toda la futura historia europea.⁴⁸

El liberalismo, en la acepción de Gobetti, nunca es conservador, pues para cambiar la sociedad debe ser naturalmente revolucionario. Sin una auténtica pasión libertaria acaba por convertirse en un simple gestor de gobierno. Y el Estado, contrariamente a la concepción ética de Gentile, es el lugar donde se han de recomponer los contrastes sociales. Por ello, el deber de la clase política ha de consistir «en la traducción de las exigencias y de los instintos en armonías históricas y jurídicas. El Estado no es si no es lucha».⁴⁹

Esta visión de Gobetti difiere, por ejemplo, del análisis de un pensador como Ortega y Gasset, también formado bajo las influencias de las corrientes idealistas y vitalistas de los inicios del siglo XX, en oposición al positivismo. Aunque ambos coincidían en la importancia histórica de la aparición, en el siglo XX, de las masas en la escena pública, divergían, en cambio, a la hora de establecer la relación de éstas con las elites dirigentes: mientras, para Ortega, tal relación se planteaba como conflictiva y como posible factor de corrupción y de disgregación social, para Gobetti, tenía un valor positivo y auténticamente liberal.

Las lecciones de Gobetti, y sobre todo su rechazo a la retórica y a la política de estrechas miras, se revelan todavía actuales. Por ello, es menester que la investigación histórica y politológica, en Italia, España y en el resto de Europa, vuelvan a retomar su pensamiento y particularmente su análisis del socialismo, entendido éste como la lucha democrática para la defensa ciudadana de los derechos de autonomía política y económica, concebidos conjuntamente: en ello reside la sustancia del liberalismo herético de Gobetti, «que todas las libertades son solidarias».⁵⁰

48. Cfr. P. Gobetti, *Le parole*, en *La Rivoluzione Liberale*, 28 de mayo de 1922, ahora en *Piero Gobetti. Dizionario delle idee*, op. cit., pág. 52.

49. Cfr. P. Gobetti, «Revisione liberale», en *La Rivoluzione Liberale*, 19 de enero de 1923, ahora en *Piero Gobetti. Dizionario delle idee*, op. cit., pág. 41.

50. Cfr. P. Gobetti, *Liberalismo socialista*, en *La Rivoluzione Liberale*, 15 de enero de 1924, ahora en *Piero Gobetti. Dizionario delle idee*, op. cit., pág. 75.

El inigualable y desigual siglo XX*

BOB SUTCLIFFE

Las conferencias Ralph Miliband que fueron el origen de este artículo trataban sobre cuatro cuestiones: la riada de obituarios sobre el recientemente fallecido siglo XX; la aparición de un conjunto de nuevas estadísticas económicas internacionales que permiten un análisis afinado que nunca había sido posible anteriormente, mi interés teórico por todo aquello que afecta al poder internacional, el imperialismo y la hegemonía así como la interpretación y medidas de las desigualdades; y un entusiasmo, más reciente, por la presentación visual de la información económica, especialmente de las desigualdades. Era demasiado para cuatro conferencias y mucho más para un artículo, que se centrará, por lo tanto, en la más limitada cuestión de la medida de la desigualdad a escala mundial. Pero esta cuestión aparentemente simple tiene mucho que ver con la valoración histórica del siglo pasado.

Es notable que dos libros recientes, ambos muy relevantes para algunas de las cuestiones que analizo, llevan por título *The Long Twentieth Century* (de Giovanni Arrighi) y *The Age of Extremes: the short twentieth century* (de Eric Hobsbawm). Ambos consideran que existe una continuidad histórica identificable a la que puede llamarse Siglo Veinte, aunque uno considera que duró algo más y el otro algo menos que los 100 años. Sin duda hay alguna relación entre sus dos (diferentes) concepciones del siglo, y los datos y argumentos que expongo. Pero la falta de espacio me obliga a dejar que sean los lectores quienes la descubran.

Mi objetivo concreto es valorar el flujo de argumentos y contrargumentos que han discutido la evolución de la igualdad y la desigualdad entre 1900 y 2000.

*Traducción del inglés de Albert Recio Andreu.

Con ello no quiero proponer que, respecto a la desigualdad, se pueda plantear un relato autocontenido que corresponda exactamente a un periodo de 100 años. Lo que ocurrió con la desigualdad en el transcurso de estos años puede descomponerse en diferentes historias (cada una en diferentes lugares y periodos). Algunas empiezan antes de 1900 y otras continúan después del 2000. Una de las razones para concentrarse en este periodo arbitrario de 100 años es que la investigación cuantitativa de historia económica ha producido una importante cantidad de datos que nos pueden ilustrar sobre las desigualdades. Sin duda, cuando más lejos en el tiempo queramos ir, menos datos encontraremos. Pero hay un creciente número de comparaciones y series que se retrotraen varias décadas, en algunos casos más allá de un siglo.

Amartya Sen ha subrayado la importancia de preguntarse «¿Desigualdad, de qué?» cuando analizamos las desigualdades (Sen, 1996). Podemos interesarnos por la desigualdad de renta, bienestar, salud, educación, poder, etc. Una cuestión igualmente crucial es ¿Desigualdad entre quién? Podemos interesarnos por la desigualdad entre naciones, regiones, géneros, grupos étnicos, clases sociales, individuos, etc. Básicamente me centraré en la desigualdad de renta entre países y entre hogares. En parte porque se trata de un campo en el que ha tenido lugar una importante aportación de datos históricos y, en parte, porque se trata de un terreno en el que relevantes analistas presentan importantes desacuerdos sobre lo que realmente ha ocurrido.

Interpretando los datos sobre desigualdades

Voy a utilizar alguna de las medidas más simples y comunes de la desigualdad: en primer lugar, la desviación estándar y el coeficiente de variación de una serie de datos, segundo el coeficiente de Gini (una medida integral de la desigualdad, que resume los datos de toda una población variando entre 0, lo que significa igualdad completa, y 1, que significa máxima desigualdad) y, tercero, la ratio entre los ingresos de los ricos y de los pobres (habitualmente el 20% o el 10% más rico y más pobre). Incluso estas medidas tan simples pueden generar resultados contradictorios y provocar que saquemos conclusiones erróneas. Un ejemplo muy simple nos dará buenas razones para ser cautos. Imaginemos que hay una población de 5 personas (o cinco grupos de población de igual tamaño) que en el año 0 tiene una renta idéntica (un ducado cada uno). El país entra en un rápido proceso de desarrollo que conduce que en cinco años toda la población pase de una renta baja (1 ducado) a una renta alta (5 ducados). Cada año un quinto de la población pasa de la renta baja a la alta, o sea que en un año uno solo una persona gana 5 ducados, en el 2 dos personas ganan 5 ducados, y así hasta el año 5 en que todos alcanzan los 5 ducados. ¿Qué ocurre con la desigualdad a lo largo del perio-

do? Se pasa de una igualdad completa al principio a otra completa al final. En el período intermedio se producen varios grados de desigualdad. Aplicando el coeficiente de Gini encontramos (Tabla 1).

Tabla 1

Año	0	1	2	3	4	5
Coeficiente Gini	0	0,36	0,37	0,28	0,15	0
20/20 ratio	0	5	5	5	5	0

Lo primero que vemos en esta tabla es que el coeficiente de Gini crece inicialmente para caer después. Gráficamente tomaría la forma de una U invertida. Es un ejemplo de la famosa curva de Kuznets, que tomó el nombre de uno de los pioneros de los estudios históricos sobre desigualdad. Simon Kuznets, uno de mis maestros a mitades de siglo, argumentó que éste sería el tipo de evolución que experimentaría una economía que se desarrollara desde la pobreza generalizada a la riqueza generalizada (asociado, especialmente, a la movilidad de la población desde una agricultura de baja productividad a una industria y servicios de alta productividad, e incluso una agricultura de alta productividad). Si esto ocurriera realmente, y especialmente si ocurriera deprisa, el crecimiento temporal de la desigualdad no sería muy pernicioso, sobre todo si nadie empeorará en términos absolutos en todo el proceso. No hace falta decir que el actual proceso de desigualdad es mucho más complejo. De forma casi invariable, cuando se vean confrontados a la evidencia de un crecimiento de la desigualdad, los defensores del sistema económico argumentan que se trata de otro ejemplo de curva de Kuznets; un concepto que, siendo razonable en si mismo, es habitualmente un instrumento mal usado por los apologistas de la desigualdad.

Una segunda cuestión que se deduce del Cuadro 1 es que cuando se mide la desigualdad por el índice de Gini esta es mucho mayor en los años 1 y 2 que en el 4, mientras que si consideramos la ratio de desigualdad entre los más pobres y los más ricos es el mismo en todos los años entre 1 y 4. La medición de la pobreza como la relación con la mayor riqueza a menudo produce resultados muy diferentes de lo que se deduce de una medida como el coeficiente de Gini. ¿Cuál de estas medidas es más adecuada? Es una cuestión que dejo a juicio de los lectores: en el año 1 todo el mundo es pobre excepto un 20% de ricos; en el año 4 todo el mundo es rico excepto el 20% de pobres. ¿Cuál de estas situaciones puede considerarse más desigual? ¿Es más igualitaria una sociedad que permite ganar mucho a una minoría de ricos o una que deja muy poca renta a una minoría de pobres? Yo defiendiendo que la

primera es más igualitaria, considerando que en el caso del año 4 si se produjera una redistribución de la renta todo el mundo podría estar relativamente bien y, por tanto, en este caso los pobres perviven en un contexto riqueza general. No se trata sólo de una cuestión de definiciones ya que en el siglo pasado muchos países han pasado de una situación como la del año 2 a una como la del año 4. Por ello el índice de Gini ha caído y los podemos considerar más igualitarios. Al mismo tiempo que, a principios del siglo XXI, los países con mayores desigualdades son aquellos en los que una élite minoritaria recibe una enorme proporción de su renta nacional, mientras que una inmensa mayoría permanece en la pobreza. Tienen índices de Gini mucho mayores que los países más ricos donde hay una minoría de pobres. Mucha gente está de acuerdo en que los países pobres son más desiguales que los ricos pero, en mi opinión, se trata de una cuestión discutible.

¿Cuan igualitario ha sido el siglo XX? (citas en orden aleatorio)

Claramente, la pobreza y la desigualdad han crecido a medida que ha avanzado la globalización. En un mundo de contrastes inquietantes, el abismo entre países ricos y pobres, y entre gente rica y pobre no ha dejado de ampliarse.» Kevin Watkins, informe previo para *Human Development Report*, 1999.

«... la divergencia mundial en el PIB per cápita ha aumentado establemente desde el inicio del siglo hasta principios de los ochenta. Sin embargo, hacia 1980 se produjo una inflexión. Las mayores tasas de crecimiento de los últimos años de la India y, especialmente de China, han provocado una moderada convergencia.» A. BOLTHO y G.TONIOLO, 1999.

«Hablando en bruto, la máxima desigualdad mundial se alcanzó a mitad del siglo veinte, tras más de un siglo de continua divergencia. Desde entonces, y a diferencia de esta dramática evolución, los cambios ocurridos en los últimos 50 años parecen menores y la situación parece haberse estabilizado.» F. BOURGUIGNON and CHRISTIAN MORRISSON, 2002.

«... estimamos nueve medidas de la desigualdad de renta global. Todas producen la misma pintura: la desigualdad se ha reducido sustancialmente los últimos veinte años.» XAVIER SALA-MARTIN (2002, A).

«La evidencia sugiere que los aumentos de desigualdad a escala mundial en los últimos años son pequeños comparados con los fuertes incrementos que tuvieron lugar en el siglo XIX». World Bank, *World Development Report 2000/2001*.

«Las desigualdades entre las regiones más ricas y más pobres, medida por su producto per cápita, se han incrementado dramáticamente a lo largo del tiempo. Sin embargo, otras medidas de desarrollo –que reducen la importancia del producto per cápita incluyendo aspectos no monetarios, como la esperanza de vida y los niveles educativos– muestran la existencia de una cierta convergencia a lo largo del siglo veinte, aunque incluso con estas medidas persisten enormes diferencias entre países.» IMF, *World Economic Outlook*, mayo 2000, p. 39.

«El siglo veinte se diferencia claramente de sus dos siglos precedentes. Cualquiera de las medidas que tomemos para comparar el nivel de vida de las clases bajas, tales como la renta real, el porcentaje de población sin techo, la esperanza de vida y, sin duda, los ingresos; todas han crecido mucho más que para el conjunto de la población, cuyo nivel de vida general ha mejorado.» ROBERT WILLIAM FOGEL, 2004, p.39.

«Por una parte, *en* la mayoría de países, y especialmente en los treinta más ricos, las sociedades han sido más igualitarias en el curso del siglo veinte; ha mejorado tanto la distribución de la renta como de la riqueza. Sin duda, ha habido fluctuaciones, y en los últimos veinte años han vuelto a aumentar las desigualdades de renta y riqueza. Pero, comparando el 2000 con 1900, se observa una reducción de la desigualdad. Por otra parte, las diferencias *entre* países presentan un cuadro completamente diferente. Durante el siglo veinte, el abismo entre los países más ricos y más pobres se ha ampliado, casi de forma continua. La diferencia solo se ha reducido en periodos en que los países ricos han experimentado recesiones o bajo crecimiento. Solo unos pocos países han podido recortar su distancia con los ricos. Pero la mayoría la han visto ampliada, al menos hasta tiempo reciente.» BILL ELMONT, 2003, p. 205.

«Es de particular importancia el hecho de que los países pobres hayan experimentado una mejora de la esperanza de vida mayor que la de los ricos, por lo que los cambios en las desigualdades de renta subestiman la convergencia real en bienestar [...] Al incorporar los avances en la esperanzas de vida a las medidas de renta se revierte la ausencia de convergencia que encuentran los estudios que usan las medidas convencionales de PIB.» GARY S.BECKER, TOMAS J.PHILLIPSON y RODRIGO R.SOARES, 2003, pp. 3 y 25.

«El hecho básico de la moderna historia económica es la absoluta divergencia masiva en la distribución de la renta entre países.» LANT PRITCHETT, 1995.

Definiciones de desigualdad

Casi todas las cuestiones que estudian las ciencias sociales se pueden reducir al debate sobre las desigualdades. Si todos los países tuvieran el mismo poder, si todos los individuos obtuvieran la misma renta, o la misma esperanza de vida, o el mismo estatus, las ciencias sociales resultarían en gran medida redundantes. La variedad de desigualdades es extremadamente numerosa y mi objetivo es llamar la atención en la necesidad de estudiar la desigualdad a lo largo del siglo XX concentrándose en dos modalidades: en primer lugar, la desigualdad de poder y riqueza entre naciones, que constituye el elemento central que analizan las teorías del imperialismo, las relaciones internacionales y, hasta cierto punto, las teorías del desarrollo. En segundo lugar, las desigualdades de renta entre los humanos; algo que, en parte, está relacionado con el primer tipo de desigualdad, pero que también tiene que ver con el tema del poder relativo de las clases sociales, y con la justicia y la equidad. La reciente aparición de dos conjuntos de datos me ha sugerido esta distinción.

La primera fuente es la última edición ampliada de las estimaciones de población, renta nacional (para ser exactos de Producto Interior Bruto, PIB) y, por tanto, de renta per cápita de Angus Maddison (publicado por la OCDE en CD) para todos los países desde 1950, y, para algunos, desde períodos anteriores (Maddison, 2003). Estas estimaciones se basan en un tipo de medida de la renta nacional que permite realizar comparaciones simultáneas en el tiempo y el espacio. Imaginad que vivimos en un mundo con tres países y cada uno de ellos publica sus datos anuales de renta per capita desde 1950. Los colocamos en tres columnas. ¿Qué tipo de comparaciones pueden hacerse tanto vertical como horizontalmente? O, en otras palabras ¿qué podremos decir sobre un país en períodos diferentes, o de la comparación de varios en un solo año? Para empezar, no podremos hacer comparaciones relevantes. Para compararlos necesitamos ajustar los datos para eliminar los efectos de los cambios de precios, o como se dice actualmente de la inflación. Al comparar la renta nacional de dos años diferentes deberemos eliminar la parte que se explica por cambios en los precios, para quedarnos sólo con lo que representa el cambio real. Aunque actualmente es casi universal el ajuste de precios para comparar los datos a través del tiempo, aún es bastante frecuente que los medios de comunicación celebren que se ha alcanzado el record de alguna variable económica, cuando sólo se están refiriendo a su valor monetario corriente. Pero, en general, el ajuste de precios se conoce bien y se aplica habitualmente. Las estimaciones históricas de Maddison están lógicamente ajustadas a la inflación y permiten realizar comparaciones reales (opuestas a las monetarias) en el tiempo (ver la nota bibliográfica)

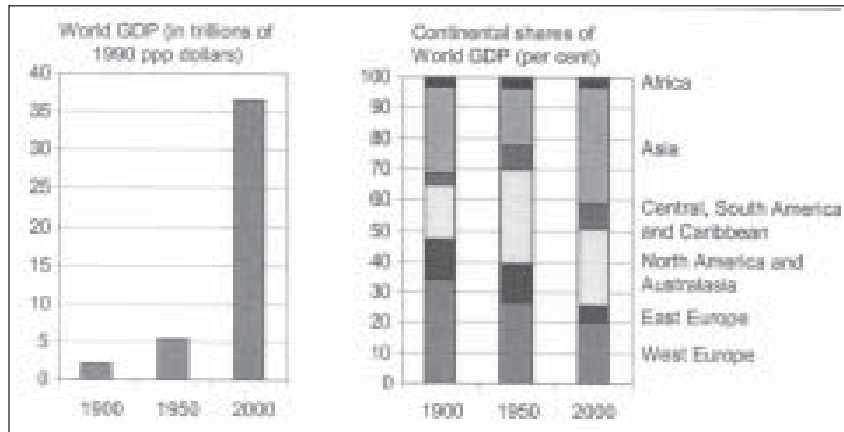
Por tanto nuestras tres columnas ya son verticalmente comparables para cada país. Pero aun no podemos compararlas horizontalmente debido a que en cada país la producción se mide en monedas diferentes, por ejemplo ducados, yuanes o dirhams. Necesitamos convertirlos a una única moneda común. La forma más habitual consiste en pasarlo todo a dólares estadounidenses usando la tasa de cambio corriente. Hasta hace poco tiempo no existía otra alternativa. Actualmente existe otra, la llamada paridad de poder adquisitivo (PPA). Por diversas razones el tipo de cambio entre dos monedas no refleja su relativo poder de compra y, por lo tanto, la conversión de la renta nacional en otra moneda puede experimentar una notable distorsión de su valor real. Los turistas lo saben bien pues han experimentado que en algunos países las cosas parecen siempre muy baratas comparadas con su país de origen o con otros países donde ocurre lo contrario. Finalmente, también los economistas lo han aceptado y han desarrollado investigaciones para elaborar tipos de cambio que reflejen realmente la PPA, eliminando los errores provocados por el tipo de cambio. Es un tipo de ajuste espacial similar al que el ajuste de la inflación realiza sobre el tiempo (ver nota bibliográfica). Si lo hacemos podremos comparar nuestras tres columnas vertical y horizontalmente, incluso en diagonal. Podremos tener respuestas más o menos coherentes, no sólo a preguntas como si la renta per cápita del país A es mayor que hace cinco años, o si es mayor que la de B, sino también si es mayor que lo que ya era sobre C hace 20 años. Todos los datos que comentaré han sido elaborados teniendo en cuenta la metodología de la PPA. Sólo si tenemos estimaciones consistentes sobre tiempo y espacio podremos decir algo sobre la desigualdad a escala mundial.

Variaciones de la desigualdad entre continentes

Un continente es una unidad espacial tan arbitraria, como un siglo lo es respecto al tiempo. Sin embargo, la moderna teoría del desarrollo – industrialización, progreso técnico y crecimiento de la productividad– tiende a referirse a los continentes. Si sumamos o sacamos la media del valor de la producción de los continentes tendremos una visión de las desigualdades mundiales. En las figuras del gráfico 1 de la siguiente página podemos ver el valor de la producción mundial al principio, a la mitad y al final del siglo, así como su división entre continentes.

La parte izquierda del gráfico destaca el fuerte crecimiento de la producción total, en términos de producto total bruto, a lo largo del pasado siglo. Es uno de los aspectos más celebrados por los entusiastas del siglo veinte cuando lo consideran un siglo inigualable. A pesar de producirse algunas crisis profundas, todas las evidencias indican que ha sido el siglo de mayor crecimiento

Gráfico 1
Crecimiento del PIB y estructura por continentes 1900-2000



Fuente: Maddison, 2003.

económico de la historia. Fue también el siglo donde tuvo lugar un mayor aumento de la población, multiplicándose por cuatro. Los admiradores del siglo veinte lo señalan como otro ejemplo de su éxito. El crecimiento humano no se debe a un aumento de las tasas de natalidad sino al crecimiento de las tasas de supervivencia. Por tanto hay más bocas que alimentar, pero también más bienes y servicios por persona: la población se multiplicó por 3,9, el producto por 18,5, con lo que el producto y la renta per capita en 2000 era 4,8 veces la de 1900.

Si en estos gráficos se encuentran razones para defender el siglo, también puede encontrarse, en parte, razones para acusarlo. De acuerdo con algunas críticas ecologistas, este enorme crecimiento de la producción y el comercio se ha producido a costa de generar una carga insoportable para el planeta Tierra, depredando materias primas irremplazables y contaminando la atmósfera hasta el punto de provocar dramáticos cambios climatológicos. Y el crecimiento de la población es visto como un aspecto negativo para los malthusianos modernos. Los partidarios del crecimiento económico suelen presuponer que este tiene algún tipo de relación con el bienestar humano. Sin embargo, los intentos de medir directamente la felicidad y la satisfacción humana han encontrado una débil relación con el mismo. Indican que el crecimiento no ha hecho, como media, a la gente más feliz. Por último, la tecnología más productiva no sólo se ha usado para obtener una producción inigualable, sino también para

una destrucción sin par. Estas consideraciones críticas no preocupan a los defensores del siglo XX. Aunque hay alguna evidencia que éstas constituyen no sólo un instrumento para denunciar el siglo XX, sino que también representan una seria preocupación para sus admiradores. Esta constatación nos lleva a considerar la cuestión de la distribución de la renta, del grado de desigualdad. El resto del artículo se dedica a analizar las evidencias existentes sobre esta cuestión y a extraer conclusiones de las mismas.

La segunda parte del Gráfico 1 muestra que el crecimiento económico del siglo veinte se ha distribuido de forma extremadamente desigual entre continentes. El peso de África es menor a fines de siglo que al principio y, a lo largo de todo el período, es muy bajo. Los continentes en los que se encuentran los países «desarrollados» vieron crecer su peso en la primera mitad del siglo para perder una parte en la segunda mitad. Europa perdió más que los EEUU, Canadá y Australasia. Durante la primera mitad del siglo los continentes que incluyen los países «subdesarrollados» perdieron importancia. En la segunda mitad, la ganaron, Asia especialmente. Estas diferencias son importantes en términos geopolíticos pero no nos dicen nada de su relación con el bienestar humano a menos que conozcamos el tamaño de su población. Por ello, necesitamos no tanto la producción total, sino el producto per cápita. Esto se muestra, también por continentes, en el Gráfico 2. Los cambios en la primera mitad del siglo están resumidos, pero después de 1950 se presentan como series anuales.

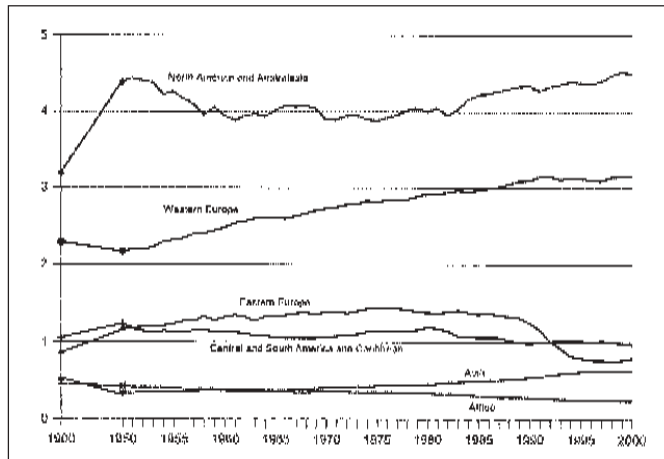
Ha sido habitual en el siglo XX, e incluso en siglos anteriores, analizar el mundo en términos dualistas como el mundo occidental y el resto, los países imperialistas y los países colonizados/oprimidos, adelantados y retrasados, desarrollados y subdesarrollados o en desarrollo, y, más recientemente, se ha hecho común hablar de Norte y Sur. El establecimiento de este tipo de dualismos es un producto del crecimiento económico moderno. Hace cinco siglos los niveles económicos de las diferentes áreas del planeta eran bastante parecidos: en todas partes la regla era economía de subsistencia y corta esperanza de vida. Posteriormente, algunas áreas empezaron a experimentar un rápido desarrollo tecnológico y económico. Una de las formas que toma el dualismo es la de subrayar que el desarrollo de estas áreas abrió un abismo con el resto que aún no ha sido salvado. En este caso el dualismo se considera relativamente benigno; correspondería al punto más elevado de la curva de Kuznets que ya hemos analizado anteriormente. Los primeros trabajos sobre el desarrollo económico tras la Segunda Guerra Mundial apuntaban a que este dualismo contenía, para los países «pobres», una oportunidad de atrapar a los «ricos», debido a sus abundantes dotaciones de trabajo, sus bajos costes y su habilidad de «saltar» hacia los niveles tecnológicos más avanzados.

Pero en la década de los sesenta fue ganando terreno en el pensamiento económico otra versión del dualismo: el dualismo como polarización permanente. En esta maligna versión, el avance de unos pocos se hace a expensas de la mayoría. Esta percepción es, en parte, un derivado de las teorías del desarrollo marxistas y nacionalistas. Simultáneamente, fue, además, el núcleo central de las llamadas teorías de la dependencia o del sistema mundial. Las teorías de la dependencia y similares han sido duramente criticadas por los economistas ortodoxos y más recientemente incluso por bastantes heterodoxos. Pero los datos resumidos del gráfico 2 sugieren que la idea de que el crecimiento económico del siglo XX ha sido profundamente polarizado contiene bastante verdad. En 1900 el PIB per cápita de Norteamérica y Australasia era 8 veces el de África, en 1950 había crecido a 10,5 y en el año 2000 a 18,5. Tomando este criterio, que sin duda nos ayuda a deducir la desigualdad, el siglo XX ha generado mucha mayor desigualdad, entre las dos partes duales de la economía mundial. En el gráfico 2, la separación entre líneas, que miden el peso de cada continente respecto a la media mundial, ha aumentado incluso en las dos últimas décadas. Sin embargo, las seis líneas del diagrama no nos muestran que estamos refiriéndonos a poblaciones de muy diferente tamaño. Si tomamos en cuenta el volumen de población la situación es aún peor: África ha experimentado en el siglo XX un crecimiento demográfico muy superior (unas 7 veces) que los continentes de rentas elevadas. Sin embargo, el 60% de la población mundial vive en Asia y el diagrama muestra que en los últimos 35 años el PIB per cápita asiático ha crecido en relación a la media mundial. El hecho es mucho más significativo que lo que muestra el gráfico, y sobre ello analizaré las consecuencias posteriormente. Mientras, sin embargo, África, América Latina y Europa del Este se encuentran en la parte mala de la polarización, prácticamente durante todo el siglo.

En el gráfico 3 se presentan de otra manera los mismos datos que en el gráfico 2. Se muestra la renta media de cada continente como proporción de la renta del conjunto del Norte. Desde 1950 la renta del Sur ha caído desde el 19,3% a menos del 15% de la renta del Norte. África cae desde el 15,8% al 6,6% y

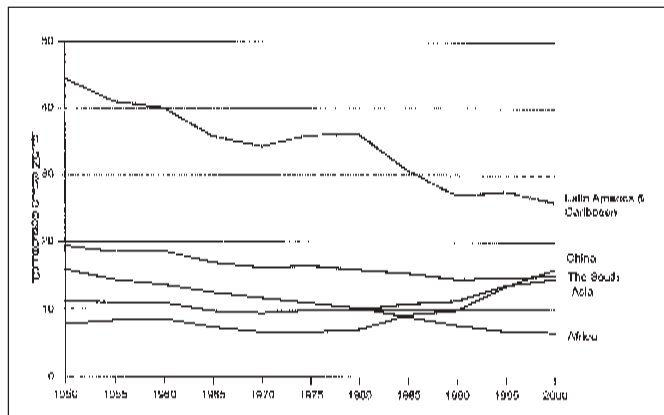
América Latina del 44,4% al 25,8%. También el porcentaje de Asia cae hasta 1975 para recuperarse después (China incluso más). Estos cambios han tenido lugar en una época con planificación para el desarrollo, ayudas, ONG, agencias de desarrollo especializadas de la ONU, y billones de palabras sobre la necesidad urgente de erradicar la pobreza y promover el desarrollo. Y, no obstante, emerge un cuadro de implacable divergencia entre el Norte y el Sur, que sólo se ha revertido en Asia en los años finales del siglo.

Gráfico 2
PIB per cápita y continente 1900-2000



Fuente: Maddison, 2003.

Gráfico 3
PIB per cápita como porcentaje del norte, 1950-2000



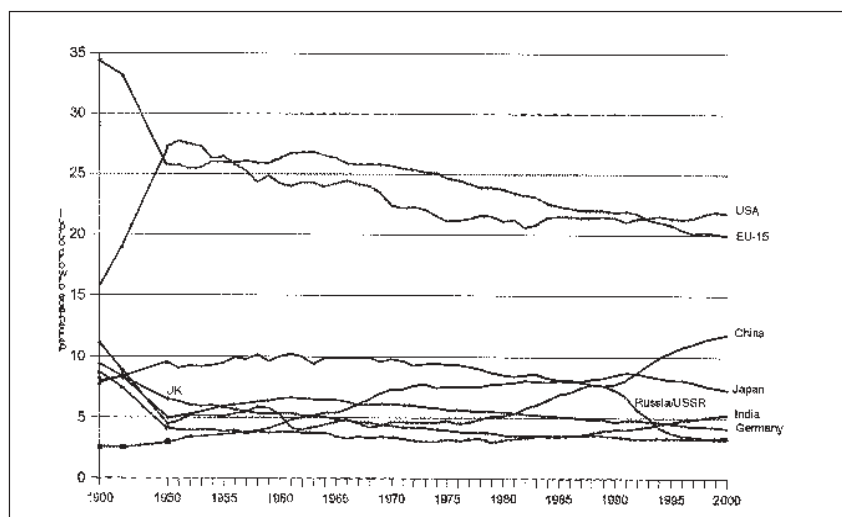
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Maddison, 2003.
 Nota: El Norte comprende USA, Canada, Australia, Nueva Zelanda, Europa Occidental y Japón; el Sur, el resto, excepto la Europa del Este y la antigua URSS. Asia incluye China, que al mismo tiempo aparece por separado. Europa del Este y la antigua URSS no aparecen en el gráfico.

Cambios en la desigualdad entre países

Los datos sobre los continentes nos dicen algo pero son demasiado agregados para permitirnos sacar conclusiones sobre la desigualdad. A un nivel menor de agregación podemos observar los países. Este es, de hecho, el menor nivel de agregación que se encuentra en muchas bases de datos, incluyendo las de Maddison y otras que contienen indicadores de PPA. Por tanto, podemos estudiar el tamaño económico de los países (medido por su PIB) y su PIB per cápita, pero no podemos percibir las diferencias entre los distintos grupos sociales de cada país. A pesar de todo, este nivel de agregación a escala nacional tiene cierta utilidad. Parece, por ejemplo, que el poder relativo de cada estado está claramente correlacionado con el volumen de su producción total. Es una de las formas en las que se ha medido el poder de los EEUU y de sus potenciales rivales a lo largo del siglo XX. Por simplicidad, represento gráficamente el peso del PIB de cada país respecto al PIB mundial para los cinco mayores potencias económicas a principios de siglo junto con aquellos que han alcanzado uno de estos cinco puestos en años posteriores. Además incluyo una línea que muestra el nivel de producción total de los países que formaban la UE-15 en el 2000.

En el gráfico 4 se puede observar fácilmente el increíble crecimiento del peso de la economía de los EE UU en la primera mitad del siglo y su moderado declive hasta 1980 para, posteriormente, volver a recuperar terreno frente a los países europeos. La mayoría de los artículos sobre el declive de la hegemonía estadounidense hacia 1980 suponían que los herederos del poder perdido por los EE UU serían Europa y Japón. Realmente, si el criterio de evaluación es el tamaño de la producción parecen estar muy equivocados. El peso relativo de la producción de la UE y Japón se ha reducido claramente en las últimas décadas. Pero esto no significa que sea equivocada la idea de un declive en la hegemonía estadounidense. EE UU ha tenido que pagar un elevado precio para mantener su peso en la economía mundial, que se refleja particularmente en su elevado nivel de endeudamiento, que puede pesarle en el futuro. Y además le ha aparecido un serio rival. Los astronautas aseguran que la única obra humana de la tierra que se puede ver desde el espacio es la Gran Muralla china. De la misma forma una de las cosas que más destacan en la distancia del gráfico 4 es el extraordinario resurgimiento de la economía china. En 1900 China era la segunda economía mundial, mientras que los EE UU ya eran la primera. Su 11% del PIB mundial se redujo en la primera mitad del siglo hasta un 4,5% en 1950, situándose como cuarta economía mundial. Este nivel post-revolucionario no se superó mucho en los quince años siguientes, e incluso alcanzó un 4% tras las desastrosas consecuencias del mal llamado Gran Salto Adelante.

Gráfico 4
Porcentajes nacionales del PIB mundial, 1900-2000



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Maddison, 2003.

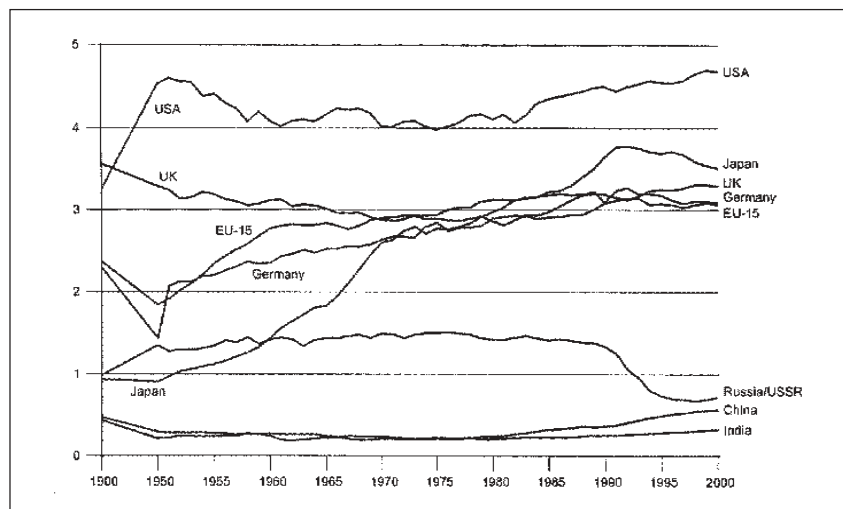
El impulso real sólo tuvo lugar tras el inicio de la introducción de la economía capitalista a partir de 1978. En las dos décadas siguientes el peso de China creció desde el 4% al 12% de la producción mundial; una tasa de crecimiento que ninguna de las economías desarrolladas había alcanzado nunca. Si proyectáramos hacia delante el gráfico 4, suponiendo que se mantuvieran las tasas de crecimiento de los últimos 20 años, el PIB chino sería mayor que el estadounidense en 2010 o 2011. Ello puede sorprender a mucha gente acostumbrada a leer en la prensa que China sigue siendo la quinta potencia económica mundial. Se trata de un error debido al uso del tipo de cambio como medio de comparación en lugar de la PPA. Es una buena demostración de cómo el uso de la PPA transforma nuestra visión del mundo.

Ni la producción total ni la renta per cápita por sí solas deciden el poder económico o militar de un país. Pero la combinación de ambos tiene un papel importante a la hora de determinar su poder potencial. Ni un país muy pequeño con una elevada renta per cápita, ni uno grande con una renta per cápita reducida, tiene posibilidades de convertirse en un gran poder internacional. Pero el nivel de estas dos variables no es necesariamente la determinante de su poder relativo, sino la dirección en la que se mueven. En 1900 China era, en

volumen productivo, el equivalente de dos tercios de los EEUU y su renta per cápita era aproximadamente un 12% de la estadounidense. En el año 2000, ambos porcentajes, sorprendentemente, son casi los mismos. La diferencia es que antes los EE UU estaban creciendo rápidamente mientras que China estaba estancada o declinando, y ahora los papeles parecen haberse invertido.

Los gráficos 4 y 5 nos ofrecen, en conjunto, una buena ilustración sobre los cambios en los niveles de poder nacional a lo largo del siglo. Muestran que en sus inicios, cuando la hegemonía británica estaba decayendo rápidamente, el producto per cápita británico era aún el mayor de todos (incluyendo EE UU), pero el peso relativo de su PIB era menor que el estadounidense y solo un poco superior al de Alemania. No ha, pues, de sorprender que no pudiera pretender por mucho tiempo mandar en los mares, dirigir el mundo por sí solo, pese a que aún podía controlar la India, cuyo PIB era de un tamaño parecido al británico pero cuyo nivel de vida era claramente inferior. Sin duda el poder no solo proviene de la economía, surge también de las actitudes políticas y de las alianzas. Las actitudes de la URSS estalinista permitieron de alguna forma a este país enfrentarse a los EE UU durante la guerra fría, a pesar de que su producto era menos de la mitad que el estadounidense y menos de una cuarta parte que el de la alianza militar de la OTAN, dominada por los EE UU.

Gráfico 5
PIB per cápita como ratio del PIB per cápita mundial



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Maddison, 2003.

El elemento más relevante que emerge de estas estimaciones históricas del PIB es el cambio de la posición relativa de los EE UU a lo largo del siglo. Prácticamente a lo largo de toda la centuria ha tenido el mayor PIB y el mayor producto per cápita. Aunque ésta también había sido la situación de Reino Unido en el siglo XIX, se trataba más en su caso de un «primus inter pares» que lo que han sido los EE UU en los años gloriosos de su poder. El enorme reforzamiento de la primacía de la economía estadounidense entre 1900 y 1950 está claramente reflejado en estos gráficos. Pero realmente el período más importante de la expansión de su posición tuvo lugar durante e inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. Debido a que, a diferencia de sus participantes, no padeció daños de importancia ni desintegración social, ni una catástrofe demográfica, el poder de EE UU parecía incuestionable al final de la guerra. Su clase dirigente utilizó su poder para rediseñar el mundo que dominaría, a pesar de la competencia soviética, durante 30 años. Sin embargo, su hegemonía fue cada vez más vulnerable dada la creciente competencia de varios de los países a cuyo renacimiento tras 1945 había colaborado. A medida que el poder soviético parecía más inestable, los aliados de los EE UU se sintieron más confiados para discutir su hegemonía, especialmente en cuestiones económicas, aunque nunca se llegó a plantear un conflicto político importante. Pero, aunque en este periodo sus aliados fueron más recalcitrantes, su principal enemigo, la Unión Soviética, perdió rápidamente poder y coherencia hasta llegar a romperse tanto por presiones internas como externas. La práctica desaparición económica de Rusia tras la caída del comunismo puede también verse con claridad en los gráficos 4 y 5.

El declive económico de su viejo enemigo y el relativo estancamiento de sus principales aliados, Europa Occidental y Japón, supuso que acabara la pérdida de peso, continua entre 1950 y 1980, en la producción mundial de los EE UU y que en algunos aspectos el país pareciera recobrar cierto empuje. Pero de 1980 en adelante ocurrieron ciertas cosas que hicieron que, a pesar de mantener su liderazgo económico, los EE UU vieran su hegemonía cualitativamente alterada respecto al período de la Guerra Fría. En primer lugar, una de las razones del crecimiento sostenido de su peso económico se debió a la inmigración. En parte los EE UU crecieron más deprisa porque su población aumentó más que la de Europa Occidental y Japón. Y esta expansión acarreo un aumento de su diversidad cultural, factor que puede influir en el poder del país. En segundo lugar, la economía estadounidense se endeudó progresivamente tanto a nivel internacional como, para la mayoría del periodo, a nivel interno. La hegemonía británica y la primera fase de la hegemonía estadounidense después de 1950 derivaban en parte del hecho de que estos países eran los mayores prestamistas mundiales. Desde 1984 los EEUU han experimentado un aumento continuado de su deuda y actualmente son, con mucho, el primer deudor mundial en términos absolutos. Un poder hege-

mónico endeudado es una novedad en la moderna economía internacional y sus consecuencias no están claras. El tercer gran cambio desde 1980 es el sorprendente rápido crecimiento de China, claramente superior al de los EE UU. Y mientras los EE UU se beneficiaron de sus alianzas con otras potencias económicas tras 1950, algunas de ellas están ahora tratando de alcanzar una relación más estrecha con China. Se dan cuenta de que se está moviendo la economía mundial y cada vez están menos dispuestos a seguir las reglas de juego que trata de imponer el gobierno de Estados Unidos. EE UU también está cada vez más enredado con China. China se torna crecientemente una de las fuentes principales de fondos financieros que EE UU necesita para cubrir sus masivos déficits gemelos —el de la balanza de pagos y el del presupuesto público. Al igual que el Reino Unido a principios de siglo, la potencia envejecida se endeuda progresivamente con el que parece ser su principal rival y, quizás, sucesor.

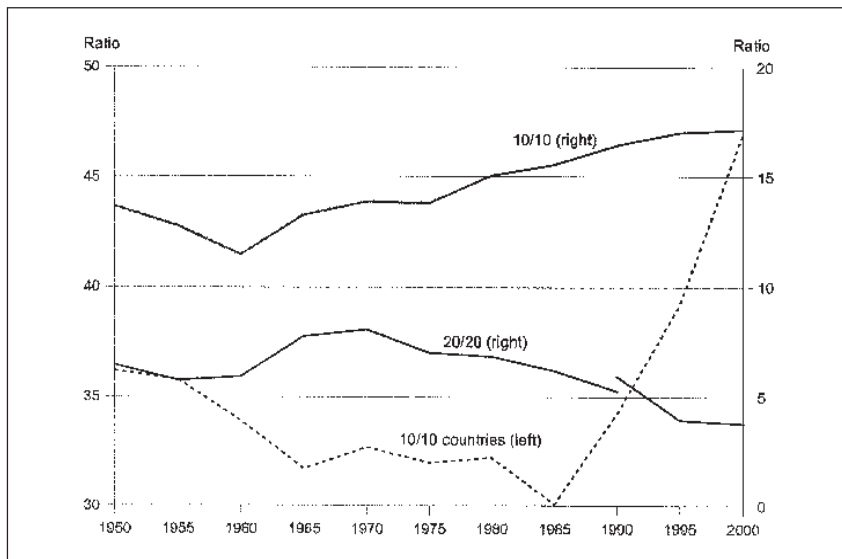
Cambios en la desigualdad de las familias y las personas

Hasta aquí he analizado las desigualdades económicas del siglo XX comparando las variables que reflejan la producción total y per cápita de los países. Hay otra forma de analizar los mismos datos: mediante el cálculo de una única medida de desigualdad mundial. Quizás la medida más simple es comparar la ratio de los países y personas más ricas y más pobres del mundo. Esta medida se obtiene tomando los diez países más pobres y más ricos del mundo y calculando la renta media de ambos grupos. El resultado se refleja en la línea «10/10 países» en el gráfico 6. No se trata de los mismos países todos los años, y no se toma en consideración su población, por lo que sólo se obtiene un indicador muy primario de desigualdad. Sin embargo, nos da una idea de la diferencia de rentas existente. Posiblemente es una medida muy influyente a la hora de formar una opinión popular sobre la desigualdad, puesto que se suele comparar la situación de la riqueza en los países más ricos, y de la pobreza en los más pobres. Esta ratio cayó entre 1950 y 1980, y posteriormente ha crecido a enorme velocidad, desde aproximadamente 30 a casi 45.

Las otras dos líneas del gráfico 6 tienen más que ver, aunque sólo parcialmente, con la riqueza relativa de las *personas* que con la de los *países*. Se han elaborado partiendo de la clasificación de países por su renta per cápita. Se han sumado las rentas per cápita de los países hasta alcanzar el 10 (o 20) por ciento de la población mundial. Se ha repetido el mismo método partiendo del país más pobre y después se ha calculado la ratio entre las dos sumas. El resultado significaría la ratio entre el 10 (o 20) por ciento más rico y más pobre del mundo si todos los habitantes de cada país recibieran la renta media del mismo. Si carecemos de información sobre las desigualdades en cada

país, este cálculo es lo mejor que podemos hacer y nos permite decir alguna cosa relevante sobre la desigualdad. Las dos líneas del gráfico 6 muestran que ambos ratios cayeron entre 1950 y 1960 (se redujeron las desigualdades), aumentó en la década de los 1970 (más desigualdad) y posteriormente divergen claramente entre sí. Si estos resultados se confirman podríamos considerar que se han reducido las desigualdades entre el 20% más rico y más pobre de la población pero han aumentado en los extremos, el 10% más rico y más pobre. Un resultado que sugiere que a los muy ricos las cosas les han ido extraordinariamente bien o a los muy pobres extraordinariamente mal, o ambas a la vez. Más adelante me referiré a esta conclusión.

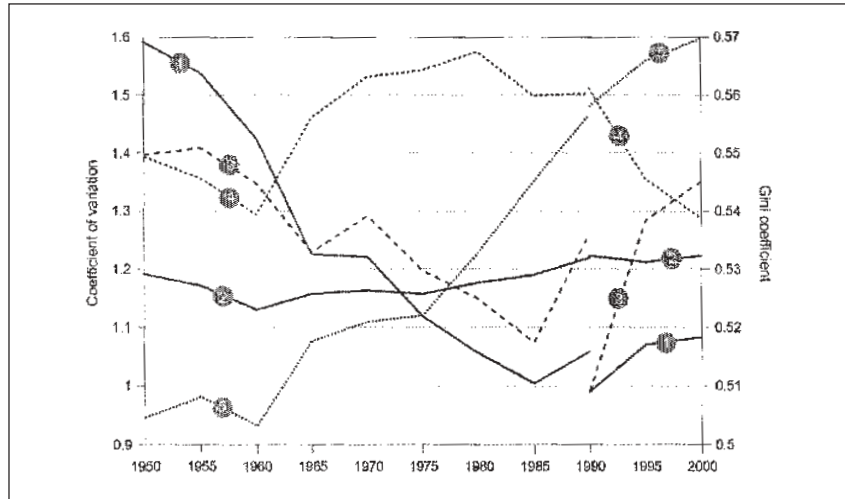
Gráfico 6
Medidas de la desigualdad mundial 1950-2000 I: ratios de extremos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Maddison, 2003.

El gráfico 7 se basa en los mismos datos para producir medidas más complejas de las desigualdades mundiales pero, como ocurre con las ratios del Gráfico 6, no ofrece información sobre las desigualdades en cada país ya que se mantiene el supuesto que todo el mundo recibe la misma renta. Pero a diferencia de los cálculos realizados en el Gráfico 6, en el Gráfico 7 se incluyen todos los países, no sólo los más ricos y los más pobres, para generar medi-

Gráfico 7
Medidas de la desigualdad mundial 1950-2000: medidas integrales



Fuente: Elaboración propia a partir de Maddison, 2003.

Nota: El significado de cada línea es: **1** - Coeficiente de variación de la renta per capita, sin ponderación; **2** - igual, ponderando por volumen de población; **3** - coeficiente de Gini, sin ponderar; **4** - coeficiente de Gini ponderado; **5** - coeficiente de Gini ponderado con exclusión de China. Las líneas **1** y **2** están referidas en el eje de la izquierda y las líneas **3**, **4** y **5** en el de la derecha. Hay un corte en la serie en 1990 debido a que a partir de este momento los antiguos estados miembros de la URSS y Yugoslavia aparecen por separado.

das integrales de desigualdad. Se muestran dos medidas: a) el coeficiente de variación (la desviación standard dividida por la media) tanto no ponderada (línea 1) como ponderada por el volumen de población de cada país (línea 2); b) el coeficiente de Gini no ponderado (línea 3) ponderado (línea 4) y ponderado excluyendo China (línea 5). No tiene mucho sentido considerar las medidas no ponderadas cuando tratamos de analizar lo que ha ocurrido con las desigualdades entre el conjunto de la población.

Las medidas no ponderadas suponen que todos los países tienen un volumen igual de población, o sea que se le da el mismo peso a China que a Luxemburgo. Por tanto las medidas no ponderadas no resultan útiles. Las incluyo (líneas 1 y 3) porque a menudo se presentan acríticamente como medidas de la desigualdad. Puede resultar útil para que el lector vea los efectos que pueden generar diferentes tamaños de población. Por tanto, las líneas 1 y 3 de-

ben ser simplemente ojeadas y rápidamente olvidadas. Por el contrario, la línea 2 presenta, probablemente, la medida más común del grado de desigualdad de un conjunto de datos, el coeficiente de variación (CdeV). Esta medida estadística nos presenta un mundo un poco más igualitario entre 1950 y 1960, pero que, a partir de ahí, ha vuelto a ser, con pequeñas oscilaciones, progresivamente más desigual hasta 1990 para posteriormente estabilizar este nivel de desigualdad. La segunda medida, el coeficiente de Gini, sigue aproximadamente la misma dirección que el CdeV hasta 1980 y a partir de aquí diverge ostentosamente y muestra una clara reducción de la desigualdad. La comparación entre las líneas 4 y 5 explica una de las principales razones para esta divergencia: cuando se excluye a China, el coeficiente de Gini para el resto del mundo mantiene una senda de fuerte crecimiento de la desigualdad después de 1980. Este fue el año en que China inició su fase de industrialización acelerada y crecimiento económico.

Estos resultados para la segunda mitad del siglo veinte, para la que tenemos datos nacionales de renta nacional y población comparables, sugieren algunas conclusiones tentativas. Las diferencias extremas entre países claramente han aumentado. Otras medidas más integrales también sugieren que la desigualdad aumentó hasta 1980. Después de este año depende de la medida que se tome. El coeficiente de Gini sugiere que ha disminuido mientras que el CdeV sugiere que ha aumentado ligeramente. No puede sorprendernos que sea China el país que influye más en los resultados. Es el país más poblado del mundo y durante los últimos veinte años ha estado en cabeza de la liga internacional de crecimiento. Con todo, estos resultados son limitados porque solo se ofrecen en pedazos nacionales. Para analizar la cuestión con más profundidad necesitamos recurrir a datos más desagregados.

Idealmente, una estimación de las desigualdades de renta entre la población mundial requiere datos de renta para cada individuo. Sin embargo este es un lujo inexistente. En primer lugar, los datos casi nunca están disponibles a un tamaño menor que el de las unidades familiares. Por tanto la distribución interna a la familia (a menudo una fuente importante de desigualdad, especialmente sobre la base del género y la edad) no puede estudiarse por este método, pese a la existencia de algunos estudios basados en muestras sobre la distribución interna en los hogares. Incluso en los países donde existen buenos datos sobre la distribución de la renta, pocas veces se ofrecen en base a los hogares individuales, sino que se presentan en agregados mayores. Aunque en muchos países se han realizado numerosos estudios empíricos sobre las desigualdades, la mayoría suelen ser específicos y no tienen la regularidad, la consistencia y la comparabilidad que, hasta cierto punto, tienen las estadísticas de renta y población. Por ello es difícil juntarlos en una misma base de datos y sacar conclusiones. Además, los buenos estudios sobre distri-

bución son relativamente recientes. Sólo para algunos países hay datos que se retrotraen 50 años, y no digamos ya un siglo. Dadas estas limitaciones no tenemos otra elección que fiarnos de los datos disponibles.

Voy a comentar brevemente algunos estudios que han calculado las desigualdades entre y en el interior de los países. Por ejemplo, Bourguignon y Maddison (2002) trataron de calcular el coeficiente de Gini global a largo plazo. Su conclusión es que en general, igual que ocurre con la comparación entre países, la desigualdad aumentó más o menos continuamente a lo largo del siglo y que las desigualdades entre países crecieron más deprisa que las internas. Sólo en los últimos años que cubre su estudio (de 1980 a 1992) dejaron de crecer las desigualdades. La mayoría de analistas están de acuerdo con sus conclusiones para el conjunto del siglo, como indican varios de las conclusiones presentadas al principio del artículo, pero hay divergencias considerables sobre lo ocurrido a partir de 1980. Éste es, sin embargo, el período para el que existen más estadísticas relevantes, por más que insuficientes, para analizar la cuestión.

La serie de datos más adecuada sobre distribución nacional de la renta es la publicada por el Banco Mundial (2005), comparando, para 127 países (que representan cerca del 90% de la población mundial) las cuotas de renta que obtiene cada decila (10%) de la población desde los más ricos a los más pobres. A partir de aquí podemos obtener no sólo la renta per cápita de cada país, sino también para cada décima o quinta parte de la población de cada país. Sin duda, los datos aún son muy agregados. Por ejemplo, la décima parte de la población china es un grupo de 120 millones de personas, a los que suponemos que todos obtienen la misma renta. Pero a pesar de ello nos permite calcular el *nivel conjunto de desigualdad* mundial con mucho más detalle que lo que hemos hecho en los gráficos 6 y 7. Aún hay pocas series anuales de datos sobre las desigualdades debido a que la mayoría de países los recogen exclusivamente para unos pocos años. Hay pocos países que recojan estos datos anualmente; en la mayoría de países como mucho se producen encuestas detalladas cada ciertos años. He tomado las últimas estimaciones de las desigualdades del *World Development Indicators* del Banco Mundial, las he combinado con los últimos datos disponibles de la renta nacional en términos de paridad de poder adquisitivo (2003) para producir los resultados que se exponen en la tabla 2. Las tres primeras columnas de la tabla 2 (para 1980, 1990, 2000) las he calculado con estimaciones anteriores de las desigualdades de cada país (Deininger y Squire, 1996) combinándolas con los datos de renta de Maddison.

La tabla 2 da lugar a conclusiones relevantes, aunque estos resultados ni son completamente definitivos ni están cubiertos frente al cuestionamiento por otros datos. En la primera fila de la Tabla 1 se mide el coeficiente de Gini de los 167 países de los que se tienen datos de distribución interna, lo que yo califico

como desigualdad global, para diferenciarla de la desigualdad particular de cada país. Mis estimaciones indican una caída del índice de Gini –esto es, menos desigualdad– durante las dos últimas décadas del siglo. Si bien otros estudios llegan a resultados similares (por ejemplo Firenbaugh, 2002, Sala-i-Martin, 2002 a) no se trata en absoluto de un resultado indiscutible. Otro estudio (basado en una metodología, en principio, más adecuada y con datos más desagregados) encuentra que el coeficiente de Gini ha aumentado en el sub-periodo 1988-1993 (Milanovic, 2002). En todo caso, el coeficiente que obtengo para el año 2000 es 0,63, un resultado muy similar al de otras estimaciones. Es claramente superior al 0,54 que se obtiene cuando sólo se calcula la desigualdad interna de cada país (línea 4 en el Gráfico 7). Que la desigualdad global sea superior a la desigualdad interna no es sorprendente, pero tampoco es inevitable. Que al considerar la desigualdad interna altere el valor conjunto de la distribución depende de aspectos particulares. Si la distribución es más desigual en los países de mayores y menores rentas obtendremos una mayor desigualdad global comparada con la desigualdad internacional. Pero, a pesar de que en, prácticamente, todos los estudios el coeficiente de Gini global es mayor que el coeficiente de Gini entre países, las desigualdades entre países contribuyen más que las desigualdades internas a la desigualdad global.

Tabla 2
Coefficiente de Gini global y ratios de percentiles, 1980–2003

Años	1980	1990	2000	2003
Coefficient de Gini	0,66	0,65	0,62	0,63
50/50 ratio	13,62	10,21	8,83	8,60
20/20 ratio	45,73	33,85	29,49	31,96
10/10 ratio	78,86	64,21	57,41	64,41
5/5 ratio	120,75	101,02	116,41	130,46
1/1 ratio	216,17	275,73	414,57	564,27

Fuente: De 1980 a 2000, ver Sutcliffe (2003) donde se explica el método. Para 2003, elaboración propia a partir de los datos de World Bank, 2005.

Nota: La última columna no es estrictamente comparable con las anteriores, aunque siguiendo la metodología anterior se llega a resultados muy aproximados.

¿Qué nos dicen estos datos acerca de la desigualdad mundial? Hay diversos caminos por los cuales podemos tratar de responder a esta cuestión. Una posibilidad es compararlos con los datos equivalentes de los países individuales. En primer lugar, el coeficiente de Gini mundial es de 0,63 (fila 1 en Tabla 2). Es parecido al resultado del país más desigual. Sólo Namibia (0,707) y Lesotho

(0,632) superan este nivel. Países caracterizados por una extrema desigualdad, como Sudáfrica y Brasil (ambos con un coeficiente de Gini de 0,59) no son tan desiguales como el conjunto mundial. El ratio mundial entre el 10% superior e inferior de la población es casi exactamente el de Sudáfrica, solo hay 7 países, incluido Brasil, que lo superan. Si se considera la ratio del 20% se llega a un resultado similar: sólo hay 7 países en el mundo, incluyendo Sudáfrica y Brasil, que tienen una desigualdad mayor que la del conjunto mundial.

En las siguientes líneas de la tabla 2, y en base a los mismos datos, presentamos las ratios entre los dos extremos de la población desde la mitad de más pobres y más ricos (la ratio Robin Hood) hasta el del 1% más rico y más pobre. Las ratios de los extremos no presentan el mismo resultado que el coeficiente de Gini. La ratio 50/50 se ha reducido igual que el índice global de Gini, el del 20/20 cae hasta el 2000 y después vuelve a crecer rápidamente; la 10/10 sigue la misma evolución, pero crece aún más deprisa. La ratio 5/5 ha crecido notablemente desde 1990. La ratio entre el 1% más rico y el 1% más pobre ha crecido, significativamente, a lo largo de todo el período y de forma particularmente acentuada.

Estos datos nos sugieren que en el transcurso hay más de una historia. Mientras que el rápido crecimiento de algunos países asiáticos ha tenido el efecto de reducir algunas medidas de la desigualdad, se ha producido un crecimiento explosivo de las rentas de los más ricos respecto a los más pobres en los países desarrollados. En los cálculos realizados, el 1% más rico de la población mundial está integrado por el 10% más rico de los siguientes países: EE UU, Hong Kong, Suiza, Singapur, Irlanda, Austria, Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Países Bajos, Italia, Reino Unido, Noruega, Canadá, Australia y Dinamarca. Y el 1% más pobre está compuesto por el 40% más pobre de Sierra Leona, el 30% más pobre de Malawi, el 20% más pobre de Burundi, República Centroafricana, Guinea-Bissau, Madagascar, Níger, Nigeria, Tanzania y Namibia, y el 10% más pobre de Burkina Faso, Honduras, Kenya, Lesotho, Mali y Yemen. Seguramente también deberían estar representados Afganistán y Etiopía, pero no tenemos datos de estos países.

Por lo que concierne a los ricos, parece evidente que cuando más pequeño es el grupo que analizamos mayor es el desproporcionado aumento de la renta que han obtenido. Paul Krugman (2002) ha llamado la atención sobre «los movimientos tectónicos que han tenido lugar en la distribución de la renta en los EE UU». Cita estudios que indican que los mayores incrementos de renta del 10% de los mayores declarantes de renta estadounidenses en los últimos 30 años se encuentran fundamentalmente entre el 1% más rico; y que el 60% de estas nuevas ganancias fueron a parar al 0,1% más rico. Este reducidísimo grupo social recibe tanta renta que genera un efecto apreciable en la distribu-

ción mundial. Otra forma de ver la dimensión de la desigualdad es realizando comparaciones: mientras que la ratio de renta nacional per cápita entre el país más rico y más pobre es de 104 a 1 (Luxemburgo y Sierra Leona), y la ratio media entre blancos y negros en Sudáfrica es de 12,5 a 1, y la ratio entre el 10% más rico y más pobre en el país con mayores desigualdades (Namibia) es de 79 a 1, la ratio de los altos ejecutivos de las grandes corporaciones respecto a la media de los trabajadores estadounidenses es de 245 a 1. La explosiva riqueza de esta pequeña clase les da medios para ejercer una vasta influencia sobre las políticas de los EEUU y otros gobiernos, que a su vez tienen un fuerte impacto en la distribución a escala mundial. Por ejemplo, una de las razones por las cuales EEUU se endeude con China y otros países se debe a la insuficiencia de los impuestos para financiar el gasto militar, lo que es debido a los recortes de impuestos que han beneficiado a los ultra-ricos. Por lo tanto, las dos historias, la de las desigualdades de los poderes nacionales y los conflictos de hegemonía, por una parte, y la de la distribución de la renta y la lucha de clases, están íntimamente relacionadas entre sí.

Un siglo de inigualable desigualdad

Cuando concluyen, siglos, décadas y otras arbitrarias unidades de tiempo, ejercen un irresistible atractivo a realizar su evaluación. Cuando los dirigentes mundiales comparan el 2000 con 1900 concluyen que el pasado siglo representó un significativo triunfo del capitalismo liberal democrático. Se han matado varios dragones y la economía mundial nunca había sido tan productiva. Con ello, sin duda, se ignora que ha sido un siglo con crisis gigantescas y destrucción terrible. Pero una de las características económicas del siglo veinte ha evolucionado en un sentido tan negativo que incluso los comentaristas más optimistas han debido afrontar. Esta característica es la desigualdad. El objetivo de este artículo era el de proveer de una guía elemental para orientarse en el laberinto de hechos y métodos que pueden usarse para medir la desigualdad y de comentar brevemente la historia, o más bien las historias, de lo ocurrido.

La evidencia demuestra que, según algunas medidas, la desigualdad ha aumentado a lo largo del siglo. Según otras, se ha producido cierta mejoría en los años finales, pero las proyecciones de las tendencias actuales sugieren que se reinvertirá. Esta mancha en el acta de un siglo inigualable resulta molesta para sus defensores. Han tratado de utilizar tres respuestas diferentes *negar la desigualdad*, lo que les lleva a ignorar o criticar las medidas que no indican la existencia de mejoría; *desplazar la desigualdad*, lo que les lleva a subrayar la importancia de otras variables, como la esperanza de vida, cuya desigualdad se ha reducido, o, simplemente, desviar el debate sobre la desigualdad hacia otras cuestiones, como la de la eliminación de la pobreza; *el embellecimiento de la*

desigualdad según la cual se argumenta que el aumento de la desigualdad es parte de un benigno proceso de crecimiento económico que acabará por beneficiar a todo el mundo y que el tiempo acabará por ajustar.

Ninguna de estas tácticas funciona muy bien. En todo caso parece extraño que el debate sobre la desigualdad genere estas respuestas defensivas. Y no es debido a que el igualitarismo sea parte de la actual ideología dominante. Más bien al contrario. Los políticos y las políticas, especialmente en los países que compiten por la hegemonía como los EE UU y China, son profundamente anti-igualitarios. En un cierto sentido deberíamos alegrarnos de esta respuesta defensiva. Es una muestra de que aquellos que defienden y se benefician del desigual orden económico y del sistema político mundial actuales tienen miedo: miedo de que muchas luchas cotidianas contra injusticias económicas particulares, más tarde o más temprano, se transformen en una lucha más unitaria y resolutiva contra la injusticia económica en su conjunto.

Nota bibliográfica y referencias

Esta nota contiene tanto las referencias bibliográficas citadas en el texto cuanto otros trabajos que han tenido alguna incidencia en la confección de este artículo y fueron citados en las conferencias que constituyeron su base.

Sobre desigualdad

SEN, A.K., 1996, *Inequality Re-examined*, New York and Cambridge MA: Russell Sage Foundation and Harvard University. (trad. cast.: *Nueva revisión de la teoría de la desigualdad* Madrid, Alianza, 1995).

CALLINICOS, Alex, 2000, *Inequality*, Cambridge: Polity Press. (trad. cast.: *Igualdad*, Madrid, Siglo XX, 2003).

RAWLS, John 1999 [1971], *A Theory of Justice*, Oxford: Oxford University Press (trad. cast.: *Teoría de la Justicia*, México, Fondo Cultura Económica, 1999).

Sobre el siglo XX

ANDERSON, Perry, «Confronting defeat», *London Review of Books*, nº 3, October 2002 (commentary on Hobsbawm).

ARRIGHI, Giovanni, 1994, *The Long Twentieth Century: money, power, and the origins of our times*, London: Verso.

— 2005 «Hegemony Unravelling», *New Left Review*, Nos 32 and 33, March/April and May/June, (trad. cast.: *New Left Review*, edición en español, nº 32 y 33)

BOLTHO, A. and TONIOLO, G. , 1999, «The Assessment: The Twentieth Century: Achievements, Failures, Lessons», *Oxford Review of Economic Policy*, Vol 15, No.4

EMMOTT, Bill, 2004, *20:21: the lessons of the twentieth century for the 21st*, London: Penguin Books.

HOBBSBAWM, Eric, *The Age of Extremes: the short twentieth century 1914–1991*, London: Penguin Books. (trad. cast.: *Historia del Siglo XX*, Barcelona: Crítica 2000)

Estudios recientes sobre los cambios en la distribución mundial de la renta

BOURGUIGNON, François and Christian Morrisson, 2002, «Inequality among world citizens: 1820–1992», *The American Economic Review*, September.

FIREBAUGH, Glenn, 2003, *The New Geography of Global Income Inequality*, Cambridge Mass. and London: Harvard University Press.

MELCHIOR, Arne, 2001, «Global income inequality: beliefs, facts and unresolved issues», *World Economics*, Vol 2, No 3, July–September.

MELCHIOR, Arne; TELLE, Kjetil and WIIG, Genrik, 2000, «Globalisation and Inequality: World Income Distribution and Living Standards, 1960–1998», Royal Norwegian Ministry of Foreign Affairs, Studies on Foreign Policy Issues, Report 6B.

— 2001, «Global Income Distribution 1965-98: Convergence and Marginalisation» Forum for Development Studies, No 1.

MILANOVIC, Branko, 2002, «True world income distribution, 1988 and 1993: First calculation based on household surveys alone», *Economic Journal*, 112, January.

— 2005, *Worlds Apart: measuring international and global inequality*, Princeton and Oxford: Princeton University Press. (trad. cast.: Madrid, Sistema, 2006)

PRITCHETT, Lant, 1995, «Divergence, Big Time», World Bank Policy Working Paper, No 1522, Washington DC: World Bank.

SALA-I-MARTIN, Xavier, 2002a, «The World Distribution of Income (estimated from individual country distributions)», NBER Working Paper 8933, (<http://www.nber.org/papers/w8933>).

— 2002b, The Disturbing «Rise» of Global Income Inequality, NBER Working Paper 8904, (<http://www.nber.org/papers/w8904>)

SUTCLIFFE, Bob, 2003, «A more or less unequal world?», *Indicators: the journal of Social Health*, Summer.

— 2004, «Globalization and inequality», *Oxford Review of Economic Policy*, Vol. 20, No 1, Spring.

Fuentes de datos en PPA sobre renta y otras variables:

Las tres fuentes siguientes, de hecho, dan información sobre los mismos datos. Maddison va un poco más lejos y cubre la falta de datos con estimaciones. Las Penn World Tables 6.1 empiezan en 1960 para la mayoría de países; contienen más variables macroeconómicas que Maddison. Las series estadísticas del Banco Mundial en PPA empiezan en 1975.

HESTON, Alan, Robert Summers and Bettina Aten, 2002 (October), *Penn World Table Version 6.1*, Center for International Comparisons at the University of Pennsylvania (CICUP).

MADDISON, Angus, 2003. *The World Economy: historical statistics*, Development Centre Studies, Paris: OECD.

WORLD BANK, *World Development Indicators 2005*, Washington DC: World Bank.

Fuentes de datos sobre distribución de la renta en cada país

DEININGER, Klaus and Lyn Squire, 1996, «A new data set measuring income inequality», World Bank, (http://www.worldbank.org/html/rdmg/grwthweb/growth_t.htm)

LUXEMBOURG INCOME STUDY (www.lisproject.org)

WORLD INCOME INEQUALITY DATABASE (<http://www.wider.unu.edu/wiid/wiid.htm>)

WORLD BANK, *World Development Indicators 2005*, Washington DC: World Bank

Sobre los ingresos de los muy ricos

ATKINSON, A.B., 2005, «Top incomes in the UK over the twentieth Century», *Journal of the Royal Statistical Society: Series A (Statistics in Society)*, Vol 168, No 2, March.

FORBES MAGAZINE, 2005, «The World's Billionaires» (<http://www.forbes.com/billionaires/>)

KRUGMAN, Paul, 2002, «For Richer», *New York Times Magazine*, 20 October 2002.

MERRILL Lynch and CapGemini 2005, *World Wealth Report 2005*, (<http://www.ml.com/media/48237.pdf>)

PIKETTY, Thomas and Emmanuel Saez, 2003, «Income inequality in the United States», 1913-1998, *Quarterly Journal of Economics*, Vol CXVIII, Issue 1, February.

Sobre desigualdades distintas que la renta

BECKER, Gary S., Tomas J. Philipson and Rodrigo R. Soares, 2003, «The quantity and quality of life and the evolution of world inequality», NBER Working Paper Series No. 9765, Cambridge Ma: National Bureau of Economic Research, June.

CRAFTS, Nicholas, 2000, «Globalization and Growth in the Twentieth Century», IMF Working Paper, WP/00/44, Washington DC: FMI (<http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2000/wp0044.pdf>)

FOGEL, Robert William, 2004, *The Escape from Hunger and Premature Death 1700–2100*, Cambridge: Cambridge University Press.

United Nations Development Programme, *Human Development Report*, annual since 1970.

Del marxismo-leninismo al neocoloquialismo, o las prodigiosas aventuras transpirenaicas de Carlos Semprún

JOSÉ A. TAPIA GRANADOS

Los hermanos Semprún Maura, Jorge y Carlos, han vivido gran parte de su vida en Francia y su experiencia vital francesa se ha filtrado a varios libros, películas y obras de teatro. Nietos de Antonio Maura, que fue primer ministro durante el reinado de Alfonso XIII, e hijos de José María Semprún de Gurrea, que ocupó altos cargos en los gobiernos republicanos y fue ministro sin cartera del gobierno de la República española en el exilio, Jorge y Carlos Semprún llegaron adolescentes a Francia —Carlos es tres años menor que Jorge— con su familia, al final de la guerra civil española. Durante la ocupación alemana Jorge Semprún combatió entre los partisanos de la resistencia francesa y fue detenido en 1943. Torturado y luego deportado al campo de concentración de Buchenwald, del que fue liberado en 1945, en la posguerra trabajó como traductor para la Unesco, manteniendo su residencia en París y militando en el Partido Comunista de España. Con el nombre de guerra «Federico Sánchez» desplegó una intensa actividad política, con numerosas visitas clandestinas a España, y en 1954 se incorporó al comité central del PCE, donde fue pronto promovido al comité ejecutivo. En 1964 Jorge Semprún fue expulsado del PCE, junto con Fernando Claudín, por divergencias sustanciales con la línea mayoritaria que en aquel entonces lideraban Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri, «Pasionaria».

Ya en 1963 Jorge Semprún había publicado *Le grand voyage*, sobre su experiencia en Buchenwald. A la obra, que en versión castellana se tituló *El gran viaje* y consiguió el Premio Formentor en 1964, siguió una larga serie de actividades literarias y cinematográficas que Jorge Semprún realizó mientras

seguía implicado en la política antifranquista, primero como independiente comunista, luego cada vez más cercano al PSOE. Muchos años después, tras la transición, Jorge Semprún formó parte del gobierno del PSOE entre 1988 y 1991, como Ministro de Cultura bajo la presidencia de Felipe González. En el guión de *La guerre est finie* Jorge Semprún narró algunas de sus experiencias personales y políticas en la actividad clandestina antifranquista. El filme, dirigido por Alain Resnais y protagonizado por Ives Montand en el papel de Diego Mora —que no es sino el trasunto cinematográfico de Jorge Semprún—, se distribuyó en 1966 y en esos años obviamente tuvo nula difusión en España, donde la película, a la que el paso del tiempo ha hecho bastante mella, tampoco tuvo especial impacto tras el cambio de régimen en los años setenta. Bastante más difusión e influencia tuvieron en cambio otras películas como *Sección especial*, *El atentado*, *Z* y *La confesión*, también con guiones escritos por Jorge Semprún.

En los primeros años del posfranquismo se publicó en España la *Autobiografía de Federico Sánchez*, memoria personal de Jorge Semprún en la que el estilo clásico, en primera persona, se combina con los procedimientos narrativos modernos del diálogo interior y la fragmentación del orden narrativo, integrando artísticamente la reflexión política y la memoria autobiográfica. La *Autobiografía* obtuvo en 1977 el Premio Planeta y pronto se convirtió en un clásico de la literatura política española, reforzando aún más la ya firme carrera artística de Jorge Semprún. A decir por ejemplo de Gary Prevost en *The American Political Science Review* (Vol. 75, No. 3., 1981, pp. 819-820), la *Autobiografía de Federico Sánchez* es lectura imprescindible para quienes quieran profundizar en el conocimiento de la historia de España y de los partidos comunistas de la Europa occidental en los años de la clandestinidad que siguieron a la segunda guerra mundial. La *Autobiografía* ha resistido perfectamente el paso de los años y, aparte del placer literario que proporciona su lectura, probablemente será de enorme interés para quien tenga algún conocimiento inicial o alguna inclinación por conocer la historia del movimiento antifranquista en los años cincuenta y sesenta, así como las ideas de uno de los intelectuales clave del exilio español en la segunda mitad del siglo XX.

En la *Autobiografía*, «Federico Sánchez» menciona varias veces a su hermano Carlos. En un lugar (cito según la edición de Planeta, Madrid, 1995, pp. 62-63) la *Autobiografía* reproduce una carta que fue remitida en 1967 al matador Luis Miguel Dominguín por Camilo Alonso Vega, entonces ministro de la Gobernación. Dominguín había comunicado por carta a Alonso Vega su interés por Jorge Semprún, para apoyar sus gestiones en el consulado español en París, donde, ya desvinculado del PCE, Jorge Semprún quería regularizar su situación para poder viajar libremente a España con pasaporte español. En

su respuesta a Dominguín, Alonso Vega, que por sus lealtades franquistas llegó a ser capitán general y que por sus modales fue apodado *don Camulo*, explica a Dominguín que las gestiones de Jorge Semprún no podían tener buen resultado, ya que el individuo en cuestión, si intentaba volver a España «por su comportamiento durante los últimos 25 años y especialmente por sus actividades en el extranjero» podría tener problemas con la justicia. «Don Camulo» anexaba a su carta a Dominguín un informe de la Dirección General de Seguridad sobre Jorge Semprún. Ese informe de la DGS sobre Jorge Semprún, reproducido en toda su extensión en la *Autobiografía de Federico Sánchez*, se refería entre otras cosas a sus «dos hermanos, llamados Carlos y Francisco, el primero de los cuales ha sido alumno del Instituto Cinematográfico de París, siendo conocido como distribuidor de literatura comunista».

La *Autobiografía de Federico Sánchez* comenta extensamente las afirmaciones, deformaciones e invenciones de ese informe de la DGS franquista, al cual «Federico Sánchez» acaba dedicando sonoras carcajadas. Refiriéndose a su familia y en concreto a la militancia comunista de su hermano Carlos, primero en el PCE y luego en el Frente de Liberación Popular (o «Felipe », como se llamaba en aquellos tiempos a esa organización), dice Jorge Semprún en la *Autobiografía* (p. 66):

Y lo cierto es que no tengo dos, sino cuatro hermanos: Y dos hermanas, si se quieren las cuentas claras. Somos siete de familia: en algo tiene que notarse mi ascendencia católica tradicional. En cuanto a las informaciones sobre Carlos, que están fechadas en diciembre de 1966, lo menos que puede decirse es que no están al día. Calificarlo meramente de «distribuidor de literatura comunista» es casi ofensivo para su activismo protagonista, que le llevó, después de que abandonara el PCE en 1957 a militar en el FLP y luego, al correr de los años en todas las escisiones, a cada cual más pura, más químicamente leninista, del FLP y de los sucesivos aluviones grupusculares de este, todos ellos comparables por el ahínco con el que se autoproclamaban únicas vanguardias auténticas de la lucha de clases en España, para terminar —después de un giro ideológico de 180 grados que le hizo ¡al fin! olvidar su fetichismo leninista de la organización— en el papel de bucólico profeta arcádico y arcaico de un acratismo de salón y de despotriqué, que oculta, sin duda, una muy real y profunda, y tal vez hasta insoportable, desesperación ante el fracaso histórico de la revolución.

Dice también la *Autobiografía de Federico Sánchez* (p. 67) que «el informe de la DGS ignora totalmente la actividad de Carlos Semprún como funcionario clandestino del partido en Madrid, de 1955 a 1957, más o menos», lo cual a juicio de Jorge Semprún indicaba muy significativamente las escasas

luzes de los servicios de seguridad españoles en lo que hace a la organización del PCE que los dos hermanos Semprún, Carlos y Jorge, comenzaron a montar a mediados de los años cincuenta, «con militantes de las nuevas generaciones y con la ayuda, principalmente, de Ricardo Muñoz Suay, Juan Antonio Bardem, Javier Pradera y Enrique Múgica».

Quizá *Las aventuras prodigiosas*, obra de Carlos Semprún Maura que publicó Seix Barral en el 2004, es la respuesta tardía a esos comentarios que hace ahora treinta años revelaron tan brillantemente en la *Autobiografía de Federico Sánchez* el «amor fraterno» de Jorge hacia su hermano menor. Porque cualquiera que esté mínimamente al tanto de la historia de la familia Semprún notará inmediatamente que Carlos y Jorge son el trasunto de los dos personajes principales de *Las aventuras prodigiosas*. Lástima que el libro no indique nada de esto y que en la cuarta de cubiertas se lea simplemente que *Las aventuras prodigiosas* es una crónica del exilio español, desde la ocupación alemana hasta los años sesenta. Afirmación que, además, es en parte falsa, porque, por ejemplo, en el libro hay referencias a la transición española de los años setenta y a la presidencia francesa de Mitterrand, que empezó exactamente en 1981. Según la misma nota de la contratapa del libro, *Las aventuras prodigiosas* «es en su cruda vehemencia un libro honesto, una narración sumamente divertida y provocadora, es la obra inteligente de un escritor con mucho que contar y con dotes literarias sobradas como para hacerlo con una narrativa propia, abierta y original».

Las notas que aparecen sin firma en la contracubierta de los libros generalmente no son más que meras frases publicitarias y no hay que hacerles mucho caso, pero en qué medida el libro es provocador y a qué altura llegan las dotes literarias de Carlos Semprún serán precisamente de lo que se ocupará el resto de esta nota.

El nuevo coloquialismo de Carlos Semprún Que Carlos Semprún tiene mucho que contar es evidentísimo, pues en *Las aventuras prodigiosas* raro es el párrafo en el que sobre la línea narrativa principal —por decirlo de algún modo— no se agolpan al menos tres o cuatro niveles más, ya sea de comentarios metanarrativos o simplemente de líneas subordinadas que irrumpen una y otra vez. La prosa de Carlos Semprún es eruptiva e hirviente, por decirlo de algún modo. Las frases surgen a modo de borbotones, como lava y pedruscos lanzados por un volcán, o como los expletivos y los espumarajos que un exaltado arroja por la boca. Pero saboreemos un ejemplo (p. 16):

Al día siguiente, Sofía le llevó a su taller de la calle de Sévres, en donde ya vivía. Su padre, arquitecto, conocía a arquitectos en París, y había logrado apalabrar dicho estudio desde Nueva York, con lo cual, apenas llegada a

París, Sofía se instaló allí. Como ocurre a veces, yo diría casi siempre —«yo», no es Lorenzo—, Sofía y Lorenzo en las íntimas conversaciones poscoito, del primer periodo, se contaban sus amores, y Lorenzo se sorprendía al descubrir que Sofía a sus veinte años había follado tanto. Había comenzado a los quince. No porque la sociedad era más permisiva, en Nueva York, capital cosmopolita del mundo, la policía entraba entonces nocturnamente en las habitaciones de los hoteles para detener a parejas no casadas, y cosas por el estilo. A Sofía le ocurrió esto una vez. Pero entre la sociedad oficial y los jóvenes, había un abismo, no sólo en relación con el sexo, también con la droga —sí, ya—, y algunas cositas más.

Como es sabido, fue Joe Wallfence quien primero se refirió, en *The Journal of Foul Literature* (Vol. 8399, No. 6511, pp. 7811-7998, 2006) al «nuevo coloquialismo» que ha irrumpido con fuerza incontenible en la literatura española en el siglo XXI. Según Wallfence, las características básicas del nuevo coloquialismo son la aceptación en lo escrito de la desorganización sintáctica del habla típica del lenguaje coloquial general, y sobre todo marginal; el uso de términos poco frecuentes en lo escrito, pero habituales en lo hablado; la utilización del tópico y del lugar común como elementos de lo literario; y el rechazo de la actitud cientifista, que a menudo impregna la ficción realista y, según la cual, ciertas cosas son como son. El nuevo coloquialismo apela al más estricto subjetivismo. En su obra de ficción el autor tiene derecho a escribir cómo y sobre lo que le dé la gana, siendo igual que diga que París está en Alemania, que Magallanes descubrió Siberia o que Franko no era gallego sino balenciano (no hay por qué respetar las convenciones ortográficas tampoco). El nuevo coloquialismo apela al espíritu libre y liberal del lector, que habrá de decidir sin prejuicios y sin opiniones influidas por otros. El nuevo coloquialismo rechaza los cánones literarios, políticos, sociológicos e higiénicos y, como si dijéramos, deja al lector inerme y *sólo ante el peligro* de encontrarse de pronto ante una nueva catedral de Burgos de la literatura, una mediocridad de tomo y lomo o la más execrable inmundicia.

Es indiscutible que *Las aventuras prodigiosas* constituye una obra clave del nuevo coloquialismo. En el núcleo de esta autobiografía-novela palpita el rechazo de las convenciones obsoletas, no sólo literarias y políticas, sino sintácticas y hasta ortográficas. La falta de concordancia de género y número entre sujeto y predicado y el uso de tiempos verbales que no parecen adecuados al sentido de la frase son recursos estilísticos que demuestran la maestría, la genialidad y el inusitado talento de Carlos Semprún en su capacidad para crear un estilo coloquial. El uso de cláusulas que rompen la continuidad narrativa y de palabras habitualmente proscritas o al menos poco frecuentes en el lenguaje impreso contribuyen igualmente a ese objetivo. Si la cláusula «—sí, ya—» que irrumpe casi al final del pasaje antes citado es un caso típico de ruptura de la línea

narrativa (recomendamos al lector que vuelva a la cita y relea con atención, para apreciar la finura sintáctica del texto), el verbo «follar», que aparece profusamente en este y otros muchos pasajes del libro, es ejemplo de la aceptación plena de lo aparentemente vulgar y prosaico. En el pasaje que citamos a continuación, el neocoloquialismo de Carlos Semprún se revela por el uso de un tiempo verbal que resultaría incorrecto según las normas convencionales para el contexto en que aparece («hubieron sentado») y por la presencia de otro término escatológico en una cláusula de extraña concordancia verbal («soltado sendos pedos, y conversando a media luz»). El pasaje completo (p. 252) es el siguiente:

Pero a través de lo poco que ha podido aprender, por el teatro, o el cine —todo es relativo—, le suenan, le huelen, los muebles a finales del siglo XIX, confortables, no demasiado horrendos, tal vez heredados, varias generaciones de banqueros y de abogados se hubieron sentado en esas butacas, en esos sofás, soltado sendos pedos, y conversando a media luz y a media voz, de acciones en Bolsa, y adulterios.

Probablemente también habría que adscribir al estilo neocoloquial el uso de las comas, distribuidas casi al azar, como las pausas en el habla de alguien *seriamente colgao*, si es que se nos permite utilizar también un término adecuado al coloquialismo que aquí se comenta. La impresión parece confirmada por la afirmación, en la misma página del pasaje recién citado, de que al atardecer «el sol ha iniciado su viaje al hemisferio sur», reveladora de la actitud de incondicional rechazo del nuevo coloquialismo a ese cientifismo ramplón y estrecho de miras según el cual, por ejemplo, el sol se mueve diariamente de oriente a occidente y no de norte a sur.

Un componente importante del nuevo coloquialismo, también señalado por Wallfence, es el uso del tópico como recurso literario. Los autores neocoloquialistas utilizan este recurso para enfatizar radicalmente la vivificación de lo cotidiano en su prosa, y como no podía ser menos, *Las aventuras prodigiosas* participa plenamente de estas características, por ejemplo, al narrar una conversación en la que sale el famoso tópico del clima, en este caso el de Madrid (p. 223):

...¿Por qué hace tanto frío en Madrid?
—Tres meses de invierno y nueve de infierno.

Al tópico de hablar del tiempo se añade aquí otro tópico que reconocerá cualquiera que haya vivido en la capital española, el de la división tres-nueve de la climatología madrileña. ¿Puede caber duda alguna de que esto que podríamos quizá denominar topicalización de lo narrativo es aquí un recurso

literario prodigiosamente usado por Carlos Semprún? Claro está, que quizá también para romper la convención, el autor cita el tópico al revés, y los nueve meses de invierno y tres de infierno que corren por las conversaciones de los madrileños se convierten sabia y prodigiosamente en tres meses de invierno y nueve de infierno en estas aventuras prodigiosas importadas de allende los Pirineos. En otro lugar (p. 317) se menciona un libro titulado *Animal's farm*. Por el contexto, que inmediatamente trae a colación los cerdos, el lector culto que sepa algo de inglés advertirá que Carlos Semprún se refiere a *Animal farm*, la fábula de política-ficción de George Orwell que en versión castellana se tituló *Rebelión en la granja*. La grafía *Animal's farm* no se aleja tanto de la grafía correcta *Animal farm*, de la misma forma que nueve meses de invierno y tres de infierno es casi lo mismo que nueve meses de infierno y tres de invierno, de manera más o menos parecida a como en las conversaciones de la vida cotidiana a menudo se dan ideas aproximadas o aproximativas y, por ejemplo, a Juanita, que quiere referirse a *El lobo estepario*, le sale *El zorro del desierto*.

Como ya se dijo, las convenciones son rechazables y rechazadas es elemento ideológico clave del nuevo coloquialismo. Ante una frase que, de punto seguido a punto seguido, reza «La chacha, Lucía, sofoca de calor, corriendo del comedor a la cocina» (p. 256), el lector se preguntará cuál es el verbo o si «sofoca» es una errata por «sofocada», o quizá un uso neocoloquial intencionalmente anómalo del verbo reflexivo «sofocarse». En cualquier caso, quedará clara la ruptura con la convencionalidad, sea sintáctica u ortográfica. Sería cansino citar aquí otras de las muchas frases similares que pueden encontrarse en *Las aventuras prodigiosas* y que asaltarán con todo su encanto literario e intelectual a quien transite a lo largo de esta genial prosa. Quede ese ejercicio de encuentro de tesoros para el lector que se atreva a esa aventura.

Quien sepa algo de la familia Semprún notará en seguida que el personaje que en *Las aventuras prodigiosas* se llama Boris es la «versión literaria» de Carlos, mientras que Lorenzo es precisamente el trasunto de Jorge. Los gustos musicales de «Lorenzo» y de su amante rusa aparecen en este pasaje (p. 280):

Después de una cena frugal, no eran comilones ninguno de los dos, y a ninguno le gustaba guisar, a menudo, María Sergueievna se tumbaba en el diván para escuchar música. A Lorenzo no le entusiasmaba la música rusa, Mussorgsky, Prokofiev, etc., prefería la germánica, Bach, Beethoven, Mozart, Mahler y demás. Menos mal que María Sergueievna tenía aficiones eclécticas, y también ponía discos de música zíngara rusa, esos romances que tanto odiaba Maiakosky, y hasta «tangos rusos», que la hacían morir de risa, pero Lorenzo, desde luego, prefería a Carlos Gardel.

El pasaje es ejemplo paradigmático del uso neocoloquial de las comas, en concreto esas dos que flanquean el «a menudo». Por otra parte, brinda al lector un amontonamiento ideacional que quizá podríamos denominar «coloquialmente primigenio», ante el cual solo cabe abrir la boca de admiración y con cuidado, para que no entre esa mosca que siempre acecha.

¿Podría decirse que *Las aventuras prodigiosas* es una novela política? No, desde luego, a no ser que se parta de esa idea simplista, habitual en la crítica marxista y radical, de que todo, incluso lo personal, es político. Lo que sí es cierto es que los temas políticos están presentes en el libro, donde se fusionan felizmente con todo lo demás. Así puede verse en el siguiente pasaje (pp. 280-281, continuación de la cita anterior), en el que Carlos Semprún cuenta las actividades periodísticas, literarias y políticas de «Lorenzo», versión «literaria» de su hermano Jorge, como ya se dijo:

En todo ese periodo, o sea en el periodo en que vivían en el bulevar Murat, Lorenzo trabajaba para la agencia France-Presse, pero no en el desk español, que se ocupa de los despachos que pretenden seguir —o cubrir— la actualidad minuto tras minuto, sino en una sección de la agencia que se encargaba de traducir, y a veces resumir, artículos largos y presuntamente sesudos, sobre política o economía mundiales, trabajo no asalariado, pagado por página traducida, lo cual variaba, a veces considerablemente, las modestas cantidades que podía ganar al mes. El responsable de esta oficina de la AFP era Wilebaldo Solano, que había sido secretario general de las Juventudes Comunistas Ibéricas, o sea las juventudes del POUM, ya que el PCE llamaba a las suyas JSU (Juventudes Socialistas Unificadas), después de haber fagocitado a la organización juvenil del PSOE. En aquel periodo de la AFP, Solano era secretario general del POUM en el exilio, o sea de pocas docenas de excombatientes, lo cual no le impedía ser muy activo, y además de mantener, a trancas y barrancas, el histórico *La Batalla*, lanzar una revista *Tribuna Socialista*, que se creía el portavoz de un socialismo de izquierdas, antiestalinista y anticapitalista. Lorenzo había escrito un par de artículos en la revista de Solano, pero la cosa no cundió, porque sus discrepancias eran demasiadas.

¡Qué prodigiosa fusión de ideas atravesadas, temas entrecruzados y comentarios colaterales! La riqueza semántica es tal que en algún lector quizá produzca, o bien vértigo, o bien una náusea existencial sartriana si el expuesto está poco acostumbrado a disfrutar de la ruptura de lo convencional en la verdadera literatura de calidad y de vanguardia. Pero veamos lo que sigue:

Resumiendo, Lorenzo ganaba muy mal su vida. Afortunadamente para él, aunque los beneficios, en varios sentidos, sólo plasmarían más tarde,

a finales de los años setenta, había comenzado, o sea en el «periodo bulevar Murat», a escribir un libro, mezcla de recuerdos y ensayo, sobre el exilio antifranquista, y algo de lo visto durante sus viajes clandestinos a la España franquista, cuyo mensaje o moraleja podía resumirse en una frase: «Lo peor del franquismo fue el antifranquismo».

Note el lector cómo la agramaticalidad irrumpe varias veces en este pasaje, por ejemplo en «los beneficios, en varios sentidos, sólo plasmrían más tarde». Pero quizá lo más interesante aquí es el mensaje político final de *Las aventuras prodigiosas*, vagamente presentado como moraleja de un libro —muy probablemente la *Autobiografía de Federico Sánchez*— en el que, según Carlos Semprún, «Lorenzo», o sea, Jorge Semprún, habría demostrado que lo peor del franquismo fue, precisamente, el antifranquismo.

Que lo peor del franquismo fue el antifranquismo es una afirmación de mucho peso y de largo alcance y, quizá por eso, para rematarla, *Las aventuras prodigiosas* trae inmediatamente a colación una cita, con nombre de autor entre paréntesis, en el mejor estilo de referencia de texto académico:

Otros han escrito, por ejemplo: «En Italia el fascismo tiene dos rostros, el fascismo y el antifascismo» (E. Flaiano).

Ahí queda eso. ¿Cabría una mejor fusión de lo culto, lo coloquial, lo académico, lo prosaico y lo políticamente abyecto?

Reivindicación del genio

Hace treinta años la publicación de la *Autobiografía de Federico Sánchez* fue un hito en la literatura política del antifranquismo. Desde los años sesenta Jorge Semprún ha recibido infinidad de premios literarios y sus contribuciones a la literatura escrita y al cine parece que le asegurarán un lugar en la historia de la cultura española, francesa y universal del siglo XX. Pero con *Las aventuras prodigiosas*, Carlos Semprún ha dado un paso de gigante para ocupar un lugar de honor en la narrativa castellana desde Cervantes y Gonzalo de Berceo. Es probable pues que la sombra literaria de Carlos Semprún, que como la del ciprés, es alargada, eclipse finalmente a la de su hermano Jorge. Porque, con *Las aventuras prodigiosas*, Carlos Semprún Maura no solo nos ha hecho entrega de una Torre Eiffel literaria, sino que nos ha brindado además, con una coherencia de ideas y una claridad de expresión incomparables, un diagnóstico certerísimo de los males que el antifranquismo gestó en el exilio y que con la transición política de los años setenta entraron a España por la puerta grande. Pues ha de saberse que, en años recientes,

Carlos Semprún, arrepentido de sus pasados extremismos anarcocomunistas, ha combatido esos males con sus artículos y ensayos en esos medios liberales que han florecido en el ciberespacio desde la feliz época en la que en nuestra patria pareció alborear bajo el sabio liderazgo de Don José María Aznar, al que nuestro autor ha dedicado muy elogiosas palabras.

Como Pío Moa y otros que una vez fueron «de izquierdas», Carlos Semprún, que fue hace ya muchos años el autor de *Ni Dios, ni amo, ni CNT*, sabe de lo que habla. De eso, *Las aventuras prodigiosas* dan sólido testimonio. Ciertamente, de la lectura del libro, que como toda obra seria y sustancial demanda fuerza de voluntad, disciplina y grandes dosis de café —para superar la tenaz somnolencia que genera—, uno sólo puede sacar impresiones vagas en cuanto a las ideas de los personajes y más vagas aún en cuanto a la evolución de esas ideas. El lector ha de tener claro que no es esta una novela «clásica» y convencional, con una «historia» que dé armazón a esas trescientas y pico páginas de texto. Lo que hay es un flujo narrativo, sí, que, como en física, podría ser unas veces laminar y otras turbulento, y que no sabríamos si comparar al de un fluido ligero como el agua, mucilaginoso como el jarabe, o quizá denso como el pus. La impresión es indescriptible y solo la lectura directa permite aprehenderla. Porque *Las aventuras prodigiosas* es la obra de un orfebre de la mejor literatura de todos los tiempos. La narrativa carlosempruniana tiene la inteligencia de los ensayos de Unamuno, la sagacidad de la prosa de Valle Inclán y, sobre todo, la delicadeza de la mejor poesía de Rubén Darío. Para probarlo, citemos la joya completa, el pasaje (pp. 256-257) del que antes solo mostramos una perla:

La chacha, Lucía, sofoca de calor, corriendo del comedor a la cocina. Boris observa que, bien ceñido de negro, tiene un culo precioso. Levantarle las faldas por detrás, bajarle las braguitas y ¡zas!

¿Cuánto tardará en llegar el reconocimiento general que este enorme y descomunal artista se merece?

Enero del 2007

Memoria histórica y poderes públicos

El llamado proceso de «recuperación de la memoria histórica» ha vivido ya un amplio ciclo. A mitad de la década de los noventa se empezó a plantear abiertamente con el crecimiento de las entidades memoriales y la introducción en el mercado cultural de nuevos productos literarios y cinematográficos referidos al período de la guerra o al primer franquismo, pero fue a partir del cambio de siglo cuando tomó una fuerza inusitada. Este desarrollo es inexplicable sin la ofensiva que protagonizaba desde otras laderas ideológicas la derecha española en el intento de crear una nueva hegemonía cultural. Pero respondía también a motivaciones más profundas y arraigadas en la sociedad española.

El proceso de «recuperación de la memoria histórica» ha sido, y es, un movimiento heterogéneo y plural. Difícilmente podría ser de otro modo cuando se trata de la construcción de una memoria histórica pública, que hace referencia a problemáticas tan diversas como las derivadas de la apertura de fosas comunes, la reivindicación y el reconocimiento de los presos políticos del franquismo, la conservación y difusión del patrimonio histórico de la República y el antifranquismo, o la eliminación de los espacios simbólicos y nomenclátors de la dictadura.

De todas formas, en su maduración reivindicativa, esta pluralidad de acciones y demandas marcó una agenda pública estructurada principalmente alrededor de dos objetivos: que la memoria histórica es un derecho de la ciudadanía, y como tal debe ser reconocido y protegido por el Estado; y que las experiencias históricas de las luchas democráticas durante la República, la guerra, la dictadura y la transición no son sólo bienes que hay que recuperar, preservar y difundir, sino que deben formar parte del entramado de valores que robustecen la calidad democrática de este país.

Fue en virtud de la acción desplegada por la consecución de estos dos objetivos que se llegó —paralelamente y en relación directa con los cambios políticos vividos desde el año 2003— a la aprobación de una serie de iniciativas institucionales que han culminado, en 2007, con la llamada «Ley de la Memoria Histórica» y con la «Llei del Memorial Democràtic», leyes refrendadas, respectivamente, por las Cortes y el Parlament de Catalunya.

En este número de *mientras tanto* hemos querido participar en el intenso debate desarrollado en 2007 sobre la «memoria histórica» —intentando reflejar la pluralidad de voces que están interviniendo en él— y dar continuidad a la reflexión que iniciamos hace unos años con el especial publicado en el número 97.

El historiador Sergio Gálvez nos ofrece, en este sentido, una reflexión panorámica sobre las posibilidades y límites que ofrecen las nuevas políticas públicas de la memoria. Seguidamente, un luchador antifranquista tan significado como Ángel Rozas reivindica precisamente la necesidad de constituir el patrimonio de acciones y valores de la lucha antifranquista, más allá de una memoria que sólo persigue el reconocimiento de un dolor sin atributos, como parte de la memoria democrática de este país. Por su parte, el archivero Antonio González Quintana realiza un análisis pormenorizado de la política seguida por el Estado, desde la transición hasta hoy, en relación con

la gestión de los archivos, aspecto de todo punto relevante para la consecución de una veraz construcción de la memoria pública. Finalmente, Xavier Domènech introduce una reflexión sobre hasta qué punto los espejos de la transición han condicionado gran parte del debate actual sobre la memoria histórica.

LA REDACCIÓN

Posibilidades y límites de las «políticas públicas de la memoria»*

SERGIO GÁLVEZ BIESCA

El pasado es, por tanto, una dimensión permanente de la conciencia humana, un componente obligado de las instituciones, valores y demás elementos constitutivos de la sociedad humana. A los historiadores se les plantea el problema de cómo analizar la naturaleza de este «sentido del pasado» en la sociedad y cómo describir sus cambios y transformaciones.

ERIC HOBSBAWM, *El sentido del pasado*¹

En este recién iniciado siglo XXI el «derecho de la memoria», pero también de la verdad y de la justicia, de aquellos episodios traumáticos de nuestro pasado reciente se ha configurado como meta insoslayable para avanzar en la ampliación de los derechos democráticos.² Derecho que, en primer término,

*El presente texto es una versión ampliada y revisada de Gálvez, Sergio, «La historia en conflicto. Las políticas públicas de la memoria: el «derecho de la memoria» en Gálvez, Sergio & Hernández Holgado, Fernando (Eds.), *Presas de Franco*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007, pág. 97-103. A lo largo de la redacción de este texto se han contraído no pocas deudas con, entre otros, Fernando Hernández Holgado y Elisa Avilés.

1. Hobsbawm, Eric, «El sentido del pasado» en Hobsbawm, Eric, *Sobre la historia*. Barcelona, Crítica, 1998, pág. 23.

2. «El trauma colectivo es el resultado social y culturalmente comprobable de acontecimientos violentos, sea éste o no una sociedad global [...], y que da lugar a la persistencia de una vivencia luctuosa...», Aróstegui, Julio, «Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil» en Aróstegui, Julio & Godicheau, François (Eds.), *Guerra civil. Mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons, 2006, pág. 65. E igualmente Ruiz-Vargas, José María, «Trauma y memoria de la Guerra Civil y la dictadura franquista» en Gálvez, Sergio (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*. Dossier monográfico Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea, n° 6/7, (2006 / 2007) [<http://hispanianova.rediris.es>].

se presenta como una *obligación ética-política* de nuestras sociedades, en el momento en que se ha llegado a entender, en todas sus dimensiones, el significado y los efectos de lo que supone el compartir una *tragedia colectiva* como grupo con unas memorias e historia difuminadas en los relatos históricos y con un reconocimiento insuficiente.

Derecho, que no *deber*, a la memoria impulsado por el avance de la legislación internacional de los Derechos Humanos,³ que ha generado un nuevo marco de conflictos —lejos de los clásicos escenarios— en donde la modificación de la representación del pasado, y con él la legitimación de los modelos de explicación de ese mismo tiempo contemporáneo están en juego. Aunque nos encontramos con un conflicto de *baja intensidad* en el que no se cuestiona directamente la configuración de las fuerzas dominantes de nuestro presente histórico, encierra en sí un poderoso elemento deslegitimador de los marcos y las políticas «oficiales» de explicación de nuestro pasado, que han permitido a su vez recrear y justificar una configuración y un relato de la realidad histórica en donde una parte sustancial de sus actores individuales y colectivos han quedado relegados.⁴ La *batalla* por modificar *el sentido del pasado* se nos presenta como un nuevo conflicto de cuya resolución dependerá la reconstrucción de un pasado hoy parcial e incompleto.

Las tareas de la historia

La pervivencia del «modelo español de impunidad» no tiene parangón en prácticamente ninguna de las naciones que han atravesado periodos bélicos, dictatoriales y/o traumáticos.⁵ Transcurridas tres décadas desde la muerte del

3. Un completo estado de la cuestión en Gómez Isa, Felipe, «El derecho de las víctimas a la reparación por violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos» en Gómez, Isa, Felipe (Dir.), *El derecho a la memoria*. Bilbao, Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social de la Diputación Foral de Gupuzkoa, 2006, pág. 23-75.

4. «No es casual que las políticas de gestión de la memoria se sustenten, por un lado, en la puesta en valor de los discursos históricos más beneficiosos para los sectores sociales dominantes y, por otro, en el silenciamiento de aquellos grupos que buscan nuevas formas de legitimidad, que podrían poner en cuestión tanto al propio Estado como al desigual reparto de poder dentro del mismo...», Valverde, José María & Narotzky, Susana, «Políticas de la memoria en los sistemas democráticos» en Valverde, José María & Narotzky, Susana (Coords.), *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: poder, cultura y mercado*, Sevilla, Fundación El Monte, 2005, pág. 16. Véase al respecto, Resina, Joan Ramón (Ed.), *Disremembering the Dictatorship: The Politics of Memory in the Spanish Transition to Democracy*, Amsterdam/Atlanta, Rodopi, 2000.

5. Equipo Nizkor, *La cuestión de la impunidad en España y los crímenes franquistas*, Madrid, 2004, pág. 3 [<http://www.derechos.org/nizkor/espana/impu/>]. De igual interés es el informe de Amnistía Internacional, «España: poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil española y del régimen franquista», Madrid, 2005 [<http://www.es.amnesty.org/>].

general Francisco Franco, y demostrada historiográficamente la *planificación de una política de exterminio del adversario político* por parte del franquismo, tanto durante la Guerra Civil española como en los primeros años de la posguerra,⁶ resulta complicado explicar cómo el reconocimiento y la dignificación de las víctimas de la dictadura -los *vencidos*- sigue constituyendo una de las grandes asignaturas pendientes de nuestro actual marco democrático.⁷ Muestra de ello es que en el espacio público, la memoria democrática y social, antifascista y antifranquista como motor de los avances políticos, sociales y económicos de nuestro siglo XX, no sólo se encuentra lejos de su pleno reconocimiento político y jurídico como patrimonio común histórico, sino que su defensa, reparación y reconstrucción han abierto notables conflictos en la historiografía, en la sociedad y a nivel político/institucional.

En el terreno historiográfico o académico la ardua tarea de reconstrucción de nuestro pasado traumático, nombre por nombre, pueblo por pueblo, hecho histórico por hecho histórico, se ha revelado como un ejercicio investigador inmerso en todo tipo de dificultades desde el fin de la dictadura⁸. A los consabidos problemas de acceso y consulta a la documentación depositada en los archivos públicos, militares o privados se sumó un claro desinterés, hasta tiempo muy reciente, por parte de las instituciones, universidades públicas o centros culturales por no fomentar investigaciones sobre la Guerra Civil y la represión franquista. Calificada despectivamente durante largo tiempo esta historiografía como *militante* o *partidista*, desde no pocos sectores con am-

6. Entre otros trabajos véanse Casanova, Julián, «Una dictadura de cuarenta años» en Casanova, Julián (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002, pág. 1-50; Espinosa, Francisco, *La columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003; Sevillano Calero, Francisco, *El exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Oberon, 2004; Moradiellos, Enrique, 1936. *Los mitos de la guerra civil*, Barcelona, Península, 2004; Mir, Conxita, *Vivir es sobrevivir: justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lérida, Milenio, 2004.

7. Ortiz Heras, Manuel, «Memoria social de la Guerra Civil: La memoria de los vencidos, la memoria de la frustración» en HAOL, n.º 10, (2006), pág. 179-198.

8. La preocupante situación de conservación de la documentación relacionada con el estudio de la represión franquista, a lo que se suman los problemas en el acceso y en la consulta, ha sido objeto de denuncia de no pocas asociaciones de archiveros —véase, por ejemplo, Archiveros Españoles de la Función Pública— y de organismos internacionales —Amnistía Internacional, «Víctimas de la Guerra Civil y el régimen franquista: el desastre de los archivos, la privatización de la verdad», Madrid, 2006 [<http://www.es.amnesty.org/>], sin que se hayan tomado medidas significativas desde la aprobación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico español. Incluso la propia Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo emitió un duro informe sobre dicha situación: Informe General de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo. Madrid, julio 2006 [<http://www.mpr.es/>].

plio peso en el mundo académico, tampoco ayudó en la labor de reconstrucción del pasado contemporáneo. Como tampoco ha ayudado una política educativa con respecto al estudio de la historia reciente del país, a todos los niveles, marcada por una interpretación conservadora.⁹

La *normalización* de los estudios sobre la Guerra Civil española y el Franquismo, como fenómeno en construcción, tras superar las pesadas herencias ideológicas y culturales de la dictadura, supone la constatación más palpable de los múltiples obstáculos por los que ha tenido que pasar esta historiografía.¹⁰ No erraba Ismael Saz cuando planteaba como todavía sigue siendo necesario incidir sobre la *especificidad* de la historiografía española con respecto a sus allegadas occidentales. No sólo es que la misma no tenga por *referente legitimador el antifascismo*, sino que además «parecemos haber olvidado que una tarea crítica y de demolición de viejos mitos historiográficos debe ir acompañada de otra de creación, de reconstrucción de nuevas propuestas interpretativas de conjunto que intenten trazar un mapa en el que el lector no profesional pueda situar las nuevas adquisiciones, los nuevos logros historiográficos».¹¹

El periodo de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, lejos de ser materia exclusiva de historiadores e investigadores, sigue desbordando los ámbitos académicos. La explicación reside en dos causas estrechamente interrelacionadas. En primer término, por la ausencia de cualquier medida significativa por parte de las instituciones para una reparación política, jurídica, ético-moral y económica de los represaliados de la dictadura. La segunda causa se encuentra en la política de negación sistemática por parte de la derecha política, representada por el Partido Popular, a ofrecer cualquier tipo de reconocimiento y de reparación a las víctimas, así como en reconocer la ilegitimidad del Golpe de Estado de 1936 y el carácter exterminador de la dictadura.¹²

9. De obligada consulta sigue siendo Pérez Garzón, Juan Sisinio [et al.], *La gestión de la memoria: la historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000; y Ortiz de Orruño, José María (Ed.), *Historia y sistema educativo*, Dossier monográfico *Ayer*, n° 30, (1998).

10. Marín Gelabert, Miquel Àngel, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004; Pasamar, Gonzalo, «La profesión de historiador en la España franquista» en Peiró, Ignacio & Forcadell, Carlos (Coords.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001, pág. 151-165.

11. Saz Campos, Ismael, *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004, pág. 17-18. In extenso, Gálvez, Sergio & Torres, José Ramón (Coords.), «La memoria como conflicto. Memoria e Historia de la Guerra Civil y el Franquismo». Dossier monográfico de *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, n° 7, (2008) [<http://www.eumed.net/entelequia/>].

12. Véase Humlebaek, Carsten, «Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP» en *Historia del Presente*, n° 3, (2004), pág. 157-167.

A pesar de los pasos cualitativos y cuantitativos dados por una historiografía comprometida y crítica, no han faltado ni los conflictos internos ni las «querellas» entre los historiadores.¹³ Lejos en la mayoría de los casos de debates estrictamente académicos, las acusaciones y recusaciones han estado al orden del día: desde la amplia y extendida defensa del paradigma del modelo de la *transición a la democracia*,¹⁴ en donde ni el «pacto de silencio» ni la *Ley de Amnistía* habrían tenido mayores consecuencias para la práctica historiográfica;¹⁵ a la subestimación o rechazo del recurso al empleo de las voces de las víctimas/testimonios; pasando por las acusaciones de proselitismo político de querer *reabrir* nuevamente las «heridas»; hasta las denuncias por tratar de instrumentalizar y de controlar la(s) memoria(s). Todo lo cual nos esboza el largo camino por recorrer para una *democratización* plena del discurso histórico.

13. Dos ejemplos en el caso español de estas «querellas entre historiadores», aunque sin alcanzar la notoriedad de los casos europeos pueden encontrarse en el debate entre Francisco Espinosa [«De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar»] y Santos Juliá [«De nuestras memorias y de nuestras miserias»] publicado en Gálvez, Sergio (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista...*; y en segundo lugar, en la respuesta de un amplio grupo de historiadores a la publicación del Proyecto de creación del Memorial Democrático coordinado por Ricard Vinyes —*Un futuro para el pasado*, Barcelona, CEFID, 2004— que tomó forma de manifiesto colectivo: Manifest referent al projecte d'un Memorial Democràtic. Dirigít al President de la Generalitat, Conseller en Cap, Conseller de Relacions Institucionals, Conseller Portaveu del Govern i Consellers i Conselleres d'Universitats, Cultura i de Benestar, 2004.

14. Lecturas críticas del periodo que ponen en cuestión la ejemplaridad de la transición a la democracia en Colomer, Josep Maria, *La transición a la democracia*, Barcelona, Anagrama, 1998; Medina, Alberto, «De la emancipación al simulacro: La ejemplaridad de la transición española» en Subirats, Eduardo (Ed.), *Intransiciones. Crítica de la cultura española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pág. 23-36; Navarro, Vicenç, *Bienestar insuficiente, democracia incompleta: sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2002; Grimaldos, Alfredo, *La sombra de Franco en la transición*, Madrid, Oberon, 2004.

15. Santos Juliá, uno de los pesos pesados de nuestra historiografía, desde la publicación de sus primeros trabajos en este campo, no ha dudado en afirmar estas tesis —con matices— acerca de la imposibilidad de hablar de un «pacto de silencio». Sin embargo, el mismo autor confunde y limita las repercusiones y consecuencias de este pacto, a nuestro juicio, a lo que fue una primera «inflación» de monografías y de aventuras editoriales enfocadas a socorrer una creciente demanda de conocimiento colectivo de nuestro pasado durante la transición; con las repercusiones ya descritas que tuvo el mismo pacto en la labor del investigador, y lo que es más importante con los efectos que ha acarreado en la configuración de una tardías e incompletas políticas públicas de la memoria. Véase, a título de ejemplo, Juliá, Santos, «Memoria, Historia y Política de un pasado de guerra y dictadura» en Juliá, Santos (Dir.), *Memoria de la guerra y el franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pág. 27-77. Visiones críticas con respecto al modelo canónico de la transición en Reig Tapia, Alberto, *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, 1999; Aguilar, Paloma, «Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del 'pacto de silencio'» en Aróstegui, Julio & Godicheau, François (Eds.), *Guerra civil...*, págs. 245-293.

Premisas que a su vez enlazan con el propio cuestionamiento de la *función del historiador*, en el que momento en que se ha planteado la necesidad de asumir unas responsabilidades éticas y una posición definida en un debate público, en donde en no pocas ocasiones ha sido desplazado por los denominados «expertos». He aquí unas de las grandes contradicciones de nuestro presente: la demanda de un discurso histórico bien fundamentado con el que afrontar con las suficientes garantías la revisión del pasado, al mismo tiempo que el recurso a la historiografía se muestra insuficiente ante esta «explosión memorialística». ¹⁶ Esta *inflación* de demanda del pasado, en todo caso, ha resituado el amplio espectro político-ético en el que se mueven los historiadores. Mientras una historiografía crítica, y de *izquierdas*, ha asumido con plena normalidad estas «nuevas funciones del historiador», sin desvirtuar el trabajo historiográfico, y siendo consciente de los riesgos implícitos de asumir determinadas posiciones; en esta redefinición de las funciones del historiador sigue pesando una visión excesivamente elitista del pasado, compartida por una importante parte del gremio, como si desde las *torres de marfil* de los Departamentos de Historia Contemporánea aún se pudiera seguir *controlando* el monopolio de la «verdad historiográfica». ¹⁷

Usos públicos de la historia, en fin, sometidos a las exigencias de un presente que se replantea un pasado reciente, que cuestiona los puntos de sujeción de un relato comúnmente aceptado e institucionalizado, y que pone en discusión muchas de las «verdades» sobre las que se han fundamentado las *políticas no oficiales de la memoria* patrocinadas por los gobiernos democráticos. ¹⁸ Y con él un discurso académico institucionalmente asentado con una funcionalidad política evidente. ¹⁹ Al respecto el profesor Sevillano Calero no dudó en afirmar

16. «Ante esta situación, no es de extrañar que los historiadores dirijan cada día más su atención hacia sí mismos, para tratar de averiguar quiénes son, de dónde proceden y a dónde se dirige la compleja variedad de la historia y sus practicantes» en Capistegui, Francisco Javier, «Más allá de su oficio, el historiador en sociedad» en Peiró, Ignacio (Ed.), *La(s) responsabilidad(es) del historiador*. Dossier monográfico Alcores. *Revista de Historia Contemporánea*, n.º 1, (2006), pág. 64. Véase, igualmente, Prost, Antoine, *Doce lecciones sobre la historia*, Valencia, Frónesis, 2001, en concreto el capítulo 4, «Las preguntas del historiador», pág. 90-111.

17. Una crítica frontal sobre la historiografía «oficial» o «institucional» en Parenti, Michael, *La historia como misterio*, Hondarribia, Hiru, 2003.

18. Ruiz Torres, Pedro, «Political Uses of History in Spain» en Revel, Jacques & Levi, Giovanni (Coords.), *Political Uses of the Past. The Recent Mediterranean Experience*, Londres / Portland Or, Frank Cass, 2002, pág. 95-116. Una interesante reflexión sobre esta cuestión en Pasamar, Gonzalo, «Los historiadores y el ‘uso público de la historia’: viejo problema y desafío reciente» en *Ayer*, n.º 49, (2003), pág. 221-248. Al mismo tiempo sigue siendo de consulta necesaria los textos —ya clásicos— recogidos por Gallerano, Nicolas (Ed.), *L'uso pubblico della storia*, Milán, Franco Angeli, 1995.

19. «Llegados a tiempos más desahogados, en el caso español, la historia usada por las instituciones y por los gobiernos, central y autonómicos, se dedicó generalmente a ejercicios de memoria autocomplacientes: conmemoraciones de dinastías, alabanzas de restauraciones, enaltecimientos de

como «la lógica borrosa del «consenso» en la transición española provoca ambigüedad por la verdad y la falsedad de sus proposiciones [...]. La política de la memoria no ha reconstruido el pasado desde la verdad y el respeto de las diversas memorias colectivas que coexisten, sino desde la utilidad inmediata del olvido evasivo, que supone el silencio en la vida pública acerca de la guerra civil, y sobre todo, de la dictadura franquista».²⁰

Asimismo cuando desde no pocos sectores se comienza a hablar de «saturación»²¹ de la «memoria histórica» en términos amables, y otros tantos consideran que el proceso abierto de revisión de la represión franquista ya ha durado demasiado, la numerosa «prole» de investigaciones surgidas en este tiempo nos hablan de otras realidades. Si bien la avalancha de acontecimientos en sus más diversas vertientes ha generado esa sensación colectiva compartida de cierta «saturación», no es menos cierto que estas realidades encajan mal en un país en donde hasta hace muy poco tiempo solamente citar la(s) memoria(s) republicana(s), antifascista(s) y anti franquista(s) ha tenido un largo proceso de digestión para no pocos sectores de la sociedad española. Precisamente en el momento en que por fin el periodo traumático de este país ha comenzado a ser objeto central de investigaciones, y en menor sentido, de atención institucional, los eternos promotores del «olvido» han levantado las voces de alarma. Si hoy debemos replantearnos los *excesos*, los *peligros* o las *posibles saturaciones* en torno a este debate al que comúnmente se ha denominado de la *memoria histórica* —que con todas las acepciones que se quieran añadir es habitualmente utilizado por todos los implicados para referirse a él— es en un sentido opuesto. Es decir, junto a la falta de perspectiva de un proceso de cambio, la propia avalancha de publicaciones, e iniciativas institucionales o asociativas, y el inicio de una «cultura del homenaje» entre el reconocimiento y la instrumentalización política, nos dicen más de la generación de todo un sector sociocultural en crecimiento —con amplias perspectivas comerciales— que de supuestos «riesgos».

A esto se suma un hecho clave en el discurso historiográfico: la plena incorporación de la *memoria* como «categoría metahistórica».²² La arrolladora fuer-

monarcas, reforzamiento de identidades nacionales y territoriales. Nada nuevo por aquí desde esta perspectiva: la historia ha recuperado sus viejas funciones públicas de legitimación...», Carreras, Juan José & Forcadell, Carlos, «Introducción. Historia y política: usos» en Carreras, Juan José & Forcadell, Carlos (Eds.), *Usos públicos de la historia*, Madrid, Prensas Universitarias de Zaragoza / Marcial Pons, 2003, pág. 36-37.

20. Sevillano Calero, Francisco, «La construcción de la memoria y olvido en la España democrática» en *Ayer*, n° 52, (2003), pág. 297-319.

21. Del autor *La mémoire saturé* —Paris, Éditions Stocks, 2003— véase Robin, Régine, *I fantasmi della storia: il passato europeo e le trappole della memoria*, Verona, Ombre Corte, 2005.

22. «La «memoria» es con frecuencia utilizada como sinónimo de Historia y muestra una tendencia singular a absorberla, apareciendo como una especie de categoría metahistórica. Así, la memoria

za con la que ha entrado la «memoria» en la Historia, para no irse, ha puesto en jaque muchos de los postulados básicos e intocables, hasta hace poco tiempo, de la Historia en mayúsculas. Hasta tal punto que la defensa de la *historia* como *ciencia social*, en toda su plenitud, ha sido una postura que cada vez ha encontrado más apoyos. Los argumentos esgrimidos son conocidos: a los riesgos consabidos de trabajar con la memoria se la ha calificado además de «peligrosa» y mala compañera de la historia, en tanto introduce una *subjetividad* difícil de controlar; es modificable, cambiante, manipulable e inestable en tanto depende de factores fuera del alcance del historiador, que en última instancia es su receptor y readaptador; junto con los «excesos» de memoria, se ha sumado el hecho de que su creciente uso ha devenido en abuso e instrumentalización; *memoria* que lejos del ámbito histórico es de por sí peligrosa, en el espacio público y más en el político un elemento a tener «controlado». Qué hacer con la «memoria» es la cuestión. Las advertencias de Todorov en este sentido constituyen una buena guía para el trabajo con la(s) memoria(s): «...todos tienen derecho a recuperar su pasado, pero no hay razón para erigir un culto a la memoria por la memoria; sacralizar la memoria es otro modo de hacerla estéril. Una vez restablecido el pasado, la pregunta debe ser: ¿para qué puede servir, y con qué fin?».²³

En contra del impregnado positivismo de nuestra disciplina, no son pocos los *aventurados* historiadores que han asumido la cuestión de la memoria como vehículo que no sólo nos puede llevar allá a donde las fuentes primarias no alcanzan, sino que proporciona una pluralidad de matices que enriquece, repara y permite reconstruir el relato histórico de una manera más fidedigna. Aunque frecuentemente el *recurso a la memoria* tanto por algunos investigadores como parte de los actores principales de los movimientos sociales por la memoria —por no nombrar a los *intrusos* fuera de la academia— se ha utilizado como *arma* con el objeto de obtener ciertos beneficios, el *buen uso de la memoria* debería disminuir los riesgos implícitos. Y hablamos de *buen uso de la memoria* no porque los historiadores tengan el monopolio de su

aprehende del pasado con una red de malla más ancha que la que utiliza la disciplina tradicionalmente denominada Historia, depositando una dosis mayor de subjetividad de lo vivido. En resumen, la memoria se presenta como una Historia menos árida y más «humana»..., Traverso, Enzo, *El pasado. Instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Barcelona, Marcial Pons, 2007, pág. 13. Entre otros trabajos sobre la configuración de la memoria como categoría central en la historiografía y en las ciencias sociales: Cruz, Manuel (Comp.), *Hacia dónde va el pasado. El porvenir de la memoria en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 2002; y Huyssen, Andreas, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México, FCE, 2002; Rossi, Paolo, *El pasado, la memoria, el olvido*, Buenos Aires, Paidós, 2003.

23. Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000, pág. 33. Del mismo autor, Todorov, Tzvetan, *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*, Barcelona, Península, 2002.

utilización ni la última palabra en el asunto, ni mucho menos, sino porque la propia disciplina histórica se ha dotado de unos instrumentos con los que recibir, canalizar y reinterpretar la memoria o, mejor dicho, las memorias. Aunque estos mismos instrumentos no son garantía de ningún éxito, disminuyen los riesgos implícitos al igual que sucede cuando el historiador recurre y complementa su trabajo a través de diferentes fuentes escritas. Otra cuestión es el peso que podamos otorgar a los testimonios obtenidos por estos medios «normalizados». Más aún cuando no es «suficiente con la reivindicación de la historia y la crítica de la memoria en un tiempo, como el nuestro, saturado de ideología de la memoria».²⁴ Por esta senda, hemos pasado de la necesidad de recuperar los testimonios de víctimas de la represión franquista para que no se perdiesen a enfrentarnos a la complicada tarea de que los mismos deben y tienen que intercalarse en el relato que construimos. Es este otro combate a más largo plazo que tiene a cierta parte de la historiografía contemporaneísta en *pie de guerra*.

En paralelo, el otro sujeto actuante del proceso histórico aquí descrito, los «verdugos» o «ejecutores» —por definir esta dualidad incompleta— constituyen un espacio del discurso histórico poco transitado hasta el momento. La necesidad de estudiar con profundidad y detenimiento los mecanismos tanto jurídicos como informales, los actores y sujetos implicados, así como los beneficiarios directos de la represión franquista, es la otra cara del fenómeno que nos incumbe. ¿Está la sociedad española preparada para que al igual que vamos conociendo los nombres de las víctimas de la represión franquista, los historiadores comiencen a investigar y ofrecer los nombres de los denunciantes, de los beneficiarios económicos y así mismo de los responsables políticos, que llevaron y ejecutaron meticulosamente la represión franquista? ¿Supondrían estas investigaciones reabrir supuestas «heridas», cuando de lo que se trata es de completar nuestro conocimiento sobre el pasado? De llevarse a cabo estas investigaciones, ¿Modificaría substancialmente nuestro conocimiento sobre la reciente historia contemporánea española? Y lo que es más importante, ¿nos serviría para trazar, desde una perspectiva histórica, la configuración de las redes políticas, sociales, económicas durante el franquismo y sus lazos actuales con las fuerzas centrales del país que hoy dominan dichos espacios? Ahí quedan estas preguntas que en breve requerirán respuestas concretas por parte de los investigadores.

En el fondo del debate, y dentro del actual escenario académico y político, lo que está por definir para la generación en activo, la joven y las venideras,

24. Ruiz Torres, Pedro, «De perplejidades y confusiones a propósito de nuestras memorias» en Gálvez, Sergio (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista...*, op.cit., pág. 42.

son las bases de un relato histórico en el cual todos los actores tengan un papel. Y en este relato en reconstrucción que no en mucho tiempo debería fijarse en los libros de textos, en los lugares de la memoria democrática..., comienza a modificarse el protagonismo de los sujetos históricos ensalzados, los actores colectivos desplazados y, en definitiva, a incorporarse nuevos marcos referenciales que nos son tanto más útiles en un momento en el que la creciente pluralidad de visiones está transformando el discurso histórico mayoritariamente aceptado.

Recusar el pasado es absurdo. Reinterpretar los hechos históricos, y analizar los costes históricos, sociales y humanos de nuestro pasado contemporáneo, forma parte de esta *batalla* en la que las generaciones activas han jugado un papel determinante, en diferentes direcciones, en la fijación de unos relatos que se localizan en el sustrato mismo del discurso histórico hoy aceptado. Pensar, cuestionar, discutir este proceso en cambio se evidencia como el mejor síntoma de buena salud de una historiografía viva.

Las tareas de las «políticas públicas de la memoria»²⁵

Frente a la «impunidad equitativa» de la que habló en su momento Ricard Vinyes²⁶ para referirse a las políticas de memoria oficial no institucionalizadas pero promocionadas por los Gobiernos de la democracia para construir un marco referencial histórico con el que explicar el pasado más cercano, en la actualidad las primeras iniciativas institucionales, en este sentido, con todas sus insuficiencias, están abriendo un nuevo ciclo histórico. Ciclo, en el que muy probablemente, paso a paso, y no sin dificultades, presiones e injerencias, vayan esbozándose las primeras soluciones integrales para reestablecer en su justo lugar la memoria democrática española del siglo XX. En este escenario, el hablar hoy de *políticas públicas de la memoria* como meta o principio de una nueva etapa del «proceso de recuperación de la memoria histórica» en el que el «conflicto» aquí descrito, por fin, encuentre «vías de normalización» comienza

25. Entendemos por políticas públicas de memoria aquella que: «consiste en dos cosas. Estrictamente concebida, se refiere a las políticas diseñadas para lidiar con el pasado en la transición (memoria oficial o pública); de manera más amplia, trata de cómo la sociedad interpreta y se apropia de su pasado (memoria social)», Barahona, Alexandra, Aguilar, Paloma & González, Carmen, «Introducción» en Barahona, Alexandra, Aguilar, Paloma & González, Carmen (Eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002, pág. 69. Véase la conferencia magistral de Vinyes, Ricard, «La memòria com a política pública» en I Coloquio Internacional Memorial Democràtic, Políticas Públicas de Memoria. Barcelona, octubre de 2007 [<http://www.memoriademocratic.net>].

26. Vinyes, Ricard, «El Memorial Democràtic en les polítiques públiques de la memòria» en *L'Avenç*, n° 314, (2006), pág. 32.

tomar forma. Todo ello, en un país, y en una profesión, tan poco acostumbrada al debate y a la crítica constructiva, *saturada*, además, de homenajes, reconocimientos, celebraciones sobre la historia contemporánea más cercana, calificada de ejemplar y modélica, en donde la reconstrucción, dignificación y explicación de nuestro pasado traumático y de sus protagonistas ha quedado relegado a la espera de mejores momentos durante demasiado tiempo.²⁷

La cuestión de la reconstrucción e institucionalización de la memoria democrática como referente del mismo *sustrato democrático* de nuestra sociedad, se nos presenta tanto como un *problema social* como un *problema político*²⁸. Social cuando las luchas de los *viejos* y *nuevos* movimientos sociales por la memoria²⁹ han acaparado un espacio público propio cuyas reivindicaciones y demandas trasvasan lo particular y comienzan a ocupar un hueco notable en las *agendas políticas*. Los «*militantes de la memoria*»³⁰ no sólo han jugado papel de vanguardia como agentes activos de una sociedad civil adormecida, sino lo que es más interesante en términos históricos, han generado un microcosmos explicativo propio sobre el pasado traumático del país que se ha rebelado contra el discurso institucionalmente aceptado. Discursos y modelos de explicación que si bien por un lado refuerzan la identidad y los vínculos sociales y culturales de este colectivo, dotándoles a su vez de los instrumentos teóricos y de unos argumentos «*históricos*» con el que efectuar su acción política; por otro, dichos discursos distan de ser siempre fieles a la realidad de los hechos históricos.³¹ Particular fenómeno que se nos presenta tanto más

27. La reciente historia contemporánea española, sin ir más lejos de la gestión del Gobierno Socialista tras las elecciones de 2004, nos revela multitud de ejemplos sobre la fortaleza de las políticas oficiales de la memoria institucional nacidas al son del espíritu de la transición. Entre los ejemplos con suficiente capacidad representativa se encuentran, por un lado el desfile militar del 12 de octubre de 2004 el día la Hispanidad en donde el entonces Ministro de Defensa —José Bono— equiparó a vencidos-vencedores al hacer desfilar a significativos representantes de un bando y otro en un mismo acto castrense; resulta ilustrativo también la concesión del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en 2005 a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, por su «*excepcional labor social y humanitaria en apoyo a los desfavorecidos desde su instalación en España*» [<http://www.fundacionprincipedeasturias.org>].

28. Una visión desde las Ciencias Políticas de este proceso en Scagliola, Andrés, «*Cambio en las políticas públicas de la memoria en Catalunya: El pasado como problema*» en Gálvez, Sergio & Torres, José Ramón (Coords.), *La memoria como conflicto...*

29. Gálvez, Sergio, «*El proceso de recuperación de la «memoria histórica» en España: una aproximación a los movimientos sociales por la memoria*» en *Internacional Journal of Iberian Studies*, vol. 19, [1], (2006), pág. 25-51.

30. Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI, 2002.

31. De los peligros de que estos «*discursos de la memoria histórica*» adquieran entidad histórica ya avisó Peiró, Ignacio, «*La consagración de la memoria*» en *Ayer*, n° 53, (2004), pág. 179-205: «*En unos momentos de regresión ideológica y amordazamiento del pensamiento crítico, resulta innegable que las mejores representaciones de esta realidad se encuentran en el fortalecimiento de la «*identidad*», un termino relativamente nuevo convertido en un concepto «*cross-cultural*», cuyas conexio-*

interesante a ojos de los historiadores e investigadores en el momento en que los mismos son síntomas de unas nuevas necesidades sociales de «memoria» e «historia» de una sociedad cuyos referentes históricos más cercanos se difuminan con extraordinaria velocidad, a la par que evidencian una demanda cultural y social por tener unos marcos históricos de referencia en los que poder sentirse representados.³²

Historia y memorias que tanto en el franquismo como durante el periodo democrático se mantuvieron vivas en el ámbito individual y familiar, pero «silenciadas» a nivel político. Aunque la *amnesia colectiva* nunca fue total, lo cierto es que las *memorias de los vencidos* en un considerable número de casos estuvieron silenciadas u olvidadas, tanto por propia voluntad como por la inexistencia de canales donde poder transmitir sus vivencias y experiencias. Memoria individual y colectiva, junto con una historia desde abajo, que se declaró *insumisa* a los dictados de las políticas «oficiales de la memoria institucional»; *insumisa* a desaparecer; *insumisa* a su manipulación y olvido.

¿Hemos sido capaces los supervivientes de comprender y de hacer comprender nuestra experiencia? se interrogaba Primo Levi, la víctima/testimonio universal por excelencia del terror del siglo XX.³³ Aunque ningún relato histórico por sí solo pueda alcanzar el grado de precisión para dar cuenta de las verdaderas dimensiones de las políticas de exterminio y genocidio de las dictaduras fascistas totalitarias, nuestras sociedades institucionalmente asentadas han realizado un extraordinario proceso de comprensión.³⁴ Sin embargo, a pesar de conocer esas mismas dimensiones del terror, de asumir nuestro pasado como un pasado que no puede repetirse y de interrogarnos de forma constante sobre hasta dónde es capaz de llegar el ser humano, en el caso español aún se niega la condición de víctimas y su reconocimiento.

nes le han llevado a ocupar un espacio dominante en los discursos de la «memoria oficial» como en los modernos procesos de sacralización de ciertas memorias convertidas en fetiches y auténticas religiones civiles», pág. 194.

32. Rosa, Alberto, Bellelli, Guglielmo & Bakhursts, David (Eds.), *Memoria colectiva e identidad nacional*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

33. Levi, Primo, *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, El Aleph, 2002, pág. 42. Tercer volumen de la trilogía compuesta por «Si esto es un hombre» y «La tregua».

34. Mate, Reyes, *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*. Madrid, Trotta, 2003: «La memoria aparece, por tanto, como la respuesta a un fracaso del conocimiento. En Auschwitz, lo que se escapó al conocimiento fue la forma extrema de inhumanidad y, por tanto, de sufrimiento. Este caso nos permite extrapolar y plantear, de una manera más general, que la memoria permite un acceso a la realidad que se oculta a la mirada del conocimiento conceptual [...]. Lo sorprendente de la memoria es que nos hace ver que de la realidad forma parte también algo que no existe. Hay una parte oscura, olvidada porque ha quedado en el camino, que forma parte de la realidad, aunque no esté presente porque ha sido frustrada», pág. 23.

Voces/testimonios —con tanta fuerza evocadora como la de Primo Levi—, representantes de la memoria democrática, que con sus singularidades pero a la vez con sus características y elementos comunes, se han expresado en todas sus dimensiones en el momento en que una creciente demanda social, con claros tintes de cambio/ruptura generacional,³⁵ les ha reclamado como parte misma de nuestro pasado común. Lo que parecía impensable tan sólo hace una década, para muchos de los que vivieron y sufrieron la Guerra Civil y el franquismo como *vencidos*, y vivieron no sin desilusión como durante la democracia su dignificación fue postergada, ha cobrado forma: un reconocimiento, aunque incompleto en términos jurídicos y ético-políticos, de su labor. Un protagonismo cada vez más consolidado que no sólo permite hablar de reparación y justicia, sino que al mismo tiempo nos configura un nuevo escenario sobre el cual se representa el conflicto entre varias de las *memorias colectivas* vivas o *herederas* directas de la Guerra Civil y de la represión franquista, compitiendo tanto por conservar unos espacios como por adquirirlos. La propia Elizabeth Jelin sintetizó este escenario como «un espacio de lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de la lucha «contra el olvido»: *recordar para no repetir*. Las consignas pueden en este punto ser algo tramposas. La «memoria contra el olvido» o «contra el silencio» esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales (cada una de ellas con sus propios olvidos). Es en verdad «memoria contra memoria».³⁶

Escenario conflictivo *singular*, por tanto, en donde pocas han sido las voces que han reclamado la intervención de la Justicia para exigir responsabilidades a los ejecutores de la Dictadura. En este contexto, y a diferencia de lo sucedido en otros países como Alemania o recientemente en Chile y Argentina, en ningún momento ha surgido o se ha planteado la exigencia de responsabilidades a los dirigentes de la dictadura franquista, y mucho menos ha aparecido ningún sentimiento de *culpabilidad*, o mejor dicho de *corresponsabilidad*, por parte de las Fuerzas Armadas, la jerarquía de la Iglesia Católica³⁷ y de todos aque-

35. Sampedro, Víctor & Baer, Alejandro, «El recuerdo como olvido y el pasado extranjero. Padres e hijos ante la memoria histórica mediatizada» en *Revista de Estudios de Juventud. Edición especial, XXV Aniversario de la Constitución Española*, (2003), pág. 45-55; y Sánchez León, Pablo, «Estigma y memoria de los jóvenes en la transición» en Silva, Emilio, Esteban, Asunción, Castán, Javier & Salvador, Pancho (Coords.), *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Valladolid, Ámbito, 2004, pág. 163-179.

36. Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de...*, op.cit., pág. 6.

37. El caso de la jerarquía de la Iglesia Católica española roza lo grotesco. Promotora y actor clave de la política de exterminio del franquismo —La Cruzada— durante la Guerra Civil; verdadero aparato político-ideológico del franquismo —el nacionalcatolicismo—, ha mantenido un silencio monolítico durante la democracia sobre su participación activa en dicho periodo traumático. A pesar de la propuesta del malogrado cardenal Tarancón en 1971 de que la jerarquía católica asumiera parte de su responsabilidad histórica, su actitud ha sido clara desde entonces, sumándose en la

llos sectores económicos y sociales que colaboraron activamente con la dictadura.³⁸

Si hoy en el espacio público las demandas y reivindicaciones de los «militantes de la memoria» y de los movimientos sociales por la memoria democrática se encuentran en pleno proceso de reconocimiento, las «agendas políticas» se muestran aún *recelosas* cuando no contrarias a cerrar una etapa en la que por fin se asuma el «derecho de ciudadanía a la memoria». No ha faltado tiempo para que una vez más las siempre mismas «voces» de alarma sonaran con una fuerza inusitada. *Voces exacerbadas* que claman contra el fin del «legado» común de la transición, que confunden el perdón con el olvido, como la mejor herramienta para asegurar la pervivencia de nuestro modelo de impunidad. *Consignas* que arremeten y ofenden no sólo una memoria e historia relegadas en el tiempo, si no que se les niega derecho alguno a expresarse, recurriendo a los clichés del *nunca más* y del todos y todas *fuimos culpables*, haciendo tabla rasa de un pasado con el que no pueden identificarse pero del que son herederos. *Acusaciones anacrónicas* sobre supuestos riesgos de división política y de terminar con falsas «reconciliaciones», sustentadas en el necesario silencio que durante la transición a la democracia las víctimas/vencidos tuvieron que guardar. *Negacionistas*, en suma, de los más elementales derechos a las víctimas en tanto protagonistas indiscutibles de un pasado que no termina por pasar.³⁹

última década a los movimientos negacionistas del proceso de recuperación de la memoria histórica. Entre sus múltiples actuaciones, en este sentido, véase, además de la beatificación de cerca de 500 mártires en octubre de 2008, el documento de la Conferencia Episcopal Española, «Orientaciones morales ante la situación actual de España. Instrucción pastoral de la LXXXVIII Asamblea Plenaria de la Comisión Episcopal Española», Madrid, 23 de noviembre de 2006 [<http://conferenciaepiscopal.es>]. Una visión de conjunto ya clásica en Casanova, Julián, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

38. El siempre tan citado caso de la historiografía alemana sigue siendo un buen espejo en el que comprender tanto las herramientas para modificar el sentido del pasado como para explicar los costes del sentimiento y de las expresiones de culpabilidad por parte de los sectores sociales implicados en las políticas de genocidio y exterminio: Gallego, Ferrán, «La función social del exterminio. Algunas aproximaciones de la historiografía alemana» en *Ayer*, nº 66, (2007), pág. 269-290; y Gellately, Robert, *La Gestapo y la sociedad alemana. La política racial nazi (1933-1945)*, Barcelona, Paidós, 2004, respectivamente.

39. Véanse, entre otros trabajos, sobre esta cuestión: Aguilar, Paloma, «Los debates sobre la memoria histórica» en *Claves de razón práctica*, nº 172, (2007), pág. 64-68; y Rúa Fernández, José Manuel, «Quan tot estava per fer Invenció, record i oblit sobre la Transició política espanyola» en *Afers*, nº 56, (2007), pág. 75-88. Por ilustrativo de las posiciones políticas-históricas mantenidas por los diferentes grupos parlamentarios en la tramitación de la Ley de Memoria Histórica resulta de obligada lectura el debate mantenido en el Congreso de los Diputados en su sesión de aprobación final el 31 de octubre de 2007: Cortes Generales, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Proyecto de Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. BOCG. Congreso de los Diputados, serie A, número 99-1, de 8 de septiembre de 2006 (Número de expediente, 121/000134), pág. 14611-14633.

El daño causado es irreparable e irrecuperable. Cambiar el *sentido del pasado* es necesario y una tarea a continuar. Las herramientas y los instrumentos jurídicos-políticos para esta tarea, más allá de lo que las investigaciones históricas puedan aportar, se localizan en las instituciones democráticas y sus representantes. Y la clave para que esto pueda llegar a un buen fin: la *voluntad política*. Voluntad, que llegado el caso, puede alcanzar buena parte de los objetivos que se proponga, tanto más cuando cuenta con un respaldo social y popular.⁴⁰

Las primeras iniciativas institucionales a nivel del Estado y de las Autonomías, a pesar de disponer de los recursos necesarios —económicos, jurídicos, físicos...—, si de algo han carecido, hasta el momento —excepción de casos aislados—,⁴¹ ha sido precisamente de una decidida *voluntad política*.⁴² No

40. El Centro de Investigaciones Sociológicas, a través de sus encuestas, ha venido ofreciendo una serie continuada de datos estadísticos, a partir de los cuales se puede afirmar las pervivencias - fuertemente arraigadas en determinados sectores sociales- de los «clichés» de la transición, e inclusive de los provenientes de la dictadura franquista, en donde la recuperación del pasado en términos de justicia y de verdad no encuentra un apoyo social mayoritario. A pesar del lento cambio favorable a ofrecer una respuesta definitiva a la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo, el «derecho de ciudadanía a la memoria» no figura entre las preocupaciones principales de la sociedad española. *Centro de Investigaciones Sociológicas, Transición y democracia. Estudio nº 2201, 1995; Centro de Investigaciones Sociológicas, Recuerdo de la transición española. Estudio nº 2252, 1997; Centro de Investigaciones Sociológicas, 25 años después. Estudio nº 2401, 2000; Centro de Investigaciones Sociológicas, Barómetro de octubre 2005. Estudio nº 2622, 2005.* Todas las encuestas consultables en <http://www.cis.es>.

41. El caso catalán es sin duda el más significativo por los avances cualitativos logrados. Junto a la creación del Memorial Democrático, como institución pionera en el contexto español para el desarrollo de políticas públicas de la memoria, el nuevo Estatuto Autonómico de Cataluña —aprobado por referéndum el 18 de junio de 2006—, establecía en el Título Primer, de «Drets, deures i principis rectorals», al Capítol Cinquè de Principis Rectorals, l'article 54 sobre «memòria històrica», como «La Generalitat i altres poders públics han de vetllar pel coneixement i el manteniment de la memòria històrica de Catalunya com a patrimoni col·lectiu que testimonia la resistència i la lluita pels drets i les llibertats democràtiques. Amb aquesta finalitat, han d'adoptar les iniciatives institucionals necessàries per al reconeixement i la rehabilitació de tots els ciutadans que han patit persecució com a conseqüència de la defensa de la democràcia i l'autogovern de Catalunya». Asimismo véase la Llei, 13/2007, 31 de octubre, del Memorial Democràtic [<http://www10.gencat.net/drep/AppJava/cat/Memorial/index.jsp>]. Por otro lado, el caso andaluz también ha adquirido notoriedad, aunque la voluntad política en este caso se ha visto constreñida en exceso por la búsqueda de réditos electorales. Entre la legislación aprobada cada destacar: Decreto 333/2003, de 2 diciembre de 2003, por el que se establecen indemnizaciones a ex-presos y represaliados políticos que sufrieron privación de libertad por un período superior a tres meses e inferior a tres años, como consecuencia de los supuestos previos en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía; Decreto 334/2004, de 2 de diciembre de 2003, para la coordinación en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil española y la posguerra [<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/ciudadania/memoria/memoria.php>].

42. Entre los escasos avances positivos del proyecto logrados en la fase final de negociación, que permite cierto optimismo a corto y medio plazo, se encuentra la inclusión en su redacción final de la Disposición adicional tercera. Marco Institucional: «En el plazo de un año a partir de la entrega en

con el objetivo de cerrar ni condenar un pasado de una vez por todas. El pasado no puede abrirse, ni cerrarse ni condenarse a nuestro antojo, pero sí se puede modificar su *sentido*. Las complicadas y exitosas experiencias a nivel internacional, muchas de las cuales siguen abiertas, nos plantean un(os) posible(s) camino(s) a seguir, mostrando cómo las falacias, que tanto se promocionan en torno a los riesgos de «reabrir» nuestra historia, carecen de cualquier tipo de evidencia. Evidenciándonos a su vez el impacto que la vía política puede tener para transformar el *sentido del pasado*, y sus resultados terapéuticos para las sociedades en su conjunto.⁴³

Sin embargo, cuando a la falta de voluntad política se suma la intencionalidad política de cerrar lo antes posible dicha cuestión —y a ello se añaden cálculos electoralistas, como ha sido el caso de la negociación y tramitación de la conocida popularmente como *Ley de Memoria Histórica*—,⁴⁴ el resultado, por más que suponga el inicio de una nueva fase abierta a nuevos interrogantes y reclamaciones, no puede dejar de ser incompleto.⁴⁵ Si a ello se le añade la desnatu-

vigor de esta Ley, el Gobierno establecerá el marco institucional que impulse las políticas públicas relativas a la conservación y fomento de la memoria democrática». Véase al respecto el interesante informe emitido por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida e Iniciativa per Catalunya Verds - Comparativa entre el Proyecto de Ley presentado en septiembre de 2006 y el Texto del Acuerdo sobre Memoria Histórica, con los redactados incorporados a propuesta del Grupo Parlamentario IU-ICV. Madrid, 10 de octubre de 2007 [<http://www1.izquierda-unida.es/>]- en donde se especifican, punto por punto, los cambios introducidos en la negociación parlamentaria.

43. La literatura procedente del mundo anglosajón ha sido pionera en dicho tratamiento: Ashplant, T. G., Dawson, Graham & Roper, Michael (Eds.), *The Politics of War Memory and Commemoration*. Nueva York, Routledge, 2000; Thompson, Janna, *Taking responsibility for the past: Reparation and Historical Injustice*, Cambridge, Polity Press, 2002; Edkins, Jenny, *Trauma and the Memory of Politics*, New York, Cambridge University Press, 2003; Hodgkin, Katharine & Radstone, Susannah (Eds.), *Contested past: the politics of memory*, Nueva York, Routledge, 2003; Elster, Jon, *Closing the books. Transitional Justice in Historical Perspective*, Nueva York, Cambridge University Press, 2004; Cohen, Stanley, *Making whole what has been smashed: On reparations politics*, Harvard, Harvard University Press, 2006;

44. Un recorrido por la complicada y larga negociación de la mencionada Ley, en Gálvez, Sergio, «Las víctimas y la batalla por el derecho a la memoria: La Comisión Interministerial de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo» en *Mientras Tanto*, n° 97, (2005), pág. 35-52.

45. Consúltense al respecto las proposiciones de Ley que en su momento —noviembre/diciembre de 2005— presentaron los Grupos Parlamentario de Izquierda Unida-Izquierda Verde y Esquerra Republicana para desbloquear la tramitación del proyecto de Ley de Memoria Histórica. Los mismos sin ser un proyecto de Ley de Memoria Histórica definida, abordaban de una manera mucho más completa, y adaptada a la legislación internacional de los Derechos Humanos, la cuestión de la reparación de las víctimas del franquismo. Ambos proyectos fueron rechazados con los votos de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular en la Sesión del Pleno del Congreso de los Diputados del 21 de febrero de 2006: Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Izquierda Verde, Proyecto de Ley de promoción de la recuperación y fomento de la Memoria y Cultura Democráticas, noviembre de 2005; Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, Proyecto de Ley sobre Memoria Histórica Republicana y Antifascistas, diciembre de 2005; [<http://www.congreso.es>].

ralización de un proyecto destinado a un colectivo concreto, incorporando al mismo nivel a las víctimas de la violencia política del franquismo y a las víctimas de la violencia incontrolada por parte de fuerzas republicanas durante los primeros días de la Guerra Civil —reconocidas hace ya tiempo—;⁴⁶ y se quiere además que la misma pretenda ser un revulsivo para cerrar en falso un conflicto abierto que tan sólo ha comenzado a mostrar sus primeros síntomas, entonces, podemos explicarnos la redacción final del Artículo 1, del *Proyecto de Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura*:

La presente Ley tiene por objeto reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o *de creencia religiosa*, durante la Guerra Civil y la Dictadura, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar, y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, todo ello con el *fin de fomentar la cohesión y la solidaridad entre las diversas generaciones de españoles* entorno a los principios, valores y libertades constitucionales».⁴⁷

Esta pretendida búsqueda de la *neutralidad de la memoria histórica*⁴⁸ —a modo de nueva reinterpretación del aquel *fuimos todos culpables*— nos enseña los límites políticos, históricos, jurídicos y éticos de dicho proceso. Cuando un sistema democrático consolidado y avanzado, después de treinta

46. «De la Vega frena la ley de memoria histórica para acoger a ambos bandos», *El País*, 12 de septiembre de 2005. Esta noticia aparecida en el periódico *El País* —convertido durante prácticamente todo este proceso en el «portavoz» oficial de la Comisión Interministerial— resultó a la postre definitiva para la modificación sustancial del proyecto original presentado por el Gobierno Socialista, aunque ya para aquellas fechas el mismo había sufrido notables recortes en cuanto a su pretendida efectividad política. Al respecto también resultaron muy significativos los informes que emitieron el Equipo Nizkor y Amnistía Internacional sobre las insuficiencias de dicho proyecto a nivel jurídico y político: Equipo Nizkor, *Entre la cobardía moral y la ilegalidad*, Madrid, 2006 [<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/ilegal.html>]; Amnistía Internacional, *Victimas de la Guerra Civil y el Franquismo: no hay derecho. Preocupaciones sobre el proyecto de Ley «Derechos de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo»*, Madrid, 2006 [<http://www.es.amnesty.org/>].

47. Subrayado mío.

48. Vidal-Beneyto, José, *Memoria Democrática*, Madrid, Foca, 2007, pág. 11. El controvertido sociólogo indicaba acertadamente: «Frente a esta neutralidad de la memoria histórica [...] la memoria democrática se centra en la anamnesis de la lucha por las libertades bajo el franquismo, en el relato de las acciones en que consistió y en la presentación de los actores que la protagonizaron [...] la memoria democrática quiere poner fin al malentendido del olvido programado, que, en realidad, es una exitosa engañifa, que ha falseado el problema presentando como ausencia natural, como inevitable sino deseable olvido y desconocimiento del pasado, lo que es una interesada y cuidadosa reconstrucción del mismo», pág. 11.

años desde el fin de la dictadura, el máximo reconocimiento que puede ofrecer a las víctimas y a los luchadores antifranquistas se queda en un mero reconocimiento moral, sin ningún tipo de efectividad jurídica, permitiéndose, además, la licencia política de hablar de una recuperación limitada a la memoria personal y familiar, es que, o bien, nuestros fantasmas del pasado aún siguen pesando mucho y/o se carece de cualquier voluntad política y compromiso ético. O lo que es lo mismo: la clase política dirigente aún dista de haber asumido las dimensiones del conflicto planteado. Parece pues difícil, en los actuales tiempos políticos, que *fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles* pueda ser una realidad cuando el «derecho de la memoria democrática» no figura como un imperativo central de nuestro presente histórico, prolongando en el tiempo nuestro particular «modelo de impunidad».

¿Perseguidos o perseguidores? Sobre la necesidad de afrontar el pasado¹

ÁNGEL ROZAS SERRANO

Vittorio Foa, con 95 años ahora mismo si no estoy equivocado, es un viejo intelectual, político y sindicalista italiano. Pues bien, cuando le pidieron que se adhiriera a la «Asociación Nacional de Perseguidos por el Fascismo» de su país contestó que sería un error que él lo hiciera. ¿Por qué? pues porque él había sido quien había «perseguido» al fascismo; de hecho, lo había perseguido tanto que aquel régimen tuvo que meterlo en la cárcel como hizo con muchos otros, y en ella estuvo Foa entre 1935 y 1943. Por otro lado, como el mismo Foa ha dejado escrito, «se puede estar orgulloso del propio pasado, pero al mismo tiempo UNO tiene que ser humilde, profundamente humilde respecto del sufrimiento infinito de millones de personas que han dado el sacrificio de su vida, de su libertad, de su bienestar, creyendo o no creyendo, creyendo de forma justa o creyendo de forma equivocada, pero sufriendo humanamente».

Estas reflexiones me sirven para decir que una «inmensa minoría» perseguimos tanto al franquismo que al final tuvo que meternos a muchos de nosotros en las cárceles de la dictadura del general Franco. Como muy bien ha afirmado mi buen amigo Lluís Martí Bielsa, nosotros no somos víctimas ni perseguidos o por lo menos no nos sentimos únicamente víctimas y perseguidos. Nosotros somos gentes que perseguimos, que luchamos contra el franquismo persiguiendo las libertades democráticas. Y, tal vez, esta es mi opinión, este es el mayor valor de nuestro testimonio; es decir, el de ser un testimonio ético y político.

1. Intervención de Ángel Rozas en la comisión parlamentaria del Parlament de Catalunya para las alegaciones al proyecto de Ley del Memorial Democràtic (26 de junio de 2006).

La dictadura del general Franco, como muy bien conocemos por los más rigurosos estudios historiográficos, desde un buen principio, a partir del golpe de estado fracasado que desató la guerra civil, llevó a cabo una represión brutal. «Es que aquello era una guerra», se puede decir y se ha dicho reiteradamente. De hecho, algunos están empeñados, desde hace años, en buscar una especie de «empate histórico» de las responsabilidades que tuvieron unos y otros en aquellos acontecimientos. Lo hacen a partir de contar el número de víctimas que se produjeron durante aquel conflicto, pero no a partir de 1939. Allá ellos. Lo cierto es que hoy existe un amplio consenso historiográfico en calificar aquella represión iniciada con el golpe militar como una «política de exterminio», que se prolongó durante una larga «postguerra incivil». Algunos, precisamente muchos de los que buscan un «empate histórico» en la guerra, consideran que hoy existe un «exceso de memoria»; se diría que existe una saturación de lo que en la actualidad todos denominamos «memoria histórica» —este es un oxímoron que finalmente se ha impuesto y del que debemos, en cuanto se pueda, desatarnos, aunque esto es harina de otro costal.

Sin embargo, mi opinión es que la petición de localizar y levantar las fosas comunes de las víctimas de la represión franquista de pocos años a esta parte, no es otra cosa que una forma de pedir una justicia retrospectiva que, de alguna manera, repare la injusticia introspectiva que ha marcado las vidas de muchas familias durante los últimos setenta años. Pero también, y no debemos ignorarlo, necesitan la misma justicia retrospectiva todos aquellos que fueron ajusticiados por la jurisdicción militar después de finalizar la guerra, y aquellos otros que a lo largo de la dilatada existencia del régimen pasaron por sus tribunales y sus cárceles, pero también por sus comisarías. En aquellas comisarías se aplicaron las técnicas de tortura más depuradas, transmitidas por la SS de Himler durante los primeros años cuarenta —como se deja entrever en la biografía de María Salvo realizada por Ricard Vinyes— y perfeccionadas después con los conocimientos adquiridos por algunos de los más destacados represores del régimen, como los hermanos Creix. El propio Antonio Juan Creix, tal como confesaba en 1976 al entonces ministro de gobernación, Martín Villa, fue adiestrado en las escuelas norteamericanas de la tortura durante los años cincuenta. Este es un testimonio que conocemos gracias a Antoni Batista por su libro, único hasta el momento, sobre la Brigada Social. El «amigo americano», por tanto, no sólo nos trajo «leche en polvo» como algunos piensan. Si bien es cierto que tampoco todo fue rematadamente «imperialista», como otros tantos defienden.

No es mi deseo el apabullar con el dolor y el heroísmo de las gentes que lucharon por las libertades democráticas y nacionales de Cataluña y del resto del país. Pero por favor, contribuyamos entre todos a cerrar las heridas abiertas durante tantos años, a cicatrizarlas. Enterremos a nuestros muertos y digni-

fiquemos su memoria o, más bien, sus memorias. Pero también, y sobre todo, no olvidemos a las otras víctimas, a los que no se han muerto todavía, a aquellos que también «persiguiendo» a la dictadura se convirtieron en luchadores por la libertad y la democracia en nuestro país, y no en víctimas a secas.

No es mi intención aburriros con análisis de determinados acontecimientos o de ofrecer una interpretación sobre fechas y datos, que a mí, por otro lado, no me corresponde hacer. Trato solamente de calibrar y hacer ver el valor de determinadas actitudes. Lo cierto es que desgraciadamente ya vamos siendo cada vez menos quienes podemos rememorar de forma individual aquellas experiencias puesto que ya no están muchas personas que, de una forma u otra, con una acción u otra, «persiguieron» a la dictadura. Pero todavía podemos recordar en grupo, podemos ayudar a conformar una memoria colectiva, o mejor una conciencia histórica y también afectiva de aquellos «desafectos» del régimen, que nos ayude a saber algo sobre nuestra identidad como sociedad.

Es cierto que muchos de nosotros, por las circunstancias de aquellos momentos, tuvimos que «aprender enseñando» o «enseñar aprendiendo» para hacer frente a la absoluta falta de libertades. Pero también es verdad que antes que nosotros había muchos otros, aquellos que nos precedieron y de los cuales es extraordinariamente difícil hablar porque el franquismo *victorioso* se encargó de borrar su pasado y su memoria, consiguiéndolo hasta cierto punto. Hoy aquellas personas pueden llegar a parecer letras de un abecedario o simplemente números. Éste es —como ha señalado Antonio Muñoz Molina en su novela de novelas: *Sefarad*— un riesgo que existe y que debemos evitar. De muchas de aquellas personas, que fueron veladas y oscurecidas por la dictadura, también nosotros pudimos, en parte, recoger enseñanzas. Y por eso compartimos plenamente la delimitación cronológica del proyecto de Ley del Memorial Democràtic. Es decir, que se inicia allí donde comenzó la esperanza de una democracia, la republicana, que finalmente fue frustrada.

Nuestra tarea, y hablo también especialmente de las asociaciones de testimonios, no es la de ser directivos del Memorial. La digna carrera de directivo, en mi opinión, está para otras edades y también, seguramente, para otras capacidades que las nuestras. Nuestra tarea es otra, es la de contribuir y participar en la transmisión plural de la memoria democrática de este país que, por otro lado, está, o debería estar, en permanente construcción. Para ello es necesario que se apruebe y se despliegue la Ley del Memorial Democràtic que se está tramitando en el Parlament de Catalunya, gracias a que el consenso mayoritario de las fuerzas políticas que forman hoy parte de él ha hecho posible su tramitación. Pero también para que a muchos de nosotros nos dé tiempo de colaborar en ello.

Nosotros, a los que nos llaman «testimonios» —y que inevitablemente cada vez seremos menos— debemos empeñarnos en dar sentido a nuestra vida a través de reflexionar sobre nuestra experiencia vivida. Pero después —como han venido haciendo las «Dones del 36» hasta que han podido o la Asociación de Ex-presos políticos, entre otros muchos grupos— como digo, después de tratar de captar el sentido moral de nuestra experiencia creo que sería positivo transmitir ideas y valores que sirvan para actuar sobre el mundo en el que vivimos. Y el proyecto del Memorial Democràtic, así lo considero yo, recoge este planteamiento proactivo. No veo ni motivos, ni argumentos de la noble política para sostener lo contrario. Desde la Fundació Cipriano García - Arxiu Històric de CCOO de Catalunya, en representación de la cual escribo estas letras, hemos intentado desde hace casi 20 años impulsar y estimular el conocimiento de nuestra historia reciente, con la idea de que es necesario —es posible que cada vez sea más necesario— ver de forma rigurosa e imparcial cómo, quiénes y qué representó la construcción de la democracia en nuestro país ¿cómo entender si no qué puede representar hoy su mantenimiento y fortalecimiento?

Debemos empeñarnos en transmitir, de forma plural, valores como la solidaridad, el esfuerzo individual y común, la preocupación por la formación y la autoformación, la igualdad en la diferencia, la justicia social, la racionalidad que ponga límite a la irracionalidad y a los comportamientos viscerales y poco reflexivos. Y al mismo tiempo que nos ayuden a analizar y ver la complejidad de los fenómenos históricos y sociales. Se trata realmente de defender el humanismo y el conocimiento racional, frente al ilusionismo de lo simplista, frente a lo engañoso de que nada puede cambiar y frente a la aceptación de esta falta de valor tal como se nos presenta. En mi opinión, con el proyecto de Ley del Memorial Democràtic puede llevarse a cabo parte de esta urgente y enorme tarea, que es una responsabilidad y una obligación tanto de los gobernantes como de los gobernados. Y ¿para qué empeñarnos en esto? Pues para interpretar los fenómenos que van apareciendo en nuestra sociedad. Esta sociedad de la imagen y, paradójicamente, de la opacidad. Esta sociedad del cambio tecnológico vertiginoso y, nuevamente como paradoja, de la involución a través de una mayor desigualdad entre las personas. Una desigualdad presente en nuestra casa más cercana y en el conjunto del Planeta Tierra del que todos somos inquilinos.

Para participar en llevar esto a cabo, y en mi opinión creo que todos estamos de acuerdo, la idea que debemos desterrar la gente de más edad es la de exigir las gracias a las nuevas generaciones por lo que hicimos. Debemos ser sinceros: lo que hicimos no lo hicimos por ellos, lo hicimos por nosotros en primer lugar, y, después, también posiblemente pensando en ellos. Sin embargo, tal como he comentado con algún amigo de forma reciente, es muy probable que sea cierto lo que una alumna de enseñanza secundaria expresó

en un aula: ella había nacido aquí, en la misma democracia que hoy existe en nuestro país, y, por tanto, no tenía porqué dar las gracias reverentemente a nadie, porque ella forma parte de este sistema de libertades. Nosotros luchamos por la democracia, pero no podemos pensar que hemos sido quiénes se la hemos dado a los jóvenes porque ellos han nacido en ella; no estoy seguro de que la recibieran —como a veces nos empeñamos en insistir— simplemente la han tomado. Es, por consiguiente, tanto de ellos como nuestra. Y puede que estén, con razones o sin ellas, menos satisfechos de lo que nosotros a menudo pensamos. Otros, estos mismos jóvenes, tendrán que luchar para tratar de hacer posible que las libertades que tenemos sean más y más robustas, que se profundice en ellas. Nuestra experiencia muestra que existen posibilidades para que esto sea así.

La gente mayor, pero también la menos mayor, debemos evitar transmitir una memoria personal anecdótica y nostálgica. Hacerlo requiere un esfuerzo, pero creo que debemos tratar de transmitir las experiencias que tienen utilidad y sentido para las generaciones más jóvenes, para su vida hoy, para hacer frente a sus problemas. Aunque estos problemas no son los mismos, son muchos y diferentes, a los que nosotros nos enfrentamos durante la dictadura. Por eso, tal vez, el valor de la memoria consiste en encontrar motivos en el presente para recordar. Es decir, en encontrar otra vez hoy las razones de la defensa de la libertad, de la lucha para la igualdad o de profundizar en la búsqueda que nos permita conocer la solidaridad. Si no se produce de esta forma, si no nos esforzamos en encontrar motivos nuevos para rememorar, en estos y otros valores, terminamos convirtiendo la memoria en algo inútil, sobrante, vacío. La transformamos, de hecho, en un objeto y no en un proceso mental que nos pueda ayudar hoy para actuar en sociedad, una idea esta que tomo prestada de nuevo del socialista Vittorio Foa. Este es el sentido que yo personalmente veo y entiendo, y por tanto comparto, en el lema del Memorial Democràtic: *«un futur per al passat»*.

Sé que los conflictos de memoria están hoy y estarán mañana presentes. Siempre, en realidad, lo han estado. Pues, con más motivo por ello, debemos por fin, y de una vez, dignificar a las víctimas de la guerra civil, pero también de todas las guerras pasadas y actuales. Y dignificar a las víctimas de la dictadura franquista, pero también a las víctimas de todas las dictaduras. Pero especialmente poner de relieve y dignificar a las gentes que se comprometieron y se entestaron en alcanzar el sueño de la libertad y de la igualdad, ambas eran entonces para algunos, no sé si muchos, unas utopías. Estas son unas tareas necesarias y justas. Existe, sin embargo, un riesgo, y es que centrarnos de forma exclusiva en las víctimas del pasado puede conducir a legitimar un presente repleto de problemas, cuando en realidad, desde mi punto de vista, la idea fundamental que debemos transmitir a partir de nuestra experiencia es

que lo que existe no existe de forma «natural», imperturbable e imperecedera. Por esta razón, recuperar la memoria no debe hacernos ignorar los esfuerzos que nos quedan por hacer también para con las víctimas del presente y, desgraciadamente, para las que esperan y nos esperan allí, en el futuro.

Pasado y presente se comunican diariamente en nuestras vidas. Por esa razón, entre otras, se están hoy debatiendo estas cosas en la sociedad catalana y española. Antes de actuar debemos conocer, conocer y comprender nos acerca a los problemas a los que queremos dar soluciones. Y para ello nos es útil el conocimiento de lo que pasa hoy y de lo que pasó ayer. Una tarea, sin duda, gigantesca para una persona, pero una tarea posible para una sociedad de personas críticas y organizadas, y para su gobierno. Hoy estamos en condiciones de hacerlo, no los retrasemos por más tiempo. Esta es una cuestión que nos debemos todos a nosotros mismos. Y el proyecto de Ley del Memorial Democràtic sobre el que deliberará el Parlament de Catalunya puede ser un instrumento útil para fortalecer los valores de la ciudadanía actual y futura para hacer frente a sus propios retos.

La política archivística del gobierno español desde el comienzo de la transición

ANTONIO GONZÁLEZ QUINTANA

Si la «*Transición*» española no ha sido ejemplar en algún aspecto, ése ha sido el de la gestión del pasado inmediato. La política de los distintos gobiernos de la UCD y del PSOE, caracterizada por fomentar el olvido, llevó, si no a la ocultación de la verdad, sí al menos a obstaculizar las iniciativas que pretendieran el examen de los abusos del régimen represivo recientemente superado, sobre todo en lo referente al conocimiento de los responsables de crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad, en definitiva las más graves violaciones de los derechos humanos. Tales planteamientos habrían de afectar de manera determinante a la política archivística del periodo, sobre todo en relación con la gestión de los fondos documentales y la administración de los archivos esenciales para estudiar la represión franquista, conocer a víctimas y verdugos y hacer posible, o apoyar, desde ese conocimiento, las políticas públicas de reparación de los daños infligidos a las primeras y de exigencia de responsabilidades a los segundos.

La ley de Amnistía dejaría, en 1977, muy clara la voluntad de los principales dirigentes políticos españoles de no querer exigir responsabilidades. Pero, además, no sólo se plantearía una política de no querer saber, lo que ya hubiera sido grave por sí mismo, sino también de querer que nadie supiera.

Sólo así se puede entender que la principal fuente para estudiar la represión franquista y para conocer a sus directos responsables, los archivos de la Justicia Militar, quedaran en el limbo jurídico. Estos fondos documentales, fueron puestos bajo la responsabilidad de los nuevos tribunales milita-

res creados por Ley Orgánica en 1987, eso sí, ya «homologados» democráticamente, pero sin embargo, continuaron siendo custodiados en acuartelamientos o edificios militares bajo responsabilidad de las jefaturas logísticas de los ejércitos, carentes así de todo servicio de tratamiento profesional de tales documentos y sin poder pasar, como el resto de la documentación militar, a las nuevas infraestructuras archivísticas que se fueron desarrollando en los años noventa. Los archivos de la Justicia Militar del franquismo se convertían así, por arte de la ingeniería burocrática y de la organización del absurdo, en inaccesibles; a pesar del lento pero inexorable goteo de las sentencias favorables a su consulta.

Que ningún partido político u organización sindical preguntara siquiera adónde habían ido a parar los archivos del Servicio Central de Documentación [SECED], el servicio de información creado por Carrero Blanco, y cuya última ubicación conocida era el edificio del Alto Estado Mayor, cuando éste desapareció y sus servicios de información constituyeron la base del nuevo Centro de Estudios Superiores e Investigación para la Defensa [CESID], denota una falta absoluta de interés por conocer las entrañas de un régimen que basó su fuerza, hasta sus últimos días, en el férreo control ideológico de los ciudadanos y en la persecución de toda discrepancia. En el momento actual esa sigue siendo una de las grandes incógnitas de nuestra transición: el paradero del archivo del SECED, sobre el cual no contamos más que con especulaciones.¹

También en ese afán de no querer saber estaría la explicación de que se transmutara la naturaleza de un archivo netamente represivo, como el producido en Salamanca por los Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, en Sección «Guerra Civil» del Archivo Histórico Nacional (más tarde Archivo General de la Guerra Civil), como si no fuera más que un centro académico-docente que se integraba en el Sistema Archivístico en iguales condiciones que el Archivo de Indias o el de Simancas; cuando en realidad lo que se precisaba era, no tanto ofrecer al investigador documentación para historiar la guerra civil, sino afrontar el manejo de esa enorme herramienta de control policial, que había venido suministrando antecedentes sobre los españoles durante cuarenta años, en el nuevo marco jurídico de la España de la Transición, como inmediatamente exigirían los hechos, a partir de la primera legislación sobre compensación a las víctimas de la Guerra Civil.

Esta apuesta por el silencio, queda muy bien reflejada en el informe elaborado por la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de

1. Díaz Fernández, A. M., «El Servicio de Inteligencia: un actor político en la Transición Española» en *Studia Historica, Historia Contemporánea*, vol. 23, 2005.

la Guerra Civil y el franquismo al recoger los testimonios coincidentes en los efectos benéficos de una política de olvido por parte de los líderes de la oposición al gobierno de UCD en el debate de la Ley de Amnistía, anteriormente citada.² De este error original de nuestra transición se derivan las actuaciones propuestas para con este conjunto documental: siempre se ha planteado la restitución o no de los fondos incautados a instituciones o a particulares (el caso de los documentos de la Generalidad de Cataluña sería paradigmático) pero muy pocas veces se ha invocado, en los debates políticos o parlamentarios, su importancia para llevar a cabo las medidas de reparación o para conocer el alcance real de la represión política en los años cuarenta, cincuenta y sesenta o para saber los nombres de los responsables de los organismos represivos: Delegación de Servicios Documentales, Recuperación de Documentos, Delegación de Servicios Especiales, Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación, Tribunal de Responsabilidades Políticas, Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, tribunales y juzgaos de depuración de funcionarios...

Con esta actitud se pretendía ayudar a olvidar más fácilmente. Esa ha sido la constante de los veinticinco años que siguieron a la aprobación de la Constitución de 1978. La tabla rasa de la «amnistía para todos» igualó a víctimas y a verdugos y el recurso eufemístico a la expresión «guerra fratricida» para referirse a la Guerra Civil de 1936 a 1939 situó los cuarenta años de Dictadura en el nivel de las consecuencias de una cruenta disputa hogareña. Parecería que, tras las elecciones generales de 1977, hubiéramos entrado de nuevo en la normalidad de nuestra vida familiar, cerrando lo que habría sido solamente una especie de paréntesis prolongado, de cuarentena vergonzante para todos: los años del régimen de Franco. La inaceptable expresión «Todos fuimos culpables», invocada tan desafortunadamente para glosar la Guerra Civil española y sus consecuencias, convierte a España en excepción mundial: la de un país en el que, tras un régimen represivo, por otra parte de enorme dureza y extensísima duración, no se ha hecho crítica pública alguna sobre el régimen superado,³ lo que ha dejado sembrada una duda permanente

2. Ministerio De Presidencia, *Informe General de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo*. Madrid, Ministerio de Presidencia, 2006 [<http://www.mpr.es/>], citados en pág. 28 y 29, destacamos: J. M^a Benegas (PSOE): «... Casi todas las fuerzas políticas de esta Cámara tienen la voluntad de enterrar un pasado triste...»; o, M. Camacho Zancada (PCE): «... ¿cómo podríamos reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros si no borráramos ese pasado de una vez para siempre?», o X. Arzallus Antía (Nacionalistas Vascos y Catalanes): «un olvido de todos para todos...».

3. El Congreso de los Diputados, en sesión plenaria rechazaría una proposición de condena del Alzamiento del 18 de Julio de 1936 apoyada por todos los grupos de la Cámara excepto el mayoritario Grupo Popular y la resolución de reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la guerra civil española aprobada por el Parlamento español el 20 de noviembre de 2002 es muy tardía y absolutamente insuficiente.

sobre las posturas correctas o incorrectas de los españoles protagonistas de los hechos, tanto desde un punto de vista ético como político, y convierte en sospechoso de oportunismo político a todo aquel que ose conocer y denunciar las atrocidades cometidas o, simplemente, que quiera saber el destino de los desaparecidos en la represión política o bien dónde reposan los cuerpos de sus familiares asesinados.

La transición española se caracteriza por la ausencia total de un modelo de gestión de su pasado inmediato, bien un modelo de justicia, con enjuiciamiento en los tribunales de los dirigentes de aquellos regímenes (Alemania, Japón, Francia, Portugal, Grecia, Argentina...), bien de exigencia de responsabilidades, como el seguido en la Europa Central y del Este por los países ex comunistas, con sus leyes de «lustración» o de depuración de los organismos públicos de colaboradores de los organismos represivos del régimen anterior (República Checa, Alemania, Bulgaria, Hungría, Polonia...), o bien de examen crítico y objetivo del pasado, como han hecho los países que han creado Comisiones de la Verdad y la Reconciliación, como las de Chile, Sudáfrica, Polonia... o la más reciente de Marruecos, a partir del precedente de la Comisión «Sábato», la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas [CONADEP], en Argentina, cuyo informe «Nunca Más» se convertiría en modelo de denuncia de las gravísimas violaciones que son propias de los regímenes dictatoriales. En efecto, los informes finales elaborados por estas comisiones, se han convertido, en muchos casos, en elementos esenciales en los llamados modelos de Justicia Transicional, como forjadores de una verdad incuestionable sobre lo ocurrido en relación con las violaciones de los derechos humanos, de tal modo que sean el punto de partida para, desde una catarsis colectiva, iniciar una real reconciliación. En España, ni siquiera hemos contado con una comisión de tales características; y eso, a pesar de haber vivido, precisamente en los años posteriores a la Guerra Civil, una actuación política de gestión del pasado encaminada supuestamente a conocer las atrocidades cometidas por los vencidos: la Causa General sobre la Dominación Roja en España, llevada a cabo por la Fiscalía General del nuevo Estado, pero que en la realidad fue una gigantesca Comisión de la Mentira, cuyos informes serían usados como elemento propagandístico de la labor sanitaria llevada a cabo por la «Cruzada»; en realidad todo lo contrario a lo que serían después las comisiones de la Verdad y la Reconciliación. Así, el sociólogo canadiense Heribert Adam califica la transición española como paradigma del **modelo amnésico** de entre los seis que define como variables posibles en las políticas de gestión del pasado o *Vergangenheitspolitik*.⁴

4. Véase las Jornadas: «Workshop on: legal institutions and collective memories» en Oñate (España), los días 22 - 24 de septiembre de 1999, bajo la dirección de Susanne Karstedt (Alemania).

Existe una indisoluble relación entre política archivística y modelo de transición. La existencia o no de archivos, la permanencia, en definitiva, de los documentos que testimonian el horror de las violaciones de derechos humanos y la política de gestión de esos documentos y archivos, influye decisivamente sobre el concreto modelo de transición finalmente resultante en cada caso; de igual modo, la voluntad política de olvidar o silenciar el pasado tiene consecuencias dramáticas sobre los archivos, como ha sucedido en el resto de países que han hecho su transición política desde la dictadura a la democracia.

Las fuentes esenciales sobre la represión franquista

Los archivos militares al servicio de la represión

Los primeros años del franquismo, como consecuencia del protagonismo de las fuerzas armadas en la represión política, sobre todo por la amplia actuación del ejército sobre la población civil, con la extensión injustificable de la jurisdicción castrense a la misma mediante los consejos de guerra por «auxilio a la rebelión», van a suponer la acumulación de un volumen excepcional de documentación judicial en las secretarías de justicia de gobiernos militares y capitanías generales, una vez que los múltiples juzgados iban cerrando las causas abiertas. En el ámbito del ejército del Aire y la Armada, las causas contra los militares republicanos integrados en estas fuerzas armadas siguieron un rumbo particular e independiente, acumulándose, respectivamente, en el Ministerio del Aire (hoy custodiados en el Archivo Histórico del Ejército del Aire) y en el Ministerio de Marina o en los Departamentos Marítimos. En el Ejército de Tierra, como ya se ha dicho, el más comprometido por ser el responsable principal de la represión contra civiles, las causas vistas en esos consejos de guerra no serían nunca transferidas al Archivo General Militar (Segovia) como hasta el comienzo de la guerra se había venido haciendo, y constituirán a la larga, sin duda, el conjunto de fondos documentales más oscurecido y olvidado en las actuaciones políticas de la transición democrática, constituyendo hoy día, como veremos, la principal asignatura pendiente de nuestra Transición en materia de política archivística.

Vinculado a las tareas represivas, a comienzos de los años cuarenta, se había creado el llamado Archivo General de Depuraciones,⁵ encargado de certificar ante las autoridades demandantes los antecedentes y estancias en Campos de

5. Todos los datos referidos a este archivo y a los fondos relativos a campos de concentración y batallones de trabajadores en archivos militares los debo a Javier López Jiménez, director técnico del Archivo General Militar de Guadalajara. Véase: López Jiménez, J., «La 2ª Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados» en *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa*, nº 8, (2003).

Concentración y Batallones de Trabajadores durante los años de la guerra civil y la posguerra y que, más tarde, tras la orden del Estado Mayor de 28 de octubre de 1942 que disolvía los batallones de trabajadores y reorganizaba las unidades militares disciplinarias, pasaría a ser el Archivo de la Comisión Liquidadora de Campos y que, al finalizar su actuación, remitiría los documentos al Archivo General Militar de Segovia, aunque en realidad acabarían ingresando en el Archivo General Militar de Guadalajara, creado en 1967 para evitar el colapso del archivo segoviano, ya incapaz de albergar más documentación.

En efecto, la más importante actuación de política archivística en el Ejército durante los años sesenta fue la creación del Archivo General Militar de Guadalajara. El de Guadalajara sería el primero de los nuevos archivos generales del Ejército de Tierra que verían la luz en el siglo XX y su función inicial fue la de ubicar en su seno los expedientes reglamentarios relativos al servicio militar obligatorio de quienes lo realizaran en unidades de este ejército. Así todos los expedientes personales de tropa finalizados, una vez producido el paso de los soldados a la situación licencia absoluta, comenzarían a ser remitidos al Archivo General Militar de Guadalajara, en lugar de hacerlo, como hasta ese momento se había venido haciendo, al Archivo General Militar de Segovia. El núcleo inicial del archivo lo constituirían, no obstante, los expedientes de tal naturaleza acumulados hasta entonces en el Archivo General de Segovia, transferidos entonces a estas nuevas instalaciones, ubicadas en la desaparecida Academia de Ingenieros. Las nuevas infraestructuras que se ponían a disposición de los archivos del Ejército así como la dotación de mandos y tropa supusieron un germen de gran importancia para posteriores actuaciones de política archivística en los años setenta y ochenta que hubieran resultado de muy difícil realización sin su existencia.

Un año más tarde, la creación del Archivo Regional Militar de Ceuta, en 1968, una década después de proclamada la independencia de Marruecos, fue la respuesta del Ministerio del Ejército a la necesidad de dar acomodo a la importantísima documentación acumulada en la ciudad norteafricana procedente del extinguido Ejército del Norte de África, de la Alta Comisaría de España en Marruecos y de la propia Comandancia General de Ceuta; entre este conjunto se situarían algunos de los más importantes conjuntos de fondos militares relativos a las actuaciones de las unidades africanas en la sublevación con que dio comienzo a la Guerra Civil.⁶

6. Sobre los contenidos de este archivo véase: Sarriás Grimaldi, J. A., «Archivo de la Zona Militar de Ceuta» en *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa*, nº 3, (2001).

En el año 1972 el Ejército del Aire, que hasta entonces no había sufrido la presión del papel acumulado por sus dependencias en la misma medida que el Ejército de Tierra y la Armada, creó su Archivo General e Histórico, ubicándolo en el recientemente restaurado Castillo de Villaviciosa de Odón, en las proximidades de Madrid, adquirido por el Ejército del Aire en 1965.

Por el contrario, ante la incapacidad de la Armada para mantener las infraestructuras necesarias para atender su propio sistema archivístico, la solución que encontrarían las autoridades del Ministerio de Marina sería la de recurrir, otra vez, a los archivos generales de la Administración Civil.

La enorme acumulación de documentos en los archivos de Marina desde 1868 (única transferencia al malogrado Archivo de Alcalá) saturó en poco más de veinte años los depósitos del Archivo del Viso del Marqués, imposibilitados, desde 1973 para seguir recibiendo documentación. En 1974 el Ministerio de Marina llegó a un acuerdo con el Ministerio de Educación para que el recién abierto Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares como su predecesor decimonónico, admitiera, en calidad de depósito, la documentación del Ministerio de Marina posterior a la Guerra Civil.⁷ La primera transferencia de fondos al nuevo Archivo General de la Administración se hacía el 10 de mayo de 1974, siendo la última (la nº 74) de 28 de octubre de 1993. Así, la Armada volvía al uso de la red de archivos de la Administración Civil, tras un lapso de ciento cinco años. Como había hecho ya en el siglo XIX, se servía de la red de archivos de la Administración Civil para el tratamiento y custodia de los documentos de Marina carentes de uso administrativo frecuente y que no considerara de categoría suficiente para integrarse en la Sección Archivo Histórico.

Los archivos de los servicios de información del régimen de Franco.
Salamanca: piedra de toque para la política archivística en la Transición.

Si bien es cierto que el hoy Archivo General de la Guerra Civil es un archivo civil, las instituciones de las que procede tuvieron, no obstante, un origen, si no claramente militar, sí al menos político-militar, con fuerte implicación del Cuerpo Jurídico Militar y, en 1937, dependencia directa del Cuartel General de Franco. Además, cuando pasaron a depender de los servicios de información de la Presidencia del Gobierno, quedaron siempre bajo la dirección de un militar de alto rango y contaron con personal militar de diversa graduación entre su plantilla.

7. Cervera Pery, J., «Los fondos documentales de la Marina Española» en *Los archivos militares en el Sistema Archivístico Español*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Región Militar Sur, 1996.

Era claro que, por estas connotaciones así como por el elevadísimo número de fondos incautados a instituciones y personas físicas o jurídicas, consideradas en su día enemigas del «nuevo Estado» surgido tras la Guerra Civil, las decisiones que se adoptaran en cuanto al Archivo de Salamanca por las nuevas autoridades democráticas serían una piedra de toque para futuras actuaciones posteriores, principalmente en relación con los archivos militares que, por el papel del Ejército en la represión de los años cuarenta, eran los más «cargados», obviamente, de material altamente sensible, por lo que revelaba en relación con las atrocidades cometidas, e imprescindible, por otra parte, para cualquier política de gestión de las leyes reparadoras que se iban tomando o se anunciaban sobre todo en lo que tenía que ver con la justicia militar.

En 1977, tras las elecciones democráticas del mes de Junio, el primer gobierno de la UCD declaraba extinguidos los Servicios Documentales de Presidencia del Gobierno,⁸ en que había devenido, en los últimos años del general Franco, la Delegación Nacional de Servicios Documentales, pasando a depender, tanto sus fondos documentales como el personal adscrito a los mismos, del recién creado Ministerio de Cultura. Meses después acabaría integrándose en el Archivo Histórico Nacional, como una sección independiente del mismo, la Sección «Guerra Civil», ubicada en Salamanca, y manteniendo la sede del churrigüesco Hospicio de San José, más conocido en la ciudad del Tormes como Colegio de San Ambrosio, que antes ocupara la Delegación Nacional de Servicios Documentales. Un patronato fue constituido⁹ para facilitar la transición del centro, compuesto por representantes del Ayuntamiento, la Diputación, la Universidad y el Ministerio de Cultura, y al frente de este patronato se situaba, como presidente del mismo, nombrado por el Ministro de Cultura, el general Ramón Salas Larrazábal, historiador militar de la Guerra Civil, de talante ecuaníme y defensor de la línea política iniciada por Adolfo Suárez, y quien, a pesar de haber sido considerado durante muchos años como el historiador oficial de la Guerra Civil desde el bando de los vencedores, era, sin duda, un historiador de prestigio, respetado entre la comunidad científica. Ese perfil bifronte del general Salas haría más fácil la transición del centro salmantino hacia una institución al servicio de la investigación histórica; eso sí, edulcorada bajo el nombre de Sección Guerra Civil, del Archivo Histórico Nacional, denominación que no respondía a las características de los documentos allí acumu-

8. Por el Real Decreto 2.761/1977, que reorganiza la Presidencia del Gobierno, desaparece, entre otros organismos, la Sección de Servicios Documentales, «cuyos fondos de documentación se adscriben al Ministerio de Cultura» (B.O.E. nº 267, de 8 de Noviembre de 1977).

9. Orden de 31 de julio de 1980 por la que se crea el Patronato de la Sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional (B.O.E. del 5 de Septiembre de 1980).

lados por las instituciones represivas del desaparecido régimen político y que, a la larga, acabaría provocando graves equívocos, pero que facilitó el dar respuesta inmediata a la mayor demanda del momento con respecto al «Archivo de Salamanca»: el libre acceso para los estudiosos de la Guerra Civil y la II República. Inmediatamente se procedió a cubrir la plaza de director de la Sección recayendo en María Teresa Díez de los Ríos San Juan, del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado, quien elaboraría los primeros planes de tratamiento profesional del centro, al servicio ahora de la investigación histórica inicialmente, si bien nuevas necesidades vinculadas con la aplicación de la Ley de Amnistía de 1977 y, sobre todo, con la posterior legislación relativa a la restitución de derechos y a la rehabilitación de las víctimas de la represión política, surgirían en los años ochenta.

La línea política archivística para con los documentos de la represión quedaba trazada con claridad en el ejemplo de Salamanca: la guerra civil era considerada un acontecimiento histórico que, como tal, se podía estudiar, y se tomaban algunas medidas tímidas, como las apuntadas, que no implicaban ningún cataclismo. Se mantenían prácticamente sin cambios tanto el personal (excepción hecha de la figura del director) como el presupuesto del centro. Venía de este modo a actuarse como si se tratara simplemente de ampliar el abanico de años susceptibles de investigación sin cortapisas, fijando el plazo para la libre consulta abierto a los documentos de más de cuarenta años. Sin embargo no se aprecia ninguna referencia hacia la valoración de la Dictadura a partir de un análisis profundo de los documentos existentes en los archivos; o hacia el papel de los documentos de los servicios coercitivos del Estado desaparecido y su posible uso como herramientas para el público conocimiento de los responsables de la represión y para la exigencia de responsabilidades a éstos; o como medio para hacer valer, con pruebas irrefutables, los derechos de las víctimas del franquismo a la rehabilitación, a la indemnización o la restitución. En fin, sin planteamiento alguno de una política archivística para un período de transición a la Democracia en el que quedara contemplada una forma clara de gestionar las deudas sociales acumuladas por el pasado más reciente.

Con respecto al archivo salmantino, es importante mencionar que, como consecuencia de la supresión de la Comisión Liquidadora del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, desaparecido en 1963, los archivos del mencionado tribunal habían sido entregados a los Servicios Documentales de Presidencia del Gobierno (Salamanca), por otra parte su principal sustento en cuanto a suministro de información, en enero de 1971, pasando así a engrosar los fondos de esa institución. Aquella decisión contó, además, con un argumento más a su favor, en cuanto que la ubicación inicial del Tribunal, si bien con carácter provisional hasta su instalación definitiva

en Madrid, se situó en Salamanca, en la misma sede que la Delegación de Asuntos Especiales, y que fue inicialmente presidido, como aquella, por D. Marcelino de Ulibarri y Eguilaz.¹⁰

Archivos militares en la Transición

Los archivos militares hubieron de afrontar en la transición la demanda de apertura y normalización de, al menos, los denominados históricos, si bien es claro que los llamados archivos generales acumulaban también documentos de más de cuarenta años y, además, en un número muy superior a los tradicionales Servicios Históricos; sólo en el Ejército del Aire se daba, como hemos visto, una denominación de Archivo General e Histórico a una misma infraestructura. La Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, introduciría las primeras disposiciones de carácter general en cuanto a la accesibilidad de los documentos conservados en los archivos públicos, sin distinción entre archivos civiles o militares, a partir de un principio general de libre acceso salvo para los documentos que afectaran a la seguridad del Estado, la persecución de los delitos o la intimidad de las personas. Pues bien, si en algunos archivos civiles la práctica del libre acceso no fue fácil menos aún lo sería en los archivos militares, más aún cuando la indefinición de lo que suponía peligro para de seguridad del Estado abría un ancho camino a la discrecionalidad de las autoridades militares.

El Ministerio de Defensa no asumiría la necesidad de una política archivística homogénea para los tres ejércitos y para los órganos comunes hasta bien entrados los años noventa. Al contrario, la constante en sus primeros quince años de existencia fue, en el campo de los archivos, la actuación completamente independiente de cada uno de los tres ejércitos, como había venido sucediendo durante todo el franquismo, período en el que convivieron tres ministerios diferentes, uno para cada uno de los ejércitos.

El vetusto edificio de la calle Mártires de Alcalá, que albergaba el Servicio Histórico Militar, al calor del nuevo ambiente definido ya en la Constitución (Art. 105b *La ley regulará el acceso a los archivos y registros públicos, salvo en lo que afecte a la Seguridad del Estado...*) comenzaría, no obstante, a abrir sus puertas a la investigación histórica. Pero tal apertura tendría un carácter todavía tímido, siendo aún necesario un permiso propio por parte de las autoridades militares para el acceso, si bien las condiciones de concesión del mismo se fueron haciendo cada día más sencillas.

10. González Quintana, A., «Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, sección «Guerra Civil» en *Espacio, tiempo y forma*, serie v, nº 7. Madrid, UNED, 1994, pág. 479-508.

El nuevo Archivo General e Histórico del Aire, en esa misma línea de apertura y empujado antes que el Ejército de Tierra por la escasez de personal de tropa dedicado a funciones no específicamente castrenses, daba un paso más, incorporando a sus plantillas, en los años ochenta, la figura de un archivero del cuerpo facultativo. Seguía así el Ejército del Aire la línea apuntada por la Armada, que había incorporado ya a una archivera a su centro más importante: el Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán», en el Viso del Marqués. Ana María Vigón Sánchez y, después de ella Francisco Fuster, en El Viso, y M^a Teresa Hermoso de Mendoza, en el Archivo General e Histórico del Aire, podrían ser considerados los pioneros de la profesionalización de los archivos militares. Porque si bien los cuerpos de Secciones de Archivo y de Oficinas Militares habían desempeñado un papel clave en el desarrollo de los archivos militares en el siglo XIX, en los años setenta del siglo XX los escasos miembros de los cuerpos de oficinas militares de los tres ejércitos se encontraban en franca decadencia cuando no habían sido ya declarados a extinguir y su práctica profesional, enquistada en los reglamentos decimonónicos, se había ido alejando progresivamente de las pautas de actuación introducidas por la archivística moderna. Se plasmaba así otra necesidad que será constante en toda la transición política y, sobre todo, a partir de los años ochenta: la incorporación de personal civil a los archivos militares, tanto de los cuerpos de funcionarios especializados (facultativos y ayudantes) como de funcionarios de los cuerpos generales y personal laboral que cubrieran las labores realizadas por la tropa en años anteriores, que iría disminuyendo en número progresivamente hasta su total desaparición de los archivos militares, bastantes años antes de la desaparición del Servicio Militar Obligatorio.

En paralelo, la desaparición de numerosos organismos militares y la liquidación de los mismos supondría el ingreso de numerosos fondos en los archivos generales, sobre todo en el de Guadalajara, lo que agravaría la situación de los archivos ante la citada ausencia de personal. Este último archivo recibiría los documentos de la Comisión Central de Penas y los expedientes del Consejo Supremo de Justicia Militar correspondientes a los años posteriores a la Guerra Civil. En 1983, en fin, llegarían al Archivo General de Guadalajara, procedentes del Archivo General Militar de Segovia, los grupos de fondos correspondientes a la Segunda Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores Penados junto con los fondos de los Batallones de Trabajadores, acumulados por el antes mencionado Archivo General de Depuraciones.

Por su parte, el Ministerio de Defensa tardaría en dotarse de un archivo central, del que no dispondría hasta 1989 en que dotó y cubrió la plaza de Jefe del mismo¹¹. La primera actuación del nuevo archivo sería la de recoger los fondos que quedaban en la sede de la calle Fortuny del desapa-

recido Consejo Supremo de Justicia Militar, tras la Ley de 1987 de Organización de los Tribunales Militares, que no fueron enviados al Archivo General Militar de Guadalajara, correspondientes a los períodos de tiempo más antiguos (y que, inmediatamente, serían organizados y descritos para su envío al Archivo General de la Administración, puesto que prácticamente agotaban la capacidad de almacenaje del depósito habilitado en la sede central del Ministerio para este su Archivo Central, y no contaba, como los archivos de «Tierra», «Mar» y «Aire» de depósitos intermedios o históricos propios).¹²

Los archivos militares: la apuesta por una política archivística común y por la homologación con la Administración Civil

La apuesta por una actuación homogénea en relación con los archivos militares, y homologable con la actuación de los archivos civiles, no llegaría hasta los años noventa. La presión ejercida desde los diversos medios académicos y políticos en cuanto a la necesidad de una apertura clara y sin restricciones de los archivos históricos militares así como la exigencia de la profesionalización de los mismos situaría al gobierno socialista en la disyuntiva de integrar plenamente los archivos militares en la red de infraestructuras de la Administración General del Estado (uso del Archivo General de la Administración y Archivo Histórico Nacional) o permanecer al margen de la misma. Esta última opción, la defendida desde el estamento militar, sería la finalmente elegida. Se requería, no obstante, una radical transformación de los archivos militares, profesionalizando la gestión de los documentos de las fuerzas armadas y convirtiendo sus archivos históricos en centros científicos abiertos a la consulta pública en las mismas condiciones que los archivos históricos civiles.

Para llevar a cabo la política archivística del Ministerio de Defensa, en 1993, la Subdirección General de Acción y Difusión Cultural, por iniciativa del entonces subdirector, Joaquín Puig de la Bellacasa y Alberola, decidió crear en su seno una Subunidad («Unidad» unos meses más tarde) para la Coordinación y Normalización de Archivos Militares, con el objetivo básico de establecer una línea de actuación homogénea de los distintos archivos de las fuerzas armadas que, hasta la fecha, habían llevado a cabo su actuación inde-

11. Fernández Veloso, E., «El Archivo General del Ministerio de Defensa» en *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa*, nº 2, (2000).

12. Enseñat Calderón, L. R. & Villanueva Toledo, M. J., «Fuentes para la Historia Militar en el Archivo General de la Administración» en *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa*, nº 8, (2003).

pendientemente unos de otros. Se perseguía, de otra parte, renovar y desarrollar la reglamentación y la normativa que afectaban a los archivos castrenses, ciertamente obsoleta. En el verano del mismo año se convocó al efecto, mediante concurso específico de méritos, una plaza de Archivero para poner en práctica este proyecto. La plaza fue cubierta en febrero de 1994 por un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios y, con él y el personal de apoyo que le fue asignado, se constituyó la mencionada unidad. Esta línea política se planteaba en cooperación estrecha con el Ministerio de Cultura, pero desde la independencia de la administración militar. El primer objetivo concreto fue hacer una reglamentación única para todos los archivos militares que contemplara un Sistema Archivístico de la Defensa integral. Porque, aunque en los años ochenta se había intentado superar la reglamentación decimonónica de los archivos militares y crear un reglamento único, tal intento había fracasado debido, principalmente, a la carencia de un planteamiento profesional en la dirección del mismo.

Por su parte, el Ejército de Tierra tomaba otra importante iniciativa: ampliar su mapa de infraestructuras archivísticas con el extraordinario conjunto del Palacio de Polentinos y el resto de edificios de la desaparecida Academia de Intendencia de Ávila, en donde se asentaría la creación del Archivo General Militar de Ávila, en 1994. Este nuevo Archivo General nacía como extensión del Archivo Central del Servicio Histórico Militar, para ubicar en tales instalaciones, a partir de ese año dedicadas a los archivos militares, los fondos de la antigua «sección cuarta» del Servicio Histórico Militar (Guerra Civil, Milicia Nacional y División Azul) así como cuantos otros fondos documentales históricos posteriores a 1900 debieran ingresar, a partir de entonces, en los archivos históricos del Ejército de Tierra, con excepción de los expedientes personales, responsabilidad de los archivos Generales de Segovia y Guadalajara para los mandos o la tropa respectivamente. Es importante destacar que el nombre de Archivo General Militar, en sintonía con los de Segovia y Guadalajara anunciaba la definitiva superación del Archivo del Servicio Histórico Militar como único archivo histórico, heredero del depósito de la Guerra y el reconocimiento de que los archivos generales citados debían ser considerados, sin duda, como archivos históricos. Todo ello sería ratificado en 1998, con la conversión del Archivo Central del Servicio Histórico Militar en Archivo General Militar de Madrid, en el Decreto 2598/1998, de 4 de Diciembre, que aprobaría el Reglamento de Archivos Militares.

Para que esta política homogénea tuviera éxito era imprescindible, por otra parte, la implicación en la misma de los tres ejércitos y, por tanto, de los organismos que habían venido dirigiendo los archivos de los mismos: el Servicio Histórico Militar, el Museo Naval/Instituto de Historia y Cultura Naval y el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, el último en el tiempo

de los «servicios históricos», creado en 1983.¹³ El cauce para tal participación sería la Junta de Archivos Militares, creada por Orden Ministerial en 1995. En su reunión constitutiva, la Junta de Archivos Militares aprobaría la creación de un grupo de trabajo que redactara un proyecto de Reglamento de Archivos para su debate en pleno y posterior remisión del mismo al Gobierno. El mencionado grupo, presidido por Leticia Azcue Brea, Subdirectora General de Acción y difusión Cultural, quien había sustituido unos meses antes a Joaquín Puig y que sería impulsora esencial de la política de profesionalización de las instituciones culturales del Ministerio, quedó compuesto por Joaquín Peñarribia Iza, asesor jurídico en la Unidad de Coordinación de Archivos Militares, Gregorio Vázquez Gimeno, director del Archivo General Militar de Segovia, M^a Teresa Hermoso de Mendoza, archivera del Archivo General e Histórico del Aire, M^a Dolores Higuera Rodríguez, técnica del Museo Naval, Eulalio Fernández Veloso, archivero Jefe del Archivo General del Ministerio de Defensa, y Antonio González Quintana, jefe de la Unidad de Coordinación de Archivos Militares y secretario de la Junta, que haría de ponente. El propósito que perseguía la Junta de Archivos Militares con la elaboración de este anteproyecto de Reglamento era adecuar los archivos de las fuerzas armadas a la Constitución española de 1978 y a la legislación de desarrollo de la misma en la materia, de modo que se reorganizaran los archivos militares de los tres Ejércitos y del órgano central del Ministerio de Defensa posibilitando un tratamiento archivístico moderno de los mismos.¹⁴

Para garantizar el éxito de las políticas de normalización que se pretendían acometer era absolutamente indispensable conocer en profundidad la realidad de los archivos militares. Se inició así una recogida exhaustiva de datos referentes a los archivos generales e históricos actualizando los datos aportados regularmente al Censo-Guía de Archivos Españoles;¹⁵ al mismo tiempo se aprobó la realización de un plan piloto de análisis de la producción documental militar, que se centró en uno de los ejércitos y en un ámbito geográfico restringido: el Ejército de Tierra y la Región Militar Centro; con una selección de unidades y centros que pudiese ser significativa (34 unidades de distinto nivel del Ejército de Tierra) y de la que los datos obtenidos pudieran permitir una extrapolación al resto de archivos de las fuerzas armadas.¹⁶

13. Real Decreto 1632, de 1 de junio, *que establece la Estructura Orgánica del Ejército del Aire*.

14. Peñarribia Iza, J. M., *El derecho de acceso a los archivos y a los documentos de la Administración militar*. Madrid, Civitas, 1999.

15. Véase el Censo-Guía de Archivos de la Subdirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura en http://aer.mcu.es/sgae/index_censo_guia.jsp. (Nota del editor).

16. Ministerio De Defensa, *Memoria de la V Legislatura (1993-1996)*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1996, pág. 402-403.

De octubre a diciembre de 1994 se desarrolló, en colaboración con la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército, el mencionado plan piloto para analizar el volumen de los documentos producidos por el Ejército, valorar las series documentales de cara a la posible eliminación de documentos o la definición de aquellos que debieran conservarse de modo permanente en los archivos del Ejército, de acuerdo con criterios archivísticos profesionales. Al mismo tiempo el plan perseguía hacer una cala para analizar la posible presencia de documentos de valor fundamentalmente histórico en unidades operativas y que no hubieran sido transferidos a los archivos históricos, pese a su antigüedad y su nulo valor para la gestión de la unidad productora.

Las conclusiones del trabajo desarrollado configuraron un punto de partida de extraordinaria importancia para el desarrollo de propuestas orgánicas y normativas. Entre otras cosas, se observó que cerca del setenta por ciento de las unidades, centros y organismos destruían su documentación pasados cinco años desde su producción, que sólo el 12,12% de las mismas transfería su documentación inútil desde el punto de vista de la gestión a los archivos militares, y que sólo estas 34 unidades centros u organismos [UCOs] conservaban en sus dependencias más de dos mil quinientos metros lineales de estantería ocupada por documentos calificados por los archiveros como de exclusivo carácter histórico, en algunos casos de extraordinario valor (como los localizados en el Cuartel General del Ejército procedentes de la Segunda Sección el Estado Mayor Central [1905-1977]).

Por otra parte, del trabajo se extrajo la conclusión de que si no se hacían las transferencias regulares de fondos a los archivos se debía, en parte, al agotamiento de la capacidad de algunos centros para recibir más documentación y, en parte, a las carencias orgánicas en cuanto a dotación de archivos intermedios, que hicieran de puentes entre los archivos centrales de unidades cuerpos u organismos y los archivos históricos.

Dos fueron las principales propuestas recogidas en el informe final del «plan piloto». La primera, que debían ser inmediatamente organizados y transferidos a los archivos históricos los importantísimos conjuntos de documentos correspondientes o bien a fondos completos producidos por instituciones militares desaparecidas hacía mucho tiempo o bien a fracciones temporales de series documentales que no tenían ninguna razón de conservarse sino en los archivos históricos, abiertos a la consulta pública. La segunda era que debían crearse con urgencia archivos intermedios que recogieran la documentación de las unidades que estaban desapareciendo en los distintos procesos de modernización y reducción de efectivos que venían acometiéndose en el Ejército (Plan Meta, Plan Norte...) y que ofrecieran la posibilidad de evitar la destrucción

indiscriminada de documentos de más de cinco años, posibilitando su estudio y propuesta de conservación o destrucción entretanto se ponía en marcha un plan de elaboración de cuadros de clasificación tipo para las distintas unidades y, con ellos, calendarios de clasificación para cada una de las series.

De febrero de 1995 a diciembre del mismo año se desarrolló un trabajo de recogida, clasificación y transferencia de parte de la documentación histórica localizada en el Plan Piloto al Archivo General Militar de Ávila (Estado Mayor Central del Ejército, División de Información, 1905-1977). El trabajo dio como resultado la transferencia de cerca de dos mil unidades de conservación. A lo largo de 1996 y 1997 se transferiría el resto: Subsecretaría del Ministerio del Ejército (1940-1977), División de Enseñanza (1936-1939), División de Infraestructuras (1949-1977).

El Censo del Patrimonio Documental de la Unidades afectadas por el Plan Norte

En febrero de 1995 se puso en marcha, igualmente un Plan de Inventario del Patrimonio Histórico-Artístico, del que una parte correspondería a la realización del Censo del Patrimonio Documental de las unidades afectadas por el Plan Norte, principalmente las afectadas por disolución o traslado. Fueron censados los archivos de 61 unidades, centros u organismos del Ejército.

El Cuartel General del Ejército, desde la Dirección de Servicios Técnicos tomó entonces, ante la perspectiva de la disolución de un centenar de unidades, algunas de ellas con más de dos siglos de existencia, la decisión de anticiparse a una de las disposiciones que el borrador de anteproyecto de Reglamento de Archivos Militares ya recogía y que era la necesidad de crear archivos intermedios en cada uno de los cuarteles generales de los ejércitos y en cada una de las regiones militares, zonas marítimas o zonas aéreas para la custodia, tratamiento y puesta a disposición de los documentos de más de cinco años de antigüedad correspondientes a expedientes finalizados o a informaciones sin necesidad de consulta inmediata y frecuente. Así, por norma de Estado Mayor del Ejército EME 5/1995 se creaban los archivos intermedios de las entonces existentes ocho regiones o zonas militares, asignando para cada uno de ellos infraestructuras concretas a partir de la disponibilidad de instalaciones que las readaptaciones orgánicas ofrecían en las siguientes localidades: Madrid (Región Militar Centro), Sevilla (Región Militar Sur), Valencia (Región Militar de Levante), Barcelona (Región Militar Pirenaica Oriental), Logroño (Región Militar Pirenaica Occidental), Ferrol (Región Militar Noroeste), Tenerife (Zona Militar de Canarias) y Palma de Mallorca (Zona Militar de Baleares). La integración posterior de la Región de Levante en la Centro dejaría como archivo intermedio único de ésta el establecido en

Valencia. La integración, asimismo, de la mayor parte de la región militar Pirenaica Occidental en la Noroeste provocó el traslado de los fondos ya conservados en el archivo regional ubicado en Logroño (ya muy abundantes) al archivo de la Región Noroeste, instalado como se ha dicho en Ferrol, en el antiguo acuartelamiento El Baluarte.

De este modo, cuando el Reglamento de Archivos Militares fue aprobado, en diciembre de 1998, el Ejército de Tierra había establecido ya sus archivos intermedios regionales y su archivo intermedio del Cuartel General, al que se dotaba de una nueva y moderna infraestructura en el acuartelamiento Infante don Juan, donde se instalaba también, en condiciones idóneas, en otro edificio de ese conjunto, el importantísimo Archivo Eclesiástico del Ejército que si bien su gestión no era competencia directa del Ministerio de Defensa, si estaba de forma clara íntimamente ligado al mismo por razones históricas y administrativas y había sido su responsabilidad la dotación de los medios humanos y materiales necesarios para su funcionamiento. Se iniciaba así la proyección del acuartelamiento Infante Don Juan como un centro de referencia para la archivística española, no sólo militar; lo que sería corroborado al aprobarse, dos años más tarde, la afectación de los cinco edificios restantes en el mismo acuartelamiento, antiguamente correspondientes al Regimiento Inmemorial del Rey, para el Archivo General Militar de Madrid y para el Archivo General del Órgano Central del Ministerio de Defensa.

A partir del año 1997, el Ministerio de Defensa comenzaría así a dotar y, en su caso, proveer, a través de la Oferta Pública de Empleo, las plazas de archiveros que ocuparan de la dirección técnica tanto de estas nuevas infraestructuras como de las ya existentes o bien que reforzaran el conjunto de técnicos asignados a los distintos archivos. En tres años, el conjunto de archiveros pertenecientes a los cuerpos facultativo y de ayudantes pasaría de los dos facultativos y un ayudante de 1994 a cinco plazas de ayudantes y veinte de facultativos dotadas en las Relaciones de Puestos de Trabajo, la mayor parte de ellas cubiertas, en el año 2000. La dependencia del Ministerio de Cultura para convocar las plazas de estos cuerpos, adscritos al citado ministerio sería, no obstante, el mayor obstáculo para la realización de esta política de personal. Las facturas pagadas por esa dependencia irían desde la pérdida de plazas por no convocarse las oposiciones (cinco plazas del Cuerpo de Ayudantes en OPE de 1997) a la repetida situación de plazas no cubiertas a la finalización de los procesos selectivos, por contar con un número de aprobados inferior al de plazas ofrecidas y ser las correspondientes a las localidades más lejanas las generalmente sacrificadas, siempre del Ministerio de Defensa. Así sucedió con las plazas de Ferrol (dos años sin cubrir), Tenerife, Palma de Mallorca o Valencia.

El Reglamento de Archivos Militares de 1998

Pero sin duda, el mejor instrumento para la concreción de esta política de homologación de los archivos militares con la realidad de la España democrática surgida de la Constitución lo sería la aprobación del mencionado Reglamento de Archivos Militares por Decreto del Ministerio de la Presidencia, a propuesta de los ministerios de Defensa y de Educación y Cultura el 4 de Diciembre de 1998.¹⁷

El Reglamento de 1998 dio carta de naturaleza al Sistema Archivístico de la Defensa, constituido por: 1) los órganos de dirección, planificación y ejecución del Ministerio de Defensa, responsabilizados de la normativa común, la coordinación de los archivos y la planificación; 2) los órganos asesores: Junta de Archivos Militares y Comisión Calificadora de Documentos de la Defensa; 3) cuatro subsistemas archivísticos subordinados: Subsistema Archivístico del Ejército de Tierra, Subsistema Archivístico de la Armada, Subsistema Archivístico del Aire y Subsistema Archivístico del Órgano Central (órganos, cuerpos y servicios comunes), también con sus respectivos órganos de dirección, planificación y ejecución.

Concretaba el modo en que habría de ejercer la Administración Militar su responsabilidad en cuanto a su patrimonio documental, mediante un tratamiento integral de los documentos de archivo de acuerdo con su ciclo vital. Así, definía el flujo de los documentos desde su creación o recepción por los distintos órganos o servicios de unidades, centros u organismos hasta su transferencia definitiva a los archivos históricos, para su conservación indefinida, o hasta su destrucción por haber sido calificados como carentes de valores administrativos o históricos, regulando los cuatro tipos de archivos que habrían de establecerse de acuerdo con la edad de los documentos (archivos de gestión archivos centrales, archivos intermedios y archivos históricos).

Establecía las pautas profesionales para la conservación, clasificación, descripción y difusión de los fondos documentales del Sistema Archivístico de la Defensa. En concreto se fijaban los criterios esenciales que habrían de contemplar las directrices en cuanto a conservación física de los documentos (edificios y contenedores, medios técnicos y humanos), la clasificación archivística, de acuerdo a los principios de procedencia y estructura, así como la descripción de documentos y la divulgación de los mismos (exposiciones, servicios educativos, etc.).

Se pasaba a exigir plenas garantías para una destrucción controlada de documentos sin valor primario, estableciéndose los mecanismos y controles para

17. Decreto 2598/1998 por el que se aprueba el Reglamento de Archivos Militares.

evitar no sólo la destrucción de documentos que pudieran ser de interés para la Historia sino también con valor para el posible ejercicio de derechos tanto por parte de la Administración como de los administrados. El papel fundamental al respecto correspondería a la Comisión Calificadora de Documentos de la Defensa, órgano responsable del dictamen sobre la calificación de la documentación.

Regulaba además, lo que suponía una de las grandes asignaturas pendientes en el mundo de los archivos militares, el ejercicio de los derechos ciudadanos con respecto al uso de los documentos en ellos conservados. Así, en cuanto al derecho de acceso, el nuevo Reglamento de Archivos Militares reflejaba la concepción de los archivos militares como elementos constitutivos de la memoria histórica española, garantizando el acceso a la investigación y la consulta general de los fondos depositados en sus archivos históricos, regulando la expedición de tarjetas de investigador y las autorizaciones de consulta temporal de fondos y homologando las normas de expedición de las mismas con las existentes en los archivos estatales dependientes del Ministerio de Educación y Cultura. Asimismo, se contemplaban los servicios básicos que de cara al ciudadano habrían de ofrecer los archivos militares desde la etapa de los archivos intermedios.

En cuanto al derecho a la información contenida en los documentos militares, se regulaba también el derecho de acceso a los archivos centrales e intermedios para todos aquellos expedientes cerrados y que no estuvieran incluidos en las relaciones de series documentales excluidas de la consulta pública por razones de Seguridad del Estado o protección del honor y la intimidad de las personas.

La regulación del acceso fue uno de los aspectos que más preocupó a la Comisión redactora por cuanto se pretendía garantizar la privacidad y la seguridad en aquella documentación que lo requiriera, pero sin vulnerar el espíritu de la Constitución ni las leyes que establecen que tales restricciones deben ser excepciones en el acceso libre; no obstante dado que la documentación del Ministerio de Defensa y sus Fuerzas Armadas es mucho más sensible que la del resto de la Administración Pública, para hacer posible tal compatibilidad, se creaban los siguientes mecanismos:

- Relación pública de series excluidas de la consulta pública con carácter general y por los plazos de tiempo que se establezcan.
- Canales para la solicitud administrativa de acceso a estas series restringidas con carácter general

Por último, el reglamento establecía la estructura funcional de los archivos militares así como las plantillas básicas de que estos centros deberán estar dotados, al menos desde la etapa de archivo intermedio, y que en resumen eran: director (oficial de la escala superior), director técnico (Cuerpo Facultativo de Archiveros o Cuerpo de Ayudantes de Archivos del Estado), personal auxiliar y de servicios. Este modelo de plantillas de personal de los archivos militares, basado en una dirección bicéfala de aquellos de los subsistemas de los tres ejércitos, militar y civil (técnica esta última), sería uno de los retos esenciales para el futuro por cuanto la eficacia de esta alternativa estaba su-peditada al buen entendimiento entre jefe del establecimiento y director técnico, con claro papel preponderante para el primero.

La falta de reglamentación de los archivos de la Justicia Militar

Sin duda el mayor fracaso en esta política de homogeneización y homologación lo constituiría el abandono de los archivos de la justicia militar por la vía de la exclusión de los mismos del Sistema Archivístico de la Defensa, tal como recogería el Reglamento de los Archivos Militares en su disposición adicional tercera, a pesar de la opinión de los archiveros y en contra, igualmente, de las opiniones expresadas por los propios juristas del Tribunal Militar Central y de reconocidos expertos del Cuerpo jurídico-Militar, y contra toda lógica por cuanto las Sentencias del Tribunal Supremo,¹⁸ sobre la accesibilidad de las causas relativas a los Consejos de Guerra de los años cuarenta han sido reiteradas y contundentes (como ejemplo baste citar la causa de Companys). Pero la más grave consecuencia de esta decisión sería el hecho de aceptar la situación de abandono de los documentos acumulados en los archivos de los juzgados y tribunales del Ejército de Tierra con anterioridad a la Ley Orgánica de 1987. Al hacer herederos a los nuevos juzgados y tribunales de los archivos de sus predecesores y encomendarles, sin excepción, cuantos documentos acumulaban éstos,¹⁹ quedando fuera del reglamento estos archivos, también quedaban fuera los fondos heredados por ellos. Sin embargo, la inmensa mayoría de los documentos conservados en esos archivos heredados correspondían a procedimientos cerrados y ejecutados en su integridad y que, aplicándoles la legislación anterior a 1987 y, por tanto, los reglamentos de archivos militares decimonónicos, deberían haber ingresado en el Archivo General Militar de Segovia hacía muchos años, como habían ingresado los de los juzgados de la Armada o el Ejército del Aire en los archivos de estos ejércitos.

18. Sentencia del Tribunal Supremo, Sala 3ª, de 22 de junio de 1986.

19. A pesar de que la ley establece que se hagan cargo sólo de aquellos procedimientos pendientes de ejecución.

La separación de poderes, invocada de forma torticera, jugó en contra de la transparencia y accesibilidad de estos importantísimos fondos, trascendentales para las políticas de reparación de injusticias y para la recuperación de la memoria histórica de numerosos colectivos de ciudadanos. Y jugó en su contra porque los democráticos principios de Montesquieu se usaron como coartada para dejar en la categoría de bienes mostrencos centenares de miles de expedientes; eso sí, custodiados en instalaciones militares (muy deficientes en la mayoría de los casos) y administrados por personal aportado por el Ministerio de Defensa, escaso y, generalmente, desmotivado.

El caso es que el siglo finalizaría con el tema de los archivos de la justicia militar pendiente de resolución y que en esa falta de decisión política fue coincidente en los distintos partidos gobernantes: ni el PSOE ni el PP quisieron poner el cascabel al gato.

En el ámbito de la Subdirección General de Patrimonio Histórico del Ministerio de Defensa (Unidad de Coordinación de Archivos Militares) y de la propia justicia militar han continuado, no obstante, proponiéndose soluciones definitivas a esta carencia, lamentablemente con escaso eco en instancias superiores. Así, las VII Jornadas de Archivística Militar, organizadas por la citada Subdirección General de Patrimonio Histórico el año 2005, han insistido en la necesidad de regular los archivos de la justicia militar, en concreto la custodia y disponibilidad de la documentación producida por los consejos de guerra de los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil, por los delitos de rebelión o auxilio a la rebelión y cuya anulación viene siendo, en los últimos años, caballo de batalla de los colectivos en defensa de las víctimas de la represión política. En las citadas jornadas se recogen propuestas muy concretas y extraordinariamente interesantes sobre medidas de política archivística que el gobierno debería poner en práctica para hacer realmente accesible esta documentación y dotarla de un estatus jurídico claro y una ubicación digna en instituciones archivísticas.²⁰

Los archivos del Ministerio del Interior

Si importantes son los archivos militares para el estudio de la represión política también hemos de considerar los de los cuerpos y fuerzas de seguridad

20. *VII Jornadas de Archivística Militar*: Boletín de la Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas [ANABAD], vol LV, n.º 5, (2005). Véanse en especial las siguientes contribuciones: Calderón Madrigal, S., «Estatus jurídico de los Archivos Judiciales Militares», pág. 9-13; Eymar Alonso, C., «Consideraciones en torno a un proyecto de regulación de los archivos judiciales militares», pág. 13-34; y Rodríguez Román, S. & Pacheco Sanpedro, P., «Los archivos de tribunales y juzgados togados militares», pág. 87-94.

del Estado, sobre todo Guardia Civil y Policía, hoy dependientes del Ministerio del Interior.

En este caso, a diferencia del Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior no ha contado con un sistema archivístico independiente del resto de la Administración General del Estado y sólo muy recientemente cuenta con un sistema archivístico definido en el que se configura como destino final de los documentos evaluados como de conservación permanente los archivos generales del Estado.²¹ Sin embargo, los fondos históricos de prisiones, policía y guardia civil transferidos a estos archivos generales y relativos al periodo que analizamos son escasos, permaneciendo un considerable volumen de los mismos aún en dependencias centrales del Ministerio sin haber llegado siquiera al Archivo Central del mismo, como sucede con la documentación de la Dirección General de Prisiones, fundamental para el estudio de la represión. Sin embargo es de reconocer el gran esfuerzo realizado de localización, identificación y descripción de estos materiales en los últimos diez años, desde el Archivo General del Ministerio y bajo la dirección de Rosana de Andrés Díaz, archivera directora del mismo. Antes de su incorporación a esta responsabilidad, la única iniciativa digna de mención fue la selección de los expedientes personales del Archivo Central de la Policía referentes a personas implicadas en actividades políticas clandestinas u otras actividades consideradas como delictivas en el pasado y amparadas, sin embargo por la Constitución de 1978. Esos expedientes, en una labor muy compleja fueron seleccionados en la llamada Unidad de Archivo Histórico del Archivo Central de la Policía, dirigida por el inspector Miguel Angel Camino del Olmo. Una vez seleccionados estos expedientes fueron transferidos al Archivo Histórico Nacional. La labor continúa, por no haber sido aún completada definitivamente, sobre todo en lo referente a los expedientes existentes en las comisarías de la periferia del país, que habrían de integrarse en los respectivos archivos históricos provinciales.

Otros archivos importantes para el estudio de la represión

El Archivo General de la Administración, creado en 1969 para actuar como archivo intermedio de la Administración General del Estado, y sin duda la infraestructura archivística más importante del franquismo, sería, en la transición, el encargado de recibir los principales fondos de los organismos desaparecidos a la finalización del régimen anterior: Organización, Sindical,

21. *El Sistema Archivístico del Ministerio del Interior: Normativa* / ed. Rosana de Andrés Díaz. Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, 2004.

Secretaría General del Movimiento y tribunales de excepción como el Tribunal de Responsabilidades Políticas (Central y Regional de Madrid) y el Tribunal de Orden Público y los Juzgados de Orden Público. Estos últimos fondos constituyen, sin duda, fuentes primordiales para estudiar el alcance de la represión, en especial en los últimos años del régimen. El hecho de que ingresaran en este centro y no en el Archivo Histórico Nacional evidenciaba ya una línea restrictiva en cuanto al acceso, que sólo las leyes posteriores a la Constitución permitirían. Lamentablemente, el escaso personal dedicado al tratamiento de esta documentación no nos permite contar con los instrumentos de descripción necesarios para facilitar a las víctimas de estos organismos toda la información que pudieran precisar.

El otro gran Archivo General, dependiente del Ministerio de Cultura que conserva fondos de importancia es el Archivo Histórico Nacional que además de los citados expedientes policiales transferidos desde el Archivo Central de la Policía, cuenta con el fondo de la Cusa General, transferido al Archivo por la Fiscalía General del Estado y que sólo muy recientemente se ha desprendido de la necesidad de autorización del Fiscal General para permitir su consulta. De este fondo interesaría sobre todo la información que proporciona sobre las personas consideradas responsables de las atrocidades supuestamente cometidas en la España Republicana y que, como tales, sufrirían la consiguiente persecución, depuración o condena.

Todos los archivos del período: el ejemplo del Archivo General del Tribunal de Cuentas

Sin embargo, como ya he señalado en alguna otra ocasión, los archivos son siempre un fiel reflejo de la sociedad que los ha producido y, así, en un Dictadura como la vivida en España entre 1939 y 1977, los archivos de todos los organismos y administraciones públicas reflejan actividades represivas y podemos encontrar información sobre violaciones de derechos humanos en fondos documentales no siempre previstos. Tal sería el caso del Archivo General del Tribunal de Cuentas, sin duda la primera y principal fuente para el conocimiento en detalle de la composición, evolución y actuación de los Campos de Concentración y los Batallones de Trabajadores y Batallones Disciplinarios, mucho más rico informativamente que los archivos generales militares de Ávila y Guadalajara. Al estar obligados a proporcionar al Tribunal, a efectos de fiscalización de gastos, los justificantes de los mismos estas unidades militares remitían estados mensuales de altas y bajas con detalle de los internos y los gastos derivados de su mantenimiento (Justificantes de revista).

El grupo de archiveros encargados de estos fondos en el Tribunal de Cuentas ha elaborado, en los últimos años, inventarios detallados de justificantes de más de trescientas unidades, entre campos y batallones de trabajadores y batallones disciplinarios, entre 1937 y 1943. Asimismo en los últimos cuatro años se han facilitado miles de certificaciones a las víctimas de este tipo de privación de libertad o de trabajo esclavo.

Lamentablemente, las insuficientes infraestructuras del Archivo General del Tribunal de Cuentas, sumada a una nula política de difusión de sus fondos y la falta de servicios de atención al público (falta de sala de consulta para investigadores) así como la inexistencia de una política de acceso claramente regulada, dan lugar a que este riquísimo patrimonio no haya sido explotado por los investigadores como debiera. Por ello sorprende de forma especial la ausencia de toda referencia a este archivo en el Informe sobre Archivos elaborado por la ya citada Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo,²² más cuando el *Informe General* de esta Comisión reitera la necesidad de que «el Gobierno apoye las iniciativas destinadas a la investigación sobre estos campos y sobre los trabajos realizados por sus presos», y aconseja «que se articulen fórmulas que promuevan el estudio y la investigación sobre ese período de nuestra historia».²³ No obstante, las recientes incorporaciones a la Junta Superior de Archivos de la Subdirectora General del Archivo General del Tribunal de Cuentas, Soledad Cases, y del Secretario General de la institución, José Antonio Pajares, a la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, ambas piezas claves de nuestro sistema archivístico redundarán, estamos seguros, en la mejora de esta situación.

Las iniciativas legislativas

Desde el inicio de la Transición, las iniciativas legislativas sobre los fondos y archivos de la represión han sido mínimas. La primera, la Ley de restitución de fondos incautados a la Generalidad de Cataluña como consecuencia de la guerra civil²⁴ ha sido un ejemplo lamentablemente negativo de utilización de

22. Ministerio De Presidencia, *Informe sobre archivos. Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo*. Madrid, Ministerio de Presidencia, 2006 [<http://www.mpr.es>].

23. Ministerio De Presidencia, *Informe General de...*, *op.cit.*, pág. 75 y 92, respectivamente. Apartado 12 «Apoyo a los estudios e investigaciones sobre los campos de trabajo y reconocimiento de los presos».

24. Ley 21/2005, de 17 de noviembre, *de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica*.

los archivos de la represión como elemento de reparación de los daños cometidos a las víctimas. En este caso, la justa restitución de fondos se ha mezclado con un mercadeo de transferencias injustificables de fondos incautados a otras entidades o personas, creando gravísimas discriminaciones entre ciudadanos; recordemos que esa Ley estipula la transferencia a la Generalidad de todos los fondos del Archivo General de la Guerra Civil incautados en Cataluña a entidades privadas y personas y que luego sería la Generalidad la que estimase su posible devolución a sus legítimos dueños, llevando así al Gobierno del Estado a hacer dejación de sus responsabilidades (si alguien debe restituir es la Administración General del Estado, autora de las incautaciones, directamente y en igualdad a todas las víctimas). Por otra parte, se hurta toda posible negociación con los interesados para intentar convencerlos de que donen o depositen voluntariamente esos fondos en el Archivo General de la Guerra Civil y contribuyan así a la preservación de un testimonio único de la represión del régimen de Franco en sus primeras dos décadas. El Centro de la Memoria que se crea, no se define en la Ley y pone en duda el futuro del actual archivo que podría perder su carácter para acabar siendo un centro de documentación en donde se mezclen materiales de todo tipo, bibliográficos, artísticos... Y si los archivos tienen un valor especial es porque, respetando la manera en que se han acumulado los documentos por sus órganos gestores, contextualizan adecuadamente su significado y dan a la información en ellos contenida un especial valor añadido. Confiemos en que nadie caiga en la tentación de convertir al actual Archivo General de la Guerra Civil en una especie de parque temático, lo que sólo se evitará si el actual archivo mantiene su carácter, y el centro de la Memoria delimita bien todas las actuaciones: archivística, museística, investigadora...

La llamada popularmente Ley de Memoria Histórica, hoy en fase de proyecto de Ley, estaría llamada a ser la segunda iniciativa. Con respecto a los archivos preocuparían dos cosas fundamentalmente del proyecto.

La primera, la mención del Centro de la Memoria (ahora llamado *Centro Documental de la Memoria Histórica*), en Salamanca, como lugar destinado a concentrar los fondos documentales y las fuentes secundarias que puedan resultar de interés para el estudio de la Guerra civil, la dictadura franquista, la resistencia guerrillera contra ella, el exilio, el internamiento de españoles en campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial y la transición, que daría pie a pensar en un centro híbrido. Sin embargo, se hace mención al mantenimiento y fortalecimiento del Archivo General de la Guerra Civil, lo que sería positivo. Lo que no parece muy adecuado es plantear que tal archivo será el encargado de *recoger todos los documentos originales o copias, que sobre el periodo de la guerra civil se conserven en archivos y centros públicos*, algo absolutamente imposible además de absurdo; los que

deberían incorporarse al archivo, si acaso, serían los fondos en peligro de desaparición (como los de los tribunales militares, ya comentados, y si es que no se arbitra otra solución para su custodia y disposición) o los fondos «cerrados» correspondientes a organismos propios y exclusivos del franquismo, protagonistas de la represión (Tribunal de Orden Público, Tribunal de Responsabilidades Políticas, Causa General...); todo ello dentro de una razonable redistribución de fondos de los archivos nacionales a partir de un análisis profesional riguroso e independiente. Eso ya se proponía en el Informe elaborado por la Comisión de Expertos creada por el Gobierno para asesorar sobre la demanda de la Generalidad de Cataluña de restitución de los documentos incautados a la misma y que precedió a la ley antes citada.

La segunda, mucho más grave es la responsabilidad que hace recaer sobre los archiveros sobre la despersonalización de documentos de la represión de modo que no se pueda identificar a los responsables de la misma:

Art. 25. 3

El acceso a los documentos contenidos en los Archivos a que se refieren los apartados anteriores se regirá por lo previsto en el artículo 57 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Lo dispuesto en el apartado 3 del citado artículo 57 será de especial aplicación cuando los documentos identifiquen a los autores o a otras personas intervinientes en los hechos o en las actuaciones jurídicas sobre los mismos, en cuyo caso los responsables de los archivos públicos sustituirán la entrega de una copia de los mismos por un certificado sobre su contenido, con el fin de preservar la identidad de aquellos.²⁵

Esta versión de Ley de Punto Final usando a los archiveros como cómplices necesarios de la misma es absolutamente rechazable, desde todo punto de vista pero, sobre todo, desde la ética profesional. Además, pretende introducir de tapadillo una restricción en el acceso que nuestra legislación general no contempla. Ni la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ni la Ley 16/1985, del Patrimonio histórico Español, prevén semejantes restricciones. La última de las citadas sitúa la restricción de acceso a los documentos que afecten a la intimidad de las personas en veinticinco años después del fallecimiento de la persona afectada, o, caso de no conocerse el dato de la muerte, cincuenta años después de la fecha del documento (que es lo que sucede en la mayoría

25. Ministerio De Presidencia, *Proyecto de Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura*. Madrid, Ministerio de Presidencia, 2006, pág. 11 [<http://www.mpr.es>].

de los documentos que estamos tratando, al menos los anteriores a 1957); pero es que haber pertenecido a un consejo de guerra, o haber ordenado el asesinato de ciudadanos, por ejemplo, no puede considerarse un dato íntimo en ningún caso.

Si la Ley se aprobara con ese texto, independientemente de cualquier otra consideración política que nos merezca, estaríamos dando un paso atrás enorme en la accesibilidad a los documentos de los archivos públicos y, más grave aún, estaríamos consolidando, con los archivos como herramienta el modelo amnésico de impunidad que caracterizó nuestra transición.

Precisamente cuando los archivos comienzan a utilizarse para luchar de forma abierta y en todo el mundo contra la impunidad de los responsables de crímenes contra la humanidad (la extensión de los principios de justicia universal o competencia universal y la creación del Tribunal Penal Internacional serían referentes de esta tendencia) España en sentido inverso se distanciaria de estos principio. Hemos visto que, a pesar del modelo de reconciliación inicialmente adoptado en Argentina, dos décadas más tarde, nuevas generaciones exigen el conocimiento de los responsables de los crímenes atroces de la Dictadura Militar y justicia para quienes quedaron impunes. Así se anulan las Leyes de Punto Final y Obediencia debida y los archivos, con el Archivo Nacional de la memoria y el Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria (Fondos de la División de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires) dispuesto a portar pruebas en los procesos que se abren con una fortaleza democrática ejemplar a pesar de los chantajes y amenazas contra la actuación de la justicia, ejemplificadas en el secuestro y desaparición de testigos (casos de los testigos López, y Gerez, el primero aún sin localizar). Esta ley, caso de aprobarse con este tenor, debilitaría enormemente la autoridad moral de los jueces españoles embarcados en procesos contra dictadores de otros países como los abiertos por el Juez Garzón, luchando por la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad contra la impunidad, mientras los archivos españoles estarían denegando, por ley, cualquier información sobre los responsables del aparato de represión de la Dictadura Franquista.

*Tempus fugit*¹

Las memorias de la transición

XAVIER DOMÈNECH SAMPERE

I

Se dice del significado de la palabra *transición*: «Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto» (*Diccionario de la Real Academia*). No parece nada y, en cambio, para nosotros se ha convertido en el todo histórico. La definición de un período sólo en función de su capacidad para transformarse en otro, es decir, la caracterización de toda una etapa de la historia de este país como un tiempo de tránsito, evoca su capacidad líquida; la de ser un tiempo extraviado que se nos escapa de las manos en el solo intento de atraparlo. Todo lo que es, lo que fue, sólo puede ser observado en función de aquello en lo que se convirtió. Todo lo que fue queda atrapado en un estado transitivo que no nos permite observar, si no es marginalmente, lo que no trascendió y lo que podría haber sido y no fue. Resulta extraño, pues, que a partir de esta naturaleza líquida este mismo período se haya vuelto genético para nosotros, el principal espejo de nuestro orden institucional y jurídico actual, aquel que unos quieren preservar y otros superar, pero del que han surgido casi todos los discursos normativos, explícitos o implícitos, que debían ordenar la acción en nuestro presente a lo largo de los años ochenta y noventa del siglo pasado. Resulta extraño, pero no lo es. Toda nación (o todo Estado, según el lugar desde el que queramos aplicar nuestra mirada) se construye, decía Renan, sobre la base de una memoria compartida (incluso la división de la memoria constituye una memoria compartida), pero también

1. Este texto es una reelaboración de otro publicado en: VVAA, *En transició*, Barcelona, CCCB, 2007. Agradezco el trabajo de traducción del mismo hecho por Carles Mercadal.

sobre el olvido de muchas otras cosas. La transición definida como un período histórico, como etapa clave de nuestra memoria histórica pública y política, precisamente por su carácter líquido, posee la doble virtud de formar parte a la vez de un recuerdo construido y del necesario olvido para poder seguir manteniendo la legitimidad del Estado. Es de hecho, ella misma, un túnel, el paso de un tiempo histórico que la inicia —el franquismo— hacia otro tiempo histórico que marca su conclusión —la democracia—, y en este tránsito se construye el olvido del tiempo que lo antecede y la memoria del que está por llegar. En este sentido, sostener, como han hecho algunos lúcidos historiadores, que durante la transición se decidió de manera consensuada «echar al olvido» parte de nuestro pasado —es decir, la memoria de la República, de la guerra civil y del franquismo— constituye sólo una parte de la verdad. La transición, como categoría de ordenación de nuestro pasado, como ente legitimador y normativo, es en sí misma una construcción desmemoriada.

En los últimos tiempos, los esfuerzos por identificar el momento en que un manto de silencio empezó a impedir que la memoria histórica fuera recuperada (en un olvido construido sobre la sangre de los difuntos) se han centrado usualmente en el problema de la amnistía. En efecto, la amnistía desempeñó un papel clave en el marco de la transición en dos sentidos opuestos. En primer lugar, fue el principal centro de pulsación del proceso de cambio político. La movilización social articulada a su alrededor, con manifestaciones capaces de reunir a 40.000 personas en pleno centro de Barcelona (en medio de una de las dictaduras más terribles que ha conocido Europa en el siglo XX, hay que recordarlo) y movilizaciones que se extendieron a su vez por toda la geografía de los grandes centros industriales peninsulares, convirtió a la amnistía en el principal impulsor del cambio político. No resulta extraño, pues, que la llegada del segundo gobierno de la monarquía instaurada por el régimen (tras el bloqueo de la acción del primero, precisamente, por la acción de la movilización popular y, específicamente, obrera) marcara el inicio real del proceso de derogación del franquismo, y no sólo de reforma, con el primer decreto de amnistía, que no de indulto. Si el indulto era leído en esos momentos como el perdón del delincuente, la amnistía suponía el reconocimiento de la ausencia de delito; es decir, que aquello que había llevado a los presos políticos a ser recluidos en las cárceles franquistas (asociarse, manifestarse, reunirse) no había sido un delito: la misma base jurídica del franquismo quedaba así tocada de muerte, y ello gracias no a la voluntad expresada por el primer gobierno monárquico, sino por la acción de la gente corriente que decidió llenar las calles con sus demandas aun a riesgo de perder la vida. Ocupando la calle, aquella famosa calle que el gobierno había querido controlar inútilmente, marcaron el camino hacia la libertad a unas instituciones, a un personal político y a unos poderes económicos que, a mediados de 1976, ya tenían bastante claro que sólo había un camino hacia la legitimidad: la democracia.

Sin embargo, si bien éste es el primer sentido de los decretos iniciales de amnistía, con la forma que tomó la clausura del cambio político, la ley de amnistía de octubre de 1977 acabó teniendo también el carácter de una ley de punto y final para los delitos cometidos, y no juzgados, por parte de funcionarios franquistas en el ejercicio de sus responsabilidades. No era algo extraño: en un momento determinado, parte del personal franquista y la misma monarquía habían comprendido que el único modo de garantizar su supervivencia a largo plazo era asumir el grueso del programa antifranquista para poder pilotar ellos mismos el cambio. En este proceso el franquismo murió, y fue así por la misma acción del antifranquismo, pero su defunción vino acompañada de la pervivencia de parte de su legado en la forma de su personal político. En este marco, la ley de amnistía de 1977 ha sido interpretada como el principal punto nodal del ejercicio de desmemoria histórica que representó la transición respecto del franquismo. Y, ciertamente, el cerrojo jurídico dado a un proceso de cambio político en lo concerniente a las responsabilidades derivadas de la acción represiva constituye un punto importante para comprender el proceso de construcción de la memoria histórica. Pero no lo es todo.

Si miramos hacia delante desde la perspectiva del tiempo histórico en que se desarrolló la propia transición, la falta de consecuencias penales de las acciones del antiguo régimen se convierte en algo central en su interpretación. Los casos de Argentina, Chile y, en otro sentido, el sudafricano así nos lo demuestran. Con todo, a veces olvidamos que estos casos se dan en un momento histórico en que la legitimidad de los estados se fundamenta ya en el respeto de los derechos humanos y en el que existe una fuerte presión, positiva, a favor de la articulación de un auténtico orden jurídico internacional por lo que se refiere a estos derechos. De hecho, la misma terminología que conceptúa la ley de amnistía como una ley de punto y final va del presente hacia el pasado. Y es que, en tiempos anteriores a la propia transición, no era extraño ver que los juicios de Nuremberg finalizaran sin una depuración masiva de responsabilidades en la sociedad alemana occidental o que, en la Italia salida del fascismo, la amnistía Togliatti, que debía su nombre al ministro de Justicia de la época (el secretario general del Partido Comunista Italiano, Palmiro Togliatti), dejara sin efecto una depuración masiva de los crímenes cometidos por los fascistas. Amnistías, o no profundización en los procesos de depuración, que no afectaron sin embargo a la construcción de la memoria del fascismo o del nazismo del mismo modo que pasó en el caso del franquismo. Cabe señalar, en este sentido, que una de las diferencias centrales en relación con el fin de los otros fascismos europeos la podemos encontrar en el hecho de que, al contrario que las derechas nacidas de la caída del fascismo y el nazismo, la derecha española siguió manteniendo fuertes lazos de continuidad con el antiguo régimen, considerado por ella, en su discurso interno (los silencios públicos son harina de otro costal), un régimen histó-

ricamente legítimo, si bien periclitado como propuesta de presente. «Hoy ya no es ayer», afirmaba la portada de una importante publicación patronal catalana tras la muerte de Franco, y, ciertamente, aquel día ya no era como el anterior: según la misma publicación, antes España había estado regida por un hombre extraordinario que aseguró la finalización de la República de las huelgas; ahora era preciso adaptarse a los nuevos tiempos. Nada que suscite sorpresa en vista de la continuidad de biografías políticas que desde cualquier otra concepción del pasado hubieran sido inconcebibles, como la de Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo en los años sesenta, ministro de Gobernación durante el primer gobierno de la monarquía y uno de los principales dirigentes políticos de la derecha española al llegar la democracia. No obstante, éste sería tan sólo otro elemento más, como el de la amnistía, que nos permitiría entender la construcción de la memoria de la transición, cuando de hecho, en contraposición a la tendencia a cargar la transición de causas para nuestro presente, entre ella y la actualidad ya ha transcurrido un tiempo histórico de treinta años, y ha sido en estos tres decenios cuando realmente ha sido construida su memoria. A veces queremos atribuir demasiadas cosas, excesivas responsabilidades, a una etapa histórica breve.

II

La construcción de la transición como parte fundacional de la memoria pública política se llevó a término en las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado. En este sentido, no es cierto que esos fueran años en que la política en torno a la memoria no estuviera presente, años en que solamente se practicara el olvido: la memoria construía el olvido. El Estado tiene siempre una política de la memoria, y que ésta sea hoy en día motivo de debate es la principal novedad actual y la principal virtud del período que se ha abierto recientemente. (Aquellos que defienden en este debate que el Estado no debe intervenir en la memoria histórica piden sencillamente un imposible, pues todo Estado fundado en la tradición de la modernidad practica una política de la memoria, y reclamar que ésta no sea explícita no hace sino mantenerla fuera del control del ágora pública.) Con todo, esta política de la memoria podía volverse invisible al basarse en la construcción de un tiempo extraviado, de un tiempo construido sobre el olvido y con un fuerte contenido ideológico: la transición. Su construcción como período histórico propio, desligado del franquismo (cuando en realidad éste no murió con el fallecimiento del dictador), tenía al menos dos efectos inmediatos generadores de una memoria histórica marcada por el olvido de todo lo que había acontecido con anterioridad a ella e incluso durante ella misma.

En un primer sentido, que podríamos denominar «efecto túnel de limpieza», la construcción de la memoria pública y política de la transición en una di-

rección determinada permitía restaurar legitimidades y certificar actitudes de gran parte de nuestros dirigentes políticos, económicos y culturales que habían nacido o colaborado con el franquismo. No serían ya, en el nuevo régimen democrático, quienes habían pilotado una de las dictaduras más sangrientas del siglo XX en Europa, sino los líderes de un proceso que era democrático ya desde sus inicios, puesto que, según el relato dominante, el período *in toto* fue de transición democrática ya desde sus orígenes, afirmación que está lejos de la realidad histórica. No se trataría ni siquiera de franquistas convertidos en demócratas, sino de los autores mismos de la llegada de la democracia. La legitimidad de origen de cada uno de ellos, nunca mencionada, fue sustituida así por una legitimidad de ejercicio construida a partir de los resultados finales del proceso histórico. Así, por señalar los casos más paradigmáticos, Adolfo Suárez no sería el dirigente del «Movimiento», sino el hábil piloto del proceso democratizador; Manuel Fraga no sería uno de los ministros más destacados del franquismo, ni aun el ministro de Gobernación que propuso una liberalización del régimen tras la muerte de Franco que poco tenía de democrática, sino un reformista del primer gobierno de la monarquía, entendiendo, en esta construcción del período como de transición a la democracia ya desde sus comienzos, que todo reformismo era democrático; o, finalmente, el propio rey no sería el monarca instaurado por el dictador que ejerció de continuador de la dictadura hasta el referéndum constitucional, sino el jefe de Estado que, con suma clarividencia, habría sabido llevar a buen puerto los destinos del pueblo español.

Habría un segundo efecto en la construcción de esta memoria histórica de la transición, que en este caso llamaremos «efecto de conversión de las consecuencias en causas», provisto de una mayor trascendencia para el orden social y político que la supervivencia de ciertas elites sociales y políticas. Es este caso se trataba de reforzar una serie de instituciones, discursos y valores políticos que, pese a la solidez que alcanzaron finalmente, adolecieron de una fuerte debilidad real en la génesis de nuestra democracia. Es, de hecho, este carácter genético del período denominado «transición» lo que le otorgaba un papel normativo directo para nuestro presente y lo que condujo a la realización de una operación con grandes consecuencias en la construcción de la memoria histórica (de la memoria democrática en este caso), a fin de reforzar la legitimidad de las instituciones y los valores por los que se debía regir el sistema democrático. Así, lo que fueron en buena medida consecuencias del modo concreto en que concluyó el proceso de cambio político (el reforzamiento de una monarquía con problemas de legitimidad más allá del franquismo, la moderación como valor clave del período final del cambio, la autocontención de los sujetos sociales o el papel central otorgado a los dirigentes políticos por encima de las organizaciones políticas y sociales), se convirtieron en los ejes explicativos del proceso de democratización. Y en

este proceso de inversión, en que los efectos finales se transformaron en el principal motor del cambio, toda noción de lucha, de acción colectiva y de conflicto desapareció de la narración histórica, de la memoria pública, si es que no era presentada, precisamente, como un freno a la actuación y voluntad democratizadora de las instituciones, personas y valores que trajeron la democracia a España.

No entraremos aquí a analizar por qué fue construida esta memoria con posterioridad a la transición. En cualquier caso, baste señalar que eran años de modernidad modernizadora, años en que el crecimiento económico sin más era propuesto como la gran solución de los males de esa sociedad, en que lo central, según uno de los dirigentes del momento, era que a España no la conociera «ni la madre que la parió», y también años, tantos, en que la memoria histórica se construía como fundamento de un tiempo en constante tránsito hacia el futuro de espaldas a su propio pasado. A un tiempo líquido le correspondía una memoria líquida, y ésta fue parte de la memoria de la transición realmente existente, una memoria que se construía en el olvido para legitimar el presente.

III

Del tiempo de silencio pasamos al tiempo de la palabra. Con el inicio del nuevo milenio, a veces ésta se ha vuelto desordenada, a veces ha hecho emerger una memoria dividida y plural haciendo difícil que la polifonía se transmutara en un crisol congruente, y a veces su emergencia y su suerte o desventura han sido inseparables de los usos políticos más inmediatos. Hubo motivos concretos para este paso, pero, más allá de las razones políticas concretas, difícil era que no acabara dándose. Era un poderoso espejismo, y en realidad débil, pensar que nosotros éramos hijos y nietos de la transición, en lo bueno y en lo malo, y que nuestro linaje colectivo no hundía también, y principalmente, sus raíces más allá de este tiempo huido y efímero de unos pocos años. Somos también hijos y nietos del franquismo, hijos y nietos de la tradición republicana, hijos y nietos del antifranquismo. La verdad es siempre un espejo roto. Está en los diversos fragmentos rotos que cada uno de nosotros, individualmente o en simbiosis colectiva con las identidades sociales, nacionales y políticas que impregnan de sentido a nuestras vidas en sociedad, utilizamos en nuestra mirada hacia la realidad. Sólo la palabra puede recuperar, en este sentido, el silencio, sólo en ella se halla la posibilidad de recuperar los fragmentos rotos por el fascismo, ocultos por los espejos de la transición. Liberarnos de una determinada memoria de la transición significa, y está significando, poder mirar más allá de su espejo, construir las memorias del franquismo y de la República, como primera realidad democrática

del siglo XX en este país, en un nuevo marco de significados. Supone también poder revisitar la transición fuera del tiempo extraviado, fuera de sus espejos. En este último sentido, la imagen de un tardofranquismo benigno es absolutamente gratuita y, en algunos de sus puntos, de una inconsciencia que llega al cinismo criminal. Ciertamente, es acorde con la idea de una evolución gradual de España hacia la modernización económica, social, cultural y política que la conduce hacia las bondades de una sociedad de consumo adquiriendo un tono cada vez más sosegado, lejos de las grandes pugnas de los años treinta, preparándola para la democracia, pero sólo es eso: una imagen. El tardofranquismo es también el franquismo del Proceso 1.001, del asesinato de Puig Antich, de los últimos fusilamientos de Txiki, Otegui, Francisco Baena, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo en septiembre de 1975 pese a todas las movilizaciones para impedirlo, de la muerte de los trabajadores de Vitoria en marzo de 1976 (pensar que el franquismo murió con el fallecimiento del dictador no deja de ser la construcción de otra imagen interesada), de la prohibición de más de un centenar de actos públicos en Barcelona, de un tiempo que no era de transición, de un tiempo que muchos lucharon por cambiar. Liberar el tiempo en que se gestó el cambio político de su memoria futura significa también liberarnos a nosotros mismos de nuestros espejos y mirar cara a cara al pasado para poder construir el presente.

VIEJO Y NUEVO IMPERIALISMO

Un comentario sobre *The New Imperialism*
de David Harvey y *Empire of Capital* de Ellen Meiksins Wood*

BOB SUTCLIFFE¹

De la sequía al diluvio

Sólo pocos años después de que Prabhat Patnaik se quejara memorablemente de la desaparición del imperialismo en los textos de la izquierda,² el término se ha convertido de repente en referencia obligada para todo el mundo. En una reciente búsqueda en la página de internet que presume de ser la mayor (y anti-sindical) librería del mundo, encontré 23519 referencias de libros que incluían el término imperialismo (para empezar, me sorprendió encontrar un libro de un tal V.I.Lenin), 2 referencias como juegos de vídeo e incluso 6 bajo la categoría «Casa y

Hogar». «Hegemonía» dio lugar a 23.757 referencias, encabezadas por Noam Chomsky; «imperio» generó 78.303 libros, encabezados por Niall Ferguson; mientras que «globalización» la palabra de moda en los años noventa, sólo condujo a 18.120 libros, con el liderazgo de Jagdish Bhagwati. Si a ello añadimos un innumerable volumen de artículos, podemos tomar conciencia de la dificultad de ofrecer una guía actualizada del pensamiento sobre imperialismo y conceptos asociados.

Este diluvio ha sido provocado por una respuesta política e ideológica parecida a la tormenta perfecta: la coincidencia de muchas fuerzas en un tiempo y un lugar para producir el máximo impacto posible. Uno de estos elementos es que el imperialismo ya no es necesariamente considerado un crimen cometido por los propios enemigos. Algunos autores se han

*Traducción del inglés de Albert Recio Andreu.

1. Agradezco los comentarios realizados a una primera versión de este texto por parte de Andrew Glyn y Sam Ashman.

2. Prabhat Patnaik «Whatever happened to imperialism? *Monthly Review*, 1990.

confesado, a favor del imperialismo, e incluso lo han celebrado. Por ello la búsqueda de textos encuentra tanto libros favorables como contrarios al mismo. Segundo, en consecuencia, se ha convertido en un término que no siempre clasifica a quienes lo utilizan como marxistas. Tercero, una serie de escritores, incluidos algunos marxistas, promueven provocativamente la idea de que el imperialismo está superado y estamos situados en una realidad diferente. Éste es el argumento del moderno *best seller* marxista *Imperio* de Hardt y Negri. Cuarto, muchos autores, en parte como reacción, han reafirmado que el monstruo no sólo está vivo, sino que está provocando nuevos males a la humanidad. Y entre este último grupo, algunos están tratando de examinar qué nuevos aspectos tiene la situación actual y exploran en qué medida el materialismo histórico y teorías afines pueden ayudarnos a analizarlo y, en última instancia, a combatirlo. Este artículo constituye un comentario de dos de estos proyectos recientes, el de David Harvey³ y Ellen Meiksins Wood.⁴

Imperio y capital

La característica distintiva del análisis del marxismo, o del método del materialismo histórico, al analizar el

imperialismo, es su tipo particular de visión dual que trata de integrar coherentemente dos aspectos diferentes de la situación mundial. Por un lado, las jerarquías, conflictos y alianzas –políticas, militares y económicas– entre países; por otro, todo lo concerniente al funcionamiento del sistema productivo y a la jerarquía de clases sociales que genera. En el primer lado, se aborda la dominación y explotación de unos países por otros; en el otro, la estabilidad del sistema productivo, la dominación y explotación de unas clases por otras.

Las teorías del imperialismo se pueden diferenciar según la forma en que tratan estos dos niveles. El pensamiento convencional tiende a limitarse a mirar a uno sólo. Hay una larga tradición que contempla las relaciones internacionales, con sus alianzas y conflictos, como una narración sobre los intereses nacionales, completamente independiente del sistema productivo y las relaciones socio-económicas. Esta perspectiva conduce naturalmente a buscar paralelismos entre las relaciones internacionales de épocas diferentes y, en particular, a comparar unos imperios con otros a través de milenios. Desde esta posición, el capitalismo tiene poco que ver con el imperio. De forma similar, la economía convencional contempla un sistema armonioso de relaciones económicas internacionales basado en los efectos mutuamente benéficos del comercio internacional, de la misma forma que considera armónica la participación de trabajo y capital en el proceso productivo. Y la economía

3. David Harvey, *The New Imperialism*, Oxford, Oxford University Press, 2003 (trad. cast.: *El nuevo Imperialismo*, Madrid, Akal, 2004).

4. Ellen Meiksins Wood, *Empire of Capital*, London, Verso, 2003.

convencional del desarrollo económico consideran que el éxito o fracaso económico es casi resultado exclusivo de que los gobiernos apliquen políticas económicas adecuadas (las cuales —podemos adivinar— son las que posibilitan el libre juego de las armoniosas fuerzas de mercado). Aquí no hay imperialismo. Los seguidores de la economía política, y especialmente los marxistas, tratan de romper estas barreras disciplinarias para poder decir algo sobre los dos niveles superpuestos, reconociendo tanto los elementos de autonomía de cada uno de ellos como sus mútuas conexiones, complementarias y contradictorias.

Sin embargo, algunas corrientes marxistas consideran que uno de los niveles superpuestos de este mapa complejo ha sido asimilado por el otro. Más de una vez se ha argumentado que el mundo está dividido entre naciones burguesas y proletarias, por lo que nación y clase habrían dejado de ser realidades distintas. Este es el caso de alguna de las versiones de la, aún influyente, teoría de la dependencia, que considera que la división entre países desarrollados y subdesarrollados, países imperialistas y sojuzgados, más esencial que la diferenciación entre clases sociales, entre capital y trabajo. Otros, por el contrario consideran que la jerarquía de naciones puede reducirse a las relaciones sociales de producción. Los teóricos del «post-imperialismo» argumentan que el mundo capitalista se ha fusionado en una sola unidad socio-económica gobernada por una autoconsciente burguesía global, con la consiguiente pér-

didada de importancia de los estados nacionales. Una nueva versión de esta idea predomina en el razonamiento de Hardt y Negri en *Imperio* que también consideran que ha desaparecido la relevancia de los diferentes estados pero que la clase más coherente no es, como plantean los post-imperialistas, la clase dirigente mundial sino la clase dominada mundial («la multitud»). Entre estos dos reduccionismos se encuentra un gran número de análisis sobre el sentido de las relaciones combinadas de nación y clase. Las contribuciones más relevantes de esta línea no reducen la realidad a uno de los dos niveles, no tratan simplemente de asignar cuotas de explotación mundial (entre clase y país) sino que tratan de analizar como ambos (o más) niveles se interrelacionan, se influyen mutuamente y, a veces, se contradicen.

Harvey y Meiksins Wood: ¿un nuevo imperialismo?

Los marxistas deben dar la bienvenida a los libros de David Harvey y Ellen Meiksins Wood. Ambos suponen una importante contribución a la renovación del debate teórico sobre el imperialismo. Ambos textos son breves y de fácil lectura (el de Harvey con un estilo más vivo, procede de una serie de conferencias, el de Wood, más riguroso). Y ambos constituyen intentos serios de entender los dos niveles superpuestos de clase y nación, de política internacional y economía. Se trata de libros ambiciosos pero ninguno de los dos trata de tener la última palabra. Hacia el final de su

texto, Harvey reconoce que «el que ésta sea o no una adecuada conceptualización de estas cuestiones queda pendiente de evaluación (p.182); y Wood considera que aún no existe una teoría del imperialismo en la época del «capitalismo universal»: »no tenemos una teoría del imperialismo que explique adecuadamente un mundo en el que no existen poderes imperiales y colonias sino un sistema internacional en el que tanto los poderes imperiales como los súbditos son más o menos soberanos» (p.152). Sus contribuciones a la búsqueda de una teoría sistemática y a una conceptualización adecuada de la situación tienen, sorprendentemente, mucho en común. Pero también plantean una serie de cuestiones diferentes entre ellos, algunas claramente contradictorias entre sí. Y hay algunos aspectos importantes a los que ninguno de los dos alude.

Ninguno de los dos autores cuestiona en absoluto la existencia del imperialismo y su íntima conexión con el capitalismo. Pero ambos abordan la misma cuestión que Hardt y Negri: qué ha cambiado en el mundo en las últimas décadas y, en particular, si la globalización constituye una nueva forma de capitalismo que requiere el apoyo de un nuevo tipo de imperialismo. La respuesta a esta cuestión les lleva a plantearse una misma cuestión básica: ¿cuál es el papel y el futuro de la dominación estadounidense en el mundo? Ambos parecen estar de acuerdo en que la globalización presagia algo nuevo pero, en palabras de Harvey, «el nuevo imperialismo solo parece la reencarnación del vie-

jo, situado en diferente tiempo y lugar» (p.182). Asimismo, Wood destaca más los elementos de continuidad que de ruptura entre el viejo y el nuevo imperialismo; de hecho gran parte de su argumentación está dirigida a responder, especialmente sobre el papel del estado, a la afirmación de muchos analistas (por ejemplo Hardt y Negri) de que todo ha cambiado radicalmente y estamos en un nuevo mundo del que no tenemos mapas ni referencias.

Ambos están también de acuerdo en tres cuestiones básicas: que el mundo es cualitativamente diferente al descrito por Lenin en la época de los escritos clásicos del marxismo sobre el imperialismo. Un período que se caracterizó por una lucha fratricida para obtener el control de mercados, poder político y territorios por parte de una elite de naciones ricas, industrializadas, férreamente armadas y relativamente iguales entre sí. También coinciden en que no estamos en un mundo parecido al descrito por los teóricos de la dependencia, los cuales consideran que el aspecto central es la polarización de la riqueza y el poder entre una minoría de estados imperialistas ricos y una mayoría de países pobres. Y, por último, ambos en particular rechazan completamente que el mundo se corresponda a la visión de Hardt y Negri en la que el imperialismo ha sido reemplazado por un sistema capitalista global en el que los estados nacionales han perdido la mayor parte de su poder e influencia.

La historia del imperialismo

El método central de ambos autores descansa en la superposición de los dos niveles, la jerarquía internacional y la economía capitalista. La primera parte del libro de Wood está dedicada al imperialismo precapitalista en el cual las naciones y grupos dominantes empleaban un poder extra-económico para obtener a cambio un botín o beneficios, recurriendo a la fuerza, a menudo estatal. Incluso durante el periodo en que Holanda tuvo el poder hegemónico, su imperialismo fue, básicamente, no capitalista. A partir del siglo XVII el imperialismo se asoció de forma creciente al capitalismo. El beneficio pasaba a depender de los circuitos de acumulación capitalista operando en condiciones competitivas (en otras palabras, a través del mercado). Pero a su vez la creación de estas condiciones, de mercados capitalistas, y en especial del mercado laboral, en condiciones favorables a la creciente dominación de la clase capitalista, aún requería el recurso a medios extra-económicos incluyendo el recurso al militarismo estatal. Por ello, pese a que la plusvalía procedía cada vez más de la explotación capitalista, no se produjo una disminución en la necesidad de recurrir al poder estatal. Así fue al principio en el establecimiento de colonias en Irlanda, y posteriormente en Norteamérica, hasta que estas mismas colonias maduraron económicamente para convertirse ellas mismas en estados capitalistas imperialistas. Al mismo tiempo que en la India y otras áreas del im-

perio británico continuaron prevaleciendo los aspectos precapitalistas. A medida que el capitalismo se ha implantado en el mundo, han aumentado el peso de los elementos de explotación económica, pero el papel del estado nunca ha disminuido. Si bien todo se ha reforzado, sus funciones empero han cambiado y, por ello, las interrelaciones entre estados para mantener el capitalismo así como la dominación de los EE UU se ha vuelto más compleja: «el más puro imperio *económico* se ha convertido en el que más ha desarrollado el estado nación» (p.154)

En su argumento el dominio estadounidense juega un papel central. El imperio del capital depende tanto de un complejo sistema de estados como del predominio general de uno de ellos, el cual mantiene su posición gracias a su superioridad militar. Debido a que posee una capacidad inimaginable de fuerza que puede utilizar en cualquier momento, los EE UU disuaden a las demás naciones de desafiar su dominio. Pero el coste de esta disuasión crece de forma continuada, económica y políticamente, para los propios EE UU. Por ello el sistema deviene autocontradictorio, incluso autodestructivo.

También en *The New Imperialism* de Harvey encontramos un enfoque histórico. No retrocede tanto en el tiempo como Wood debido a que no le da tanta importancia como ella a la distinción entre imperialismo capitalista y precapitalista. Siguiendo a Hanna Arendt, Harvey sitúa el origen del

imperialismo capitalista —a diferencia de Wood que lo relaciona con el asentamiento británico en Irlanda y Norteamérica— en el momento en que la burguesía internacional empezó a alcanzar el poder político, lo que considera que ocurrió tras las revoluciones de 1848. Ambos autores trazan la secuencia de las hegemonías nacionales que han caracterizado la historia del imperialismo. Para Wood solo Reino Unido y EE UU constituyen ejemplos de capitalismo imperialista; las hegemonías española, veneciana y holandesa fueron esencialmente pre-capitalistas. Harvey se apoya más en el trabajo de Arrighi y otros que han señalado los elementos comunes en todas estas hegemonías, aunque aparezcan en diferentes fases de maduración y expansión del capitalismo. Podemos ver ahí los germen de un interesante debate historiográfico, aunque difícilmente generan diferencias sustanciales en los mensajes esenciales de ambos autores. La preocupación de Wood es donde ha mandado la burguesía (especialmente en Reino Unido y EE UU, que por tanto representan el imperialismo capitalista en estado puro) mientras que Harvey se muestra más preocupado en cuando ha dirigido la burguesía. Pero ninguno de los dos pone en duda que el imperialismo capitalista es un fenómeno real y específico. Y ambos están sobre todo interesados en el ascenso de la hegemonía estadounidense, sus causas y consecuencias.

Las políticas de los mayores poderes capitalistas están parcialmente dominadas por la voluntad de expandir tanto

como sea posible el régimen productivo capitalista. Pero las acciones imperialistas no se limitan a este objetivo. A menudo tienen, precisamente, el efecto opuesto, al menos en el corto plazo y en lugares particulares. Harvey argumenta (tomando los términos de Arrighi) que ello es debido a que un sistema mundial tiene dos lógicas: la lógica capitalista (las acciones necesarias para promover la explotación capitalista y el mercado) y la lógica territorial (aquellas acciones orientadas a mantener la jerarquía de los estados nacionales). Se trata, en parte, de términos nuevos pero que incluyen ideas realmente viejas. Han sido planteadas, por ejemplo, por numerosos historiadores del imperialismo a la hora de explicar por qué muchas iniciativas de las potencias imperialistas en el siglo XIX resultaron aparentemente tan inadecuadas para generar cualquier ganancia económica. La distinción de Harvey entre la lógica capitalista y la lógica territorial es paralela a la que realiza Wood entre la creciente importancia de las fuerzas capitalistas en el mundo y el mantenimiento del estado como institución coercitiva. También esta autora considera que, al igual que les ocurrió a los británicos cuando conquistaron la India, los EE UU «pueden estar descubriendo que el imperio genera sus propios imperativos territoriales» (p.167). En ambos casos se desarrollan vías para explicar el complejo escenario generado por la sobreposición de los sistemas internacionales y económicos lo cual, como he argumentado anteriormente, constituye la esencia de las teorías marxistas del imperialismo.

Wood frente a Harvey

Ambos autores consideran (¿cómo no?) que el final de la Segunda Guerra Mundial constituyó un momento decisivo de inflexión en la historia del imperialismo. Estados Unidos emergió como superpotencia, se activaron los gérmenes de la guerra fría y se inició el proceso de descolonización de África y Asia. Aunque ambos dudan al introducir el término «nuevo imperialismo», debido a que los dos perciben muchos elementos de continuidad con el viejo imperialismo, se atreven con todo a introducirlo. Pero mientras para Wood la postguerra es el comienzo del nuevo imperialismo, para Harvey, no. Para Wood, el aspecto más importante es que representó el inicio de un periodo de 50 años que significó una continua expansión de las relaciones sociales capitalistas a escala global. Wood se desmarca claramente de las voces exageradas que presentan la globalización como la construcción de un mercado competitivo capitalista totalmente integrado a escala mundial. Sin embargo, considera que a lo largo de cincuenta años se ha desarrollado un proceso que ha provocado que el capitalismo haya alcanzado su mayor expansión histórica. Por primera vez hay «imperativos económicos, de alcance y poder suficientes como para constituir instrumentos sólidos de la dominación imperial» (p.117). Pero la globalización económica requiere una globalización estatal y militar paralela para protegerla y, en particular, un reforzamiento de la hegemonía militar estadounidense. De aquí deriva el continuo crecimiento del poder mili-

tar de los EE UU y sus actividades imperialistas a lo largo del período, culminando con la administración Bush, el poder neoconservador y la perspectiva de una guerra sin fin. La autora tiende, sin embargo, a aceptar demasiado la idea de que lo que ocurre en la actualidad es exactamente lo que los principales neoconservadores (especialmente Richard Perle) habían previsto que ocurriría; lo que, sin duda, ha sido en realidad más azaroso y pragmático.

También para Harvey la Segunda Guerra Mundial fue un punto de inflexión histórica del imperialismo. Harvey habla del inicio de la segunda fase de hegemonía burguesa. EE UU es dominante y seguro de sí mismo. Difunde, a escala mundial, tanto el crecimiento económico como su propia versión de la libertad (particularmente, anti-colonialismo). Su naturaleza imperialista se esconde detrás de su fachada democrática. Pero durante un tiempo consiguió crear consenso real y un crecimiento económico capitalista a escala internacional. Solo es hacia 1970 cuando empieza este nuevo imperialismo. Está asociado con la irrupción de una de las mayores crisis mundiales de sobreacumulación, algo a lo que Wood no concede demasiada importancia. La crisis devino crónica y se mantiene hasta la actualidad. Está asociada con una mayor competencia entre los principales poderes capitalistas, las políticas económicas neoliberales, el declive de las políticas de bienestar y un cambio decisivo en la naturaleza de la acumula-

ción capitalista, pasando de una acumulación basada en la plusvalía obtenida del sistema productivo a una «acumulación por desposesión», el fructífero término original otorgado a una serie de procesos que Marx designó como acumulación primitiva o primaria y a los que Rosa Luxemburg nombró como la absorción de las actividades y regiones no capitalistas en el capitalismo. La acumulación por desposesión incluye la apertura forzada de mercados, la venta forzada de los bienes de capital público (privatizaciones), la pérdida de derechos no mercantiles por parte de los trabajadores —por ejemplo de la tierra que deberían poseer o controlar, o de sus derechos de bienestar (el derecho al trabajo, las pensiones, la sanidad, la educación y otros). Quiero añadir asimismo la mercantilización de numerosas actividades e intercambios que la gente realiza fuera de las relaciones capitalistas, como indica el ejemplo reciente del intercambio de música y otras actividades en internet.

El núcleo central del análisis de Harvey lo constituye la doble dialéctica de las lógicas capitalista y territorial y de las formas internas y externas de acumulación capitalista (acumulación por plusvalía y acumulación por desposesión). Considera que la «acumulación por desposesión» ha constituido la forma principal con la que el capitalismo ha tratado de «estabilizar» su difícil situación frente a una crisis crónica de sobreacumulación. Y una parte importante de esta estabilización supone la expansión geográfica del capitalismo. En

otras palabras, el nuevo imperialismo se caracteriza especialmente por la acumulación por desposesión y, debido a que ello supone un ataque a los derechos de los estados y los trabajadores, tiende a reforzar el uso de políticas coercitivas por encima de las de consenso.

¿Se trata de una evaluación convincente de los últimos 30 años? Para ser justos con Harvey hay que reconocer que no trata de presentarla como una conceptualización definitiva e introduce los comentarios oportunos para indicar que esto no lo explica todo y que muchas cuestiones son fortuitas e impredecibles. Sin embargo, trata de encajar las cuestiones más importantes a su planteamiento. Sin duda tiene buenos elementos a su favor. Casi todo el mundo está de acuerdo, especialmente en la izquierda, en que el capitalismo entró en una crisis profunda hacia 1970 y algunos lo han analizado en términos de sobreacumulación general, lo que no es más que lo que Marx concebía como «el fenómeno esencial en las crisis». Harvey no ha sido el primero en subrayar el papel de la acumulación por desposesión, aunque le ha dado un nuevo nombre y ha recuperado el interés por las importantes ideas de Rosa Luxemburg sobre esta cuestión. Ideas olvidadas largo tiempo por la izquierda, en parte por algún error en su razonamiento, pero que sin embargo subrayaban correctamente la importancia permanente de la depredación de las actividades no capitalistas, en todas las etapas del capitalismo (no

como una cantidad fija, como ella pensó, sino como algo que la creatividad humana y el intercambio político están renovando constantemente). Por estas razones las hipótesis de Harvey son importantes.

¿Crisis crónica?

Los estudios económicos de los últimos cuarenta años son concluyentes con la evidencia de una sustancial caída de la tasa de ganancia a finales de los sesenta, un indicador sólido de una crisis de sobreacumulación.⁵ Hacia 1973 también cayó drásticamente la tasa de crecimiento de la producción (PIB mundial) y nunca ha vuelto a su nivel anterior. Según las estimaciones de Agnus Maddison, el PIB mundial creció a una tasa media anual del 4,9% (2,9% per capita) entre 1950 y 1973 y se redujo a un 3,2% (1,4% per capita) entre 1973 y 2002.⁶ También es cierto que después de 1973 se ha producido una serie de espectaculares colapsos financieros como los ocurridos en México, Brasil, Argentina, Rusia, el Sudeste y Este de Asia. Harvey los presenta como evidencias de la continuación de una crisis crónica. Pero su relato me parece demasiado efectista, de forma que todo encaja perfectamente con la hipótesis de una crisis crónica en la que el capital trata de encon-

trar agarraderos temporales. En el análisis de las crisis (sin duda una de las palabras más sobadas en el léxico de los analistas políticos y económicos) siempre nos encontramos con un problema de sensibilidad a la hora de determinar si una situación constituye o no una crisis. En el mundo físico y social la estabilidad del equilibrio nunca es persistente. Todo está sujeto al juego de fuerzas simultáneas contradictorias. Las economías se parecen a los aviones: siempre parecen a punto de caer en tierra a menos que reciban el flujo de queroseno y el empuje del motor; o podemos verlos volar normalmente porque la sustentación equilibra la gravedad.

En las últimas tres décadas casi todo el mundo, en la izquierda, ha estado de acuerdo con Harvey en que el capitalismo entró en crisis hacia 1970, las razones de ello han sido discutidas casi hasta la extenuación, pero ha habido mucha menos discusión en determinar si se ha salido de la crisis. En muchos trabajos parece encontrarse la hipótesis no formulada que aun se está en la crisis. Del mismo modo que Patnaik formula la pregunta «¿Qué ha ocurrido con el imperialismo?» podríamos preguntarnos «¿Qué ha ocurrido con la crisis?». La respuesta de Harvey es que aún estamos en ella y que la historia de la economía mundial, y en parte de la política, de las últimas tres décadas consiste en una serie de «arreglos espacio-temporales» diseñados para absorber el exceso de capital y detener la caída de la tasa de ganancia evitando una depresión total. Pero es

5. Philip Armstrong, Andrew Glyn and Jacob Harrison *Capitalism since World War II*, Oxford: Blackwells 1991.

6. Angus Maddison *The World Economy. historical statistics*, CDROM, Paris, OECD, 2003.

difícil discutir estas hipótesis sin haber planteado anteriormente en qué consiste el final de una crisis. Después de todo, Marx subrayó que el capitalismo era un sistema que andaba siempre por el filo de la navaja pero que sólo periódicamente entraba en crisis. Como él destacó, allí donde está el mercado «está la crisis», dando a entender no tanto que la crisis se produjera necesariamente sino que su posibilidad estaba siempre latente.

Los cambios del capitalismo mundial en los últimos 35 años –la apertura de mercados, la globalización, el neoliberalismo, la transición de los países comunistas, la transformación de la actividad pública y otros– pueden también verse como medidas orientadas a evitar que explote una crisis latente. Pero quizás también pueden considerarse evidencias de que el capitalismo, mediante la superación de la crisis, ha entrado en otra fase de acumulación que en el futuro puede dar paso a un nuevo tipo de crisis.

El apunte más serio de la debilidad del argumento de la teoría de la crisis crónica de Harvey se encuentra en su breve referencia al fenomenal crecimiento económico de China en los últimos 25 años. Harvey siempre lo trata como el lugar donde puede absorberse el exceso de capital y donde pueden postergarse las peores consecuencias de las crisis crónicas. Me parece una interpretación errónea de lo que ocurre en China y en el mundo en general. China es un caso extraordinario de nuevo polo dinámico de acumulación capitalista y desarro-

llo económico, bajo la dirección de una burguesía fuerte, rica, dinámica y autoconsciente, que es tan progresiva, en el sentido en que Marx usó ese término, como lo fue en su día la clase capitalista británica o estadounidense. Esto puede suponer que la crisis de los años setenta se haya superado y que estemos ante una nueva fase de expansión capitalista, pero cuyo centro está en Asia en lugar de Europa o los EE UU. Pero aunque la crisis que explotó hacia 1970 posiblemente se haya superado, no lo han sido los problemas de la hegemonía estadounidense, que aparecieron claramente asociados a la misma. De hecho, hay buenas razones para suponer que la nueva fase de expansión capitalista centrada en China puede aumentar los problemas de hegemonía estadounidense.

No estoy convencido de que esta interpretación alternativa a la de Harvey sea definitiva. Para enjuiciar estas interpretaciones alternativas deben contrastarse sistemáticamente una importante base de material empírico. Aunque tanto Harvey como Wood citan estudios empíricos a favor de sus análisis, son extraordinariamente renuentes al análisis empírico, casi a un nivel de terror. Una mirada más profunda a la realidad podría tanto reforzar sus análisis como mostrar sus debilidades, en especial sus consideraciones sobre las fuerzas relativas de los grandes poderes. En particular, estoy convencido de que modificaría su visión del poder de los EE UU que, en mi opinión, a pesar de sus advertencias, ambos exageran.

Hegemonía prestada

La continuidad de la hegemonía de los EE UU es un elemento central para la definición del nuevo imperialismo tanto de Wood como de Harvey. Ambos la perciben como una hegemonía cuestionada y contradictoria. Pero, su desdén por el análisis empírico sistemático les conduce a no especificar o atribuir una importancia adecuada a estas amenazas y contradicciones. Ello afecta a su valoración sobre el relativo poder militar de los EE UU, a los relativos desafíos económicos de China y Europa y al rápido crecimiento de la dependencia estadounidense respecto a sus rivales potenciales. Tienen razón cuando plantean que los esfuerzos de los EE UU para defender su dominio amenazado le conduce a realizar acciones arriesgadas, para ellos y para el mundo en general. De hecho, su situación actual está plagada de contradicciones. Al usar métodos de extrema dureza contra un enemigo, crea otros nuevos. Las libertades democráticas que dicen defender no sólo no han avanzado sino que están en peligro en los propios EE UU. Y el coste económico del nuevo imperialismo provoca su endeudamiento creciente y con ello debilitan el dominio que tratan de mantener por vías políticas. Para Wood, el proyecto es contradictorio en sí mismo; para Harvey, las lógicas capitalista y territorial son claramente inconsistentes.

Todo ello es cierto. Pero, en conjunto, aún parece que los EE UU son mucho más poderosos de lo que realmente son. En primer lugar, exage-

ran su poder militar. Harvey afirma que en el plano militar «los EE UU son todavía totalmente poderosos» (p.25) y Wood señala que el gasto militar estadounidense está por encima del 40% de todo el gasto mundial. Pero eso depende de cómo se mida. Si la comparación se realiza utilizando tipos de cambio (la forma convencional, usada por la mayoría de analistas y, por algunas razones, muy apreciada por la izquierda) el resultado es claramente este. Pero si la comparación se realiza en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA) —un método de comparación que proporciona medidas de evaluación más realistas, y que puede aplicarse gracias a un importante esfuerzo de investigación económica, pero que rechaza la mayor parte de la izquierda— el resultado es algo diferente. De acuerdo con este método, los EE UU gastan por debajo de un tercio del gasto mundial, o algo más que el doble que lo que gasta China.⁷ Sin duda, esto es claramente mayor que el peso de los EE UU en la producción mundial (21%). Pero, en todo caso, una gran cantidad del gasto estadounidense se dedica a material atómico o de alta tecnología que, si bien pueden reforzar su capacidad de disuadir a los rivales de su hegemonía, difícilmente influyen en su capacidad de acción en guerras reales. En los primeros dieciocho meses de su ocupación de Irak las fuerzas estadouni-

7. Sipri, *SIPRI Yearbook 2004*, Tables. Stockholm: International Peace Research Institute 2004.

denses no han garantizado ni el orden ni la seguridad, ni han conseguido que los servicios públicos recuperen su nivel de pre-guerra, ni han podido detener el sabotaje continuado de las instalaciones petrolíferas.

El uso de la PPA en lugar del tipo de cambio como método de comparación, genera aún mayores diferencias en la percepción del poder económico relativo de cada país. Cualquiera sabe que los EE UU son «la mayor economía del mundo», o sea que tienen el mayor producto nacional. Todas las estadísticas lo prueban, ¿Pero cuan grande es comparativamente? Según las estimaciones de tipo de cambio es 8 veces mayor que China, que es el séptimo país mundial. Según la paridad de poder adquisitivo, sólo es 1,7 mayor que China, que es la segunda economía mundial. Aún hay más: si se proyectan las tasas de crecimiento de los últimos 20 años, se puede llegar a la siguiente conclusión: en 2011 (solo faltan 4 años) el PIB de China será mayor que el de los EE UU y que el de la UE-25. Estas tres entidades tendrán un tamaño similar, cada una de ellas unas 4 veces mayor que Japón. Proyectando las mismas tasas 10 años más, el PIB de China sería el doble que el de los EE UU, algo menos que el doble de la UE y 7 veces mayor que Japón. En la actualidad, China ya produce el 26% del acero mundial (la cuota de Europa es inferior al 20% y la de los EE UU inferior al 10%), es el segundo importador mundial de petróleo (tras los EE UU) y está aumentando su control sobre los mercados de materias primas.

Los anteriores países hegemónicos han sido países acreedores. Su posición acreedora les ha dado ventajas. Esto es cierto incluso si consideramos, como Wood, que sólo existió anteriormente una potencia capitalista hegemónica anterior a los EE UU (Reino Unido). La hegemonía estadounidense después de 1950 estuvo fuertemente asociada a su estatus de acreedor. El mundo le debía dinero, beneficios y otro tipo de tributos. Todo esto acabó y el gasto militar creció brutalmente con Reagan, con el objetivo de sacar a la URSS de la competición. EE UU pasó a ser deudor en 1984, una situación que no ha dejado de reforzarse desde entonces. A finales del 2003 la deuda neta de los EE UU era aproximadamente de 3 billones de dólares (algo superior a la cuarta parte de su producto anual). El volumen de la deuda se ha doblado cada 3-4 años, y actualmente la hegemonía tambaleante debe pedir prestado anualmente cerca del 10% de su renta nacional. En parte, para financiar su inversión directa exterior, pero también para cubrir sus propios déficits. El mantenimiento de la hegemonía depende de este rápido crecimiento de la deuda. En otras palabras: el consumo y la inversión de los EE UU están financiados cada vez más por otros países; los EE UU gastan más de lo que producen mientras que, en conjunto, el resto del mundo hace lo contrario. ¿Quién presta a los EE UU? Claramente Europa, Japón, otros países de Asia Oriental y, de forma creciente, China. Hay otros factores que apuntan en la misma dirección como señala Giovanni Arrighi en un importante artículo («Hegemony unravelling» *New Left*

Review 32-33, marzo-abril y mayo-junio 2005).⁸ Aunque Arrighi considera que sólo China puede representar una amenaza posible a la hegemonía estadounidense, implícitamente acepta la subvaloración de su poder económico y militar.

No es sólo en términos financieros que los EE UU están devaluando sus activos. La agresiva y más unilateral política exterior de la administración Bush, especialmente tras el ataque al World Trade Centre, está convirtiendo la simpatía que gozaban los EE UU en su opuesto. Nunca había existido un sentimiento antiamericano tan fuerte. En los términos de Harvey se ha pasado de la hegemonía del consenso a la hegemonía de la coerción y con ello se han perdido amigos y cooperantes. Arrighi emplea el término «dominación sin hegemonía» para caracterizar una situación de continuo poder físico con una pérdida de influencia moral.

Otros indicadores sugieren un posible declive en el hasta ahora aparentemente invencible dominio cultural estadounidense. Hay una creciente evidencia del declive o la pérdida de supremacía estadounidense en investigación científica, publicaciones y patentes.⁹ Y las medidas de seguridad introducidas en la estela de des-

8. Se halla traducido en la edición española de la revista (*New Left Review*, edición española, nº 32 y 33).

9. William T. Broad "U.S. is losing its dominance in the Sciences" *New York Times*, 3 May 2004.

trucción del World Trade Centre han reducido de forma significativa el número de estudiantes extranjeros admitidos en las universidades de EE UU, y no solo de los procedentes de países «sospechosos. Podríamos aducir otros ejemplos.

Aunque los EE UU mantienen un enorme poder es, crecientemente, un poder prestado. Los prestamistas pueden no estar dispuestos a financiar esta hegemonía para siempre. Si el nuevo imperialismo es la época de la hegemonía de los EE UU, la llegada del «post nuevo imperialismo» puede estar más cerca de lo que suponen los libros comentados. Ambos parecen sugerir alguna de estas cuestiones pero, en mi opinión, sin un énfasis adecuado. En este sentido, el artículo «Hegemony unravelling» de Arrighi es un análisis más robusto y documentado de los aspectos autodestructivos de la política estadounidense frente a su declinante hegemonía.

¿Harvey y Wood frente a Hardt y Negri?

Los autores más citados por Harvey son Hannah Arendt, Rosa Luxemburg y Giovanni Arrighi; y los más reseñados por Wood son una amplia serie de historiadores del capitalismo y el imperialismo y (de forma más explícita) Marx. Por tanto representan una continuación de los viejos y nuevos debates marxistas. Pero son también una implícita respuesta polémica al *Empire* de Hardt

y Negri.¹⁰ Tanto Harvey como Wood insisten en la persistencia del imperialismo capitalista y en que los EE UU mantienen su poder dominante. Para Harvey, el imperialismo de los últimos treinta años representa una búsqueda desesperada de plusvalía en una crisis prolongada de sobreacumulación; mientras que Wood insiste en señalar que un capitalismo que se ha globalizado más que nunca ha reforzado la necesidad de un estado que actúe como protector y director del sistema. Todo esto es negado por Hardt y Negri que perciben un mundo donde el imperialismo ha concluido, donde los EE UU solo mantienen limitados privilegios y donde el capitalismo es floreciente (y ello a pesar de su obscuro subconsumo).

Incluso en aquellos aspectos donde se da acuerdo parcial, las interpretaciones son radicalmente diferentes. Por ejemplo, al igual que Hardt y Negri, Wood da mucha importancia a la cuestión del control migratorio. Pero lo interpretan de formas casi completamente contradictorias. Hardt y Negri consideran la libertad de movimientos («camino abierto») como la primera de sus tres demandas básicas (siendo las otras un salario social y el más misterioso «derecho de reapropiación») pero también creen que esta libertad de movimientos que persiguen ya ha sido en gran medida obtenida por las recientes migraciones de millones de

personas de todo el mundo a los EE UU y Europa Occidental. La migración es, para ellos, una de las formas en que la multitud ha empezado ya a moldear el mundo. Wood, en cambio, la percibe de forma completamente distinta: «No es una de las menos importantes funciones del estado-nación en la globalización, la de imponer el principio de nacionalidad que hace posible controlar los movimientos de trabajadores mediante estrictos controles fronterizos y políticas migratorias restrictivas, en interés del capital» (p.137).

Veamos otro ejemplo: donde Hardt y Negri argumentan que, en años recientes, ha habido un inmenso progreso en la consecución del salario social, y creen que ello pone en evidencia el poder real de la multitud (especialmente en los EE UU), Harvey, por el contrario, percibe una erosión del salario social (en las políticas de bienestar y otras cuestiones) como un rasgo característico del nuevo imperialismo al tratar de responder a su crisis crónica mediante el aumento de la plusvalía. En parte, mediante el abaratamiento del coste social del trabajo, lo que permite las reducciones de impuestos a los ricos.

En estos dos ejemplos, las divergencias son del mismo estilo: algo que tanto Hardt y Negri por un lado, y Wood y/o Harvey por otro, consideran deseable: para los primeros, ya ha sido parcialmente conseguido, mientras que para los últimos, ha experimentado un retroceso. De nuevo, para decidir quien tiene razón,

10. Michael Hardt and Toni Negri, *Empire*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2000 (trad. cast: *Imperio*, Barcelona, Paidós, 2002).

hay indudablemente que referirse a la evidencia empírica. Me aventuro a sugerir que ello mostraría que ninguno de los dos contendientes tiene toda la razón o está completamente equivocado. Ni Harvey ni Wood son en absoluto tan empírico-fóbicos como Hardt y Negri, los cuales perciben los hechos concretos como una especie de plaga. Y, en mi opinión, estos dos libros, al igual que otros muchos escritos marxistas, se beneficiarían mucho si optaran por analizar más rigurosamente la evidencia existente en todas las cuestiones empíricas a las que se refieren.

¿Un final infeliz?

Ni Harvey ni Wood tienen mucho que decir de cómo acabará la historia que cuentan, o cómo puede terminarse. Ellos no se proponen desarrollar un programa político. La principal esperanza de Wood, expresada muy brevemente, es que los recortes a la democracia que tienen lugar en varios de los países del mundo dominado por los EE UU acaben por generar «luchas verdaderamente democráticas» para las que «sin duda hay un espacio creciente» (p.168), y cita la elección de Lula como un signo positivo. Harvey percibe más la posibilidad de cambio en los EE UU, con una reacción creciente contra los métodos coercitivos a medida que se manifiesten sus perversas consecuencias. Él denosta el antiamericanismo y pide a los oponentes al imperialismo fuera de los EE UU que hagan causa común con los del interior. Ambos especulan

brevemente sobre la posibilidad de que los EE UU puedan ser reemplazados como potencia dominante. Wood menciona «posibles competidores futuros como China o Rusia» pero considera que «la Unión Europea... es, potencialmente, un poder económico más fuerte que los EE UU» (p.156).

Asimismo, Harvey menciona brevemente la posible amenaza de Europa y el ascenso del Este Asiático. China aparece poco en su argumentación, excepto como la localización más efectiva para la inversión de los excedentes de capital. Internacionalmente tiene la esperanza que se producirá «un retorno al más benevolente imperialismo del *New Deal*, preferiblemente por medio de algún tipo de coalición capitalista del estilo que la que Kautsky predijo en su tiempo» (aunque el no cita que, para Kautsky, este ultraimperialismo podía ser peor que el imperialismo de 1914). Harvey insiste en que «la construcción de un nuevo *New Deal* dirigido por los Estados Unidos y Europa, tanto a nivel interno como internacional, frente a la abrumadoras fuerzas clasistas y los intereses particulares que se alinean en contra, es sin duda un objetivo suficiente de lucha en la coyuntura actual». (p.210). Harvey parece más optimista respecto a las posibilidades de que los EE UU puedan salirse del neoconservadurismo coercitivo. Wood parece más optimista respecto a la emergencia de luchas efectivas en cualquier parte. Pero, en general, sus conclusiones políticas no parecen nada prometedoras.

En lugar del optimismo mágico de Hardt y Negri, podemos considerar a Wood y Harvey partidarios del realismo pesimista. Sin embargo, un antiimperialismo realista requiere sin duda un análisis más profundo de las fuentes de resistencia, lo cual a su vez exige un análisis detallado de los beneficiarios y las víctimas de la globalización. Hardt y Negri han recibido duras críticas de numerosos pensadores de izquierda por su incapacidad a la hora de definir su agente revolucionario, la multitud. Constituye un elemento común de sus críticos el denostar, por amorfa, la idea de multitud. También Wood y Harvey hacen esta crítica. Pero, debido a su objetivo central y su perspectiva, ninguno de estos libros ofrece un análisis detallado de las fuerzas sociales que se enfrentan entre sí en el «capitalismo universal» de Wood o en la «crisis crónica» de Harvey. Sin una respuesta adecuada a estas cuestiones no podemos tener una visión adecuada de las dos jerarquías sobrepuestas de países y clases que constituyen una teoría efectiva del imperialismo.

¿Arrighi al rescate?

La reaparición del debate sobre el imperialismo, del que los libros de Harvey y Wood forman parte, ha continuado con la muy meditada respuesta de Arrighi a Harvey, en el artículo citado. La primera parte del mismo constituye más un elogio que una crítica a Harvey, especialmente de los conceptos de «estabilización espacio-

temporal» y «acumulación por desposesión». Parece adecuado si se tiene en cuenta que muchas de las ideas de Harvey están fuertemente influenciadas por los escritos de Arrighi. Arrighi finaliza su glosa (*New Left Review*, nº 32, p.50) citando la ya mencionada conclusión de Harvey de que el retorno a algún tipo de imperialismo de New Deal menos agresivo es «sin duda suficiente para luchar en la coyuntura actual», quizás consanguíneo del ultraimperialismo entrevistado por Kautsky (aunque, repito, no defendido). Vale la pena indicar que este último pasaje lo realiza sin hacer comentarios. Ignoro si ello es así porque a Arrighi le chocó como a mí esta propuesta dirigida a los actuales antiimperialistas de luchar por el regreso de lo que, en el mejor de los casos, suena a imperialismo clásico. Pero el resto del análisis de Arrighi está dedicado a analizar las desastrosas consecuencias de la invasión de Irak (ocurrida poco después de la redacción de los libros de Harvey y Wood), sacando de ello una conclusión que él considera una alternativa más optimista a la propuesta históricamente retrógrada de Harvey.

Argumenta, muy razonadamente, que la invasión (el núcleo central del proyecto neo-conservador del Nuevo Siglo Americano) fue un colosal error de cálculo de aquellos que pretendían reforzar la hegemonía estadounidense. En su intento de mantener su poder, los EE UU han acabado poniéndolo en peligro y a la vez han dado a China un empuje enorme como rival hegemónico potencial. Sólo vislum-

bra problemas para los EE UU como resultado de la invasión —más deudas, hipermilitarismo y pérdida de amigos y seguidores. El tiempo (probablemente a corto plazo) nos dirá si este juicio es demasiado sesgado. Aunque a mediados del 2005 los hechos parecen darle la razón. En este período, China ha aprovechado claramente las dificultades de los EE UU como una oportunidad para extender su influencia en muchos países de África, Asia y Latinoamérica. Las grandes empresas chinas cada vez son más activas comprando empresas occidentales emblemáticas en dificultades (la división de ordenadores de IBM, los vehículos Rover y otras). Y el Pentágono ha tenido un fuerte ataque de nervios al tener nuevas revelaciones sobre el gasto militar chino, sin mencionar la propuesta de la Unión Europea de levantar el embargo de la venta de armas.

Arrighi concluye que «China es el verdadero ganador de la guerra contra el terrorismo». Su ascenso recuerda el «ascenso estadounidense en las dos guerras mundiales en la primera mitad del siglo veinte» y el más que previsible fracaso del proyecto de Nuevo Siglo Americano «probablemente signifique el vergonzoso final de una larga lucha de sesenta años por convertir a Estados Unidos en la organización central de un estado mundial» (New Left Review, nº 33, p.115). Ésta es la base de su optimista contrapunto a Harvey:

«La demolición del mito de la «nación indispensable» no significa que los Es-

tados Unidos no puedan implicarse en provocaciones que puedan encender un conflicto con China a escala regional o, probablemente, global, tal como apunta Harvey en su peor escenario. Ni tampoco que, hasta cierto punto, Estados Unidos y Europa no puedan unir fuerzas en algún tipo de proyecto «ultraimperialista» como el que Harvey considera la alternativa más realista al «puro imperialismo militarista» de los neoconservadores. Significa, sin embargo, que parecen menos viables hoy que lo que parecían hace dos años. Y, de forma más optimista, pueden estar indicando la posibilidad de entrever la aparición de alternativas más benévolas y menos violentas, que las previstas por Harvey, como una oportunidad histórica real.» (p. 115-116).

Aunque estoy muy de acuerdo con los comentarios de Arrighi sobre el ascenso de China, no soy capaz de entender porque ello comporta una base para el optimismo. ¿Está sugiriendo alguna forma de superimperialismo en el que China sea un partícipe principal? Si es así, quizás necesitamos saber más de las características del país que puede llegar a ser nuestro futuro poder o co-poder. Y ello nos vuelve a plantear la cuestión de las clases. Un aspecto muy positivo del artículo de Arrighi es su reconocimiento del poder real de China frente a los EE UU y Europa. Pero en la medida en que no se analizan los intereses de clase y los conflictos subyacentes de China, sigue predominando la visión que hacen de este país Harvey y Wood.

Efectivamente China es hoy mucho más poderosa de lo que se pensaba.

Pero, ¿cómo puede influir su estructura social y sus conflictos internos en la forma de aplicar su poder en la esfera internacional? Y ¿cuál será la postura de los cientos de millones de trabajadores chinos a medida que progrese la industrialización? ¿Se organizarán de forma independiente como antes hicieron los trabajadores europeos y estadounidenses? ¿Llegarán a ser una clase en sí misma? ¿Florearán entre ellos las ideas socialistas? ¿Cuándo encontrará China su propia crisis de sobreacumulación? ¿Puede mantener el poder sin desafíos su partido dominante? ¿Qué tienen previsto hacer sus líderes cuando se conviertan en dirigentes mundiales? Soy incapaz de sentirme optimista o pesimista sobre el declive del diablo que conozco si no tengo idea alguna de lo que puedo esperar del que no co-

nozco. No soy particularmente optimista con la perspectiva de que una clase dirigente opresora desplace, o comparta, el poder con otra.

Sin duda, no puedo felicitar a Arrighi, Harvey y Wood por no tener respuesta para estas cuestiones cuando yo tampoco tengo idea de cómo encontrarla, ni incluso de dónde buscarla. Pero me parece que para desarrollar una teoría del imperialismo, en un momento en el que es posible que se produzca un cambio súbito de época, necesitamos, más que nunca, la visión dual que superpone las jerarquías de clase con las de país. Y, por cierto, una búsqueda en la ya citada página de la librería antisindical sobre el tema «clase obrera china» sólo produce una magra lista de 198 referencias.

OBITUARIO

Cerrando la edición de este número, nos llegó la noticia del fallecimiento de Andrew Glyn, uno de los pocos economistas académicos de primera línea verdaderamente comprometido con la izquierda. Los lectores de *mientras tanto* tuvieron la oportunidad de leer en nuestras páginas un artículo suyo (en coautoría con Bob Rowthorn) publicado en el número 60 de la revista con el título «Políticas europeas de empleo», un material proveniente de su participación en el Memorial Octavi Pellissa (que organiza con tesón nuestro hermano, el *Centre de Treball i Documentació*) celebrado en 1994 en Barcelona. Además de un referente intelectual, era una persona de un trato exquisito. Nos parece que la mejor forma de homenajearle es ceder la palabra a su amigo y compañero intelectual en tantas batallas, Bob Sutcliffe, autor ya habitual en nuestras páginas, y del que traducimos el obituario publicado en la revista *Red Pepper*.

Andrew Glyn, economista de izquierdas* (30 de junio de 1942, 22 de diciembre de 2007)

BOB SUTCLIFFE

El 22 de diciembre del 2007 falleció Andrew Glyn, economista de izquierdas y prolífico autor de libros y artículos sobre el capitalismo, víctima de un tumor cerebral. Cuando Andrew empezó a enseñar economía en la Universidad de Oxford, en 1969, el capitalismo mundial experimentaba un enorme trastorno político. El recuerdo de la lucha por los derechos civiles en los

*Además de una infinidad de artículos, Andrew Glyn es autor de los libros: *British Capitalism, Workers and the Profits Squeeze* (con Bob Sutcliffe) 1972; *Capitalism since 1945* (con Phil Armstrong), 1984 y John Harrison), 1991 y *Capitalism Unleashed: finance, globalisation and welfare*, 2006.

EE UU estaba fresco, los ecos de la explosión política del mayo francés resonaban en toda Europa y, en muchos países, los trabajadores se implicaban en las luchas más activas de las últimas décadas.

En esta atmósfera, muchos trabajadores, estudiantes y profesores se radicalizaron y Andrew, que ya había sido algo rebelde en su etapa estudiantil en Eton, se convirtió en uno de los más influyentes miembros de la nueva generación de estudiantes y profesores socialistas. Desde su base en el Corpus Christi College, dedicaría la mayor parte de su tiempo, en los siguientes 38 años, a la enseñanza de la economía y a escribir críticamente sobre la historia reciente y la situación actual del capitalismo. Como profesor alcanzó una fama legendaria debido a su contagioso entusiasmo, que rayaba la euforia, y al hecho de que, como indicó un alumno suyo, «desafía tu cerebro pero no tu dignidad».

Hay un nexo de unión que recorre la mayoría de sus libros y artículos: el interés por analizar cómo se distribuye la renta y el bienestar bajo el capitalismo, tanto entre los individuos como entre el trabajo y el capital o, en otras palabras, cómo se manifiesta económicamente la lucha de clases, una dimensión a menudo demasiado ausente en la economía convencional. En la década de los sesenta subrayó el fuerte aumento de los ingresos salariales en el reparto de la renta (la «apertura de los beneficios») y advirtió que la clase capitalista se vería impelida a usar su poder político para revertir esta tendencia. Para defender sus avances, la clase obrera debía optar por un tipo de política más activa.

Cuando llegó el contraataque capitalista, con los gobiernos de Thatcher y Reagan, el ataque a los sindicatos y la expansión de la doctrina neoliberal, Andrew, al tiempo que ejerció su crítica, encontró la oportunidad de desempeñar un relevante papel en la resistencia a estas políticas. Durante la histórica huelga de los mineros de 1984-85 fue aún más allá en las iniciativas de solidaridad y, participando en los piquetes, se sirvió de sus conocimientos económicos para elaborar una serie de artículos de prensa; documentos informativos que echaban por tierra los argumentos del Coal Board para justificar el cierre de pozos. Al conocer la muerte de Andrew, Dave Feickert, antiguo responsable de investigación del National Union of Mineworkers, recordó que «fue uno de los economistas que vino en ayuda de las comunidades mineras contra el cierre de pozos en los años ochenta y noventa. Su solidaridad (la de estos economistas) fue vital... Con su ayuda, obtuvimos razones contra los cierres pero, por desgracia, el National Coal Board —luego, el British Coal— siguió adelante con sus planes. Andrew, el primer economista académico que se unió a la lucha, elaboró (junto con nosotros) en 1984 *The Economic Case Against Pit Closures*' (un folleto publicado por el NUM). John Morley, el último presidente del NUM en Kent ha dicho de Andrew:

‘Será muy recordado por su aportación intelectual y su soporte a la clase obrera. En la larga huelga de 1984-85 su trabajo y pensamiento fue un gran apoyo para nuestra base de mineros y grupos de apoyo femeninos’».

Después de acabar las huelgas, se multiplicaron las derrotas laborales y declinó la militancia sindical. Al final del siglo, Andrew en lugar de escribir sobre «la apertura de beneficios», con la que se había destacado a principios de los setenta, se centró en lo que podría llamarse «la apertura de los salarios». «El extraordinario trastocamiento de la suerte relativa de capital y trabajo en los últimos 30 años» constituye el tema principal de su último libro *Capitalism Unleashed: finance, globalisation and welfare*, cuya segunda edición apareció pocas semanas antes de su muerte. Este libro es un buen ejemplo del particular estilo económico de Andrew: una perspectiva crítica del capitalismo, una comprensión y presentación magistrales de datos económicos complejos, una excepcional habilidad para combinar las más modernas técnicas económicas con las preocupaciones de los economistas clásicos, especialmente Marx, y una forma de escribir asequible, no tecnicista.

Nunca perdió de vista la idea de que el objetivo final de sus escritos era político. En *Capitalism Unleashed*, como el mismo indica, no analiza las inestabilidades de la economía mundial actual en interés propio sino como «la difícil tarea de descubrir políticas de avance para la causa del igualitarismo que permitan una mejora respecto a las últimas décadas». Otro prominente académico socialista me escribió, tras la muerte de Andrew: «Andrew estaba muy próximo a mi *ideal* de intelectual comprometido».

Entre sus muchas pasiones, más allá de la economía política, estaban la lectura de novelas, las buenas películas y, sobre todo, el jazz. Podías estar oyendo sin cesar las grabaciones de su incomparable colección. Pocos días después de serle diagnosticada su enfermedad, me confesó que si no hubiera sido economista le hubiera gustado ser pianista de jazz. Aunque haya sido una pérdida para el jazz, me alegra que esto no ocurriera. Si lo hubiera sido, la izquierda hubiera perdido uno sus intelectuales más importantes y originales y yo posiblemente nunca hubiera encontrado el amigo más alegre, afectuoso y fiel que cualquier persona desea tener.

CITA

Articular históricamente lo pasado no significa «conocerlo como verdaderamente ha sido». Consiste, más bien, en adueñarse de un recuerdo tal y como brilla en el instante de un peligro. Al materialismo histórico le incumbe fijar una imagen del pasado, imagen que se presenta sin avisar al sujeto histórico en el instante de un peligro. El peligro amenaza tanto a la existencia de la tradición como a quienes la reciben. Para ella y para ellos el peligro es el mismo: prestarse a ser instrumentos de la clase dominante. En cada época hay que esforzarse por arrancar de nuevo la tradición al conformismo que pretende avasallarla. El Mesías no viene sólo como redentor; también viene como vencedor del Anticristo. El don de encender en lo pasado la chispa de la esperanza sólo le es dado al historiador perfectamente convencido de que ni siquiera los muertos estarán seguros si el enemigo vence. Y ese enemigo no ha cesado de vencer.

WALTER BENJAMIN
Sobre el concepto de historia. Tesis VI

mientrastanto.e

Mientras tanto está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual, quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

suscripciones@mientrastanto.org

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección C.P.

Población Provincia

NIF Teléfono

Profesión Ocupación

SUSCRIPCIÓN POR 4 NÚMEROS
DESDE EL PRÓXIMO NÚMERO

- primera suscripción
 renovación

Tarifa:

- España 22 euros
- Europa 30 euros
- Resto del mundo 37 euros

NÚMEROS ATRASADOS QUE SE DESEA RECIBIR

.....

.....

Números atrasados hasta el nº 89 (en existencia) 3 euros

SUGERENCIAS

Apartado de Correos 30059, Barcelona

SUSCRIPCIONES

e-mail: comandes@icariaeditorial.com

e-mail: icaria@icariaeditorial.com

Tel.: (34) 93 301 17 23/26 (Lunes a viernes de 9 a 17 h.)

Fax: (34) 93 295 49 16

Forma de pago:

- Talón adjunto a nombre de Icaria editorial
- Transferencia a la c/c de Icaria editorial n.º 2013 0717 61 0200380950,
de la Caja de Ahorros de Cataluña - Girona, 15 - 08010 Barcelona.

Domiciliación bancaria:

lbta. o cc.

n.º _____
entidad oficina control n.º lbta. o c.c.

Visa N.º tarjeta Fecha de caducidad

(Para facilitar la gestión bancaria, le rogamos que rellene cuidadosamente cada casilla con el dígito correspondiente. Consulte con su entidad bancaria sin tiene alguna duda.)

dirección

agencia

entidad

ORDEN DE PAGO

Sr. director del Banco o Caja

Dirección

Sírvase atender hasta nuevo aviso, y con cargo a mi cuenta, los recibos que le sean presentados por la revista *mientras tanto*.

Titular de la cuenta

Dirección

Número de la cuenta

Atentamente,

(firma)